



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





jueves, 19 de junio de 2025





jueves, 19 de junio de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Inminente cita a periodo extra en el Congreso; hay 22 minutas pendientes.- La Comisión Permanente citará este viernes al periodo extraordinario que empezará el próximo lunes, por lo que en el Senado se intensificaron los trabajos para tener listos los dictámenes que formarán parte de la agenda en ambas cámaras del Congreso. Aunque se enlisten las 22 iniciativas y minutas pendientes, no significa que deberán aprobarse todas, comentaron los senadores morenistas Javier Corral, Enrique Inzunza y Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

Se ha especulado que el viaje a Italia del presidente de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña (Morena), es indicativo de que se diferirá la decisión, lo que no tiene base alguna, según comentó Inzunza, quien señaló que el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) puede conducir los trabajos de ese órgano del Congreso. [[JORNADA / p5](#)]

Avanza en San Lázaro paso de la Guardia a la Defensa.- Con 22 votos a favor, siete en contra y dos abstenciones, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de la Guardia Nacional para trasladar dicha corporación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa nacional (Sedena).

El proyecto -turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su discusión en el pleno en un eventual periodo extraordinario- define la corporación como una fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente e integrado por personal militar con formación policial, dependiente de la Sedena.

Durante la discusión de tres horas y a nombre del PRI, el diputado Emilio Suárez Licona afirmó que los gobiernos de Morena han optado por sentar las bases de un "Estado militar", en lugar de apostar por una estrategia de fortalecimiento a las fuerzas civiles de seguridad. En respuesta, el legislador Hugo Eric Flores, de Morena, calificó a panistas y priistas de falsos, hipócritas, mentirosos y cobardes.

Por el PT, Ricardo Mejía sostuvo que la oposición busca el "modelo García Luna" de seguridad, caracterizado por la corrupción, así como policías civiles debilitadas, infiltradas y subordinadas a los poderes fácticos.

En representación del PAN, la diputada Paulina Rubio cuestionó la incongruencia de Morena, que en voz de personajes como Andrés Manuel López Obrador, Mario Delgado y Citlalli Hernández, rechazaba la militarización de la seguridad pública antes de llegar al gobierno. [[MILENIO / p9](#)]



jueves, 19 de junio de 2025

Avanza reforma para combatir lavado de dinero.- Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron por 33 votos de Morena, PT y PVEM, cero en contra y seis abstenciones del PAN, PRI y MC, el decreto por el que se reforma la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal.

El decreto aprobado fue remitido a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para agendar su discusión y votación durante el periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, a realizarse previsiblemente la próxima semana. [[ECONOMISTA / p12](#)]

Yo Lector / Carta aclaratoria del Senado.- Mediante una carta aclaratoria dirigida al periódico *Excélsior*, Mauricio Farah Gebara, exsecretario General de Servicios Administrativos del Senado de la República (diciembre 2018-agosto 2024), señala lo siguiente: Respecto de la información difundida por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), relativa a los contratos suscritos por el Senado de la República durante el periodo 2018-2024, se hacen las siguientes precisiones:

1. MCCI afirma que hubo opacidad en la información del Senado, lo que su propio reporte desmiente, porque todas las cifras que incluye fueron descargadas, como lo dice la propia organización, de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
2. Las cifras que maneja MCCI sobre contratos y montos, tanto totales, como en promedio diario, se refieren a rubros que tienen naturaleza y regulaciones jurídicas distintas, a saber.
3. Según la propia base de datos de MMCI, que puede verse en su portal, los contratos del Senado de la República sujetos a las regulaciones de la Ley de Adquisiciones, Obras y Servicios son únicamente 4 mil 471, esto es, un promedio de 745 contratos por año, dos contratos por día, y de ninguna manera 15 contratos por día, como expone en su informe.
4. Dice MMCI en su reporte que durante el periodo de análisis el Senado de la República realizó 31 mil 628 contratos, cuando la suma de contratos que esa organización muestra en su portal sólo llega a 22 mil, incluyendo los contratos de honorarios, que constituyen más del 50% del universo de contratos, y que, como ya se dijo, indebidamente clasifica en el rubro de adjudicación directa, lo que es erróneo, pues la contratación por servicios personales no es materia de la Ley de Adquisiciones, Obras y Servicios. Cabe apuntar, además, que los contratos por honorarios son renovables periódicamente, por lo que no se trata de un contrato por persona, además de que hay alta rotación del personal, en función de los requerimientos de los legisladores.



jueves, 19 de junio de 2025

5. Como la propia información de MCCI apunta, durante el periodo el Senado de la República sólo suscribió 4 mil 471 contratos, pedidos y ordenes de servicios, sujetos a la Ley de Adquisiciones, Obras y Servicios. Una revisión detallada permite observar que: a) del gasto derivado de estos contratos, 62% correspondió a contrataciones a través de licitación pública y b) que el gasto total en contratos de obra, bienes y servicios fue en ese periodo de 5 mil 985 millones de pesos (equivalente a un promedio anual de gasto de 997.5 millones de pesos), monto muy lejano de la cifra de 17 mil 860 millones que se menciona en el informe.

6. Durante la administración 2018—2024 del Senado los ejercicios anuales fueron revisados por la Auditoría Superior de la Federación. Además del programa de la propia ASF, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el entonces senador Ricardo Monreal, envió cada año un oficio al titular de la ASF para solicitarle que se realizaran auditorías a los contratos del Senado, especialmente a aquellos que por su monto y características fueran relevantes. Las recomendaciones y observaciones de los ejercicios anuales de 2018-2023 quedaron totalmente solventadas. Las auditorías del ejercicio 2024 están en curso.

Por otra parte, la ASF revisó cada año del periodo los contratos y a la fecha, sus observaciones han quedado totalmente solventadas. [[EXCÉLSIOR / p8-p9](#)]

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

Mesa de debate / Laura Ballesteros (diputada de MC) y Vianey García (diputada de Morena).- “Desde Movimiento Ciudadano siempre hemos dicho que la Presidenta de la República representa al Estado mexicano y el Estado Mexicano tenía que romper esta pésima tradición del obradorato de no ocupar el lugar de México en el escenario global. Es muy buena señal que la Presidenta esté ocupando estos espacios, retomándolos en un momento tan importante”, señaló Laura Ballesteros.

El vicecoordinador de los diputados del PAN hizo un tuit donde decía que era un fracaso la relación diplomática que se tenía porque no habían logrado consolidar una reunión con Donald Trump, porque se les había ido antes de tiempo y que los había dejado plantados, entonces ese es el reflejo de la oposición que busca colgarse de cualquier cosa, en donde no es necesariamente un tema de nuestro país”, mencionó Vianey García. [[RADIOFÓRMULA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Ricardo Monreal celebra entrada en vigor de la Ley Silla como acto de justicia laboral.- Tras la entrada en vigor de la llamada *Ley Silla*, el presidente de la Jucopo



jueves, 19 de junio de 2025

de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, reconoció dicha reforma como “un acto de justicia”. “Esta ley, que ahora es derecho positivo, ya tiene vigencia y está en proceso de ser aplicada. Todas las tiendas de autoservicio, todos los lugares donde permanecían parados, que eran oficinas públicas o privadas, deben de acatar esta ley”, mencionó el legislador a través de una publicación en sus redes sociales.

Monreal Ávila recordó que presentó una iniciativa de ley que fue aprobada por unanimidad en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, y que representa un acto de la mayor justicia, además puntualizó que se les otorgaron 180 días a los patrones, que ya concluyen, para otorgar estos mínimos de bienestar a los trabajadores. “En el caso de descansos periódicos, los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo. Esta disposición se observará en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo”, agregó.
[[EXCÉLSIOR](#)]

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS (PVEM)

El Verde analiza competir en soledad en la CDMX en el 2027 y resurge la tensión en la 4T.- Durante los últimos meses, las tensiones entre los partidos aliados de la 4T crecieron en distintos puntos del país: Veracruz, Zacatecas y San Luis Potosí, entre otros. Ahora es el caso de la CDMX porque el Partido Verde ya analiza y trabaja para competir en soledad en las elecciones de medio término de 2027, cuando se renueven las alcaldías y las 66 bancas del Congreso local. De esta manera, el oficialismo podría acudir a las urnas dividido, lo que podría generar un nuevo escenario político y electoral en la capital nacional.

Este escenario se replica en distintas partes del país. El Partido Verde impulsa la candidatura de su coordinador en San Lázaro, Carlos Puente; en Guerrero la de su senadora Karen Castrejón y en San Luis Potosí a la senadora Ruth González Silva, esposa del actual gobernador, Ricardo Gallardo, lo que exacerba las tensiones con Morena. Con este escenario y bajo la promesa de mantener el respaldo a Claudia Sheinbaum y Clara Brugada se comienza a formar la previa electoral en la CDMX.
[[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

El Poder Judicial de Coahuila será completamente afín al Ejecutivo.- Tras las elecciones de juzgadores realizadas el pasado 1 de junio, todos los órganos del Poder Judicial de Coahuila estarán integrados por magistrados cuyas candidaturas fueron impulsadas por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo estatal, con el respaldo de los otros dos Poderes. De entre los nuevos magistrados destacan varios



jueves, 19 de junio de 2025

personajes cercanos al gobernador Manolo Jiménez y al grupo político en el poder, pues algunos formaron parte de las administraciones de Miguel Riquelme y Rubén Moreira, e incluso una plaza quedó en manos de una militante del PAN, como parte de los acuerdos suscritos entre este partido y el PRI, previo a los comicios de 2022. [[RAZÓN / p14](#)]

REFORMA JUDICIAL

Bajaré el INE a ganadores sin 8 de promedio escolar.- En una jornada de enredos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) no pudo establecer ayer cuántos candidatos ganadores de una magistratura de circuito estarían impedidos de recibir su constancia de mayoría por no tener el promedio académico establecido en la Constitución. De manera preliminar, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, nombró anoche a dos personas en esa situación, con 7.9 de promedio en la licenciatura en derecho, y no 8 como mínimo; pero incluso ahí habría problemas, porque el INE no tiene el expediente del candidato beneficiado con este movimiento, el que obtuvo segundo lugar en la elección del 1 de junio pasado. [[JORNADA / pp-p7](#)] [[UNIVERSAL / p7](#)] [[FINANCIERO / p39](#)] [[ECONOMISTA / pp-p46](#)] [[HERALDO / p12](#)] [[RAZÓN / p7](#)]

Invalidaron por irregularidades 21% de casillas.- Chiapas se ha convertido en un dolor de cabeza para el INE por las “boletas planchadas” y otras malas prácticas, siendo la entidad con mayor número de votos invalidados (1.8 millones) por esta irregularidad en todo el país. Del 100% de casillas proyectadas para Chiapas, al menos 21.1% fueron declaradas inválidas por el INE. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

Defiende Taddei su aval a la elección judicial.- “Ni avalamos irregularidades ni dejamos de decir que existen, y por eso es que se conocen en este momento”, aseveró la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, al subrayar que no se avergüenza de haber votado en favor de la validez de los comicios judiciales. “Y no es de sentirse avergonzados por eso, al contrario, primera vez que desde el Instituto Nacional denunciemos abiertamente que hubo irregularidades y que éstas no cuentan. Y como lo dijo el consejero Uuc-kib (Espadas), y los que votamos en favor de la validez de la elección estamos convencidos (de) que el resto es totalmente limpio”, dijo a la prensa. [[JORNADA / p7](#)] [[CONTRARÉPLICA / p3](#)]

Desechan juicios contra la elección del Poder Judicial.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 28 de 160 juicios de inconformidad que se han presentado hasta ahora contra el proceso y los resultados de la elección del Poder Judicial. Mónica Soto, magistrada presidenta del TEPJF, explicó que abrir a la ciudadanía la impugnación de la elección judicial podría “colapsar la impartición de justicia”. [[UNIVERSAL / p9](#)]



jueves, 19 de junio de 2025

Batean juicios por acordeones.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó un bloque de juicios en contra de los acordeones repartidos en la elección judicial, así como el cómputo de votos y la validez del proceso electoral. Durante la sesión virtual de la Sala Superior, tras una breve discusión, los magistrados desecharon nueve juicios presentados por candidatos a juzgadores en contra de los cómputos distritales y la declaración de validez de la elección que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE). [[HERALDO / p12](#)]

Rechaza TEPJF reclamo de la exaspirante a ministra Dora Alicia Martínez Valero.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió asuntos vinculados a los comicios judiciales, en los que se impuso la decisión del bloque mayoritario de la magistrada Mónica Soto y Felipe Barrera; en esta ocasión, el voto de calidad de la presidenta permitió superar un empate debido a la ausencia de Felipe de la Mata. Los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora señalaron que el INE tenía que entregar copias certificadas a candidatos a ministros de las actas de la jornada del 1 de junio y no sólo responder un correo. [[JORNADA / p7](#)]

Acumula 160 juicios el Tribunal Electoral .- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que ha recibido 160 juicios de inconformidad relacionados con la jornada electoral del pasado 1 de junio, en la que por primera vez se eligieron por voto popular a jueces, magistrados y consejeros del Poder Judicial. El Tribunal señaló que la cifra corresponde al corte de las 13:00 horas de este martes y no ofreció más detalles sobre los casos presentados ni el tipo de irregularidades alegadas por las personas promoventes. La información fue compartida mediante una tarjeta informativa y no se acompañó de nombres, entidades federativas o cargos impugnados. [[MILENIO / p11](#)] [[ECONOMISTA / p46](#)]

Se decantaron más por mujeres en los comicios.- El INE asignó 54.5% de los triunfos a mujeres y 45.5% a los hombres, para la elección de magistraturas de circuito, luego que la ciudadanía votó más por las mujeres, pero en algunos distritos si se hicieron asignaciones (31). De los 462 cargos, 253 serán ocupados por mujeres y 209 por hombres. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

“Fallaron filtros en elección judicial”.- Al menos 17 madres de familia fueron afectadas con sentencias que carecieron de perspectiva de género y las cuales fueron emitidas por Juan Miguel Morales Monter, hoy magistrado electo en la Ciudad de México, denunciaron víctimas. Alejandra Sánchez, fundadora de Vasta, organización que documenta casos de violencia vicaria, señaló que, cuando las mamás presentaron quejas y denuncias ante el Consejo de la Judicatura en contra del actuar de Morales, los expedientes fueron desechados y no lograron judicializarse. [[REFORMA / p3C](#)]



jueves, 19 de junio de 2025

Bátiz deberá ser el nuevo titular del TEPJF: experto.- Ante el debate abierto sobre quién podría ser el nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, aseguró que la titularidad de este organismo deberá de ser ostentada por Gilberto Bátiz, pues recordó que la reforma electoral advierte que el cargo deberá ser ostentado por la persona más votada. El experto en temas electorales destacó que, de acuerdo con la reforma, el cargo encomendado a Mónica Soto como presidenta deberá finalizar el 31 de agosto y, a partir del 1 de septiembre, el TEPJF deberá tener un nuevo presidente, pero si no es de este modo y la magistrada Soto insiste en permanecer en ese cargo, incurriría en desacato constitucional. [[RAZÓN / p7](#)]

PAN acudirá ante la CIDH para impugnar la elección judicial.- Ante el “candado” que Morena puso en la ley para que los partidos políticos no puedan impugnar la elección judicial, el PAN acudirá directamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a denunciar el “fraude”, adelantó la Dirección Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). En entrevista con *El Financiero*, Santiago Torreblanca, director jurídico del CEN del partido blanquiazul, explicó que “de acuerdo con la reforma judicial, aprobada sólo por los partidos de la llamada ‘4T’, no estamos legitimados, como partido, para impugnar, se nos excluye de manera expresa”. [[FINANCIERO / p39](#)]

“Ya politizaron la Corte; PAN buscará contrarreforma”.- Tras advertir que la elección judicial del 1 de junio fue una simulación, pues sus resultados fueron inducidos, Jorge Romero Herrera, presidente nacional del PAN, adelanta que su partido impulsará una reforma que ponga pausa a la segunda parte de la elección judicial, prevista para 2027. En entrevista con *El Universal*, el panista indica que pese a que la reforma fue diseñada para que el Poder Ejecutivo controle al Poder Judicial, el PAN les da el beneficio de la duda a las personas juzgadoras que resultaron electas y que entrarán en funciones a partir del próximo 1 de septiembre. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

Pondrá observatorio ‘lupa’ al nuevo PJ.- El exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) José Ramón Cossío afirmó que la elección de todo el Poder Judicial mediante el voto directo es un experimento que pudo hacer mucho daño, tanto por el proceso de selección “plagado de irregularidades”, como por los nuevos funcionarios. “Se está dando una enorme transformación. Si ven ustedes la historia de la humanidad, nunca ha habido un experimento como este. Nunca en la historia de la humanidad se han elegido o electo todos los jueces de un país”, afirmó durante la presentación del Observatorio de la Justicia de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey. [[REFORMA / p3C](#)]

Árbitro, “copartícipe en vulneración electoral”.- El aval del Instituto Nacional Electoral (INE) para llevar a cabo el proceso electoral judicial 2025 con menores recursos económicos que los necesarios, con muy poco tiempo para realizarlos y



jueves, 19 de junio de 2025

sin que al momento de su arranque hubiera aún las leyes secundarias de la reforma judicial, convierten al árbitro en copartícipe de un conjunto de sinsentidos que se le inyectaron al sistema electoral, y que abren la puerta para que en 2027 se busque realizar elecciones de la misma manera, concluyeron especialistas. “Para 2027 el dilema es: ¿vamos a hacer elecciones como se hacían antes o las vamos a hacer como ahora? Porque el INE, al no reclamar, ya abrió la puerta, ya demostró que se pueden hacer con la mitad del dinero, claro, pero con una vulneración a la integridad electoral de aquel tamaño”, puntualizó Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del INE, al participar en el foro Elecciones Bajo la Lupa, del Tecnológico de Monterrey, el Observatorio de la Justicia y la Fundación Konrad Adenauer. [[RAZÓN / p8](#)]

Cochinero judicial: elección de jueces alineada a Morena, validada por Taddei.- La elección judicial realizada recientemente ha sido calificada por diversos sectores políticos y sociales como un “cochinerito”, en referencia a las múltiples irregularidades y un evidente sesgo a favor de Morena. Lo que debió ser un ejercicio ciudadano ejemplar, acabó convirtiéndose en una muestra más del deterioro institucional y la manipulación electoral bajo el discurso de la “renovación del Poder Judicial”. [[INDEPENDIENTE / p8](#)]

Lenia revienta sesión en la Corte.- La ministra Lenia Batres Guadarrama, quien faltó a la sesión de este miércoles y con ello rompió el quórum, dio a conocer que en esta sesión la Segunda Sala tenía enlistado un asunto que, de aprobarse, significaría una pérdida de 4 mil 442 millones 423 mil pesos para el erario federal...La reforma judicial prevé que a partir del 1 de septiembre desaparecerán las dos salas de la SCJN y solamente quedará el pleno para resolver todos los asuntos que lleguen a esta instancia. [[OVACIONES / p18](#)]

COMISIÓN PERMANENTE

Sheinbaum envía al Senado sus propuestas para la designación de nuevos Cónsules.- La presidenta Claudia Sheinbaum, envió al Senado sus propuestas para la designación de nuevos cónsules para distintas ciudades de Estados Unidos, Brasil y Canadá. Será la Comisión Permanente la encargada de dictaminar la idoneidad de cada perfil. Por lo pronto, el gobierno federal reafirmó que esta lista responde a un esfuerzo por fortalecer la representación consular en ciudades clave donde reside una fuerte comunidad mexicana. [[JORNADA / p4](#)] [[MILENIO / p13](#)] [[HERALDO / p7](#)] [[RAZÓN / p10](#)] [[INDEPENDIENTE / p4](#)]

Nueva ley de telecom, aún sin fecha.- A un día de que la Comisión Permanente del Congreso convoque a sesiones extraordinarias al Senado, no existe certeza de que se incluya la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, porque las comisiones unidas no convocaron y el secretario de la Comisión de Radio,



jueves, 19 de junio de 2025

Televisión y Cinematografía, Javier Corral, informó que aún trabajan en el nuevo dictamen. De acuerdo con información proporcionada por legisladores federales, todavía no está afianzada la realización del extraordinario, porque si bien la Cámara de Diputados tiene listos los dictámenes en materia de Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la nueva Ley de la Guardia Nacional, que se acompaña de modificaciones a seis leyes y dos códigos militares, desde la Presidencia de la República se les pidió esperar. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

COMISIONES

En acre debate, avanza en San Lázaro la nueva ley de la Guardia Nacional.- La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de una nueva ley de la Guardia Nacional, con la cual se cambia su carácter civil y sectorizada a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a otra “de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial”, bajo conducción de la Secretaría de la Defensa Nacional. En un amplio debate sobre el dictamen –que se incorporará en el eventual periodo extraordinario de sesiones–, la oposición objetó que la nueva norma, así como los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que dan a la Defensa el control operativo y administrativo de la Guardia, constituyen otro paso hacia la militarización [[JORNADA / p5](#)] [[REFORMA / p12](#)] [[UNIVERSAL / p4](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)] [[FINANCIERO / p37](#)] [[ECONOMISTA / p48](#)] [[HERALDO / p10](#)] [[RAZÓN / p11](#)] [[ÍNDIGO / p4](#)] [[OVACIONES / p17](#)] [[CONTRARÉPLICA / p5](#)] [[INFOBAE](#)]

Advierten que partidos y sindicatos no pueden ser refugio del dinero sucio.- En conferencia de prensa, los senadores de Morena, Javier Corral, Manuel Huerta y Enrique Inzunza defendieron el dictamen aprobado en comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado. Dicho dictamen modifica la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal, con el objetivo de cerrar espacios a la corrupción financiera. El senador Javier Corral fue enfático al señalar que ni los partidos políticos ni los sindicatos deben ser considerados zonas intocables en materia de fiscalización. “Es un reclamo social legítimo. Se trata, en muchos casos, de recursos públicos mezclados con privados o donaciones”, afirmó. [[CRÓNICA / p14](#)] [[RAZÓN / p10](#)] [[ÍNDIGO](#)]

DIPUTADOS

Acusan a Infonavit de inducir ilegalidad.- El plan del Infonavit de no desalojar a los invasores de casas, sino ofrecerles que la compren a bajo precio o que paguen una renta mínima con opción a compra, fomenta y premia la ilegalidad, acusaron la senadora Alejandra Barrales y la diputada Lorena García Jimeno Alcocer,



jueves, 19 de junio de 2025

integrantes de las comisiones de vivienda en sus respectivas cámaras. [[REFORMA / p5](#)]

Críticos que se busque legalizar invasiones de vivienda.- Diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional expresaron su rechazo a la propuesta de que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ofrezca a invasores la opción de comprar las casas abandonadas que invadieron de manera ilegal. El panista Daniel Chimal García criticó que ahora el Gobierno federal pretenda institucionalizar la industria del despojo. [[ÍNDIGO / p8](#)]

Nuevo titular de Medio Ambiente.- Como se anticipó en las últimas horas, el Gobierno de Nuevo León hizo oficial el arribo del diputado federal emecista Raúl Lozano a la titularidad de la Secretaría de Medio Ambiente, sustituyendo a Alfonso Martínez Muñoz. El movimiento trascendió desde la tarde del martes, cuando Lozano Caballero solicitó licencia a su cargo en la Cámara Baja para integrarse al gabinete de Samuel García. [[ÍNDIGO / p25](#)] [[REFORMA / p14](#)]

Comentario de Claudia Ruiz Massieu Salinas, Diputada Federal Movimiento Ciudadano.- “Fue un balance positivo para México, la presencia de la presidenta Sheinbaum en Canadá. Importante que esté en estos espacios multilaterales, porque genera lazos de confianza, de identidad con otros mandatarios que luego son útiles para abordar retos que se tienen y aunque el presidente Trump se retiró, la comunicación con él después, sin duda, aporta para seguir construyendo una relación lo más estable que se pueda, con un presidente tan errático como lo es Donald Trump pero, finalmente, es el Mandatario del país vecino y principal socio comercial; hay que encontrar la manera de sobrellevar las incertidumbres”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Piden sacar de la congeladora ley de autonomía de la UPN.- Profesores y alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) llamaron al Congreso a “recuperar la iniciativa de ley para otorgar autonomía a nuestras casas de estudios, que permanece en la congeladora legislativa desde hace casi un año”. En entrevista, indicaron: “hemos tocado todas las puertas, desde Palacio Nacional hasta la SEP, y sólo hemos obtenido desdén, pese a la evidente crisis en que se encuentra la universidad”. [[JORNADA / p30](#)]

Familiares de desaparecidos reconocen disposición a oírlos; acaba diálogo en SG.- El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, integrado por más de 90 colectivos, y la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas, entre otros grupos de familiares de víctimas, anunciaron que concluyó “con avances” el diálogo con la Secretaría de Gobernación y otras instituciones federales para fortalecer la iniciativa de reforma a ley en la materia propuesta por la presidenta Claudia



jueves, 19 de junio de 2025

Sheinbaum. Participantes en las mesas de diálogo indicaron que por parte de los funcionarios federales se dio el compromiso de que la iniciativa de la presidenta Sheinbaum sea discutida en el próximo periodo extraordinario de sesiones del Congreso. [[JORNADA / p9](#)] [[SOL DE MÉXICO / p5](#)] [[PRENSA / p16](#)]

Se tambalea periodo extraordinario en el Congreso de la Unión.- La falta de dictámenes concluidos tiene "en el aire" la realización de un periodo extraordinario de sesiones en ambas Cámaras del Congreso como se perfilaba para la próxima semana pues no hay avances en los 27 dictámenes que prometió Morena y sus aliados. [[CRÓNICA / p10](#)] [[RAZÓN / p10](#)]

Repartidores pactan diálogo para aclarar reforma laboral.- La Secretaría de Gobernación y los repartidores por aplicación acordaron dialogar los alcances de la reforma a su trabajo, tras seis horas de bloqueo en Paseo de la Reforma y Circuito Interior. Exigen cuentas claras sobre las especificaciones de su aportación al IMSS, la preocupación principal es que no se consideren sus gastos operativos, que ese pago sea alto y eso los deje sin suficiente dinero para sus gastos personales. [[SOL DE MÉXICO / p16](#)] [[FINANCIERO / p21](#)] [[24 HORAS / pp-p8](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Va ASF por equipo de Estafa Maestra.- El equipo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que descubrió el esquema de la Estafa Maestra, a finales del sexenio de Enrique Peña Nieto, enfrenta ahora una investigación por desvío de recursos públicos. Se trata de Muña Dora Buchahin, quien fue directora general de Auditoría Forense de la ASF hasta 2018, así como sus colaboradores más cercanos, Manuel Molina Parral y Luis Raddatz Mota, que eran los subdirectores de laboratorio forense. [[REFORMA / p2](#)]

Detectan desfalco.- En 2024 y abril de 2025 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que la alcaldía Xochimilco cometió irregularidades en el ejercicio de más de 13 millones provenientes de aportaciones federales, recursos entregados para el mejoramiento de la infraestructura local. La ASF revisó el gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y encontró diversas anomalías en el ejercicio de estos recursos por parte de la alcaldía Xochimilco en 2022. [[ÍNDIGO / p18](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) El grupo mayor en el Congreso de la Unión, que coordinan Ricardo Monreal Ávila y Adán Augusto López Hernández, en San Lázaro y Senado, respectivamente, alistan dictámenes que, en principio, se discutirán, debatirán, votarán y aprobarán en un periodo extraordinario de sesiones. Se espera que, la convocatoria, cual adelantaron los



jueves, 19 de junio de 2025

presidentes en Mesa Directiva de ambas Cámaras, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el senador Rodolfo Fernández Noroña, se autorice por el Pleno de la Comisión Permanente, que sesiona el día de mañana. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(...) En la Cámara de Diputados que preside el morenista Sergio Gutiérrez, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal aplaudió que haya entrado en vigor la Ley Silla que beneficiará a los trabajadores no estar más de pie. Que ahora con esta reforma, que fue votada por unanimidad, se modificó la Ley Federal del Trabajo para obligar a los empleadores a proporcionar asientos o sillas con respaldo a las personas trabajadoras y prohíbe que se les obligue permanecer de pie durante toda la jornada. [[MEXICOINFORMA](#)] El tema lo comentan: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]; **APUNTES FINANCIEROA/JULIO SERRANO ESPINOSA** [[MILENIO/p20](#)]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL/Desafíos/(...) La participación de la presidenta Claudia Sheinbaum en la LI Cumbre del G7, celebrada en Kananaskis, Alberta, Canadá, no sólo fue un hecho histórico, sino que envió un poderoso mensaje al mundo: México tiene voz, principios y visión. No es algo menor que la mandataria haya sido invitada como representante de una nación que, si bien no pertenece al grupo de potencias, cada vez pesa más en los equilibrios económicos y políticos del orbe. Fue una señal del interés que despierta América Latina en general, y México en particular, como actor clave en la nueva arquitectura internacional que se está gestando. [[24 HORAS/p11](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/SOMOS UNA DEMOCRACIA DE MAYORÍAS/Hace un par de días, el INE validó la elección al Poder Judicial. Es un hecho histórico para la vida democrática de México el reciente proceso de elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por primera vez, el titular del máximo tribunal del país fue escogido por voto popular, con más de 6 millones de votos, el nuevo presidente de la SCJN llega con un mandato legítimo, respaldado por el pueblo. Este nivel de apoyo popular representa un impulso democrático sin precedentes para el Poder Judicial, que históricamente ha sido el menos cercado a la población. [[SOL DE MÉXICO/p20](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Con 22 votos a favor, Morena, PT y Verde aprobaron en comisiones el paquete de reformas que consolida el mando militar de la Guardia Nacional, respaldado por Ricardo Monreal, impulsado por Julio César Moreno desde la Comisión de Justicia y defendido con entusiasmo por Lilia Aguilar Gil y Leonel Godoy. En la trinchera opuesta, Arturo Yáñez (PRI) habló de “dictadura perfecta”, Margarita Zavala (PAN) denunció contradicciones legales, y Pablo Vázquez Ahued (MC) advirtió sobre una “invasión de atribuciones”. Pero nada



jueves, 19 de junio de 2025

detuvo la aplanadora. Todavía la oposición no alcanza a entender el alcance de su derrumbe. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Tanto 'jale' han tenido los 5 seminarios de Morena titulados "Jóvenes dialogando por el segundo piso de la transformación", en el Palacio Legislativo de San Lázaro, encabezados por el líder morenista, Ricardo Monreal, que ahora el PAN inició una amplia jornada también con jóvenes. El diputado panista Miguel Guevara organizó ayer, en siete salones de la sede legislativa, un foro para este sector. [[FINANCIERO/p35](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Durante discusión y debate de la reforma al Infonavit en Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acusó que ese proyecto que, finalmente aprobó el grupo mayor que coordina Ricardo Monreal Ávila, pone en riesgo ahorros de trabajadores en el Instituto y evidencia que el gobierno no tiene dinero y busca controlar una bolsa de 2.4 billones de pesos. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) De la oficina de Ricardo Monreal nos llegó una nota que revira a la información de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad sobre contratos supuestamente entregados por adjudicación directa en ambas cámaras durante el periodo 2018-2024. Señala concretamente que la Cámara baja entregó un promedio de 15 contratos diarios por un total de 6.8 millones de pesos, mientras que el Senado gastó 6.9 millones de pesos en 12 contratos cada día. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Morena y su esquizofrenia/(...) México enfrenta su mayor reto desde la última guerra mundial. No solo se tropica la relación con el poderoso vecino, el mundo se encuentra sumido en un reordenamiento geopolítico y el país se precipita al vacío. El gobierno heredó una situación financiera compleja y las expectativas de crecimiento se ven con una perspectiva negativa. La Presidenta enfrenta el reto de una conflictiva situación internacional, sin un respaldo eficaz de su partido. [[ÍNDIGO/p5](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/La represión como forma de gobernar/ Al periodista Jorge Luis González Valdez se le procesa en Campeche por "incitación al odio". El de Campeche no es un hecho aislado. Por todo el país se multiplican las acciones de represión a periodistas y medios de comunicación. Al gobierno y a Morena les molesta la crítica y les envalentona el discurso de odio que López Obrador instaló en contra de la prensa. La construcción narrativa del tabasqueño incluyó una buena dosis de injurias, denuestos y hasta una consciente actitud de asumirse como víctima, lo que lo llevó a compararse con Madero. [[HERALDO/p15](#)]



jueves, 19 de junio de 2025

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Al parecer, los últimos encuentros y conversaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum con el gobierno de EU ya tuvieron impacto hasta en la preparación de la agenda para el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. En San Lázaro, aseguran jefes de las bancadas que, en principio, la nueva ley de telecomunicaciones y competencia económica no sería incluida, porque es un tema que estará en la renegociación del T-MEC. [[FINANCIERO/p35](#)]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Una vez más, Israel pone al mundo al borde del abismo/Israel dejó claro que no le fue suficiente masacrar a los palestinos en la Franja de Gaza y en Cisjordania pues ahora, debido al silencio de las grandes potencias por dichos actos genocidas, tiene al mundo al filo de un conflicto global ya que, como coloquialmente se dice, Israel agitó el avispero desde que decidió lanzar su operación "León Naciente" en contra de Irán en la que incluía atacar más de cien objetivos, entre ellos, conjuntos habitacionales, una acción que revivió la sombra de una guerra de dimensiones incalculables. [[HERALDO/p15](#)]

ARTÍCULO/NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA/Aranceles: sin acero no hay futuro/(...) Si los aranceles continúan, no se protegerá el acero norteamericano, pero sí se pondrá en riesgo la recuperación económica regional; se debilitará la alianza estratégica entre México, Estados Unidos y Canadá, y se afectará a miles de empleos en ambos lados de las fronteras. El precio lo pagarán los productores, los consumidores, los gobiernos y las comunidades enteras que viven del acero y de lo que el acero hace posible. Por eso considero a esta medida como falta de visión y sensibilidad. [[JORNADA/p12](#)]

ARTÍCULO/ULISES MEJÍA HARO/Cerrar el paso a los agresores sexuales: legislar para proteger a la niñez/(...) Proteger a la niñez no es un acto de buena voluntad; es una responsabilidad ineludible del Estado y de la sociedad. México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil entre los países de la OCDE. Por todo lo anterior, he presentado una iniciativa de reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de cerrar las puertas legales y administrativas a los agresores sexuales. [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/Una Presidenta sale de su país/Salió de su patria. Fue la primera mujer jefa de Estado de su nación. Estuvo en un ambiente donde prevalecían los hombres. Un macho llegó primero, y se fue, dejándola, aunque siempre estuvo y está presente... No, no me refiero a la presidenta mexicana, sino a Violeta Barrios Torres, presidenta de Nicaragua, que murió hace seis días en Costa Rica, en el exilio, expulsada, como muchos de sus compatriotas de su tierra, por la tiranía bestial de los copresidentes Daniel Ortega y Rosario Murillo. [[UNIVERSAL/p15](#)]



jueves, 19 de junio de 2025

COLUMNA/TIRADITOS/(...) El pleno del INE aprobó cancelar algunas candidaturas a jueces y magistrados que se sometieron al proceso de elección. De acuerdo con los consejeros, los aspirantes no reúnen los requisitos para competir por dichos puestos y aún así lo hicieron. La conejera Carla Humphrey dijo que encontraron poco más de una treintena de casos, en las que se falsificaron documentos o no tenían las calificaciones que aseguraron decir. [[CONTRARÉPLICA/p2](#)] Comenta el tema: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p2](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p2](#)]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/(...) Las ONG's Poder Ciudadano, Consejo Nacional de Litigio Estratégico, PROJUC, Defensorxs, Práctica Laboratorio para la Democracia y Laboratorio Electoral acudirán al Tribunal Electoral para sumarse a la impugnación que candidatos que participaron en la elección extraordinaria del pasado 1 de junio y especialistas en la materia electoral formularán sobre la validez de los resultados emitida por el INE. [[ECONOMISTA/p50](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/(...) a poco más de dos meses del relevo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algunos de los futuros ministros, electos por voto popular el pasado 1 de junio, ya están considerando prescindir de la toga, independientemente de la iniciativa que ya circula en el Congreso de la Unión. [[ÍNDIGO/p3](#)]

ARTÍCULO/XÓCHITL PATRICIA CAMPOS LÓPEZ/(...) La discusión sobre la legitimidad de origen de los nuevos integrantes del Poder Judicial en México ha perdido relevancia. Lo que ahora importa es que esta institución, históricamente utilizada como comparsa de una dinámica injusta que beneficiaba al poder económico y oligárquico, se comprometa con la impartición de justicia que México necesita. [[INDEPENDIENTE/p3](#)]

ARTÍCULO/JORGE LOMONACO/(...) Los informes y recomendaciones de las misiones de observación electoral desplegadas en México concluyó que "se trata de unos de los niveles más bajos de participación en la región para un proceso electoral". También observó "que las 9 candidaturas con mayor cantidad de votos a la Suprema Corte fueron promovidas en "acordeones" físicos y virtuales. [[UNIVERSAL/p15](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar opinó sobre la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum en la cumbre del G7 y destacó que la mandataria hizo un llamado a convertir la política en un puente para el diálogo, el entendimiento y la solución pacífica de los conflictos." Con firmeza, México reiteró su vocación por la paz", indicó. [[24 HORAS](#)]



jueves, 19 de junio de 2025

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Lo que no dijo es que en las ocho llamadas que ha tenido con Trump no se han logrado quitar los aranceles de 50% al acero y al aluminio ni la amenaza de gravar las remesas. Mucho menos mejoraron las condiciones de nuestros compatriotas que migraron a Estados Unidos, como bien apunta Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico de la bancada del PAN en San Lázaro. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO/(...) La oposición vuelve a alzar la voz y esta vez, diputados del PRI fueron enfáticos al señalar: “que no quede duda, el gobierno federal está militarizando al país, pretende una dictadura ‘cuatrotera’ que no podemos avalar, pues está demostrado que es una estrategia fallida que no soluciona nuestros problemas de violencia” y por esa razón, los legisladores priistas Emilio Suárez, Arturo Yáñez y Alejandro Domínguez, votaron en contra del dictamen de la Guardia Nacional. [[MEXICOINFORMA](#)]

EDITORIAL/(...) Tras reconocer “la disposición por parte de las instancias de gobierno” que han venido participando en el diálogo, los colectivos de buscadores de personas desaparecidas señalaron en un comunicado que se ha abierto una oportunidad “con este diálogo entre las familias y el Estado”, exhortaron al Congreso de la Unión a tomar en cuenta los acuerdos alcanzados en el momento de dictaminar las reformas y a “mantener el espíritu de incorporación de la mirada de las familias, colectivos y plataformas que han trabajado durante estas semanas”. [[JORNADA/p2](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/(...) La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de San Lázaro anunció una posible campaña de reforestación en el Estado de México para mitigar los efectos del cambio climático. La propuesta fue presentada por la diputada morenista Alejandra Chedraui Peralta y respaldada por sus compañeros. Sin embargo, se sugiere revisar el destino del presupuesto federal destinado a combatir el cambio climático. [[ECONOMISTA/p54-55](#)]

INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

Pide Sheinbaum a líderes del mundo lograr la paz justa.- Al apremiar a los mandatarios de las principales potencias a priorizar la política para alcanzar la paz, la presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que ésta no solamente significa la ausencia de guerra, sino “también implica presencia de justicia, comercio justo, oportunidades, cooperación para el desarrollo y respeto a los derechos humanos”. Sheinbaum difundió ayer en sus redes sociales su discurso en la Cumbre del G-7, efectuada en Canadá, donde priorizó la necesidad de alcanzar la paz. [[JORNADA/pp-p3](#)]



jueves, 19 de junio de 2025

México a cumplido, dice Marcelo Ebrard.- El titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard, aseguró que México ha cumplido su parte en cuanto a combatir la migración y el tráfico de fentanilo, con lo que espera lograr un acuerdo con sus homólogos estadounidenses en su siguiente visita a Washington. El funcionario destacó que en primera instancia buscará que el país quede exento del arancel de 50 por ciento que se aplicó a las importaciones de aluminio y acero. [[SOL DE MÉXICO / pp-p12](#)]

En 4 meses, 2 mil 940 niños mexicanos deportados de EU.- Los primeros 4 meses del año, el Gobierno Federal registró 2 mil 940 niños y adolescentes repatriado desde Estados Unidos a México, la mayoría de ellos deportados a través de la frontera con Tamaulipas; para especialistas, la “mano dura” en política migratoria que muestra el Gobierno de Estados Unidos, que encabeza el presidente Donald Trump, vulnera especialmente a las infancias de manera psicológica y social. [[24HORAS / pp-p3](#)]

SEGURIDAD

Crimen refina su huachicol.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que, en Coatzacoalcos, Veracruz, fue ubicado y desmantelado un campo dedicado a la “producción de diésel artesanal” y otro tipo de hidrocarburos. El hallazgo se realizó a partir de labores de inteligencia y operaciones de sobrevuelos en ese municipio veracruzano, por parte de las instancias que integran el Gabinete de Seguridad, con apoyo de la Secretaría de Energía (Sener) y de Pemex. [[EXCÉLSIOR / pp-p13](#)]

Mandan a 7 mil policías a calles y con vecinos.- La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, desplegó a más de siete mil policías como parte del inicio del Modelo de Proximidad denominado *La Policía Cerca de Ti*, para mejorar la atención de respuesta a la ciudadanía. Desde el Monumento a la Revolución, la mandataria capitalina destacó que, con el aumento de 847 cuadrantes en los que se divide la ciudad a mil 20, el objetivo es que haya más presencia de los uniformados para hacer frente a la incidencia delictiva y, además, que la ciudadanía de cada uno de esos sitios los conozca. [[RAZÓN / pp-p17](#)]

GENERAL

Erick llega como categoría 3.- El huracán *Erick* avanza hacia las costas de Oaxaca y Guerrero, ya como categoría 3 en la escala Saffir-Simpson. Se estima que toque tierra en la mañana de hoy entre Bahías de Huatulco, Oaxaca, y Acapulco, Guerrero, con vientos de 185 kilómetros por hora y rachas de hasta 220 kilómetros



jueves, 19 de junio de 2025

por hora, señaló Fabián Vázquez Romaña, coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). El coordinador llamó a toda la población de dicha región a estar atenta a cada una de las actualizaciones del SMN y de las propias autoridades para atender las indicaciones y salvaguardar su vida. [[HERALDO / pp-p30](#)]

ECONOMÍA

Prevén impacto de 1.5 mmdd por gravar remesas.- De aprobarse el impuesto de 3.5 por ciento al envío de recursos desde Estados Unidos al extranjero, México dejaría de captar hasta mil 500 millones de dólares en remesas, proyectó Ernesto O'Farrill Santoscoy, presidente de la Comisión de Análisis Económico del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). En conferencia de prensa, el economista puntualizó que hay varios factores que influirán para que México tenga un impacto por dicho gravamen. [[FINANCIERO / p7](#)]

Fed mantiene tasas de interés y Trump arremete nuevamente contra Powell.- Donald Trump, presidente de Estados Unidos (EU), arremetió nuevamente contra Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal (Fed), previo a la decisión del banco central estadounidense de mantener nuevamente las tasas de interés. En declaraciones emitidas a la prensa en el Jardín Sur de la Casa Blanca, el mandatario republicano expresó que Powell “no es una persona inteligente” debido a que no baja las tasas de interés y que tiene que lidiar con él. [[ECONOMISTA / pp-p4](#)]

INTERNACIONAL

EU congela bienes a El Mencho y confirma a asesino de influencer.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a cinco líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación, incluido su fundador Nemecio Osegueda Cervantes, *El Mencho*, por su involucramiento en prácticas de terrorismo, tráfico de drogas como fentanilo y actividades violentas para proteger sus operaciones. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Guerra Irán-Israel: ¿Por qué Trump ve ahora tentador involucrar a EU?.- Hay menos 3 razones para que Israel haya dejado atrás décadas de amenazas bélicas contra la República islámica: Una razón matemática: el primer minuto del viernes 13 de junio concluyó el ultimátum que impuso Donald Trump al régimen Teherán para que renunciara (por escrito y mediante a negociaciones directas con EU) a fabricar bombas nucleares. [[CRÓNICA / pp-p19](#)]

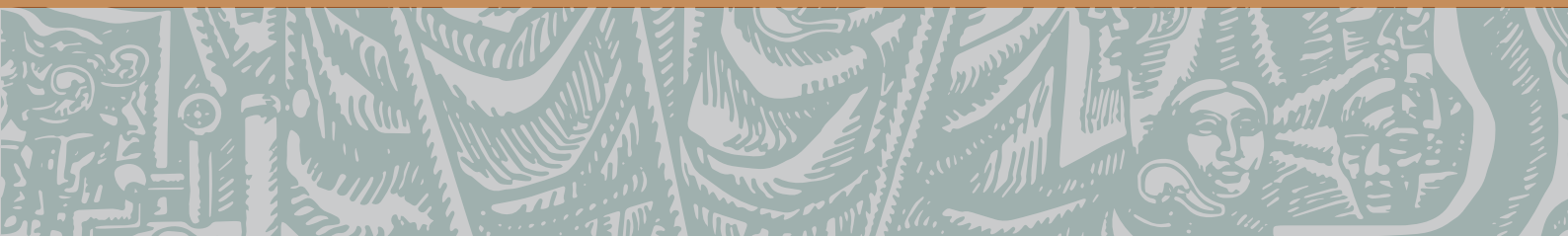


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ADIÓS A ISABEL

Isabel Turrent, aguda internacionalista, falleció ayer a los 78 años. "Nos dio ojos para mirar al mundo sin dejar de ver, con profundidad, inteligencia y nobleza; a nuestro México", ponderó ante su partida el historiador Enrique Krauze.

CULTURA (PÁG. 17)



1947-2025

BOLETO EN MANO

Sin mostrar un rostro convincente en la Copa Oro, el Tricolor de Javier Aguirre clasifica a Cuartos de Final gracias a dos goles de César Montes.



COMPETIDOR DE PESO

Fox Corporation estaría por comprar a Caliente TV para formar una multiplataforma en la que transmitiría 6 equipos de Liga MX, 10 de la Femenil MX, la Champions y la Premier League entre otros contenidos.

JUEVES 19 / JUNIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,487 \$ 30.00

REFORMA

Indagan a personal de Pemex y proveedores de la empresa

Roban petróleo i hasta refinan!

Decomisan equipos y 500 mil litros de combustibles en Coatzacoalcos

BENITO JIMÉNEZ

Elementos federales detectaron y aseguraron una "refinería" clandestina con 500 mil litros de crudo de procedencia ilícita en Coatzacoalcos, Veracruz.

En la operación participó personal especializado que conoce de estos procesos y concluyeron que la investigación se debe extender a personal de Pemex y proveedores de la empresa en la zona, adelantan fuentes militares.

"Derivado de labores de inteligencia de campo y vuelos de reconocimiento, se identificó una operación clandestina, ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz, para producir diésel artesanal o alternativo, nafta ligera o solventes y aceites tratados o combustóleo ligero, que operaba sin los permisos adecuados y representaba un riesgo para los ecosistemas locales", reportó ayer el titular de la SSPC, Omar García Harfuch. Los elementos hallaron siete tanques móviles de gran capacidad, cuatro tanques verticales, así como infraestructura destinada a la producción de combustibles.

En la zona operan células criminales del Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel del Golfo, La Barredora y Los Zetas, ligados con el huachicol y cobro de piso.

Desde 2022, testimonios de petroleros han alertado



■ Criminales, presuntamente coludidos con trabajadores de Pemex, operaban su propia refinería para producir combustibles.

del asedio del crimen para "trabajar" en la ordeña de combustible a Pemex.

Los agentes federales ejecutaron una orden de cateo en un inmueble que era utilizado para el manejo irregular de hidrocarburos, como resultado de labores de investigación e inteligencia, informó García Harfuch.

"En seguimiento a líneas de investigación en coordinación con personal de Sener y Pemex, sobre un complejo que era utilizado como una refinería a pequeña escala, la cual contaba con equipo para separar combustibles, tube-

rias para su traslado, todo ello sin cumplir con las normas de seguridad vigentes para el manejo de estas sustancias, ni contar con los permisos correspondientes, lo que representaba un riesgo para la población", puntualizaron las autoridades.

En la acción participaron efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), en coordinación con personal de Pemex y de la Secretaría de Energía (Sener).



INCAUTAN EN NL 1.2 MILLONES DE LTS

La SSP federal incautó 1.2 millones de litros de hidrocarburo en Allende, Nuevo León, donde aseguraron 10 pipas, 10 contenedores móviles y tanques de almacenamiento.

PÁGINA 4



■ Grandes marejadas y una lluvia intensa afectaron a Puerto Escondido, en Oaxaca.

IMPACTA FUERTE 'ERICK' EN PUERTO ESCONDIDO

VICTOR OSORIO

El huracán "Erick" tocó tierra esta madrugada en la costa de Oaxaca, luego de alcanzar la categoría 4 en la escala Saffir-Simpson, con vientos máximos sostenidos de 230 kilómetros por hora.

Al filo de la medianoche grandes marejadas y una intensa lluvia afectaron a Puerto Escondido, Oaxaca. Varias embarcaciones de pescadores fueron arrastradas por el agua y olas de hasta 7 metros afectaron comercios en la playa. Era el prólogo de un impacto en tierra que se preveía devastador.

"Es un huracán de categoría 4, extremadamente peligroso, y es probable que se produzcan daños devastadores. Es potencialmente mortal", advirtió el Centro Nacional de Huracanes.

Al menos 55 municipios de Oaxaca y 15 de Guerrero fueron declarados en alerta roja por el Sistema de Alerta

Temprana para Gliciones Tropicales, de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Con especial atención en Acapulco, tras el paso del huracán "Otis", en 2023, y a nueve meses del impacto de "John" aunque era previsible un fuerte impacto en municipios de la Costa Chica como Ormepec y Azoyú.

La Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la población a resguardarse en sus domicilios, a mantenerse en familia y si viven cerca de ríos o en lugares bajos, a trasladarse a los albergues.

"Erick" evolucionó en un solo día de tormenta tropical a huracán mayor, una intensificación acelerada que los especialistas atribuyen al cambio climático.

En Oaxaca, las autoridades suspendieron las clases y vuelos comerciales. En Acapulco también se suspendieron las clases. Hoteles y comercios reforzaron con tabloneras ventanas y puertas.

Intensifican ataques; bombardean hospital

REFORMA / STAFF

TEL AVIV.- Un misil lanzado por Irán impactó, en las primeras horas de hoy, en el principal hospital del sur de Israel. Personal del Centro Médico Soroka reportó daños severos.

La Policía de Israel informó de tres caídas de misil en el centro de Israel y daños a inmuebles. Tres personas resultaron heridas de gravedad, y los médicos advirtieron que más estaban atrapadas.

Videos en redes sociales mostraron un rascacielos se-

veramente dañado.

De acuerdo con un reporte de las Fuerzas de Defensa de Israel, Irán lanzó 25 misiles. Las alarmas sonaron en todo el país y en Cisjordania, por lo que se pidió a la población refugiarse.

Periodistas de la agencia AFP reportaron explosiones violentas y prolongadas en Jerusalén y Tel Aviv mientras las sirenas sonaban en varias partes del país y el Ejército israelí advertía sobre la llegada de los misiles iraníes que siguieron a una oleada de drones.



EXPLOTA COHETE DE STARSHIP

BROWNSVILLE. El cohete Starship de SpaceX, empresa de Elon Musk, explotó cuando se realizaban pruebas de ignición estática de su propulsor Super Heavy en Starbase, en Boca Chica, Texas. Hasta anoche no había un reporte oficial de personas heridas o fallecidas.

Exhibe EU 'reinado de terror' del CJNG

REFORMA / STAFF

WASHINGTON, D.C.- Tras calificar las actividades del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) como un "reinado de terror", el gobierno de Estados Unidos impuso sanciones económicas a cinco de sus líderes, incluido su máximo jefe, Rubén Oseguera Cervantes, "El Mencho".

El Departamento del Tesoro, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), anunció que bloqueará todos los bienes e intereses de estos personajes que estén bajo jurisdicción estadounidense, y prohibió cualquier transacción con ellos por parte de ciudadanos o empresas de ese país. La acción se fundamenta en dos órdenes ejecutivas: una, contra la proliferación de drogas ilícitas, y otra, contra actividades terroristas.

Apenas en febrero, la Administración del Presidente Donald Trump designó oficialmente al CJNG y a otros

EMPORIO CRIMINAL

Delitos atribuidos al CJNG por el Departamento del Tesoro norteamericano:

■ Narcotráfico



■ Uso de explosivos

■ Laboratorios de drogas

■ Control del puerto de Manzanillo

■ Tortura

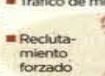


■ Asesinatos de civiles, políticos y policías

■ Secuestros

■ Femicidios

■ Tráfico de migrantes



■ Reclutamiento forzado

■ Fraude en tiempos compartidos

■ Corrupción de funcionarios

cinco cárteles mexicanos como terroristas.

Para el Tesoro, el CJNG es responsable de una parte significativa del tráfico de fentanilo y otras drogas ilícitas hacia Estados Unidos, y ha recurrido a tácticas de extrema violencia -incluidos asesinatos selectivos de mujeres- para intimidar a sus rivales.

"El reinado de terror del CJNG en México y su tráfico de fentanilo hacia Estados

Unidos ha destruido incontables vidas inocentes", afirmó Scott Bessent, secretario del Tesoro.

"Estados Unidos sigue firmemente comprometido a utilizar todas las herramientas disponibles para reducir su capacidad de operar", advirtió.

Uno de los sancionados es Ricardo Ruiz Velasco, "El Doble Erre", al que identifica como "el principal sospechoso" del asesinato de la

influencer Valeria Márquez. También fueron sancionados Julio Alberto Castillo Rodríguez, Gonzalo Mendoza Gaytán y Audias Flores Silva, con roles clave en el control del puerto de Manzanillo, campos de reclutamiento y laboratorios clandestinos.

CON INFORMACIÓN DE JOSÉ DÍAZ BRISEÑO.



OLEAJE Y FUERTES VIENTOS



HURACÁN ERICK, CATEGORÍA 3, IMPACTA EN COSTAS DE GUERRERO Y OAXACA

En Guerrero y Oaxaca habitantes, comerciantes y prestadores de servicios tomaron medidas de prevención ante el arribo del huracán Erick, el cual escaló su fuerza en las últimas horas. Anoche, los primeros efectos del meteoro, categoría 3, comenzaron a sentirse en Puerto Escondido, Oaxaca. | **ENTADON | A10 Y A11**

LitioMX, empresa fantasma sin inversión ni proyectos

A tres años de su creación, apenas se le han destinado 31 millones de pesos para pagar salarios; expertos indican que tan sólo en exploración se requieren 300 mil millones de pesos

ANTONIO LÓPEZ

antonio@eluniversal.com.mx

Aunque en 2022 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador creó la empresa estatal LitioMX para que la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho metal quedaran exclusivamente a cargo del Estado, ha recibido una inversión mínima de sólo 31.2 millones de pesos y con resultados nulos. Bajo el argumento de que ningún extranjero ni empresas transnacionales

OTROS ELEFANTES BLANCOS

- **Refinería de Dos Bocas** costará 20 mil 959 mdd y sigue en etapa de pruebas.
- **Mexicana** ha costado más de 20 mil mdd y no logra competir con aerolíneas comerciales.
- **Megafarmacia** no se consolidó como una distribuidora de medicamentos para todo el país.
- **Gas Bienestar** no se extendió a nivel nacional y no reporta ganancias.
- **Tren Maya** no es rentable para operar sólo con pasajeros; es necesaria la operación de carga.

les abusaran del "oro blanco", la mayor parte de la inversión se ha ido en pagar los salarios.

De acuerdo con el informe de *Gestión gubernamental de LitioMX*, publicado en agosto de 2024, no se contaba con proyectos de inversión ni con áreas de explotación.

Especialistas en el sector señalan que sólo para las labores de exploración se requieren 300 mil millones de pesos; lo invertido, en decir, 31.2 millones de pesos, representa 0.01% de la cantidad necesaria.

"Se recomienda fortalecer presupuestalmente a Litio para México con la finalidad de dotarlo de recursos que le permitan cumplir su objetivo institucional de realizar la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en el territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral", establece el informe.

Para 2025 el presupuesto asignado es de 12.9 millones de pesos. | **NACIÓN | A6**

Irán amenaza: "nunca vamos a rendirnos"

Trump afirma que no ha tomado una decisión para involucrarse en el conflicto israelo-iraní

Teherán/Washington.— Pese al ultimátum "definitivo" que lanzó el presidente estadounidense, Donald Trump, para que Irán renuncie a su programa nuclear, el líder supremo iraní, ayatolá Ali Khamenei, advirtió que su país "nunca se rendirá" ante Israel, con el que mantiene ataques cruzados desde hace siete días. Trump aún no ha tomado una decisión sobre involucrarse militarmente o no en el conflicto israelo-iraní. "Puede que lo haga, puede que no", dijo, aunque insistió en que la paciencia "se ha acabado".

La misión de Irán ante Naciones Unidas acusó a Trump de "mentiroso", por decir que Teherán quiere acudir a la Casa Blanca a negociar. "Irán no negocia bajo presión".

Una encuesta de YouGov muestra que los estadounidenses son reacios a que Washington intervenga en la guerra: 60% rechaza la idea. **Agencias**

60%

DE ESTADOUNIDENSES se oponen a que el país participe en el conflicto bélico entre Israel e Irán; sólo 16% piensan lo opuesto, muestra una encuesta de YouGov.

| **MUNDO | A12**

EMPLEO, RUMBO AL PEOR REGISTRO EN CINCO AÑOS

La incertidumbre sobre los aranceles de EU y conflictos armados pueden llevar a México a la menor creación de plazas desde la pandemia, advierten expertos. | **ECONOMÍA | A32**

ESPECTÁCULOS

El cine, el amante de Reyes Spíndola

La actriz recibirá el Ariel de Oro por su trayectoria de más de 50 años, que incluye más de 60 filmes. | **A27**



ENTREVISTA JORGE ROMERO HERRERA

Presidente nacional del PAN

"YA POLITIZARON LA CORTE; PAN BUSCARÁ CONTRARREFORMA"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Adelanta que su partido impulsará una propuesta para pausar la segunda parte de la elección judicial, prevista para 2027



"Cuando empiecen sus funciones nos van a demostrar si van a resolver como jueces con base en la ley o si estarán prestos para obedecer al poder"

| **NACIÓN | A8**

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Luis Cordero
- A8 Salvador García Soto
- A9 Azucena Uresti
- A14 Mateo Azuda

\$19.49

DÓLAR AL MENÚDO

Año 106, Número 39,282

CDMX 40 págs.



CARLOS LORENT

"Bastaría una sola palabra para que este ambiente de acoso contra el periodismo independiente se terminara de golpe" | **A71**

MUNDO

En ensayos clínicos, el tratamiento redujo el riesgo de transmisión en 99.9%. | **A13**

EU aprueba fármaco para prevenir VIH



UD



TRIUNFA, AUNQUE NO CONVENCE

Con doblete de César Montes, el Tricolor derrota a Surinam (2-0) y avanza a los cuartos de final en la Copa Oro, pero su fútbol no da para soñar. | **B1**

CULTURA

Comienza hoy el Festival PAAX en Xcaret

Almendra de la Parra da detalles del cuarto encuentro multidisciplinario que dirige. | **A25**



JUEVES

19 DE JUNIO DE 2025

ARQ. CUX TOMO XL, NO. 39, 369 CUBIERTO DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$220.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION



Foto: Cortesía

UN RITMO QUE RESISTE

Para Big Javy, vocalista de la banda Inspector, en América Latina el gusto por el ska está en su pico.



Foto: Especial

REPARTO SONRISAS

Atevido como Jack Sparrow, Johnny Depp visitó a pacientes oncológicos de un hospital en Madrid.

EXPRESIONES MORDAZ, LIBRE Y VALIENTE

La internacionalista, historiadora del arte y escritora Isabel Turrent, "erudita absoluta", falleció ayer a los 78 años. / 22

ADRENALINA



Foto: AFP

EL HÉROE DE LA NOCHE!

El defensa César Montes anotó dos goles para darle al Tri la victoria sobre Surinam en Copa Oro.



Foto: Especial

10,000 MILLONES DE DÓLARES

es el monto por el que la familia Buss vendió su parte de los Lakers, un récord para un equipo deportivo. / 8



Foto: Archivo Excelsior

GOLPE INMINENTE

EN EL OJO DE ERICK

Al cierre de esta edición, el huracán categoría 4 azotaba con vientos y lluvias las costas de Oaxaca y Guerrero, donde pobladores y autoridades de las zonas costeras se alistaron con suspensiones de clases, de vuelos y transporte terrestre, así como con el cierre de puertos y la protección de sus viviendas y negocios.

PRIMERA | PÁGINA 15

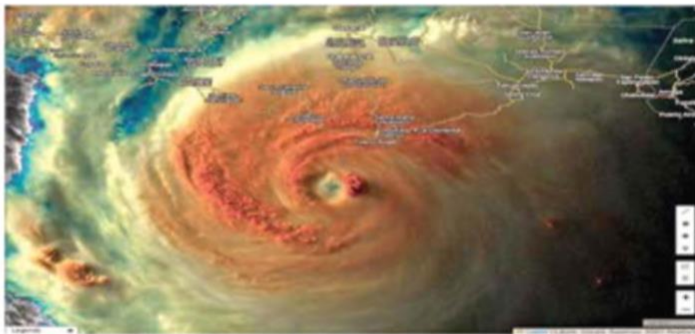


Foto: Especial

HARFUCH DESTACA OPERATIVO EN COATZACOALCOS

Hallan y desarman una narcorrefinería

UNA INSTALACIÓN sin permisos ni medidas de seguridad producía diésel, aceites, solventes y otro tipo de hidrocarburos; se decomisaron 500 mil litros de petróleo

POR DAVID VICENTEÑO Y ANDRÉS BECERRIL

PRODUCIAN SU PROPIO HUACHICOL

La refinera es la punta del iceberg en el negocio criminal de los combustibles.



Foto: Especial

El predio tenía equipo especializado para separar hidrocarburos.

Contaba con siete tanques móviles de gran capacidad y cuatro tanques verticales.

Se detectó una red de tuberías para transportar los productos refinados.

Originalmente, la planta se dedicaba al tratamiento de residuos verticales.

PRIMERA Avanzan leyes para la Guardia Nacional

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el paquete de reformas secundarias que fortalecen las atribuciones de la corporación. / 2

PRIMERA EU sanciona a El Mencho por rancho

El líder del CJNG y tres de sus lugartenientes fueron vinculados a los delitos cometidos en Teuchitlán y al asesinato de la youtuber Valeria Márquez. / 12

"México no será refugio del crimen"

México ya no será cómplice del dinero sucio ni refugio del crimen organizado con la reforma en materia de lavado de dinero, afirmaron senadores del oficialismo.

Al aprobar la iniciativa en comisiones unidas, aseguraron que se busca desmantelar los entramados que financian a la delincuencia, incluidas las campañas electorales.

La reforma incluye, por primera vez, el monitoreo a legisladores, jueces, comisionados, secretarios de Estado y todo tipo de funcionarios en los tres niveles de gobierno y los tres poderes de la Unión, incluidos los órganos autónomos, a quienes se les considerará "políticamente expuestos".

— Leticia Robles de la Rosa PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Eduardo Jiménez

Con su evolución, Multiva reafirma su compromiso con sus clientes, destacó Olegario Vázquez Aldir, presidente del Grupo Vazol.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA CAMBIA SU IMAGEN

"Nos reinventamos para ser mejores"

POR KARLA PONCE Y LINDSAY H. ESQUIVEL

Grupo Financiero Multiva lanzó su nueva identidad corporativa para marcar la evolución de su propuesta y consolidar su crecimiento.

"Este cambio no es otra cosa que el reflejo de un compromiso más profundo: el compromiso de evolucionar sin miedo, con determinación, para resolver de manera más rápida, más eficaz y más competitiva las necesidades de nuestros clientes", resaltó Olegario Vázquez Aldir, presidente del Grupo Vazol.

La adaptación es una respuesta a las demandas de un mercado financiero en rápida evolución, indicó.

"Multiva se reinventa.



banco multiva

No para ser diferente, sino para ser mejor", sostuvo.

Multiva destinará 700 millones de pesos entre 2025 y 2027 para fortalecer su plataforma tecnológica, para enriquecer la experiencia de sus clientes.

El nuevo diseño, explicó Valeria Vázquez Garza, está inspirado en dos colinas que se elevan en armonía y representa la sólida alianza entre el banco y sus clientes.

DINERO

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Leo Zuckermann 9



Foto: Especial

PRIMERA Propone a Trump acuerdo en temas clave

La presidenta Sheinbaum informó que en la llamada del martes le planteó al republicano la necesidad de un acuerdo general sobre seguridad, migración y comercio, lo que él aceptó. / 6

TRUMP, INDECISO SOBRE ATAQUE MILITAR

Irán le responde a EU: nunca nos rendiremos

AFP

TEHERÁN.— Un día después de que Donald Trump exigió la rendición de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, líder supremo del país árabe, afirmó que nunca lo harán. En un discurso televisado, lanzó una advertencia a Estados Unidos. "Deben saber que cualquier intervención militar por su parte implicará daños irreparables", expresó.

En tanto, Trump dejó abierta la posibilidad de un ataque militar contra Irán y aseguró que nadie sabe cuál será su decisión. Sin embargo, altos funcionarios estadounidenses se preparan para la posibilidad de un ataque en los próximos días, reportó Bloomberg.

La cifra de muertes por la ofensiva Irán-Israel ya superó los 600 desde que inició hace una semana.

GLOBAL | PÁGINA 20



Relevante hallazgo en Calakmul

▲ Hace tres días fue encontrado en la zona arqueológica de Campeche un panel de piedra de casi 1.20 metros de largo por unos 50 centímetros de ancho,

que al parecer representa a un hombre cautivo y que puede aportar información sobre esa ciudad maya. Foto cortesía del INAH REYES MARTÍNEZ / CULTURA

Difunde discurso en cita del G-7

Comercio justo, base de la paz, plantea Sheinbaum

- Propuso la mandataria la participación de ese grupo en cumbre de la Celac por el desarrollo
- Casi un hecho, la firma a principios de 2026 del nuevo tratado con la Unión Europea
- Trump admitió que los paisanos trabajan por el bien del vecino del norte: Presidenta
- El acuerdo con el republicano, dirigido a seguridad, migración y negocios, informa

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P3Y4

Antier, la última de más de 10 mesas iniciadas el 22 de abril

Concluye “con avances” el diálogo en Gobernación: colectivos de buscadores

- Resaltan la voluntad política de autoridades a fin de incorporar la experiencia de las familias en la reforma para desaparecidos

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P9



«Tras dos días de ausencia, la jefa del Ejecutivo volvió ayer a sus habituales conferencias matutinas en Palacio, donde dio detalles de sus encuentros con mandatarios en Canadá durante la reunión del grupo de las naciones más ricas del orbe. Foto Presidencia



▲ El ayatollah Ali Jamenei rechazó el ultimátum de Donald Trump para la “rendición incondicional”. Foto AFP

Arrecian Irán e Israel sus bombardeos

- Las detonaciones en Jerusalén, las más intensas desde el inicio de las hostilidades

AGENCIAS / P20 A 22

Rayuela



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	12
H.A. Quintanar y J. Ortega	14
Gabriel Vargas Lozano	14
Ilán Semo	15
Rosa M. Elizalde	15
Orlando Delgado Selley	19
Emitio Payán	Cultura
Vilma Fuentes	Cultura
Asa Cristina Laurell	Ciencias
Luis Tovar	Espectáculos

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



7 502228 390008

Sólo 0.3% de mexicanos poseen 788 mil 571 mdd



Un millón en apoyo a Cristina Fernández

▲ Los argentinos salieron a las calles ayer de forma masiva en todo el país y sólo en Buenos Aires se congregaron unos 500 mil en la histórica Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada, donde

se transmitió un mensaje de esperanza de la ex presidenta, quien cumple en prisión domiciliaria una condena por supuestos actos de corrupción. Foto Afp

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL/P23

● Esa cantidad equivale a la mitad del valor de toda la economía nacional

● Nuestro país es el décimo más desigual, reporta el banco suizo UBS

DORA VILLANUEVA/P16

Avala autoridad laboral a líder pese a la falta de reporte del uso de recursos

● Investiga la fiscalía de la CDMX daño patrimonial en Sindicato Nacional Alimenticio

JULIO GUTIÉRREZ/P17

Se enredan consejeros con la cifra

Bajará el INE a ganadores sin 8 de promedio escolar

● Triunfaron candidatos a magistraturas que no tienen el promedio requerido en licenciatura

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ/P7

Centro de producción de diésel artesanal

Hallan minirrefinería de huachicol en Veracruz

● Recuperan más de 500 mil litros de crudo

GUSTAVO CASTILLO/P13

Pasa por debajo de cuartel de la GN

Descubren en Tijuana narcotúnel de un km

● Está a 350 metros de la garita de Mesa de Otay

REDACCIÓN/P26

Embiste Erick como huracán 4



▲ En Puerto Escondido, Oaxaca, ya se resienten anoche los embates del potente ciclón que se preveía que tocaría tierra en los límites de ese estado y

Guerrero entre la madrugada y la mañana de hoy. La presidenta Sheinbaum llamó a la calma. Foto tomada de redes. REDACCIÓN Y CORRESPONSALES/P24



Jorge Zepeda Patterson
"Eficiencia, una deuda pendiente de la 4T después de un sexenio" - P. 10



Martin Wolf
"Quince novedades sobre economía en el verano 2025" - P. 24 Y 25



Maruan Soto Antaki
"En su lógica de guerra, Jamenei se quedó sin opciones" - P. 39

Frontera. Los restos tóxicos del propulsor de un artefacto malogrado de SpaceX, del magnate, acaban en las playas de Tamaulipas justo cuando estalla una nave Starship de esa empresa en su lanzadera, en Texas

Basura espacial de Musk llega a México... y le explota otro cohete

ÁNGEL DOMÍNGUEZ, MATAMOROS

Restos del propulsor de un cohete malogrado de la empresa SpaceX, propiedad del magnate Elon Musk, se esparcieron en las inmediaciones de Playa Bagdad,

cerca de la frontera norte de Tamaulipas, con leyendas de "no manipular, porque contiene fósforo, es inflamable y puede causar quemaduras graves".

En tanto, anoche la nave Star-

ship 36 de la misma compañía explotó antes de la prueba de lanzamiento y el momento quedó capturado en un video emplazado en la base espacial con sede en Texas, sin reporte de muertos. PÁGS. 16 Y 17

Se prevé firma este año

Ebrard amarra convenio para tratado con Emiratos Árabes

GISELLE SORIANO · PÁG. 18

Crisis de lingotes en China

La fiebre del oro dispuso la mesa para un mega fraude

THE NEW YORK TIMES · PÁGS. 26 Y 27

Tesoro castiga a El Mencho y a otros cuatro del cártel Jalisco

ANEL TELLO Y ÁNGEL HERNÁNDEZ

El Departamento del Tesoro de EU sancionó a *El Mencho*, capo del cártel Jalisco, y a otros cuatro líderes de esa organización criminal, por su involucramiento en prácticas de terrorismo y por tráfico de drogas, como fentanilo, y actividades violentas para la protección de sus operaciones. PÁGS. 6 Y 7



Protestan estudiantes por alza en internet

Inconformidad en Cuba



Aspectos del material hallado en Playa Bagdad, Tamaulipas, y explosión anoche en la base de SpaceX. ÁNGEL DOMÍNGUEZ Y ESPECIAL

Alientan grupos de odio redadas ante "invasión"

Son al menos 19 membres los que satanizan a migrantes y culpan a Sheinbaum del caos

LAURA SÁNCHEZ LEY · PÁG. 13



Claudia planteó a Trump un acuerdo en comercio, migración y seguridad

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

Todos hablaron muy bien de México en el G7 "y hasta hubo alabanzas", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. PÁG. 13

FES Aragón, la sede

Opera ya centro de atención jurídica a indocumentados

REDACCIÓN · PÁG. 15



Huracán. Impactará Erick con categoría 4 en Oaxaca y Guerrero

LÓPEZ REYNOSO, 2° MEXICANO EN DIRIGIR CASA DE ÓPERA EN EU

EL JOVEN director afirma a La Razón que el mensaje que envía su nombramiento es que el arte y la cultura no tienen pasaporte. **pág. 27**

IVÁN LÓPEZ REYNOSO
EDAD: 35 años
LUGAR DE ORIGEN: Guanajuato
Foto: Jesús Cornejo

La Razón MEXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4985

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

○ Una relación diferente con el mundo **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

○ Tras el chicharrón y el acordeón **pág. 6**
BERNARDO BOLAÑOS

○ ¿El G7 aún tiene futuro? **pág. 8**
PEDRO SÁNCHEZ

EN MENOS DE 24 HORAS ALCANZA CATEGORÍA 4

Huracán Erick Llega con fuerza; máxima alerta en Oaxaca y Guerrero

YULIA BONILLA

Primer meteoro de la temporada, "extremadamente peligroso" antes de tocar tierra; Protección Civil anticipó impacto en 32 municipios y posibilidad de deslaves e inundaciones **pág. 3**



ALERTA ROJA
por Erick; Gobierno despliega 8 mil 231 elementos de Semar y 9 mil 71 de Defensa.

Zona de riesgo, de San Pedro Mixtepec a Acapulco; Gobierno activa a 17 mil elementos para atender a la población; la Presidenta pide calma a pobladores de las dos entidades; "saldremos adelante"

Van 7 mil policías de CDMX a conocer a vecinos de cuadrante

JEFA de Gobierno afirma que modelo de proximidad es para mejorar respuesta; suben a 1,020 cuadrantes; señala disminución de 10% en incidencia delictiva. **pág. 17**



CLARA BRUGADA y Pablo Vázquez, ayer.

"Esfumó millones" CAME y CNBV fue omisa, acusan **pág. 18**

DESTACA CSP APERTURA DE TRUMP PARA ACUERDO

SEÑALA que su homólogo de EU vio bien la propuesta de un pacto general sobre migración, seguridad y comercio; reconoció la importancia del trabajo de familias mexicanas.

EN CUMBRE del G7, Claudia llama a la paz y al humanismo; exhorta a construir, en vez de destruir; "el camino es la diplomacia"; pide comercio justo y cooperación. **págs. 4 y 6**

LA PRESIDENTA, ayer, durante la conferencia en el Salón Tesorería.



Irán rechaza rendirse; presidente de EU: nadie sabe lo que hará

RÉGIMEN dispuesto a negociar, pero niega que funcionarios "se arrastren hacia la Casa Blanca"; amaga a Washington con daño irreparable. **págs. 4, 24 y 25**

SE ACABÓ la paciencia, dice Trump, aunque aún no decide si ordenará ataque; golpe a EU sería la inflación; experto; embajada iraní pide a Sheinbaum mediar.

BALANCES

○ **ISRAEL** pide a EU destruir arsenal debajo de montaña en Irán.

○ **CONGRESO** de EU debe dar permiso a magnate para intervenir.

○ **IRÁN** es más fuerte que EU e Israel en ejército de tierra.



Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL



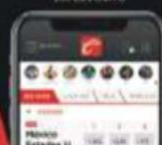
HORARIO	PARTIDOS 19 DE JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	 MIAMI	VS	PORTO 	+385	+300	-162
19:00	 PARIS SAINT G.	VS	BOTAFOGO 	-625	+600	+1400
19:15	 ARABIA SAUDITA	VS	ESTADOS UNIDOS 	+360	+265	-136

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,789**

*EL RESULTADO DE LAS APUESTAS SE DETERMINA DE ACORDO CON LOS RESULTADOS OFICIALES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES. LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx





Acero y aluminio sin arancel de EU, sólo si no hay rastro chino

Avance. La exportación de acero y aluminio de México a Estados Unidos podría reactivarse muy pronto; el país vecino ha puesto condiciones para que las negociaciones avancen con éxito y las pérdidas económicas sean mayores.

Los puntos que exige Estados Unidos a México para eliminar los gravámenes para ambos metales son claros: que los productos mexicanos exportados vía T-MEC no lleven ningún rastro del acero y aluminio chinos y que nuestro país deje de comprar ambos metales a China, quien ha resultado el más beneficiado con esta transacción.

La petición de Washington respecto a que México deje de comprar al gigante asiático estos metales en calidad de materia prima, es para dar prioridad a sus socios comerciales.

En el Departamento de Co-

• Hay una ruta para que los metales mexicanos accedan al mercado estadounidense: poner un freno a la llegada de manufacturas chinas

→ Condición

Los negociadores mexicanos trabajan desde hace semanas contrarreloj, con sus pares del Departamento de Comercio de EU

mercio de EU hay una observación rigurosa sobre los productos que exporta México para revisar si éstos llevan algún contenido chino y para ver cuáles de ellos logran colarse al mercado estadounidense a través del Tratado de Libre Comercio. **PAG. 6**



NACIONAL

PAG. 5

"La propiedad privada está resguardada", asegura Sheinbaum sobre Ley Infonavit

■ El objetivo es atender el abandono de casi 800 mil viviendas



MUNDO

PAG. 19

Guerra Irán-Israel: ¿Por qué Trump ve ahora tentador involucrar a EU?

El estallido del conflicto bélico entre las dos potencias de Oriente Medio ha dejado expuestas las debilidades de los dos enemigos y una ventaja del tercer país en discordia: Estados Unidos.



LA ESQUINA

Esta vez la Secretaría de Gobernación en general y Protección Civil en particular estuvieron muy activos y echaron mano de todos los recursos posibles para que la población lo sepa a tiempo: viene un huracán y hay que cuidarse. Esto significa un regreso a las prácticas de prevención que México tuvo durante años y rindieron frutos en forma de años con saldo blanco aun ante fenómenos naturales notables.



Erick golpea a Guerrero y Oaxaca; piden extremar precauciones

El huracán Erick alcanzó la tarde de ayer la categoría 3 en la escala Saffir-Simpson y golpeó las costas de Guerrero y Oaxaca las primeras horas de hoy; autoridades lanzaron alertas, por lo que miles de comercios y hogares se prepararon para las ráfagas de viento y las inundaciones potencialmente graves. **PAG. 8**



OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Marielena Hoyo
Animalidades- P3

Claudia Villegas
IQ Financiero- P10

COWORKING
SE ESTIMA QUE LA OFERTA
DE OFICINAS FLEXIBLES
EN MÉXICO CRECERÁ 8%
ANUAL EN EL SEGUNDO
SEMESTRE DEL AÑO. **PÁG. 18**

SANTIAGO NIETO
TEMOR A
CONTUNDENTES
OPERATIVOS
DEL IMPI CONTRA
PIRATERÍA. PÁG. 11



EL FINANCIERO

AÑO XLIV • N.º 11895 • CIUDAD DE MÉXICO • JUEVES 19 JUNIO DE 2025 • \$10 M.N. • elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Plantea Sheinbaum a Trump un 'acuerdo global'

Coincidencia. Pactan incluir seguridad, migración y comercio, fuera del T-MEC

El "acuerdo global", pactado vía telefónica con Donald Trump, contempla los temas de seguridad, migración y comercio, por fuera del T-MEC, e incluye reconocer a los mexicanos en Estados Unidos, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

De regreso de su viaje a Canadá, la mandataria ofreció detalles de su llamada del martes con el republicano, quien reconoció que muchas familias mexicanas trabajan por el bien de la Unión Americana.

Si ambos países hemos trabajado en materia de seguridad fronteriza y de migración, entre otros ámbitos, "le planteé este acuerdo general y él estuvo de acuerdo", afirmó Sheinbaum. —Eduardo Ortega / PÁG. 34



Palacio Nacional. Reveló que mañana Ebrard viaja nuevamente a Washington.

AÚN SOPESA ATAQUE

Según Trump, Irán pidió negociar, pero "es tarde para hablar"; Jamenei lo desafía.

PÁG. 28



ESCRIBEN

Jonathan Ruiz:
PARTEAGUAS / 22

Enrique Cárdenas:
SIGNOS VITALES / 30

Alejandra Spitalier:
PUNTO DE ENCUENTRO / 32

Salvador Camarena:
LA FERIA / 36

RESERVA FEDERAL

NO MUEVE
TASAS, PERO
VE MENOR
PIB Y MAYOR
INFLACIÓN
EN EU. PÁG. 12



HURACÁN CATEGORÍA 3

OAXACA Y GUERRERO, EN ALERTA MÁXIMA POR LLEGADA DE ERICK

POTENCIAL DESTRUCTIVO. Como huracán categoría 3, Erick impactaría en las costas de ambos estados en las primeras horas de hoy. Todas las actividades están suspendidas y se pidió a la población resguardarse. **PÁG. 39**

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

ACENTÚA SU CAÍDA LA INVERSIÓN EN MÉXICO Y RESTA DINAMISMO AL PIB

La inversión en México se contrajo 4.0 por ciento en el primer trimestre del año con respecto a los tres meses previos, con lo que hilvanó dos trimestres en declive. Este fue el mayor descenso de la inversión desde el segundo trimestre de 2020, según los registros del INEGI.

Su debilidad lastró el crecimiento económico, sumado a la contracción de 0.4 por ciento en el consumo privado, que también ligó dos trimestres a la baja.

—Mario Luna / ECONOMÍA / PÁG. 4

Formación bruta de capital fijo



Fuente: INEGI

ACTIVA EU PLAN URGENTE POR GUSANO BARRENADOR

Mantiene la suspensión de las importaciones de ganado mexicano. PÁG. 8

DEFIENDE PRESIDENTA PLAN DEL INFONAVIT

Permitir a invasores adquirir vivienda no atenta contra la propiedad privada. **PÁG. 36**

ADVIERTEN EMPRESARIOS TURÍSTICOS / PÁG. 20

ALTO RIESGO DE FRAUDES RELACIONADOS CON HOSPEDAJES DURANTE EL MUNDIAL.



Política y Sociedad



FOTO: EPCON

Oaxaca y Guerrero, en alerta máxima por la llegada de Erick

• El huracán se intensificó en las últimas horas y podría haber alcanzado la categoría 4 antes de tocar tierra, esta madrugada en los límites de Oaxaca y Guerrero.

• PÁG. 47

INE analiza bajar a 33 aspirantes a magistrados por tener bajo promedio

• El consejo no descarta entregar la constancia de triunfo a los segundos lugares en las circunscripciones si retirase a los candidatos más votados.

• PÁG. 46

160
JUICIOS

de inconformidad comenzaron a ser discutidos en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

SSPC de Harfuch descubre en Veracruz refinería clandestina

• Autoridades aseguraron un predio donde procesaban diversos combustibles con crudo robado.

• PÁG. 47

En el cateo se recuperaron 500,000 litros de crudo e infraestructura para refinación.

O. García Harfuch,
Tribunal de la SSPC.

Opinión

PS

La agenda Draghi de la UE no es lo suficientemente ambiciosa

M. Mazzucato
• PÁG. 38

Enrique Campos

• PÁG. 13

Marco A. Matos

• PÁG. 25

Fausto Pretelin

• PÁG. 45

Jorge A. Castañeda

• PÁG. 49

Manuel @ Ajenjo

• PÁG. 50

En Primer Plano

Trump reanuda sus críticas a Powell por la decisión

Fed deja intacta la tasa de interés y reduce pronóstico del PIB para EU

• La Fed mantiene cautela y observará el impacto de la política arancelaria, pero prevé dos recortes en lo que resta del año.

• La economía crecerá 1.4% y la inflación se ubicará en 3% al cierre del 2025, pronostica.

• PÁG. 4-5

El periodo de cautela de la Fed se ha extendido ante los signos de solidez de la economía de EU, pese a la incertidumbre generada por la política arancelaria de Trump.

Tasa de interés de referencia de la Fed | %



FUENTE: INVESTING.COM

4.5
POR CIENTO
prevé la Fed que crezca el desempleo en EU

0.3
PUNTOS
redujo el pronóstico del PIB para el 2025

4.387
POR CIENTO
está pagando el bono de EU a 10 años

GP

Ayatolá: "no nos rendiremos"; Irán lanza misiles y advierte a EU

• Trump crea incertidumbre sobre su intervención en el conflicto.

• PÁG. 44

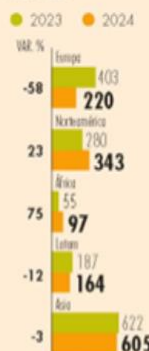
Podría pasar cualquier cosa; la paciencia con Irán se ha agotado.

Donald Trump,
PRESIDENTE DE EU.

IED en el mundo cayó 11% en 2024; lleva dos años a la baja

• PÁG. 24

Flujos de IED en el mundo | MILES DE M.D.



FUENTE: UNCTAD

Empresas y Negocios

Exportaciones y gasto de gobierno rescataron el PIB en el I trimestre

• El magro crecimiento de la economía en el primer cuarto del año fue impulsado por las ventas al exterior y el gasto público, únicas actividades con dinamismo.

• PÁG. 23

México | Componentes de la demanda agregada y PIB

DEMANDA AGREGADA (QTR. % TRIMESTRAL)

CONSUMO PRIVADO
GOBIERNO
INVERSIÓN FUA
EXPORTACIONES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum detalla el plan integral que dijo a Trump

• Esa estrategia, sin menoscabo del T-MEC, aclaró.

• PÁG. 46 y eleconomista.mx



7 509661 885870



FOTO: ESPECIAL

#POR
TERRORISMO
P6

SANCIONA
EU A EL
MENCHO



FOTO: CUARTOSURRO

#PROGRAMAS
SOCIALES
P28

AYUDAN AL
PAGO DE
DEUDAS

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2925 / JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025

EL HERALDO

DE MÉXICO



#CATEGORÍA 3

HURACÁN ERICK
PEGA EN LA COSTA
DEL PACÍFICO P30



FOTO: ESPECIAL

#GOBIERNO
FEDERAL



FOTO: JUAN CARLOS NARANJO

'PROPIEDAD
PRIVADA ESTÁ
RESGUARDADA'

P9

#SEGURIDAD MIGRACIÓN Y COMERCIO

AFINAN ACUERDO SHEINBAUM Y TRUMP

LA PRESIDENTA DE MÉXICO INFORMÓ QUE LE PLANTEÓ A SU HOMÓLOGO DE EU, EN LLAMADA TELEFÓNICA, UN PACTO GENERAL INDEPENDIENTE AL QUE SE TIENE CON EL T-MEC

POR PARIS SALAZAR Y CARLOS NAVARRO / P4

Caliente
caliente.mx



CASA DE APUESTAS OFICIAL

PARTIDOS 19 DE JUNIO				
HORARIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
13:00	MIAMI	+385	+300	-162
19:00	PARIS SAINT G.	-625	+600	+1400
19:15	ARABIA SAUDITA	+360	+265	-136
	ESTADOS UNIDOS			

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,789

Recibe de regalo*
\$1,000
sin depósito



ACEPTA TRUMP PACTAR “ACUERDO GENERAL”, REVELA SHEINBAUM

FRANCISCO MENDOZA NAVA

LA NEGOCIACIÓN INCLUIRÍA
SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y
COMERCIO, “áreas de interés mutuo”

LA MANDATARIA RELATÓ QUE
TRUMP le propuso reunirse en
Washington a su regreso a México

ADELANTA QUE EBRARD viajará de
nuevo mañana a EU para avanzar en
los temas de comercio. Pág. 4

► SHEINBAUM PROPUSO AL G-7 CUMBRE ECONÓMICA PARA EL BIENESTAR P. 4

► “OPOSICIÓN QUIERE QUE LE VAYA MAL A MÉXICO Y ASÍ LE VAYA MAL A 4T” P. 4

‘ERICK’ EMBISTE CONTRA OAXACA Y GUERRERO COMO CATEGORÍA 3



CRECE FUERZA DE ‘ERICK’. El huracán ‘Erick’ evolucionó ayer rápidamente: en aproximadamente 14 horas pasó de ser categoría 1 a categoría 3, y de acuerdo con la Coordinación Nacional de Protección Civil, podría alcanzar la categoría 4 poco antes de golpear las costas de Oaxaca y Guerrero, cosa que se preveía sucediera la madrugada de hoy jueves. La noche de ayer la presidenta Claudia Sheinbaum difundió un mensaje de alerta a las comunidades de las zonas amenazadas por el fenómeno meteorológico llamando a permanecer en sus casas y, en caso necesario, acudir a los albergues. Pág. 5

CRECE TENSION EN MEDIO ORIENTE ANTE AMENAZA DE TRUMP P. 13



CC DONALD TRUMP. Presidente de EU
Podría hacerlo (unirse a Israel y atacar a Irán) o podría no hacerlo. Nadie sabe lo que voy a hacer”



CC ALÍ JAMENEI. Líder iraní
“Israel no se rendirá. EU debe saber que cualquier intervención militar por su parte les implicará daños irreparables”

BAJO CARGO DE TERRORISMO, CONGELA EU BIENES DEL ‘MENCHO’ Y CÓMPlices P. 14

GOLPE AL HUACHICOL: HALLAN REFINERÍA CLANDESTINA EN COATZACOALCOS, VER. P. 6



APRUEBA EU NUEVO FÁRMACO CONTRA EL VIH P. 14



UNA VENTANA A LA VIDA DE
LAS MUJERES EN MÉXICO.
**LAS MIL Y
UNA NOVIAS.**
(SIGLOS VIII - XXI)

**LA NOVIA MEXICANA A
TRAVÉS DE LA HISTORIA**
La exposición Las mil y una novias,
que se puede visitar en el Museo
Ídolos del ESTO, reúne objetos,
fotografías, documentos y la prenda
estelar de las bodas: el vestido, a
partir de los cuales se narra la
evolución de las mujeres en México;
también se editó un libro que
recopila este acervo histórico.

GOSSIP

FOTOTECA, BIBLIOTECA Y HERMOTEC MVR

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,502 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Alerta por huracán... y los saqueos

ACAPULCO. El puerto se preparó para otro Otis. Ayer, cuando Erick ya era categoría 3, un congreso de petroleros ya se había suspendido, lo mismo que las actividades oficiales y la movilidad, pero sobre todo se protegieron negocios contra la rapiña para que no se repitan los escenarios de 2023 y 2024. "La rapiña ya es un delito, por lo que no se va a permitir la rapiña, al primero que se vea rapiñando, ahí va a estar el orden, la fuerza y ahí van a estar las autoridades", tuvo que advertir la alcaldesa, Abelina López. **Pág. 4**



CORTESÍA GUARDIA NACIONAL

EVASIVO SOBRE IRÁN Trump: Nadie sabe lo que voy a hacer

WASHINGTON. El presidente Donald Trump mantiene al mundo en vilo, sin respuestas respecto a si Estados Unidos se unirá al bombardeo de Israel de los sitios nucleares y de misiles iraníes, aunque medios afirmaron que ya aprobó planes de ataque. En declaraciones, Trump se negó a aclarar si había tomado alguna decisión. "Puede que lo haga. Puede que no lo haga. Nadie sabe lo que voy a hacer", dijo. Sin embargo, *The Wall Street Journal* informó que el mandatario había dicho a sus asesores de alto nivel que aprobaba los planes de ataque contra Irán, pero que estaba a la espera de dar la orden final para ver si Teherán abandonaba su programa nuclear. **Pág. 23**

CONTRA FENTANILO Y MIGRACIÓN

México ha cumplido, dice Marcelo Ebrard

JUAN LUIS RAMOS

El secretario de Economía viajará a EU para solicitar certidumbre en temas comerciales

Antes de irse a Washington, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que México ya hizo su parte para reducir la migración y el tráfico de fentanilo a Estados Unidos.

"México ya hizo el esfuerzo que le correspondía en migración. Ya ha avanzado muchísimo, a juzgar por las cifras disponibles del fentanilo asegurado (...) lo quiere decir que México

está haciendo un esfuerzo enorme. Entonces, México ha cumplido", dijo Ebrard, tras la firma de un convenio con el sector minero en la Ciudad de México. "Ahora el tema es que tengamos certidumbre de aquí a la revisión del tratado (en 2026). Certidumbre en tarifas y en todos los temas comerciales que ya conocen, ese es el objetivo".

"El viernes va Marcelo Ebrard, para reunirse de nuevo con el secretario de Comercio de los Estados Unidos para avanzar en los temas de comercio que tenemos pendientes", dijo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Entre los temas que abordará están el del acero y aluminio, así como la industria automotriz, entre otros. **Pág. 12**

HABÍA INCONSISTENCIAS Depuran el padrón de beneficiarios de Liconsa

Victor Hugo Pérez Rojas, gerente nacional de Abasto Social de Liconsa, dice en entrevista que desde abril de 2022, cuando llegó al cargo, han dado de baja a tres millones. **Pág. 6**



Juan Velez Díaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Elizabeth Albarrán **Pág. 15**



Pachuca sufre duro golpe al perder en su debut en el Mundial de Clubes; 2-1

MARCADOR



AFP

La Selección Mexicana, sin su mejor futbol, logra superar a Surinam con goles del defensa César Montes, 2-0

MARCADOR



OSWALDO FIGUEROA



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,294 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

REPARTEN CAOS

POR CASI 7 HORAS, REPARTIDORES POR APLICACIÓN HICIERON BLOQUEOS ESCALONADOS EN REFORMA, CIRCUITO INTERIOR Y PERIFÉRICO SUR Y COLAPSARON LA CIUDAD

Pág. 12



LUIS BARRERA

Demanda sector empresarial reforzar seguridad en Arco Norte y Circuito Exterior Mexiquense

Pág. 11



DAVID DECLARTE

Desplegarán 7 mil elementos de la policía capitalina en 1, 020 cuadrantes con el programa Ciudad Segura

Pág. 3



CORTESIA SSC COMEX

Detienen y destituyen a efectivo de la FGJEM por matar a un perro en Ecatepec

Pág. 10



REPORT
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3253: 30 EYES 19 DE JUNIO 2025
reporteindigo.com

NACIONAL

Diplomacia firme: Sheinbaum con 82.5% de aprobación

La presidenta mexicana obtuvo un nivel de aprobación jamás registrado por sus antecesores en un momento político de tensión con Estados Unidos en el ámbito de la migración, según una encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo



16

RETO: UNIR Y COMUNICAR AL PAÍS

Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, asegura que la encomienda de la presidenta Claudia Sheinbaum es clara: comunicar, integrar y reducir desigualdades

12



**Compra un
seminuevo a la
persona que
quieras con
AutoMatch****



Scotiabank



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 19 de Junio de 2025

Número 835

SHEINBAUM: TRUMP ACEPTÓ UN ACUERDO GENERAL MÉXICO-EU

La presidenta mexicana dijo que Trump se disculpó por abandonar Canadá; el Acuerdo sustituye el Diálogo de Alto Nivel que hubo con Biden, los temas son: seguridad, migración y comercio

Por Redacción / El Independiente ▶ 7

TOPCT29 United States - Air Force

OFF ONLINE **N/A** NOT AVAILABLE

ACTUAL \$1,29 **ESTIMATED** N/A

AIRCRAFT TYPE (WDC)
Boeing WC-135H Constant Phoenix

REGISTRATION 44-14829 **COUNTRY OF REG.**

SERIAL NUMBER (S/N) **AGE**

AIRCRAFT CATEGORY
Military or government

Recent 64-14829 flights

BAROMETRIC ALT. 3,125 FT. **VERTICAL SPEED**

EXALTITUDE 37° **TRACE**

SE PREPARA EU PARA GUERRA NUCLEAR

El jet Constant Phoenix de la USAF realiza vuelos inusuales sobre el norte de EU. Solo opera en circunstancias graves, como una prueba nuclear, una ruptura de reactor o un presunto ataque atómico. El Pentágono ya se prepara. (Foto: Especial) ▶ 20

SUPLEMENTO ECONÓMICO

T-MEC: IMPORTAR PARA EXPORTAR; REGIONES, EN EL ABISMO FISCAL

Por Eduardo Gómez de la O / Arnelto R. Gómez ▶ 11



EU, TRAS EL MENCHO Y CABECILLAS DEL CJNG, POR TERRORISTAS

▶ 19

EXIGE CSP A ARMENTA Y A LAYDA RESPETAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

▶ 17



CENSURA Y REPRESIÓN DE SANSORES EN CAMPECHE

Por Teodoro Rentería Arroyave ▶ 16

CASA BLANCA 2025

TRUMP AÚN NO DECIDE SI ATACA A IRÁN

▶ 19



INDICADOR POLÍTICO

La política interior no es la política exterior

Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Tortillas, gusanos y moscas

Por Luis Soto ▶ 4



OPINIÓN

Justicia para México

Por Xochitl Campos ▶ 3

NACIONAL

Leo nazario Medina, 1947-2025: una semblanza intelectual / I

Por César Canelo / Israel Covarrubias ▶ 22



NACIONAL

Alerta total ante embate de Erick, huracán categoría 3

▶ 7

SEGURIDAD

Confiscan 500,000 litros de huachicol a refinería clandestina

▶ 19

NACIONAL

Un cochinerito, la elección judicial; llueven impugnaciones

▶ 9

Escriben: Alejandro Lelo, Armando Reyes, Onel Ortiz Frago, Humberto Blizzard y Marcos Marín Amézcu



Préstamo a personal de corporaciones de seguridad pública



SÍGUENOS para más información en elindependiente.mx



REFINERÍA CLANDESTINA. Fuerzas federales aseguraron una miniplanta para procesar crudo con 500 mil litros de procedencia ilícita en Coatzacoalcos, Veracruz **PÁGINA 2**

JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025
AÑO XIV N° 3455 | CDMX

EJEMPLAR GRATUITO

24-ho .mx f diario24horas @diario24horas



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Y EL INM DETUVO A 851 MIL MUJERES MIGRANTES

Deporta EU a 2 mil 940 niños mexicanos

La mayoría de los menores devueltos a México, entre enero y abril de este año, ingresaron por Tamaulipas. Para especialistas, la "mano dura" en política migratoria que muestra el Gobierno de Estados Unidos vulnera especialmente a las infancias de manera psicológica y social. Juan Martín Pérez, de Tejiendo Redes en América Latina, destacó que la Unión Americana es el único país del mundo que no ha firmado la Convención sobre los Derechos infantiles; sin embargo, la comunidad internacional sí está obligada a exigir a los estadounidenses les dé un trato respetuoso **MÉXICO P. 3**



REPARTIDORES, EN INCERTIDUMBRE

Los trabajadores de aplicación exigen transparencia sobre las normas, derechos y obligaciones a los que serán sujetos con la nueva reforma laboral **CDMX P. 7**

FED MANTIENE TASAS PESE A LAS CRÍTICAS DEL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE P. 10

G7: se logró coordinación y colaboración económica

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un balance positivo de la cumbre internacional. Resaltó que pese a la ausencia del magnate, debido a la crisis bélica en Medio Oriente, la llamada que sostuvieron fue fructífera y se convino la creación de un acuerdo general en materia de seguridad, comercio y migración **MÉXICO P. 4**



TRUMP GUARDA CAUTELA ANTE CONFLICTO IRÁN-ISRAEL

El mandatario de EU mantiene el suspenso sobre una posible participación directa en la disputa. Aunque afirma que Teherán busca negociar, dice que su paciencia "ya se ha agotado" **MUNDO P. 17**

AVANZA A CUARTOS

El tricolor cumplió con su afición y enfrentará al próximo domingo a Costa Rica como los clasificados de grupo en la Copa Oro **DXT P. 22**



OAXACA Y GUERRERO, EN ALERTA MÁXIMA POR EL HURACÁN ERICK

Al cierre de la edición, el fenómeno alcanzó la categoría 4. El semáforo de alertamiento pasó a rojo, mientras los efectos del ciclón comenzaban a sentirse en ambas entidades **ESTADOS P. 10**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



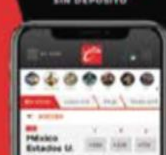
HORARIO	PARTIDOS 19 DE JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	MIAMI	VS	PORTO	+385	+300	-162
19:00	PARIS SAINT G.	VS	BOTAFOGO	-625	+600	+1400
19:15	ARABIA SAUDITA	VS	ESTADOS UNIDOS	+360	+265	-136

ESTOS MONEDAS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,789**

*VALOR \$1.000 POR MONEDA DE APUESTA. MONEDA DE APUESTA: DOLÁR. MONEDA DE PAGOS: DOLÁR. MONEDA DE PAGOS: DOLÁR. MONEDA DE PAGOS: DOLÁR.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx





www.ovaciones.com

ova ciones

JUEVES 19
DE JUNIO DE 2025
NÚMERO 27.081 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx



TRISTE DEBUT
RB Salzburg corta las alas al Pachuca
Tras caer ante los austriacos, el equipo mexicano tendrá que jugar la clasificación ante Real Madrid y Al Hilal, que empataron. **Págs. 6-7**

OPERACIÓN HISTÓRICA
Lakers tienen nuevo dueño; paga 10 mmdd
Tras 46 años, la familia Buss cede la participación mayoritaria a los propietarios, entre otras franquicias deportivas, de Los Dodgers. **Pág. 12**

ENCUENTRO DEFINITORIO
Se alarga la serie o Thunder alza el título
Pág. 12

FINAL
Juego 6
Pacers **VS** Thunder **OKC**
Serie 1-2 OKC

18:30 hrs.
Bankers Life Fieldhouse
Indiana

Escriben
Juan Ortiz **Pág. 26**
Tirios Ibáñez **Pág. 26**

LOGRAN ACUERDO CON AUTORIDADES

Reforma de desaparecidos tendrá sello de buscadoras

Tras meses de discusión, colectivos de búsqueda confirmaron el acuerdo que les permitirá fortalecer la reforma integral en materia de desapariciones que fue enviada al Congreso de la Unión por la presidenta Sheinbaum. Ayer también el Colectivo Amor por los Desaparecidos habría descubierto un nuevo "campo de exterminio" presuntamente utilizado por el crimen organizado en la zona fronteriza entre Reynosa y Díaz Ordaz, en Tamaulipas. **Pág. 16**

CUARTOSCURO.COM **P. 22**

TANTITA CLARIDAD, EXIGEN REPARTIDORES

REUTERS **P. 4-5**

ALARMA POBREZA FUTBOLÍSTICA DEL TRI

GANA... ¡PERO NO CONVENCE!

Surinam **SLV**
México **MEX**
2
Copa Oro 2025
Grupo A
Juego 2

CON UN DOBLETE DE MONTES EN PELOTA PARADA, MÉXICO VENCE A SURINAM EN UN JUEGO PARA EL OLVIDO, SUMA SEIS PUNTOS Y CLASIFICA A LOS CUARTOS DE FINAL



P. 17

ADVIERTEN RIESGOS
Avanza entrega de GN a Sedena
Diputados '4T' aprueban, en comisiones, el dictamen que formaliza la integración de la Guardia Nacional a la Defensa.



P. 20

TOMAN PRECAUCIONES
El huracán Erick alcanza categoría 3
En su camino a las costas de Oaxaca y Guerrero, el meteoro cobró fuerza y se prevé que incluso alcance la categoría 4.

Premian a priistas con consulados en EU **Pág. 20**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Inminente cita a periodo extra en el Congreso; hay 22 minutas pendientes

El Senado intensifica trabajos // PRI aún duda que se realice

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

La Comisión Permanente citará este viernes al periodo extraordinario que empezará el próximo lunes, por lo que en el Senado se intensificaron los trabajos para tener listos los dictámenes que formarán parte de la agenda en ambas cámaras del Congreso.

Aunque se enlisten las 22 iniciativas y minutas pendientes, no significa que deberán aprobarse todas, comentaron los senadores morenistas Javier Corral, Enrique Inzunza y Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

Por la mañana, el coordinador del PRI, Manuel Añorve, comentó que está en duda ese periodo, progra-

mado originalmente del 23 al 30 de este mes, ya que, dijo, desde la Presidencia de la República no se han enviado las iniciativas que faltan, por lo que “es más fácil sacarse el Melate que pronosticar los trabajos extraordinarios”.

Se ha especulado también que el viaje a Italia del presidente de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña (Morena), es indicativo de que se diferirá la decisión, lo que no tiene base alguna, según comentó Inzunza, quien señaló que **el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) puede conducir los trabajos de ese órgano del Congreso.**

Por su parte, Corral explicó que se agendan los temas susceptibles de ser aprobados en el extraordinario, y si hay condiciones para some-



terlos al pleno, se hace. “Se pueden enlistar varios, y si al final no están listos, se pueden bajar, lo que no se puede hacer es incorporar nuevos temas”.

Respecto al dictamen de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, comentó que se reformuló con base en las propuestas surgidas en los conversatorios, en los que participaron concesionarios, funcionarios gubernamentales y expertos.

Se sabe que el proyecto de dictamen debe ser revisado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que la iniciativa de esa ley reglamentaria de la reforma constitucional que eliminó al Instituto Federal de Te-

lecomunicaciones es de su autoría.

En cuanto sea devuelta al Senado, podrán citar a una reunión extraordinaria de las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y de Estudios Legislativos, esta última presidida por Inzunza.

Ayer en comisiones se aprobaron cambios a normas en materia de prevención de lavado de dinero y para hoy están citadas dos reuniones; sesionarán las Comisiones Unidas de Gobernación, Economía y Estudios Legislativos con el fin de discutir el proyecto de ley nacional para eliminar trámites burocráticos.

También están convocadas hoy

las Comisiones Unidas de Gobernación, para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos Primera, a fin de discutir la minuta que modifica el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional “en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria”.

Hay ya un anteproyecto con un nuevo marco jurídico para el servicio ferroviario, centrado en revivir el transporte público de trenes. Sólo falta que el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Alejandro Esquer, llame a reunión extraordinaria para aprobarlo.



La aprueban en comisiones del Senado

Avanza reforma para combatir lavado de dinero

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron por 23 votos de Morena, PT y PVEM, cero en contra y seis abstenciones del PAN, PRI y MC, el decreto por el que se reforma la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal.

El decreto, que fue remitido a la **Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión** para agendar su discusión y votación durante el próximo periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, precisa que los cambios implican medidas que son cruciales para fortalecer el marco legal de México en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y en consecuencia la protección del sistema financiero.

Mediante la instauración de una serie de medidas legales destinadas a regular las actividades consideradas vulnerables con el fin de prevenir las operaciones con recursos de procedencia ilícita y el financiamiento al

terrorismo, el objetivo fundamental es procurar la estabilidad del sistema financiero y la sanidad de la economía nacional a través del fortalecimiento de la labor que el Estado mexicano desarrolla en el combate a la criminalidad económica y transnacional.

La enmienda es esencial, detalla, no sólo para fortalecer el régimen nacional de prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, alineándolo con los estándares internacionales, y mitigar riesgos económicos y sociales, sino para mejorar la capacidad de México para integrarse eficazmente al sistema financiero global y atraer inversiones, generando un entorno más seguro y confiable para el desarrollo sostenible del país.

“La reforma se fundamenta en las observaciones del Informe de Evaluación Mutua 2018 del Grupo de Acción Financiera sobre México, que identificó diversas áreas de mejora en la regulación y supervisión de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.

“La implementación de mecanismos adecuados para detectar y prevenir operaciones ilícitas en el sistema financiero es un imperativo de interés público”, establece.

Busca mejorar la capacidad de México para integrarse eficazmente al sistema financiero global y atraer inversiones, generando un entorno más seguro y confiable.



Avanza en San Lázaro paso de la Guardia a la Defensa

Comisión de Justicia.

Con 22 votos a favor, avala también facultades para operaciones encubiertas, investigación e inteligencia

FERNANDO DAMIÁN Y RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

Con 22 votos a favor, siete en contra y dos abstenciones, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de la Guardia Nacional para trasladar dicha corporación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con ello, dicha comisión también aprueba darle atribuciones a la corporación para tareas de investigación e inteligencia, llevar a cabo operaciones encubiertas e intervenir comunicaciones privadas, previa autorización de la autoridad judicial.

Las bancadas de PAN y PRI acusaron a la mayoría de militarizar la seguridad pública del país,

mientras que Morena y aliados defendieron la iniciativa del Ejecutivo y sostuvieron que la Guardia Nacional mantendrá el mando civil a cargo de la Presidenta de la República.

El proyecto —turnado a la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su discusión en el pleno** en un eventual periodo extraordinario— define a la corporación como una fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la Sedena.

Durante la discusión de tres horas y a nombre del PRI, el diputado Emilio Suárez afirmó que los gobiernos de Morena han optado por sentar las bases de un “Estado militar”, en lugar de apostar por una estrategia de fortalecimiento a las fuerzas civiles de seguridad.

En respuesta, el morenista Hugo Eric Flores calificó a panistas y priistas de falsos, hipócritas, mentirosos y cobardes.

Por el PT, el legislador Ricardo Mejía sostuvo que la oposición está inconforme porque busca el “modelo García Luna” de seguridad, caracterizado por la corrupción, así como policías civiles debilitadas, infiltradas y subordinadas a los poderes fácticos.

En representación del PAN, la diputada Paulina Rubio cuestionó la incongruencia de Morena que, dijo, en voz de personajes como Andrés Manuel López Obrador, Mario Delgado y Citlalli Hernández rechazaban la militarización de la seguridad pública antes de llegar al gobierno y ahora concentran el poder en la Sedena.

El dictamen mantiene las disposiciones de control parlamentario sobre la actuación de la Guardia Nacional.

Para ello, al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones de cada año legislativo en febrero, el Ejecutivo presentará por escrito ante el Senado un informe de las actividades desarrolladas por la corporación durante el año inmediato anterior. ■



Yo lector

CARTA ACLARATORIA DEL SENADO

Respecto de la información difundida por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), relativa a los contratos suscritos por el Senado de la República durante el periodo 2018-2024, se hacen las siguientes precisiones:

1. MCCI afirma que hubo opacidad en la información del Senado, lo que su propio reporte desmiente, porque todas las cifras que incluye fueron descargadas, como lo dice la propia organización, de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La información que encontró esta organización fue oportunamente subida a la PNT, como lo avala el hecho de que el Inai, la institución que MCCI defiende, haya calificado, año con año, de 100% el grado cumplimiento del Senado en sus obligaciones de transparencia. No puede hablarse, en consecuencia, de falta de transparencia ni de opacidad en la Cámara de Senadores en ese periodo.

2. Las cifras que maneja MCCI sobre contratos y montos, tanto totales, como en promedio diario, se refieren a rubros que tienen naturaleza y regulaciones jurídicas distintas, a saber:

- a) contratos de obras, bienes y servicios,
- b) contratos de comunicación social;
- c) convenios y
- d) contratos de honorarios.

Resulta totalmente fuera de lugar e inadecuado querer incorporar al universo de contrataciones públicas los contratos de honorarios y otros, si además se pretende catalogarlos como de adjudicación directa. Los contratos de personal por honorarios son por naturaleza contratos de prestación de servicios que no están sujetos a las normas de adquisiciones.

Por eso los números del documento de MCCI son exorbitantes y fuera de lugar. Es falso que 90% de las contrataciones se haya dado por asignación directa, tal como se aclara en la presente nota.

3. Según la propia base de datos de MMCI, que puede verse en su portal, los contratos del Senado de la República sujetos a las regulaciones de la Ley de Adquisiciones, Obras y Servicios son únicamente 4 mil 471, esto es, un promedio de 745 contratos por año, dos contratos por día, y de ninguna manera 15 contratos por día, como expone en su informe.

4. Dice MMCI en su reporte que durante el periodo de análisis el Senado de la República realizó 31 mil 628 contratos, cuando la suma de contratos que esa organización muestra en su portal sólo llega a 22 mil, incluyendo los contratos de honorarios, que constituyen más del 50% del universo de contratos, y que, como ya se dijo, indebidamente clasifica en el rubro de adjudicación directa, lo que es erróneo, pues la contratación por servicios personales no es materia de la Ley de Adquisiciones, Obras y Servicios. Cabe apuntar, además, que los contratos por honorarios son renovables periódicamente, por lo que no se trata de un contrato por

persona, además de que hay alta rotación del personal, en función de los requerimientos de los legisladores.

5. Como la propia información de MCCI apunta, durante el periodo el Senado de la República sólo suscribió 4 mil 471 contratos, pedidos y ordenes de servicios, sujetos a la Ley de Adquisiciones, Obras y Servicios. Una revisión detallada permite observar que: a) del gasto derivado de estos contratos, 62% correspondió a contrataciones a través de licitación pública y b) que el gasto total en contratos de obra, bienes y servicios fue en ese periodo de 5 mil 985 millones de pesos (equivalente a un promedio anual de gasto de 997.5 millones de pesos), monto muy lejano de la cifra de 17 mil 860 millones que se menciona en el informe.

En resumen, 3 mil 730 millones de pesos (62 por ciento de 5 mil 985 millones de pesos) fueron contrataciones vía licitación pública nacional, lo que refleja claramente la enorme discrepancia entre los datos reales y los datos presentados por MCCI.

6. Durante la administración 2018—2024 del Senado los ejercicios anuales fueron revisados por la Auditoría Superior de la Federación. Además del programa de la propia ASF, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el entonces senador Ricardo Monreal, envió cada año un oficio al titular de la ASF para solicitarle que se realizaran auditorías a los contratos del Senado, especialmente a aquellos que por su monto y características fueran relevantes. Las recomendaciones y observaciones de los ejercicios anuales de 2018-2023 quedaron totalmente solventadas. Las auditorías del ejercicio 2024 están en curso.

El informe de MCCI parte de premisas incorrectas, mezcla de manera errónea e insostenible de varios tipos de contratos de naturaleza distinta, y llega a conclusiones inconsistentes.

Respecto de las normas de transparencia, el informe, como lo reconoce MCCI, se nutrió de la totalidad de la información pública que trimestralmente se puso oportunamente a disposición de la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por parte del Senado, lo que en su momento fue revisado y reconocido con 100% de cumplimiento por el Inai en los años de la gestión 2018-2024.

Por otra parte, la ASF revisó cada año del periodo los contratos y a la fecha, sus observaciones han quedado totalmente solventadas.

MAURICIO FARAH GEBARA

SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA



19/06/2025

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de debate / Laura Ballesteros (Diputada – MC) Vianey García (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Desde Movimiento Ciudadano siempre hemos dicho que la Presidenta de la República representa al Estado mexicano y el Estado Mexicano tenía que romper esta pésima tradición del obradorato de no ocupar el lugar de México en el escenario global. Es muy buena señal que la Presidenta esté ocupando estos espacios, retomándolos en un momento tan importante”, señaló **Laura Ballesteros**.

El vicecoordinador de los diputados del PAN, hizo un tuit donde decía que era un fracaso la relación diplomática que se tenía porque no habían logrado consolidar una reunión con Donald Trump, porque se les había ido antes de tiempo y que los había dejado plantados, entonces ese es el reflejo de la oposición que busca colgarse de cualquier cosa, en donde no es necesariamente un tema de nuestro país”, mencionó **Vianey García**.

<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s0483587df29e47189f70d0d7a2ad91ab%3Fithint%3Dvideo%26e%3DSmYbma%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VYMVInd1NlOGhoSG4zRFExNkt0a2FzQkp2RUItMkVka01RY2xvdu8zZWgyTXc%5FZT1TbVlibWE&view=8>

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**PAN: ¡NO! A INSTITUCIONALIZAR INVASIONES Y DESPOJO DE CASAS DE LOS TRABAJADORES;
SHEINBAUM: LEY DE LEYES, RESGUARDA PROPIEDAD PRIVADA**

Uno de los sepultureros de Pemex, Octavio Romero Oropeza, puyó a trabajadores que cotizan en el Infonavit y, aún no habitan la casa que otorgó el crédito de la institución (que, un gobierno del PRI fundó en el sexenio 70-76), cuando expone en tribuna matinal de Palacio Nacional, que alistan legalizar vivienda a quienes las invaden.

Millones de mexicanos que aun sienten el agravio a la Constitución de 1917, por la extinción del Poder Judicial de la Federación, se horrorizan de imaginar que, nuevos jueces, magistrados o ministros, fallen a favor de los que despojan casas que otorga a los trabajadores esa noble institución echeverrista.

Que un juez o un ministro, resuelvan que el autor o los autores del despojo, no infringieron ninguna norma al invadir una vivienda que no es suya, solo porque no la ocupan sus dueños originales, preocupa a los modestos trabajadores que cotizan en aquel Instituto.

Los trabajadores no las habitan por un solo motivo: porque de esa propiedad a sus centros de trabajo, cual admite presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, hacen en promedio, dos a tres horas de traslado.



Lo que el huachicol de viviendas en el Infonavit, aprovecha para llenar esos espacios, la mayoría, porque detrás de ellos, están unas siglas partidistas que los protege, de facto; en el mayor número de los casos, se protegen con las siglas o colores del partido oficial, cual es el caso, o fue, de la Asamblea de Barrios, famosa organización, porque su *modus vivendi* fue ese, ocupar casas en abandono, y entregarlas a su clientela electoral, un negocio redondo.

Con esa dedicatoria que hizo el que llevó a la quiebra a Petróleos Mexicanos, varios morenistas se frotaron las manos, al saber que sus tribus, tendrán “recompensa” por participar en plantones, acarreos, usar los acordeones, o con ir a hacer bola en los mítines partidistas: ocupar una vivienda del Infonavit en abandono y luego, el juez, ministro o magistrado carnal, legaliza.

O que la pseudo “ministra del pueblo”, premie con una casa en ese estatus, a sus seguidores en Morena, al fin que, Presidenta de la República, dijo que, en todo caso, debe ser un juez el que determine si una vivienda es ocupada de manera ilegal.

Un juez de la nueva camada que va entrar ejercer un encargo en el poder judicial del régimen, a partir de 1 de septiembre próximo, ¡obvio!, que va resolver que la casa que ocupan de manera ilegal, los seguidores de una tribu en Morena, son “legítimos” dueños y como contempla el oficialismo, reubicarán a los trabajadores con derecho a esa vivienda.

Ese aberrante proyecto, no es más que una jugada, para obtener fondos para el Infonavit, toda vez que, la dejaron como Pemex, en quiebra, máxime, cuando uno de sus ex directores, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, presuntamente incurrió en ilícitos durante ese encargo, por varios millones de pesos.

Empero, negoció con el siniestro mandatario del pasado inmediato, y no pasó nada, sólo fue la entrega del poder que tenía el PRI en Oaxaca, a Morena. Sencillamente así.



De la noche a la mañana, un estado priista, se transformó en morenista y todos felices y contentos. Hasta reintegro obtuvo aquel malvado junior, cuando alcanzó a que el partido oficial, con el visto bueno de “ysq”, le dieran un escaño en LXVI Legislatura.

Mismo estilo con el que, morenizaron al país, en unos cuantos años, lo que, al PRI, le costó 7 décadas, hacerlo, pero con otros métodos, no con el uso y abuso de corrupción para imponer corrupción. O con la peor manera de prostituir el noble y sagrado arte de hacer política: perdonar fraudes en el Infonavit, en el presupuesto estatal, ofrecer embajadas, escaños, curules, consulados...

Lo que sea, pero ambigua definición en el discurso político del enterrador de Pemex, inquietó a trabajadores que lo vieron y escucharon cuando hablo de ello en la tribuna matinal palaciega, durante ausencia de la presidenta Sheinbaum.

Ayer, el asunto, lo retomó la mandataria, quien, afirmó que, la propiedad privada, “está resguardada, eso es por Constitución”. Y dejó en claro que no se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece y consideró que la propuesta que presentó el titular del Infonavit fue “malinterpretada” por “comentócratas”.

Recordó que, durante varios años, el Infonavit, se dedicó a construir viviendas para los trabajadores, lejos de sus centros de trabajo, lo cual, propició el abandono de estas construcciones. Además, fraudes con viviendas que se vendieron múltiples ocasiones.

Es verdad, para qué quiere un trabajador una casa si para habitarla e irse a su actividad laboral, tarda 2, 3 horas y luego el regreso, por ejemplo, los que viven en los rumbos de Texcoco y trabajan en el municipio de Naucalpan o Tlalnepantla; los que viven en Ecatepec, Jilotepec, Zumpango y laboran en Los Reyes la Paz, en Vallejo, pues quién va aceptar una situación así, de estrés doméstico, laboral y movilidad.



¡Y con el riesgo de que los asalten en ese trayecto en el transporte público!

Presidenta de la República admite que un asunto a resolver es qué hacer con las viviendas en situación de abandono, por lo que buscan opciones, pues sería un absurdo, mantenerlas en el abandono o en condición de irregularidad.

Sheinbaum, reporta que Infonavit, detectó un promedio de 800 mil viviendas en situación de abandono, por quien obtuvo su crédito o, de plano, no hubo ni crédito y se construyeron.

“Tenemos que planificar esa situación, no podemos cerrar los ojos y decir, no pasa nada. Siempre con el marco de la ley, el respeto a la propiedad privada y, en el marco de lo que tiene que ver con los trabajadores, poder resolver qué vamos a hacer con esas viviendas”.

En las orillas del Valle de México, seguramente, se localizan esas 800 mil viviendas.

Un error de estrategia de planificación urbana, desde una institución como el Infonavit, que no pudieron corregir ni enmendar ese error, en el sexenio pasado. Cuando perverso antecesor de Sheinbaum, decía que no más “huevitos”, como calificó las casas que otorga Infonavit.

Hoy, el asunto, toca fondo y por ello, el enterrador de Pemex, dijo tal disparate, al que tuvo que enmendar y corregir su jefa.

Dirigentes de sindicatos obreros, callan, porque de inmediato, les leen la cartilla.

Si Fidel Velázquez viviera, seguramente desde su tribuna de cada lunes en la sede de Vallarta 8, CDMX, habría hecho severas críticas a un director del Infonavit por imprudencia en su discurso: legalizar viviendas del Instituto... ¡a los invasores de casas!



Oportuna, definición de la Presidenta de este país, para que tribus de su partido que ya se frotaban las manos con el negocio de casas que no ocupan sus dueños originales, y que las ocupan malvivientes de la política, hasta notario público lleven a la casa que invadieron, para el proceso de escrituración.

Si en una institución donde participa un Consejo tripartita, obrero, patronal y gubernamental, así resuelven la situación difícil en la que se encuentra Infonavit, cómo estarán en el Fovissste, donde el gobierno federal es el que decide para entregar casas a la burocracia.

Por lo pronto, ese efímero anuncio que hizo el enterrador de Pemex en el Infonavit, legalizar casas para los invasores que las ocupan, aunque aclaró ayer Presidenta de la República, lo único que denota el funcionario es que, el Instituto que fundó gobierno de Luis Echeverría Álvarez, está en el pico de brutal saqueo, pillaje y corrupción.

Durante discusión y debate de la reforma al Infonavit, en Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acusó que ese proyecto que, finalmente aprobó el grupo mayor que coordina **Ricardo Monreal Ávila**, pone en riesgo ahorros de trabajadores en el Instituto y evidencia que el gobierno no tiene dinero y busca controlar una bolsa de 2.4 billones de pesos.

Una institución que, presuntamente, soportó corrupción de recursos, durante la gestión de Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por varios millones de pesos, pero el escándalo, no pasó a más, porque, cual gobernador en Oaxaca, presuntamente pagó con la traición al PRI y operar su propia sucesión, a favor de Morena y de “ysq”.



Hoy, gobierna el estado natal de los próceres, Benito Juárez García y Porfirio Díaz, el representante de Morena, Salomón Jara Cruz a quien, violencia, delincuencia y crímenes de alcaldes, lo rebasan.

En posicionamiento de este asunto, el diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, acusa que el gobierno federal pretende institucionalizar la industria del despojo. No sorprende, acusó, que Morena se mantenga como el principal enemigo de la propiedad privada en México.



“No les ha bastado con buscar apropiarse de los ahorros de 77.7 millones de trabajadores; con su reforma, estaría el gobierno de Morena disponiendo de 2.4 billones de pesos de las personas bajo una decisión que tuvo la participación de la aplanadora legislativa”, ironiza, en alusión al partido oficial y sus aliados del Verde-PT.

El PAN, afirma el representante popular, está en contra del anuncio de regularizar 145 mil viviendas invadidas y dejar de lado a los que despojaron de su casa, así como ocurre en CDMX, donde proliferan expropiaciones gubernamentales a particulares, que dignamente y con esfuerzo, construyen su patrimonio.

“Ahora resulta que las viviendas que no va a tener la capacidad de construir el Infonavit, las que le prometieron a los mexicanos que tendrían, se las quieren regalar a los invasores para asegurar más votos a Morena”, coincide.



Diputado Chimal, ofrece asesoría jurídica a los trabajadores que se encuentren en esa situación, para defenderlos del robo de su vivienda, de parte de Morena “que es un partido cómplice de los invasores y le exigimos al Infonavit, dar marcha atrás a esta decisión incongruente”.

Posicionamiento que difundió Daniel Chimal, previo a la definición que hizo ayer Presidenta de la República, resalta que la misma secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se tuvo que deslindar de lo que anuncio el enterrador de Pemex en el sexenio pasado.

“Ya solo nos falta escuchar que la presidenta Sheinbaum diga que está del lado de los invasores y aviadores, para incitar a que este fenómeno crezca y deje atrás a los derechos, la justicia y la propiedad privada en México”.

Empero, ayer por la mañana, Presidenta de la República, definió: propiedad privada en México, la resguarda nuestra Ley de leyes.

¡Enhorabuena!

EN EL CHACALEO

El grupo mayor en el Congreso de la Unión, que coordinan **Ricardo Monreal Ávila** y Adán Augusto López Hernández, en San Lázaro y Senado, respectivamente, alistan dictámenes que, en principio, se discutirán, debatirán, votarán y aprobarán en periodo extraordinario de sesiones... Se espera que, la convocatoria, cual adelantaron los presidentes en mesa directiva de ambas Cámaras, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y el senador Rodolfo Fernández Noroña, se autorice por el pleno de la Comisión Permanente, que sesiona el día de mañana... Ayer, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos, aprobaron reforma a Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita... El presidente en comisión de Justicia, el ex panista, Javier Corral Jurado –para el gobierno de Chihuahua es un prófugo de la justicia-, señala que el dictamen tiene como propósito fundamental, garantizar estabilidad de nuestro sistema financiero, cumplir



con estándares internacionales y proteger la integridad de la economía nacional... Senadora panista, Guadalupe Murguía Gutiérrez, acusa excesos del proyecto, que pudieran cometerse en relación con los derechos personales, la vida privada, la propiedad, el secreto bancario y el principio de presunción de inocencia... El dictamen se aprobó con 23 votos a favor de Morena y sus carnales en el PT-Verde y 6 abstenciones del PAN-PRI-MC... En Cámara de Diputados, comisión de Justicia que preside el diputado Julio César Moreno Rivera, aprobó en dictamen que integra la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa Nacional... Con 22 votos, lo aprueban el bloque oficial que preside Morena; 7 votos en contra, del PAN-PRI Y 2 abstenciones del MC... Este asunto, es para militarizar más la seguridad pública y buscar consolidar la estrategia Nacional de Seguridad...



Y, seguramente, se “consolida”, también, la sana distancia entre el secretario general de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo y el titular de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, reiteramos, el único miembro del gabinete, leal a las instituciones y a Presidenta de la República... Sí hay patriotas en el país, aunque algunos duden... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



AQUI EN EL

CONGRESO

JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Jalón de orejas a Layda por censura a periodistas

La Presidenta Claudia Sheinbaum sabe que en su administración se han abierto una serie de frentes que le están atacando por los yerros de sus funcionarios o de gobiernos estatales y municipales.

Desde luego que ha sido muy desgastante, como bien lo explicaba el propio líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto al ex panista y hoy morenista, Javier Corral cuando le insistía que le fincaran delitos o exhibieran al ex gobernador del PRI, César Duarte por los canales que abrieron para su presa.

Adán le explicaba que entendía que ese tema ha sido de forma personal, pero que ellos donde se ven, es decir, que no existe legalmente nada en contra de Duarte y la respuesta de Corral es que sería una acción de enlodar mediáticamente al ex gobernador. Pero ya tiene muchos frentes abiertos la Presidenta, vaya en una palabra que no procedería.

Por eso la señora Presidenta soltó, en su conferencia mañanera de ayer el tema de Campeche donde acusan a Layda Sansores de utilizar todo el poder del Estado para encarcelar a un periodista y cerrar su medio de comunicación Tribuna.

Además de obligarlo, por ley del mandato de una jueza, que el periodista debería evitar hacer periodismo en dos años. Censura pura.

Número uno, dijo la Presidenta que todo lo que huele a censura, su gobierno está en contra y que ojalá todos los gobiernos estatales y municipales también lo estén, vaya que eviten acallar la libertad de expresión.

Desde luego que el mensaje caló hasta los huesos de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores que ahora deberá encontrar el vehículo legal para resarcir esas acusaciones y, obviamente liberar al periodista.



También salpicaron a la jueza que, sin medir el daño que hacía a la administración del gobierno federal se atrevió a seguirle el juego a su jefa la gobernadora, lejos de asesorarla.

Layada de ser opositora rijosa se volvió gobierno muy delicado, con piel delgada y cero de tolerancia e inteligencia para asimilar hasta donde debe actuar su gobierno. Por eso le valió los señalamientos de las voces de oposición con el líder del PRI, Alejandro Moreno "Alito" que le expuso su delicadeza y su prepotencia desbordada de la gobernadora en contra de ese medio de comunicación y el periodista.

Recordó que cuando Alito fue gobernador de Campeche, resistió los embates de ese medio de comunicación que siempre ha sido crítico. Se registró el respeto, aunque también el gobierno debe enfrentarlos, pero sin llegar a la censura. Nunca se excedió y nunca ningún gobierno lo debe hacer.

Vamos a ver si le cae el veinte a la gobernadora que hoy ya no goza de su protector que la dejaba hacer y deshacer sin barreras. Hoy tienen otra jefa que se llama Claudia Sheinbaum y quién sabe si sea de su agrado.

LEY SILLA, ERA NECESARIO PARA EL TRABAJADOR

En la Cámara de Diputados que preside el morenista Sergio Gutiérrez, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, aplaudió que haya entrado en vigor la Ley Silla que beneficiará a los trabajadores no estar más de pie.

Qué ahora con esta reforma, que fue votada por unanimidad del PRI, PAN y MC con el partido oficial y sus rémoras del PT y Verde, se modificó la Ley Federal del Trabajo para obligar a los empleadores a proporcionar asientos o sillas con respaldo a las personas trabajadoras y prohíbe que se les obligue permanecer de pie durante toda la jornada.

"Esta ley, que ahora es derecho positivo, ya tiene vigencia y está en proceso de ser aplicada. Todas las tiendas de autoservicio, todos los lugares donde permanecían parados, que eran oficinas públicas o privadas, deben de acatar esta ley".

Desde luego que hay un tiempo de organización a los empleadores de 180 días para poder instalar los mecanismos en sus empresas o negocios.

También lo celebraron en el Senado que preside el polémico político, Gerardo Fernández Noroña que, por cierto, está dos meses de concluir (29 de agosto) su cargo.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/jalon-de-orejas-a-layda-por-censura-a-periodistas/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Ricardo Monreal celebra entrada en vigor de la Ley Silla como acto de justicia laboral

Ricardo Monreal calificó como "acto de justicia" la entrada en vigor de la Ley Silla, que obliga a empleadores a proporcionar asientos con respaldo.

Tras la entrada en vigor de la llamada Ley Silla, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, reconoció dicha reforma como "un acto de justicia".

"Esta ley, que ahora es derecho positivo, ya tiene vigencia y está en proceso de ser aplicada. Todas las tiendas de autoservicio, todos los lugares donde permanecían parados, que eran oficinas públicas o privadas, deben de acatar esta ley", mencionó el legislador a través de una publicación en sus redes sociales.



Con el objetivo de prevenir afectaciones a la salud, derivadas de permanecer de pie durante tiempos prolongados durante la jornada laboral, este martes 17 de junio la Ley Silla, una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), entró en vigor en todo el país, garantizando el derecho al descanso a los empleados durante su jornada y obligando a los empleadores a proporcionarles asientos con respaldo.

La reforma a los artículos 132, 133, 422, 423 y la adición de una fracción XVII al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, establecen la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

Monreal Ávila recordó que presentó una iniciativa de ley que fue aprobada por unanimidad en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, y que representa un acto de la mayor justicia, además puntualizó que se les



otorgaron 180 días a los patrones, que ya concluyen, para otorgar estos mínimos de bienestar a los trabajadores.

“En el caso de descansos periódicos, los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo. Esta disposición se observará en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo”, agregó.

Además, prohíbe que las personas empleadoras obliguen a las personas trabajadoras a permanecer de pie durante la totalidad de la jornada laboral o tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones.

El también Coordinador de Morena en San Lázaro, agregó que se proyecta incluir en el reglamento interior del centro de trabajo que los periodos de reposo durante la jornada laboral son obligatorios, así como las normas que regulen el derecho de las personas trabajadoras a usar los asientos o sillas con respaldo.

Dicha reforma fue publicada hace seis meses en el Diario Oficial de la Federación, cumpliendo así el plazo de 180 días naturales para su implementación obligatoria, por lo que partir de ahora todas las empresas deberán contar con sillas o asientos adecuados para que los trabajadores puedan hacer pausas durante su jornada, sin importar el tipo de actividad que desempeñen.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ley-silla-monreal-descanso-laboral-reforma-lft/1722340>



El Verde analiza competir en soledad en la CDMX en el 2027 y resurge la tensión en la 4T

El partido ecologista cree que el PT logró buenos números en las municipales de Veracruz sin la alianza con el partido guinda. La fuerza aliada busca más "autonomía", pero promete mantener el respaldo a Sheinbaum y Brugada.



LPO [18/06/2025]

Durante los últimos meses, las tensiones entre los partidos aliados de la 4T crecieron en distintos puntos del país: Veracruz, Zacatecas y San Luis Potosí, entre otros. Ahora, según pudo saber LPO, es el caso de la CDMX porque el Partido Verde ya analiza y trabaja para competir en soledad en las elecciones de medio término de 2027, cuando se renueven las alcaldías y las 66 bancas del Congreso local. De esta manera, el oficialismo podría acudir a las urnas dividido, lo que podría generar un nuevo escenario político y electoral en la capital nacional.

"Necesitamos fortalecer la 4T sin perder autonomía", aseguran en la fuerza ecologista, donde evalúan como positivo lo que sucedió en las recientes elecciones municipales de Veracruz. En el estado gobernador por Rocío Nahle el PT decidió competir en soledad, lo que le permitió conquistar 28 municipios y pasar a gobernar el 12,5% de la población local gracias a los 151 votos que recolectó. A raíz de esto, en el partido rojo y amarillo hablan de un "crecimiento exponencial".

Este escenario es el que empieza a analizar el Partido Verde para distintas partes del país, entre las que se encuentra la CDMX. Luego de las elecciones en Veracruz, el delegado ecologista en el estado, Edgar Herrera Lendecky, adelantó que su partido analizará la coalición de cara al futuro porque en los últimos comicios logró "avanzar por sí solo" a pesar de la alianza con Morena. Según los primeros análisis, la coalición no le permite crecer a la fuerza del tucán porque Morena limita su expansión ya que no quiere que sus aliados se fortalezcan.



Según estas perspectivas, la fuerza ecologista chilanga tendría fuerza para competir en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, una zona de la ciudad importante para el partido por lo que representa a nivel climático para la capital. Además, adelanta que podría tener buenos números en Iztapalapa, el centro político y electoral de la jefa de Gobierno, Clara Brugada. Asimismo, en el oficialismo no descartan que el PT tome el mismo camino y decida también competir en soledad.

Este escenario se replica en distintas partes del país. Como detalló *LPO*, [en Zacatecas el Partido Verde impulsa la candidatura de su coordinador en San Lázaro, Carlos Puente](#); [en Guerrero la de su senadora Karen Castrejón](#) y [en San Luis Potosí a la senadora Ruth González Silva, esposa del actual gobernador, Ricardo Gallardo](#), lo que exacerba las tensiones con Morena. Con este escenario y bajo la promesa de mantener el respaldo a Claudia Sheinbaum y Clara Brugada se comienza a formar la previa electoral en la CDMX.

[El Verde analiza competir en soledad en la CDMX en el 2027 y resurge la tensión en la 4T - La Política Online](#)



Varios magistrados, cercanos al gobernador

El Poder Judicial de Coahuila será completamente afín al Ejecutivo

• **ENTRE QUIENES** ocuparán un lugar en el TSJ está Valeriano Valdés, exconsejero jurídico estatal; votación por planillas garantizaba el triunfo de los perfilados por el oficialismo

ELECCIÓN JUDICIAL - A PRUEBA -

• Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Tras las elecciones de juzgadores realizadas el pasado 1 de junio, todos los órganos del Poder Judicial de Coahuila estarán integrados por magistrados cuyas candidaturas fueron impulsadas por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo estatal, con el respaldo de los otros dos Poderes.

De entre los nuevos magistrados destacan varios personajes cercanos al gobernador Manolo Jiménez y al grupo político en el poder, pues algunos formaron parte de las administraciones de Miguel Riquelme y Rubén Moreira, e incluso una plaza quedó en manos de una militante del PAN, como parte de los acuerdos suscritos entre este partido y el PRI, previo a los comicios de 2022.

el dato

EL 4 DE ENERO de este año quedó conformado el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo estatal, del que formó parte el jefe del Gabinete, Blas Flores.

En las elecciones que tuvieron lugar el primer día del presente mes, se renovó por medio del voto popular directo a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), del Tribunal de Disciplina Judicial y de los Tribunales de Distrito, y se eligieron jueces de primera instancia.

De entre quienes a partir del próximo 1 de septiembre fungirán como magistrados del TSJ destaca Valeriano Valdés Cabello, quien fue consejero jurídico del Gobierno estatal desde 2021 y hasta mayo del presente año, tras ser ratificado en el cargo por el actual gobernador, Manolo Jiménez.

Además, repetirá en el cargo de magistrado el actual presidente del máximo tribunal de Coahuila, Miguel Felipe Mery Ayup, considerado muy cercano al gobernador priista de la entidad.

También será magistrada de este órgano de impartición de justicia Yezca Garza Ramírez, quien fue directora del Centro Regional de Identificación Humana hasta el pasado 9 de mayo y ocupó la titularidad de la Procuraduría de los Niños, Niñas y Familia, en el gobierno de Miguel Riquelme.

Es el caso también de Jesús Homero

LOS MÁS PROMOVIDOS

Las planillas para las magistraturas que elaboraron los tres Poderes de Coahuila fueron prácticamente idénticas, pues sólo hubo una variación en uno de los candidatos propietarios y en varios suplentes.



VALERIANO VALDÉS CABELLO. Fue nombrado consejero jurídico del Gobierno del estado en 2021, durante la administración de Miguel Ángel Riquelme, y fue ratificado por el actual mandatario, Manolo Jiménez. Ahora será magistrado del Tribunal Superior de Justicia.



MIGUEL FELIPE MERY AYUP. Actualmente es presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, y en círculos políticos de la entidad se le considera muy cercano al gobernador emanado del PRI, Manolo Jiménez. Aspira a repetir al frente del Poder Judicial.



YEZCA GARZA RAMÍREZ. Hasta el pasado 9 de mayo era directora del Centro Regional de Identificación Humana, nombrada por el jefe del Ejecutivo estatal. Ocupó la titularidad de la Procuraduría de los Niños y la Familia en la pasada administración. Será una de los nueve magistrados del TSJ.



DULCE MARÍA FUENTES MANCILLA. Es presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, cargo para el que fue designada por el Congreso, a propuesta del gobernador Manolo Jiménez. Será magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial.



RICARDO LÓPEZ CAMPOS. Ha sido varias veces diputado local del PRI, la última de ellas en 2022, ya en la administración actual. Aunque es titular de una notaría pública, carece de experiencia en impartición de justicia. Será magistrado de uno de los Tribunales de Distrito.



LARISA MONTIEL LIS. Abogada, candidata a legisladora local del PAN en 2022. Se considera que su propuesta, de manera conjunta por los tres Poderes de Coahuila, obedece a un acuerdo entre PAN y PRI previo a los comicios de 2022. Será magistrada de uno de los Tribunales de Distrito.



GERARDO BLANCO (al centro), secretario ejecutivo del IEC, exhibe la planilla ganadora del PRI, el 8 de junio.

Coahuila se dio la peculiaridad de que se votó por planillas y no por candidatos, en forma individual.

Las listas para las magistraturas entregadas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial al Instituto Electoral de Coahuila fueron prácticamente idénticas, pues sólo hubo variación en un caso, de los últimos de la lista, y hubo diferencias en las suplencias.

Este esquema convirtió a los aspirantes a los principales órganos del Poder Judicial, en los hechos, en candidatos únicos, pues tenían garantizado su triunfo incluso si cualquiera de las tres planillas obtenía un solo voto.

Tras la jornada electoral del pasado 1 de junio, la planilla para competir por magistraturas en el TSJ elaborada por el Comité de Evaluación del Ejecutivo recibió 364 mil 82 votos de los 594 mil 570 contabilizados. La planilla del Legislativo obtuvo 82 mil 266 sufragios y la del Judicial, 71 mil 288.

Días antes de las elecciones, la abogada Brenda Zavala de la Peña acusó que operadores del PRI amedrentaron a ciudadanos que recibían programas sociales, a quienes les decían que, por instrucciones del gobernador, debían votar por la planilla del Ejecutivo, misma que fue reproducida en un acordeón.

"A todos aquellos que son beneficiarios del programa Mejora les van a dar un acordeón y los van a estar citando para decirles cómo deben votar; recuerden que los beneficios sociales no deben estar condicionados al voto", alertó la abogada, en un videomensaje difundido en sus redes sociales.

Flores Mier, quien fue el primer fiscal Anticorrupción de Coahuila, impulsado en 2017 por el entonces gobernador Riquelme, pero que se mantuvo en el cargo durante los dos primeros años de la gestión del actual mandatario.

Entre quienes ganaron un asiento en el máximo tribunal de Coahuila también está Griselda Elizalde Castellanos, quien en 2018, a propuesta del ahora exgobernador Miguel Ángel Riquelme, fue nombrada magistrada supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia.

Para formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial resultó electa Dulce María Fuentes Mancilla, quien es la actual presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información—organismo en vías de extinción—, cargo en el que fue designada por el Congreso, a propuesta del gobernador Manolo Jiménez.

Como magistrada de este órgano de nueva creación también fue electa Re-

beca Villareal Gómez quien, en 2005, cuando ocupaba un lugar en el TSJ, recibió de manos del entonces gobernador Enrique Martínez, una notaría pública, con el respaldo de los diputados del PRI.

Ricardo López Campos, quien ha sido varias veces diputado local del PRI, la más reciente ya en la actual administración, obtuvo un lugar en uno de los cuatro Tribunales de Distrito.

Una magistratura similar la ocupará la panista Larisa Montiel Luis, quien fue diputada federal suplente durante la LX Legislatura del Congreso de la Unión y candidata del PAN a una diputación local en 2022. Medios locales atribuyen su inclusión en la planilla ganadora al acuerdo político suscrito entre el PRI y Acción Nacional, previo a las elecciones de 2022.

CANDIDATOS ÚNICOS. A diferencia de lo que ocurrió a nivel federal y en el resto de las entidades federativas, en



Desafíos

PRIMA FACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://twitter.com/RicardoMonrealA)

La participación de la presidenta Claudia Sheinbaum en la LI Cumbre del G7, celebrada en Kananaskis, Alberta, Canadá, no sólo fue un hecho histórico, sino que envió un poderoso mensaje al mundo: México tiene voz, principios y visión. Y vaya que hace falta esa voz serena, firme y progresista en medio del complejo escenario global que estamos

viviendo.

No es algo menor que la mandataria haya sido invitada como representante de una nación que, si bien no pertenece al grupo de potencias, cada vez pesa más en los equilibrios económicos y políticos del orbe. Fue una señal del interés que despierta América Latina en general, y México en particular, como actor clave en la nueva arquitectura internacional que se está gestando.

Durante su intervención, la Presidenta no titubeó. Habló de paz cuando otros siembran guerra. Habló de cooperación cuando algunos levantan muros. Habló de justicia social cuando lo que abundan son los privilegios. Y lo hizo porque sabe bien qué representa: un México en transformación, con mucho por decir y aportar.

Desde la visión multilateral que expuso, hasta la defensa de nuestras y nuestros migrantes en Estados Unidos —esos millones de compatriotas que trabajan duro y dignifi-

can el nombre de México del otro lado de la frontera—, dejó claro que gobernar con dignidad no está reñido con construir alianzas ni con buscar entendimientos.

El hecho de que sostuviera reuniones con líderes como Mark Carney, Lula da Silva, Narendra Modi, Ursula von der Leyen o Antonio Costa demuestra que la diplomacia mexicana tiene rumbo y que hay voluntad de trabajar por un futuro común, en el cual el desarrollo sea una aspiración compartida.

Incluso durante su llamada telefónica con Donald Trump (quien dejó la cumbre debido a la tensión en Oriente Medio), la mandataria puso de lado la diferencia ideológica y privilegió el interés nacional para tender puentes.

Paralelamente, fue presentado el Plan México a inversionistas canadienses, demostrando que el desarrollo también se construye con inversión, con confianza, con reglas claras y con visión de futuro.

Más allá de los acuerdos, esta cumbre deja grandes desafíos. Vivimos en un mundo donde prevalecen conflictos bélicos, rivalidades geopolíticas y profundas desigualdades que no pueden ni deben pasarse por alto.

México tiene ante sí la responsabilidad de seguir construyendo una política exterior soberana, humanista y solidaria. Una política que nos permita incidir y nos impulse a tender la mano a los pueblos hermanos, pero sin dejar de mirar hacia dentro y atender nuestras propias urgencias.

El G7 fue apenas una ventana. Lo que viene ahora es la tarea diaria de poner en práctica los principios ahí expuestos. El reto está planteado y debemos estar listos para enfrentarlo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

**Ricardo Monreal**

Somos una democracia de mayorías

Hace un par de días, el INE validó la elección al Poder Judicial, entregando las constancias de mayoría a quienes serán nuestras ministras y ministros durante los siguientes años.

No fue un proceso fácil; la formación de democracias sólidas siempre lleva consigo resistencias y desafíos propios de estas transformaciones.

En un hecho histórico para la vida democrática de México, el reciente proceso de elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marcó un parteaguas: por primera vez, el titular del máximo tribunal del país fue escogido por voto popular, alcanzando más de seis millones de sufragios. Esta cifra representa no solo un récord en participación ciudadana respecto al Poder Judicial, sino también un cambio estructural en la manera en que se construyen las instituciones de justicia en nuestro país.

Hasta hace poco, la elección de quien presidía la SCJN se realizaba de manera interna por el Pleno de ministras y ministros o, en algunos casos, por el Senado de la República, donde poco más de 80 senadores tenían la responsabilidad —y el privilegio— de decidir quién encabezaría una de las instituciones más importantes del Estado mexicano. Este esquema, si bien contemplado por la

Constitución, limitaba la participación directa de la ciudadanía en un Poder clave del sistema republicano. A pesar de los méritos profesionales de muchas y muchos de los jueces nombrados por este método, el modelo tradicional generaba una percepción de lejanía, elitismo e incluso de opacidad.

La elección reciente cambió este paradigma. Con más de seis millones de votos, el nuevo presidente de la Suprema Corte llega con un mandato legítimo, respaldado por el pueblo. Este nivel de apoyo popular representa un impulso democrático sin precedente para el Poder Judicial, que históricamente ha sido el menos cercano a la población.

Uno de los argumentos más fuertes a favor de este nuevo esquema es la democratización de la justicia. El voto directo fortalece el vínculo entre la ciudadanía y sus instituciones, creando un sentimiento de corresponsabilidad y pertenencia. Ya no se trata de decisiones tomadas en cúpulas cerradas, sino de una participación abierta mediante la cual el pueblo puede expresar su visión sobre el rumbo que debe tomar la justicia en el país.

Además, esta modalidad introduce un principio esencial: la rendición de cuentas. Una presidenta o un presidente de la Corte elegido por el pueblo sabe que tiene que responder, además de a sus colegas o al Senado, a millones de mexicanas y mexicanos que confiaron en su compromiso con la legalidad, la equidad y la transparencia. Este principio contribuye a combatir la impunidad y la corrupción que históricamente han afectado a algunas áreas del sistema judicial.

Los detractores de esta reforma argumentan que someter al Poder Judicial al escrutinio electoral puede poner en riesgo su independencia. Sin embargo, este temor pierde fuerza, si se establece un marco normativo sólido que impida la intromisión de intereses políticos o partidistas, y que garantice que las y los



Con más de seis millones de votos, el nuevo presidente de la Corte llega con un mandato legítimo, respaldado por el pueblo. Este nivel de apoyo popular representa un impulso democrático.

candidatos provengan de trayectorias jurídicas probadas, con requisitos éticos y técnicos rigurosos. En realidad, la legitimidad democrática puede convivir —y fortalecer— la independencia judicial, siempre que se respete la integridad del proceso.

Lo cierto es que este cambio ha sido bien recibido por amplios sectores de la sociedad que por años exigieron una justicia más cercana, más accesible y

más transparente. La elección del presidente o de la presidenta de la Suprema Corte por voto popular es una respuesta a esa demanda. También es una señal de madurez democrática: hoy, las y los mexicanos votan tanto por el Ejecutivo y el Legislativo como también por quienes imparten justicia en su nombre.

En suma, este nuevo esquema representa un avance hacia un modelo más participativo y justo. La elección de un presidente de la Corte con más de seis millones de votos, frente a los de 80 senadores que antes decidían, refleja un país en transformación, donde la democracia se extiende más allá de lo tradicional. Es un paso firme hacia una justicia verdaderamente del pueblo y para el pueblo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



FRENTES POLÍTICOS

1. Coordinación. Ante el avance del huracán **Erick**, el almirante **Raymundo Morales**, secretario de Marina, ha desplegado el Plan Marina en su fase de prevención en cinco estados, Oaxaca, Guerrero, Colima, Tabasco y Campeche. La Marina no sólo navega, también limpia lodo, asegura caminos y cuida costas. La Semar trabaja codo a codo con gobernadores como **Salomón Jara** y **Evelyn Salgado**, quienes entienden la gravedad; y con **Javier May Rodríguez**, de Tabasco, y **Layda Sansores**, de Campeche, quienes lideran el rubro de la improvisación. Mientras algunos mandatarios prometen, la Marina actúa. Gran diferencia.

2. Hecho está. Con 22 votos a favor, Morena, PT y Verde aprobaron en comisiones el paquete de reformas que consolida el mando militar de la Guardia Nacional, respaldado por **Ricardo Monreal**, impulsado por **Julio César Moreno** desde la Comisión de Justicia y defendido con entusiasmo por **Lilia Aguilar Gil** y **Leonel Godoy**. En la trinchera opuesta, **Arturo Yáñez** (PRI) habló de "dictadura perfecta", **Margarita Zavala** (PAN) denunció contradicciones legales, y **Pablo Vázquez Ahued** (MC) advirtió sobre una "Invasión de atribuciones". Pero nada detuvo la aplanadora. Todavía la oposición no alcanza a entender el alcance de su derrumbe. Ahí está.

3. Impunes. 16 años, tres sexenios y cero castigos. Gobernadores y alcaldes, sin importar partido, llevan más de una década violando la Constitución al no profesionalizar a sus

policías. La ley ordenaba certificarlos o enfrentar cárcel, pero nadie cayó. Lo que sí cayó fue la responsabilidad, se la entregaron al Ejército, de **Ricardo Trevilla Trejo**, y ahora piden apoyo a la Guardia Nacional, de **Hernán Cortés Hernández**. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad, propone nuevos mecanismos para obligar al cumplimiento, pero si los estados sólo responden a presiones castrenses, ¿de qué sirve el pacto federal? Seguridad sin profesionalización es impunidad pactada. Dejen de simular, gobernadores.

4. Contraste. Mientras **Layda Sansores**, mandataria campechana, presume castigar periodistas como si gobernara un feudo, **Alejandro Armenta**, en Puebla, se planta del lado correcto de la historia. El gobernador garantiza la libertad de expresión "como se protege a mujeres y niños", y no desde el escritorio, sino con apertura y atención directa. En Campeche se impone el silencio judicial; en Puebla se promueve el diálogo ciudadano. **Claudia Sheinbaum** ya lo dijo, los gobernadores deben garantizar la libertad de prensa. **Armenta** entendió el mensaje. **Layda** no. Entre el garrote y la garantía, cada quien elige cómo quiere ser recordado. ¡Ups!

5. Incendiaria. **Lenia Batres** volvió a escena, no con argumentos, sino con ausencia. La ministra decidió reventar la sesión de la Segunda Sala de la Corte no por causas de fuerza mayor, sino como gesto político y, así, impedir una votación fiscal que, según ella, le habría costado más de 4 mil millones al erario. Pero la jugada es más que financiera, es ideológica, teatral y estratégica. Argumenta que los temas fiscales deben discutirse en el Pleno por "transparencia", como si la opacidad fuera nueva en el tribunal. Lo cierto es que su activismo judicial ya supera al jurídico. **Lenia** no se presentó, pero dejó claro que no vino a impartir justicia, sino a alinearla.



Confidencial

Ley Telecom, ¿fuera de agenda?

Al parecer, los últimos encuentros y conversaciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum** con el gobierno de EU ya tuvieron impacto hasta en la preparación de la agenda para el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. En San Lázaro, aseguran jefes de las bancadas que, en principio, la nueva ley de telecomunicaciones y competencia económica no sería incluida, porque es un tema que estará en la renegociación del T-MEC. Incluso, para los preparativos del periodo extra se alista un encuentro de diputados y senadores con la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy. A esperar, no hay nada definido.

Los métodos de la 'ministra del pueblo'

La ministra **Lenia Batres** "reventó" ayer, con su ausencia, las sesiones, pública y privada, de la Segunda Sala de la Corte, donde se iban a discutir temas fiscales. La "ministra del pueblo" reconoció que su inasistencia fue deliberada, para evitar la votación de un asunto que, de aprobarse como lo propone el ministro Laynez, tendría "un alto costo" para la hacienda pública. Se refería al recurso de revisión en el que la empresa Pegaso PSC busca evitar el pago de impuestos por 4 mil 400 millones de pesos. Por considerarlo indebido, solicitará que éste y otros casos similares sean discutidos en sesiones públicas del pleno de la Corte y no en sesiones privadas, "que son oscuras e injustificadas".

Diputados, en disputa por los jóvenes

Tanto 'jale' han tenido los cinco seminarios de Morena titulados "Jóvenes dialogando por el segundo piso de la transformación", en el Palacio Legislativo de San Lázaro, encabezados por el líder morenista, **Ricardo Monreal**, que ahora el PAN inició una amplia jornada también con jóvenes. El diputado panista **Miguel Guevara** organizó ayer, en siete salones de la sede legislativa, un foro para este sector. Los diputados se disputan la atención de los jóvenes.

El motivo detrás del vuelo comercial

La presidenta **Claudia Sheinbaum** reconoció ayer que en sus giras de trabajo por todo el país se traslada tanto en vuelos de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional como de la Secretaría de Marina. Sin embargo, justificó que viajó a Canadá en vuelo comercial con el objetivo de darse una idea de la recepción que le da la ciudadanía, porque es importante esta comunicación con la gente, ya que en aviones del Ejército y la Marina uno se aísla. ¿Será?

Salta contra el Infonavit

Quien no se aguantó y manifestó su desacuerdo con el gobierno federal, fue el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, pues rechazó la propuesta del Infonavit que busca regularizar viviendas abandonadas que están ocupadas de forma irregular. El emecista advirtió que en la entidad no se tolerarán invasiones y criticó que con esa medida se fomenta la ilegalidad y se atenta contra el derecho a la propiedad privada. "Eso no lo podemos permitir, olvidense... la certeza jurídica en el gobierno de Jalisco es una de las prioridades". Ya pintó su raya el *góber*.

Ya piden renuncias

Y siguiendo con el tema Infonavit, **Manuel Añorve**, coordinador parlamentario de los senadores del PRI, fue más lejos y consideró necesario solicitar la renuncia de **Octavio Romero Oropeza** como director del instituto, por la idea de premiar a paracaidistas con la legalización de las viviendas. "Que no le ande haciendo daño al gobierno de Claudia Sheinbaum". El guerrerense pidió que se dé marcha atrás a este atropello y se proteja a los derechohabientes afectados. ¿Alguien le tomará la palabra?

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**PAN: ¡NO! A INSTITUCIONALIZAR INVASIONES Y DESPOJO DE CASAS DE LOS TRABAJADORES;
SHEINBAUM: LEY DE LEYES, RESGUARDA PROPIEDAD PRIVADA**

Uno de los sepultureros de Pemex, Octavio Romero Oropeza, puyó a trabajadores que cotizan en el Infonavit y, aún no habitan la casa que otorgó el crédito de la institución (que, un gobierno del PRI fundó en el sexenio 70-76), cuando expone en tribuna matinal de Palacio Nacional, que alistan legalizar vivienda a quienes las invaden.

Millones de mexicanos que aun sienten el agravio a la Constitución de 1917, por la extinción del Poder Judicial de la Federación, se horrorizan de imaginar que, nuevos jueces, magistrados o ministros, fallen a favor de los que despojan casas que otorga a los trabajadores esa noble institución echeverrista.

Que un juez o un ministro, resuelvan que el autor o los autores del despojo, no infringieron ninguna norma al invadir una vivienda que no es suya, solo porque no la ocupan sus dueños originales, preocupa a los modestos trabajadores que cotizan en aquel Instituto.

Los trabajadores no las habitan por un solo motivo: porque de esa propiedad a sus centros de trabajo, cual admite presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, hacen en promedio, dos a tres horas de traslado.



Lo que el huachicol de viviendas en el Infonavit, aprovecha para llenar esos espacios, la mayoría, porque detrás de ellos, están unas siglas partidistas que los protege, de facto; en el mayor número de los casos, se protegen con las siglas o colores del partido oficial, cual es el caso, o fue, de la Asamblea de Barrios, famosa organización, porque su *modus vivendi* fue ese, ocupar casas en abandono, y entregarlas a su clientela electoral, un negocio redondo.

Con esa dedicatoria que hizo el que llevó a la quiebra a Petróleos Mexicanos, varios morenistas se frotaron las manos, al saber que sus tribus, tendrán “recompensa” por participar en plantones, acarreos, usar los acordeones, o con ir a hacer bola en los mítines partidistas: ocupar una vivienda del Infonavit en abandono y luego, el juez, ministro o magistrado carnal, legaliza.

O que la pseudo “ministra del pueblo”, premie con una casa en ese estatus, a sus seguidores en Morena, al fin que, Presidenta de la República, dijo que, en todo caso, debe ser un juez el que determine si una vivienda es ocupada de manera ilegal.

Un juez de la nueva camada que va entrar ejercer un encargo en el poder judicial del régimen, a partir de 1 de septiembre próximo, ¡obvio!, que va resolver que la casa que ocupan de manera ilegal, los seguidores de una tribu en Morena, son “legítimos” dueños y como contempla el oficialismo, reubicarán a los trabajadores con derecho a esa vivienda.

Ese aberrante proyecto, no es más que una jugada, para obtener fondos para el Infonavit, toda vez que, la dejaron como Pemex, en quiebra, máxime, cuando uno de sus ex directores, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, presuntamente incurrió en ilícitos durante ese encargo, por varios millones de pesos.

Empero, negoció con el siniestro mandatario del pasado inmediato, y no pasó nada, sólo fue la entrega del poder que tenía el PRI en Oaxaca, a Morena. Sencillamente así.



De la noche a la mañana, un estado priista, se transformó en morenista y todos felices y contentos. Hasta reintegro obtuvo aquel malvado junior, cuando alcanzó a que el partido oficial, con el visto bueno de “ysq”, le dieran un escaño en LXVI Legislatura.

Mismo estilo con el que, morenizaron al país, en unos cuantos años, lo que, al PRI, le costó 7 décadas, hacerlo, pero con otros métodos, no con el uso y abuso de corrupción para imponer corrupción. O con la peor manera de prostituir el noble y sagrado arte de hacer política: perdonar fraudes en el Infonavit, en el presupuesto estatal, ofrecer embajadas, escaños, curules, consulados...

Lo que sea, pero ambigua definición en el discurso político del enterrador de Pemex, inquietó a trabajadores que lo vieron y escucharon cuando hablo de ello en la tribuna matinal palaciega, durante ausencia de la presidenta Sheinbaum.

Ayer, el asunto, lo retomó la mandataria, quien, afirmó que, la propiedad privada, “está resguardada, eso es por Constitución”. Y dejó en claro que no se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece y consideró que la propuesta que presentó el titular del Infonavit fue “malinterpretada” por “comentócratas”.

Recordó que, durante varios años, el Infonavit, se dedicó a construir viviendas para los trabajadores, lejos de sus centros de trabajo, lo cual, propició el abandono de estas construcciones. Además, fraudes con viviendas que se vendieron múltiples ocasiones.

Es verdad, para qué quiere un trabajador una casa si para habitarla e irse a su actividad laboral, tarda 2, 3 horas y luego el regreso, por ejemplo, los que viven en los rumbos de Texcoco y trabajan en el municipio de Naucalpan o Tlalnepantla; los que viven en Ecatepec, Jilotepec, Zumpango y laboran en Los Reyes la Paz, en Vallejo, pues quién va aceptar una situación así, de estrés doméstico, laboral y movilidad.



¡Y con el riesgo de que los asalten en ese trayecto en el transporte público!

Presidenta de la República admite que un asunto a resolver es qué hacer con las viviendas en situación de abandono, por lo que buscan opciones, pues sería un absurdo, mantenerlas en el abandono o en condición de irregularidad.

Sheinbaum, reporta que Infonavit, detectó un promedio de 800 mil viviendas en situación de abandono, por quien obtuvo su crédito o, de plano, no hubo ni crédito y se construyeron.

“Tenemos que planificar esa situación, no podemos cerrar los ojos y decir, no pasa nada. Siempre con el marco de la ley, el respeto a la propiedad privada y, en el marco de lo que tiene que ver con los trabajadores, poder resolver qué vamos a hacer con esas viviendas”.

En las orillas del Valle de México, seguramente, se localizan esas 800 mil viviendas.

Un error de estrategia de planificación urbana, desde una institución como el Infonavit, que no pudieron corregir ni enmendar ese error, en el sexenio pasado. Cuando perverso antecesor de Sheinbaum, decía que no más “huevitos”, como calificó las casas que otorga Infonavit.

Hoy, el asunto, toca fondo y por ello, el enterrador de Pemex, dijo tal disparate, al que tuvo que enmendar y corregir su jefa.

Dirigentes de sindicatos obreros, callan, porque de inmediato, les leen la cartilla.

Si Fidel Velázquez viviera, seguramente desde su tribuna de cada lunes en la sede de Vallarta 8, CDMX, habría hecho severas críticas a un director del Infonavit por imprudencia en su discurso: legalizar viviendas del Instituto... ¡a los invasores de casas!



Oportuna, definición de la Presidenta de este país, para que tribus de su partido que ya se frotaban las manos con el negocio de casas que no ocupan sus dueños originales, y que las ocupan malvivientes de la política, hasta notario público lleven a la casa que invadieron, para el proceso de escrituración.

Si en una institución donde participa un Consejo tripartita, obrero, patronal y gubernamental, así resuelven la situación difícil en la que se encuentra Infonavit, cómo estarán en el Fovissste, donde el gobierno federal es el que decide para entregar casas a la burocracia.

Por lo pronto, ese efímero anuncio que hizo el enterrador de Pemex en el Infonavit, legalizar casas para los invasores que las ocupan, aunque aclaró ayer Presidenta de la República, lo único que denota el funcionario es que, el Instituto que fundó gobierno de Luis Echeverría Álvarez, está en el pico de brutal saqueo, pillaje y corrupción.

Durante discusión y debate de la reforma al Infonavit, en Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acusó que ese proyecto que, finalmente aprobó el grupo mayor que coordina **Ricardo Monreal Ávila**, pone en riesgo ahorros de trabajadores en el Instituto y evidencia que el gobierno no tiene dinero y busca controlar una bolsa de 2.4 billones de pesos.

Una institución que, presuntamente, soportó corrupción de recursos, durante la gestión de Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por varios millones de pesos, pero el escándalo, no pasó a más, porque, cual gobernador en Oaxaca, presuntamente pagó con la traición al PRI y operar su propia sucesión, a favor de Morena y de “ysq”.



Hoy, gobierna el estado natal de los próceres, Benito Juárez García y Porfirio Díaz, el representante de Morena, Salomón Jara Cruz a quien, violencia, delincuencia y crímenes de alcaldes, lo rebasan.

En posicionamiento de este asunto, el diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, acusa que el gobierno federal pretende institucionalizar la industria del despojo. No sorprende, acusó, que Morena se mantenga como el principal enemigo de la propiedad privada en México.



“No les ha bastado con buscar apropiarse de los ahorros de 77.7 millones de trabajadores; con su reforma, estaría el gobierno de Morena disponiendo de 2.4 billones de pesos de las personas bajo una decisión que tuvo la participación de la aplanadora legislativa”, ironiza, en alusión al partido oficial y sus aliados del Verde-PT.

El PAN, afirma el representante popular, está en contra del anuncio de regularizar 145 mil viviendas invadidas y dejar de lado a los que despojaron de su casa, así como ocurre en CDMX, donde proliferan expropiaciones gubernamentales a particulares, que dignamente y con esfuerzo, construyen su patrimonio.

“Ahora resulta que las viviendas que no va a tener la capacidad de construir el Infonavit, las que le prometieron a los mexicanos que tendrían, se las quieren regalar a los invasores para asegurar más votos a Morena”, coincide.



Diputado Chimal, ofrece asesoría jurídica a los trabajadores que se encuentren en esa situación, para defenderlos del robo de su vivienda, de parte de Morena “que es un partido cómplice de los invasores y le exigimos al Infonavit, dar marcha atrás a esta decisión incongruente”.

Posicionamiento que difundió Daniel Chimal, previo a la definición que hizo ayer Presidenta de la República, resalta que la misma secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se tuvo que deslindar de lo que anuncio el enterrador de Pemex en el sexenio pasado.

“Ya solo nos falta escuchar que la presidenta Sheinbaum diga que está del lado de los invasores y aviadores, para incitar a que este fenómeno crezca y deje atrás a los derechos, la justicia y la propiedad privada en México”.

Empero, ayer por la mañana, Presidenta de la República, definió: propiedad privada en México, la resguarda nuestra Ley de leyes.

¡Enhorabuena!

EN EL CHACALEO

El grupo mayor en el Congreso de la Unión, que coordinan **Ricardo Monreal Ávila** y Adán Augusto López Hernández, en San Lázaro y Senado, respectivamente, alistan dictámenes que, en principio, se discutirán, debatirán, votarán y aprobarán en periodo extraordinario de sesiones... Se espera que, la convocatoria, cual adelantaron los presidentes en mesa directiva de ambas Cámaras, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y el senador Rodolfo Fernández Noroña, se autorice por el pleno de la Comisión Permanente, que sesiona el día de mañana... Ayer, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos, aprobaron reforma a Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita... El presidente en comisión de Justicia, el ex panista, Javier Corral Jurado –para el gobierno de Chihuahua es un prófugo de la justicia-, señala que el dictamen tiene como propósito fundamental, garantizar estabilidad de nuestro sistema financiero, cumplir



con estándares internacionales y proteger la integridad de la economía nacional... Senadora panista, Guadalupe Murguía Gutiérrez, acusa excesos del proyecto, que pudieran cometerse en relación con los derechos personales, la vida privada, la propiedad, el secreto bancario y el principio de presunción de inocencia... El dictamen se aprobó con 23 votos a favor de Morena y sus carnales en el PT-Verde y 6 abstenciones del PAN-PRI-MC... En Cámara de Diputados, comisión de Justicia que preside el diputado Julio César Moreno Rivera, aprobó en dictamen que integra la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa Nacional... Con 22 votos, lo aprueban el bloque oficial que preside Morena; 7 votos en contra, del PAN-PRI Y 2 abstenciones del MC... Este asunto, es para militarizar más la seguridad pública y buscar consolidar la estrategia Nacional de Seguridad...



Y, seguramente, se “consolida”, también, la sana distancia entre el secretario general de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo y el titular de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, reiteramos, el único miembro del gabinete, leal a las instituciones y a Presidenta de la República... Sí hay patriotas en el país, aunque algunos duden... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



AQUI EN EL

CONGRESO

JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Jalón de orejas a Layda por censura a periodistas

La Presidenta Claudia Sheinbaum sabe que en su administración se han abierto una serie de frentes que le están atacando por los yerros de sus funcionarios o de gobiernos estatales y municipales.

Desde luego que ha sido muy desgastante, como bien lo explicaba el propio líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto al ex panista y hoy morenista, Javier Corral cuando le insistía que le fincaran delitos o exhibieran al ex gobernador del PRI, César Duarte por los canales que abrieron para su presa.

Adán le explicaba que entendía que ese tema ha sido de forma personal, pero que ellos donde se ven, es decir, que no existe legalmente nada en contra de Duarte y la respuesta de Corral es que sería una acción de enlodar mediáticamente al ex gobernador. Pero ya tiene muchos frentes abiertos la Presidenta, vaya en una palabra que no procedería.

Por eso la señora Presidenta soltó, en su conferencia mañanera de ayer el tema de Campeche donde acusan a Layda Sansores de utilizar todo el poder del Estado para encarcelar a un periodista y cerrar su medio de comunicación Tribuna.

Además de obligarlo, por ley del mandato de una jueza, que el periodista debería evitar hacer periodismo en dos años. Censura pura.

Número uno, dijo la Presidenta que todo lo que huele a censura, su gobierno está en contra y que ojalá todos los gobiernos estatales y municipales también lo estén, vaya que eviten acallar la libertad de expresión.

Desde luego que el mensaje caló hasta los huesos de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores que ahora deberá encontrar el vehículo legal para resarcir esas acusaciones y, obviamente liberar al periodista.



También salpicaron a la jueza que, sin medir el daño que hacía a la administración del gobierno federal se atrevió a seguirle el juego a su jefa la gobernadora, lejos de asesorarla.

Layada de ser opositora rijosa se volvió gobierno muy delicado, con piel delgada y cero de tolerancia e inteligencia para asimilar hasta donde debe actuar su gobierno. Por eso le valió los señalamientos de las voces de oposición con el líder del PRI, Alejandro Moreno "Alito" que le expuso su delicadeza y su prepotencia desbordada de la gobernadora en contra de ese medio de comunicación y el periodista.

Recordó que cuando Alito fue gobernador de Campeche, resistió los embates de ese medio de comunicación que siempre ha sido crítico. Se registró el respeto, aunque también el gobierno debe enfrentarlos, pero sin llegar a la censura. Nunca se excedió y nunca ningún gobierno lo debe hacer.

Vamos a ver si le cae el veinte a la gobernadora que hoy ya no goza de su protector que la dejaba hacer y deshacer sin barreras. Hoy tienen otra jefa que se llama Claudia Sheinbaum y quién sabe si sea de su agrado.

LEY SILLA, ERA NECESARIO PARA EL TRABAJADOR

En la Cámara de Diputados que preside el morenista Sergio Gutiérrez, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, aplaudió que haya entrado en vigor la Ley Silla que beneficiará a los trabajadores no estar más de pie.

Qué ahora con esta reforma, que fue votada por unanimidad del PRI, PAN y MC con el partido oficial y sus rémoras del PT y Verde, se modificó la Ley Federal del Trabajo para obligar a los empleadores a proporcionar asientos o sillas con respaldo a las personas trabajadoras y prohíbe que se les obligue permanecer de pie durante toda la jornada.

"Esta ley, que ahora es derecho positivo, ya tiene vigencia y está en proceso de ser aplicada. Todas las tiendas de autoservicio, todos los lugares donde permanecían parados, que eran oficinas públicas o privadas, deben de acatar esta ley".

Desde luego que hay un tiempo de organización a los empleadores de 180 días para poder instalar los mecanismos en sus empresas o negocios.

También lo celebraron en el Senado que preside el polémico político, Gerardo Fernández Noroña que, por cierto, está dos meses de concluir (29 de agosto) su cargo.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/jalon-de-orejas-a-layda-por-censura-a-periodistas/>



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum y Trump podrían acordar en materia de seguridad

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 19, 2025

A pesar de que no se concretara la esperada reunión entre la Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, y el mandatario de Estados Unidos, **Donald Trump**, si hay coincidencias que pueden derivar en una colaboración, sobre todo en materia de seguridad. Ayer, recién llegada de la Cumbre del G7, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, coincidió con ella en crear un Acuerdo General sobre seguridad, migración y comercio entre ambos países. La presidenta narró que inicialmente el mandatario republicano se disculpó por cancelar la reunión bilateral que tenían agendada durante la cumbre del G7, la cual hubiera sido el primer encuentro presencial entre ambos, bromeando de que Trump le propuso verla en Washington cuando ella viajara de regreso a México. Explicó que actualmente hay diversos acuerdos entre ambos países, uno de ellos sobre seguridad, el cual ya se firmó en Washington y “está prácticamente listo”, así como uno más en materia de migración. Por ello, le propuso a su homólogo estadounidense englobar los tres temas en un solo Acuerdo General, incluyendo el comercio, el cual sería aparte del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), que está próximo a revisarse.



COMISIONES DEL SENADO APRUEBAN LEY ANTILAVADO

Las comisiones unidas de Justicia, que preside **Javier Corral** y Estudios Legislativos del Senado, a cargo de **Enrique Inzunza** aprobaron, reformas a la Ley Antilavado, que incluye el monitoreo como Personas Políticamente Expuestas (PEP) colegios de profesionistas, órganos autónomos, legisladores, juzgadores, fiscales, policías, secretarios de Estado y todo tipo de servidores públicos en los tres niveles de gobierno y los tres Poderes de la Unión. En tanto, los partidos de oposición, que votaron en abstención, alertaron sobre riesgos de vigilancia excesiva, uso faccioso y violación de derechos con nuevas atribuciones a la Secretaría de Hacienda y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Esta reforma amplía el espectro de vigilancia financiera al incorporar, por primera vez, a servidores públicos de los tres niveles y poderes de gobierno, así como órganos autónomos, como Personas Políticamente Expuestas (PEP). La Secretaría de Hacienda será responsable de elaborar y mantener actualizado un listado nominativo de las personas servidoras públicas clasificadas como PEP, y podrá solicitar información patrimonial y financiera directamente a entidades públicas, sin que medie orden judicial. Como podemos darnos cuenta este será un tema del periodo extraordinario que iniciará la próxima semana. Estaremos atentos.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO VIAJA A ROMA, ITALIA, PERO SIN COSTO AL SENADO

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y del Senado realizó un viaje de carácter personal a Roma, Italia, a unos días de que se defina si se convoca a un periodo extraordinario de sesiones. El senador por Morena fue captado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde realizó su videocharla desde un salón VIP. Gerardo Fernández Noroña informó que, “a menos que ocurra algo importante”, no realizará sus videocharlas en los próximos días y, por supuesto sus actividades legislativas estarán suspendidas, a pesar de que el próximo viernes se llevará a cabo la sesión de la Comisión Permanente donde se solicitará un periodo extraordinario para ambas Cámaras. Ante las críticas que provocó esta situación, el morenista precisó que su viaje no le costó ni un centavo a la Cámara Alta. “Ahora que viajo en turista el problema es que salga del país. Es decir, que ustedes, me quieren mudo, amarrado y además amordazado”, resaltó el morenista en sus redes sociales, pero ¿usted qué opina?

SENADOR MANUEL AÑORVE, DEL PRI, ASEGURA QUE EN MORENA NO HAY ACUERDOS PARA EL EXTRAORDINARIO

A pesar de que ya todo está listo para que este viernes los y las legisladoras de la Comisión Permanente soliciten un periodo extraordinario a partir del próximo lunes y hasta el viernes, el coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve**, consideró que en Morena aún no hay un acuerdo en torno a este asunto. El senador por el PRI recordó que este viernes se llevará a cabo la sesión de la Comisión Permanente en la que se podría convocar a sesiones extraordinarias para sacar adelante diversos temas pendientes. No obstante, indicó que parece no existir un acuerdo en Morena, además de que en el Senado sólo se cuenta con un par de dictámenes que podrían ser aprobados y se sigue a la espera de las iniciativas que enviaría la presidenta Claudia



Sheinbaum. Manuel Añorve agregó que, aunque se ha mencionado que el extraordinario se llevaría a cabo del 23 al 27 de junio, también existe una versión que indica que se convocaría para la primera semana de junio. Ya veremos.

JESÚS MADUENA, RECTOR DE LA UAS Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FIRMAN CONVENIO DEL COMITÉ EDUCATIVO DE MINERÍA MÉXICO 2025"

Siempre preocupado y sobre todo ocupado en apoyar a los jóvenes estudiantes, el Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), **Jesús Madueña Molina**, firmó junto al Secretario de Economía, **Marcelo Ebrard Casaubón**, el Convenio de Colaboración del "Comité Educativo de Minería México 2025" impulsado por el Gobierno Federal a través de esta dependencia y en donde el sector minero del país apuesta a los jóvenes y a las universidades para el desarrollo de patentes. El objetivo de este Comité es promover el conocimiento, la innovación y las buenas prácticas con miras a la creación de patentes mexicanas y con ello posicionar a México como referente mundial de prácticas mineras exitosas, ya que esta colaboración multisectorial fortalecerá la formación de talento y continuará promoviendo una minería sostenible, segura y competitiva y seguirá siendo un pilar en la economía nacional. Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Unidad de coordinación de Actividades Extractivas, señaló que se da este primer paso para que la industria de la minería sea la primera del país poniendo el ejemplo de cómo sí se puede desarrollar conocimiento "y como sí se puede poner la educación como el tema más relevante de la actividad". El Secretario de Economía, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, calificó este evento como un "banderazo para muchas cosas que van a suceder", habló de la rivalidad geopolítica que se vive mucho mayor que antes, por lo que no se puede suponer que se va a conseguir todos los minerales que necesita la industria fácilmente. "Este convenio es para que nuestra capacidad técnica, de desarrollo de ingenierías asociadas a la minería, de capacidad de transformación aumente sustancialmente en estos años para proteger nuestro bienestar, los minerales se daban por sentado que se podían conseguir en cualquier parte, pues que creen, tenemos que preocuparnos y ocuparnos de procesarlos y tenerlos, y si no en México, de garantizarlos donde estén", manifestó el funcionario federal. El Comité está integrado por instituciones académicas, universidades con matrícula en Ciencias de la Tierra de todo el país, el sector empresarial representado por la Cámara Minera de México, asociaciones agrupaciones y colegios del sector minero, así como la Secretaría de Economía y los gobiernos de Sonora y Zacatecas. Participaron los presidentes de la Cámara Minera de México (CAMIMEX), del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM), de la Asociación de Ingenieros en Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), entre otros quienes coincidieron en que este convenio representa el pilar fundamental para el futuro de la educación en Ciencias de la Tierra en nuestro país. El convenio fue firmado también por los rectores de las Universidades de Zacatecas y Guanajuato, los gobernadores de Zacatecas y Sonora, la Senadora Lorenia Valles, Presidenta de la Comisión de Minería del Senado, y Jaime Lomelí Guillen director Corporativo de Grupo Bal.



DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SATISFECHO POR PARTICIPACIÓN DE SHEINBAUM EN EL G7

Muy satisfecho está el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** con la participación de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la cumbre del G7 ya que, recalcó, en el marco de esta reunión, la mandataria hizo un llamado a convertir la política en un puente para el diálogo, el entendimiento y la solución pacífica de los conflictos.” Con firmeza, México reiteró su vocación por la paz”, indicó.

LÍDER DEL PRI, ALEJANDRO MORENO ASEGURÓ QUE EL GOBIERNO ES NEGLIGENTE POR FALTA DE MEDICAMENTOS

El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, acusó al gobierno federal de negligencia ante la falta de medicamentos para niñas y niños con cáncer. En redes sociales, señaló que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum le volvió a fallar a este grupo de la población. “Esto ya no es solo negligencia, es un crimen contra el pueblo de México. El gobierno de Morena volvió a fallar”, afirmó. El líder priista citó como ejemplo la denuncia de organizaciones civiles como la Fundación Nariz Roja, que emplazó a las autoridades de salud a presentar pruebas de que se está combatiendo el desabasto de medicamentos oncológicos. Aseguró que no hay medicinas en los hospitales para niñas y niños con cáncer, y que “a nadie en el gobierno le importa”. Finalmente, afirmó que el PRI mantiene su exigencia de justicia y castigo para quienes dejaron a miles de familias en el abandono, ya que “con la salud no se juega”.

MARGARITA ZAVALA, DIPUTADA DEL PAN EN CONTRA DE LA NUEVA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL

Muy activa estuvo la diputada del PAN, **Margarita Zavala** durante la reunión de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, donde se aprobó el dictamen para crear una nueva Ley de la Guardia Nacional. En la discusión, diputados de la oposición, como la panista Margarita Zavala reclamó que la iniciativa presidencial no haya sido discutida en la Comisión de Defensa, al igual que el priista Alejandro Domínguez, quien participó a distancia desde su vehículo. Mientras, su compañero de la bancada tricolor **Emilio Suárez Licona**, también destacó que el dictamen “faculta a la Guardia Nacional para que pueda vigilar diversos sitios, a que revise las comunicaciones y conversaciones de las y los ciudadanos”. “Se abre la puerta a la instauración de un estado policíaco que vigile y persiga a quienes no coinciden con el régimen”, indicó. Suárez Licona consideró que “esta Reforma es violatoria de derechos humanos, “uno de ellos, quizás, el más preocupante, se articula a partir de la atribución que ahora tiene conferida la Guardia Nacional para realizar operaciones encubiertas y de usuarios simulados”.

DIPUTADO RICARDO MONREAL CELEBRA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY SILLA

Tras la entrada en vigor de la llamada Ley Silla, **el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila**, reconoció que la reforma es “un acto de justicia”. “Esta ley, que ahora es derecho positivo, ya tiene vigencia y está en proceso de ser



aplicada. Todas las tiendas de autoservicio, todos los lugares donde permanecían parados, que eran oficinas públicas o privadas, deben de acatar esta ley”, mencionó el legislador. Cabe recordar que el martes 17 de junio la Ley Silla entró en vigor. Se trata de una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), que garantiza el derecho al descanso a los empleados durante su jornada y obliga a los empleadores a proporcionarles asientos con respaldo. Enhorabuena.

DONALD TRUMP EVITA CONFIRMAR POSIBLE ATAQUE A IRÁN

El presidente **Donald Trump**, declinó dar a conocer si decidió ordenar un ataque de Estados Unidos contra Irán, una medida que Teherán advirtió sería recibida con una fuerte represalia. “Puede que lo haga, puede que no lo haga”, declaró Trump en un intercambio con periodistas en la Casa Blanca. “Quiero decir, nadie sabe lo que voy a hacer”. Trump agregó que no es “demasiado tarde” para que Irán abandone su programa nuclear mientras sigue considerando la participación directa de Estados Unidos en las operaciones militares de Israel destinadas a aplastar el programa nuclear de Teherán. “Nada es demasiado tarde”, dijo Trump. “Puedo decirles esto: Irán tiene muchos problemas”. “Nada se acaba hasta que se acaba”, añadió Trump. Pero “la próxima semana va a ser muy grande, tal vez menos de una semana”. Trump también ofreció una respuesta lacónica a la negativa del líder supremo iraní ayatolá Ali Jamenei de atender su llamado a que Irán se rinda incondicionalmente.



Ni los ve ni los oye, versión 2025

La presidenta **Claudia Sheinbaum** es alérgica a la crítica. Su rechazo a la oposición me recuerda la postura del expresidente **Carlos Salinas**. Ni los ve ni los oye. El desdén hacia los *comentócratas* que no le son favorables es herencia de su tabasqueño mentor. No le gustó que sus detractores celebraran la cancelación de la reunión bilateral programada con **Trump** en la Cumbre del G7, celebrada en Canadá.

"La oposición se dejó ir como si tuviera que ver con nosotros... buscan que le vaya mal a México para que le vaya mal al proyecto que representamos. Es una posición muy antipatriota", exageró **Sheinbaum**.

El presidente de EU abandonó anticipadamente el evento para regresar a Washington por los acontecimientos en Oriente Medio. Quiere jugar a la guerra. Su encuentro con **Sheinbaum** no fue el único que canceló. **Volodimir Zelenski**, Ucrania; **Shigeru Ishiba**, Japón, y **Anthony Albanese**, Australia, tampoco tuvieron su *tête-à-tête* con **Trump**.

* En la mañana, la Presidenta narró que **Trump** se disculpó por no desarrollar la reunión bilateral. "Incluso me dijo: '¿No puede pasar por Washington?'".

"Le dije: 'Bueno, no... no lo tengo planeado. Además, hay muchas cosas en México, pero ya en otra ocasión habrá la oportunidad de reunirnos'".

Ya encarrerada, **Sheinbaum** destacó los avances en los acuerdos que ha tenido con **Trump**: una frontera más segura y una disminución muy grande de la migración que pasaba por México, entre otras. También le planteó, al margen del T-MEC, un acuerdo que tenga que ver con seguridad, con migración, pero también con comercio.

Lo que no dijo es que en las ocho llamadas que ha tenido con **Trump** no se han logrado quitar los aranceles de 50% al acero y al aluminio ni la amenaza de gravar las remesas.

Mucho menos mejoraron las condiciones de nuestros compatriotas que migraron a Estados Unidos, como bien apunta **Héctor Saúl Téllez**, vicedecano económico de la bancada del PAN en San Lázaro.

* La que armó el director del Infonavit, **Octavio Romero**, agrónomo de profesión, obradorista de corazón, aprendiz de político, con su propuesta para beneficiar a los invasores de viviendas del Infonavit. Incluso les ofreció el beneficio de pago para quedarse con la vivienda. La Presidenta tuvo que salir a corregirle la plana en la mañana de ayer:

"Primero, la propiedad privada está resguardada. Eso es por Constitución y nosotros la vamos a resguardar. No se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece..."

"Que no haya esas malas interpretaciones que se hicieron por parte de algunas personas que escriben en los medios, *comentócratas*", dijo.

¿Malas interpretaciones? Cito al director del Infonavit:

"Alguien que de manera irregular está dentro de una vivienda. ¿Qué se hace? Pues no lo vamos a sacar, pero si le vamos a advertir que, si no se regulariza, nunca va a ser dueño de la vivienda y lo que queremos es que sea de él".

¡Gulp!

* La Segob envió al Senado la lista de diez cónsules designados por la presidenta **Sheinbaum**. Ellos son:

Marco Bucio, Nueva York; **Rafael Eugenio Laveaga**, Atlanta; **Carlos Iriarte Mercado**, Boston; **Luis Rodríguez Bucio**, Dallas; **Donaji Alba Arroyo**, Raleigh.

Pero también **Marco Antonio Mena**, San Francisco; **Neftalí Said Pérez**, San José, California; **Claudia Velasco Osorio**, Sao Paulo, Brasil; **Iván Roberto Sierra**, Toronto, Canadá, y **Julián Adem Díaz de León**, Vancouver, Canadá.

* De la oficina de **Ricardo Monreal** nos llegó una nota que reviró a la información de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) sobre contratos supuestamente entregados por adjudicación directa en ambas cámaras durante el periodo 2018-2024.

Señala concretamente que la Cámara baja entregó un promedio de 15 contratos diarios por un total de 6.8 millones de pesos, mientras que el Senado gastó 6.9 millones de pesos en 12 contratos cada día. **Monreal**, quien hoy preside la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, fue líder del Senado en el periodo 2018-2024. Su oficina aclara:

"MCCI afirma que hubo opacidad en el Senado, lo que su propio reporte desmiente, porque todas las cifras que incluye fueron descargadas, como dice la propia organización, de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

"La información que encontró esta organización fue oportunamente subida a la PNT, como lo avala el hecho de que el Inai, la institución que MCCI defiende, haya calificado, año con año, del 100% el grado de cumplimiento del Senado en sus obligaciones de transparencia".

No hay espacio para incluir los seis puntos que contiene la nota, pero, en síntesis, dice:

"El Informe de MCCI parte de premisas incorrectas, mezcla de manera errónea e insostenible tipos de contratos de naturaleza distinta y llega a conclusiones inconsistentes".



Morena y su esquizofrenia



**Rubén
Moreira**

Diputado Federal
@rubenmoreiravdz



El primero de febrero en la Cámara de Diputados el bloque oficial tomó la tribuna.

Es primero de febrero, en la Cámara de Diputados, el bloque oficial toma la tribuna: son el 75 por ciento de los legisladores. Lo hacen fuera de sesión, pero con transmisión en la televisora oficial. El objetivo: mostrar su oposición al presidente Trump y respaldar a Sheinbaum. Es claro que recibieron una instrucción para hacerlo.

Los diputados corean frases que recuerdan los años de la Guerra Fría, cuando ellos o algunos de los protagonistas del régimen se paraban frente a la embajada norteamericana a gritar consignas "antiimperialistas".

Los actos de arrogancia continuaron durante varios meses; el presidente del Senado abandonó el decoro y enfiló su pintoresco discurso en contra de los vecinos del norte. El gobierno, atento a la popularidad, sabe que para "subir los bonos", una amenaza externa ayuda bastante. En la mente de los propagandistas oficiales no hay lugar para la prudencia o la sangre fría.

México enfrenta su mayor reto desde la última guerra mundial. No solo se tropica la relación con el poderoso vecino, el mundo se encuentra sumido en un reordenamiento geopolítico y el país se precipita al vacío. El gobierno heredó una situación financiera compleja y las expectativas de crecimiento se ven con una perspectiva negativa.

Las autoridades de la Unión Americana, con un amplio man-

dato popular, decidieron modificar su relación con México y el mundo. Su visión de la economía, y en particular del comercio, es distinta a la de sus antecesores. También es evidente el cambio en las formas diplomáticas, en particular ante México y Canadá, de quienes, con razón o sin ella, se sienten agraviados.

Hay que señalar que México enfrenta la política vecinal y mundial con fuertes desventajas. La irresponsabilidad del régimen se materializó en temas como: inseguridad, deuda, caída de la competitividad y debilitamiento de la otrora sólida diplomacia. Los prejuicios e ideas fundacionales del grupo gobernante le impiden actuar de manera eficaz. Es evidente la animadversión al sistema liberal-capitalista, y es que muchas de las figuras en el poder se opusieron en los noventa a la firma del TLC, y en otras priva el ánimo de odio que sienten por el mundo occidental y en particular por los americanos.

La presidenta enfrenta el reto de una conflictiva situación internacional, sin un respaldo eficaz de su partido. Me refiero a la novatez e imprudencia de su equipo y al rechazo que tienen a lo americano. Todo ello ocasiona un sinnúmero de problemas y la sensación de que se torpedea la estrategia que se trazó para enfrentar las vicisitudes de la relación binacional.

En aquella noche de febrero, una fotografía del influyente y estrambótico diputado veracruzano Roberto Ramos Alor que porta un grosero mensaje contra el mandatario americano deja clara la diminuta perspectiva de Morena sobre el mundo. Ganar una palmada es más importante que poner en riesgo al país.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



Sheinbaum: el reto moreno de 2027

*Mientras más oídos escuchan,
más bocas hablan.*

Florestán

Desde candidata, Claudia Sheinbaum adelantó que, de llegar a la Presidencia, como llegó, acabaría con el nepotismo y la reelección.

Tras su arrollador triunfo en las elecciones del domingo 2 de junio de 2024, el 5 de febrero mandó al Congreso dos reformas constitucionales para prohibir la reelección inmediata en cualquier cargo de elección popular, una, y otra para impedir el *nepotismo electoral*, que un familiar suceda en forma inmediata a cualquier gobernador, alcalde o legislador, todo a partir de las próximas elecciones del 6 de junio de 2027.

El 25 de febrero, el Senado la aprobó por unanimidad, 127 votos, pero la bancada de Morena dijo que *había tenido que aceptar una reserva del Verde* y aplazar la entrada en vigor de la reforma presidencial de 2027 a 2030, y que fue para mantener la alianza electoral con dicho partido.

La minuta llegó a la Cámara de Diputados, donde Morena la aprobó tal cual, con 447 votos, para *no romper la coalición y evitar un **atasco constitucional***, que se inventó el oficialismo.



La presidenta Sheinbaum no estuvo de acuerdo. En la mañana del 27 de febrero declaró: *si-go pensando que debió entraren vigor en 2027*, y envió una propuesta a su partido para modificar los estatutos a fin de que en 2027 no postule ningún candidato que repita o que sea familiar, lo que su Consejo Nacional aprobó por unanimidad.

Debo apuntar que, habiendo aceptado todos los consejeros del partido oficial, algunos personajes lo rechazaron.

El principal, el senador Saúl Monreal, quien habiendo dicho que sí ya busca otros partidos o, dijo, que esos partidos lo buscan a él, porque quiere ser gobernador de Zacatecas, cargo que tiene su hermano David y antes la cabeza del clan, **Ricardo**, a menos que éste se imponga.

Sin embargo, hay varios *morenistas* en al menos ocho estados, son 17 los gobernadores que se eligen en 2027, lo que nunca, que han tomado la decisión de que, si no los postula Morena, se irán por otro partido, y hablan de alianzas con Movimiento Ciudadano, Verde, PAN y hasta PRI, como si fueran ellos y no el movimiento.

Los veremos muy pronto.

RETALES

1. CRISIS. Sigue el silencio oficial ante el paro en el Poder Judicial, que ha entrado en su tercera semana sin que ninguna autoridad lo mencione. Quieren que le explote a la presidenta Sheinbaum;

2. PLATAFORMAS. Finalmente, 700 mil trabajadores de plataformas digitales contarán con la protección que nunca han tenido, pues han vivido en una informalidad formal. Hoy si no trabajan no ingresan y si se accidentan allá ellos; y

3. SILENCIO. Se cumplen cuatro semanas de la ejecución de Ximena Guzmán y José Muñoz, los más cercanos a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la única respuesta es que nada se informará hasta que capturen a los culpables. ¿Y si no los detienen? —

Nos vemos mañana, pero en privado



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL VUELO de una mariposa en **Washington** puede provocar un huracán en **Palacio Nacional**, así que más valdría que en el gobierno mexicano le pusieran muuucha atención a las sanciones que impuso el **Departamento del Tesoro** al **Cártel Jalisco Nueva Generación**.

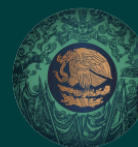
PORQUE para el gobierno norteamericano ya dejó de ser una banda de narcotraficantes y se convirtió en un emporio criminal, cuyos tentáculos delictivos llegan también al **contrabando de crudo** a EU, el fraude a jubilados estadounidenses con **tiempos compartidos falsos**, feminicidios, **tortura**, extorsión y hasta el control ¡del puerto de Manzanillo!, entre una docena más de delitos.

ES DECIR, que la presencia criminal está diversificada y toca actividades que afectan no sólo a mexicanos, sino también a ciudadanos y empresarios estadounidenses.

ESTAS SANCIONES vienen después de que se declaró al cártel como "**organización terrorista**", por lo que lo más grave es que el secretario **Scott Bessent** dijo que Estados Unidos está convencido de utilizar "**todas las herramientas disponibles**" para reducir al CJNG. Sería bueno saber hasta dónde llega esa caja de herramientas.

• • •

EL MUNDO despierta hoy aguantando la respiración y cruzando los dedos para que **Estados Unidos** no entre directamente al conflicto de **Medio Oriente** al lado de **Israel**.



HASTA ANOCHE se sabía que **Donald Trump** ya había aprobado los planes de ataque, pero puso en pausa la orden de abrir fuego, para ver si el régimen iraní aceptaba poner fin a su programa de armas nucleares.

Y PENSAR que hace apenas dos semanas, lo que más preocupaba de Trump era su incontinencia arancelaria. Saber que hoy tiene el dedo en el gatillo no resulta muy tranquilizador para nadie. Y menos cuando en el mismo escenario están un dirigente teocrático como el **ayatola Khamenei** y un primer ministro belicista como **Benjamín Netanyahu**.

QUE DE ELLOS dependa la paz, no parece ser la mejor de las ideas.

• • •

¿SE ACUERDAN que en el **Congreso de la Unión** iba a haber un periodo extraordinario? Pues todo indica que ya no lo habrá. Y no sólo porque el presidente del Senado, el irascible **Gerardo Fernández Noroña**, se fue a pasear a **Italia**. El suyo, como sea, es un solo voto.

EL PROBLEMA DE FONDO, según se comenta, es que siguen **entrampadas** varias iniciativas entre los mismos morenistas. Por un lado existe bronca entre las **Fuerzas Armadas** y el Batman de la 4T, **Omar García Harfuch**, por el control de los servicios de inteligencia nacional. Por otra parte, en la **Consejería Jurídica** de Presidencia, a cargo de **Ernestina Godoy**, están hechos bolas con las **leyes secundarias** para el Poder Judicial.

SE SUPONE que anoche acudieron los coordinadores parlamentarios de Morena, **Adán Augusto López y Ricardo Monreal**, a Palacio Nacional. Pero por lo visto lo hicieron al estilo misión secreta, porque nadie sabe nada.


**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



En estos momentos de tanta violencia, incertidumbre y desencuentros, lo que más necesitamos son los apapachos.

Apapacho

A Trump ya se le acabó la paciencia, por eso está haciendo lo que está haciendo, es decir, un verdadero desmadre, y el único que paga el pato es el mundo, ¡¡¡todo el muuuuuuundo!!! Mientras tanto en México, sigue lloviendo sobre mojado, las tormentas son cada día más intensas, duran más tiempo, provocan más tráfico, baches, inundaciones y coladeras tapadas. Nos despertamos con el cielo gris, con frío y sin ánimos de emprender un día más de puras malas noticias. Nos sentimos impotentes, inútiles, sin argumentos. “Es que no entiendo nada de lo que está pasando en Medio Oriente”, pensamos; no obstante, nos devoramos los diarios, las mesas políticas y los noticiarios para hacer como que entendemos, aunque no entendamos ¡ni madres! Nos asomamos por la ventana, vemos caer la lluvia; enseguida, dudamos si seguir viendo las noticias, si le hablamos a un amigo o si optamos por tomar un té muy caliente, hirviendo, negro o de yerbabuena.

Dice mi amiga la escritora, investigadora y mercadóloga Gabriela de la Riva, la que mejor conoce el alma de los mexicanos, que lo que nos hace falta son los “apapachos”, especialmente en estos momentos en los que vivimos tanta violencia, incertidumbres y desencuentros. En la nueva versión de su maravilloso libro *México Rifado 2.0. Saca tu valemadrismo activo y súmate a la banda emergente* —la primera es de 2015—, Gaby y su coautor, Alfredo Troncoso, confirman que entre nosotros los mexicanos: “hay un enojo creativo, un valemadrismo activo que vive ahora en constante tensión entre el pensamiento emergente y una creciente fuerza tradicional”.

Según los autores, existen tres signos en nuestra sociedad: familias no tradicionales, sino diversas y en las que cada uno de sus miembros son diferentes; la importancia de pertenecer al barrio en donde todos se sienten iguales, ahora ser “naco” es “chido”; y los apapachos, que son fundamentales en estos momentos de tanta violencia, incertidumbre, consumo desenfrenado, confusión, divorcios, familias desintegradas y un gran etcétera.

Tú me apapachas, yo te apapacho, nosotros nos apapachamos. Apapacho deriva de la palabra náhuatl “patzoa” que significa apretar, pero apretar fuerte, con ganas, lo cual se interpreta

“como un abrazo, caricia o muestra de cariño más allá del contacto físico”. El apapacho acaricia el corazón, es como un abrazo cálido, calentito, dice: “Aquí estoy. No estás sola”.

Lo que seguro es un “apapacho” para el alma y la inteligencia es el libro *México rifado*. Después de recorrer 32 estados de la República mexicana, Gaby y Alfredo se percataron que había tres tipos de familias: las que ven al pasado; las que viven en el “statu quo” y las familias emergentes que representan 22% de la sociedad mexicana.

Las mismas familias que ya se sacudieron los complejos de inferioridad que solían tener hace unos años. Ahora a estos chavos les vale “madres” fracasar, ya no tienen miedo. Hacen lo que quieren. Sin embargo, siguen muy enojados, muy encabronados: “estamos hasta la madre”, dicen. Hasta la madre de la corrupción e impunidad, más que de la inseguridad. Igual se podría decir que el mundo está hasta la madre de Trump, de Musk, de Noroña, **Monreal** y de Adán Augusto. Estamos hasta la madre de las mentiras, del autoritarismo y de los “acordeones”.

Gaby de la Riva es guatemalteca, estudió psicología clínica y médica. Ha publicado varios libros. Es madre de tres hijos y abuela de once nietos que adora. Desde niña, era muy apapachada por su abuela feminista, quien fue la primera abogada y directora de Leyes en Centroamérica. De ella obtuvo muchas enseñanzas que la han guiado toda su vida. En los ochenta, cuando en su país asesinaban y hacían desaparecer a toda persona que creían izquierdosa, ella daba clases en la universidad y el director le llamó para advertirle que su nombre aparecía en la lista de personas que asesinarían esa noche. Ni tarda ni perezosa, empacó sus cosas y se vino a México con sus tres hijos pequeños, donde vivía su hermana. Primero trabajó como fotógrafa y después como investigadora de mercados. Ha escrito estudios sobre el mundo gay, el mundo de los *boomers* y sobre la sexualidad mexicana.

Gaby de la Riva lleva 30 años en investigación de mercados y, nos conoce tan bien a los mexicanos, que sabe que lo único que cura nuestra alma en estos momentos es “un mensaje de afecto, un mensaje de cercanía, un abrazo, un apapacho, que son más valorados que nunca”.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





En acre debate, avanza en San Lázaro la nueva ley de la Guardia Nacional

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de una nueva ley de la Guardia Nacional, con la cual se cambia su carácter civil y sectorizada a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a otra “de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial”, bajo conducción de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

En un amplio debate sobre el dictamen —que se incorporará en el eventual periodo extraordinario de sesiones—, la oposición objetó que la nueva norma, así como los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que dan a la Defensa el control operativo y administrativo de la Guardia, constituyen otro paso hacia la militarización.

En cambio, Morena defendió la iniciativa presidencial —recibida apenas el lunes de la semana pasada—; sostuvo que las actuaciones que la nueva ley concede a la Guardia Nacional para operaciones encubiertas, intervenciones telefó-

nicas y “recabar información” de redes sociales estarán sujetas a control judicial. “No hay militarización. Sólo se toma personal castrense para formarlo policialmente”, justificó Leonel Godoy.

Las posturas de la oposición se enfocaron en la acumulación de atribuciones a las fuerzas armadas y el riesgo de que las operaciones de la Guardia Nacional tengan la supervisión de un nuevo Poder Judicial “bajo el control del gobierno federal”.

El priísta Emilio Suárez definió el nuevo marco legal como “una amenaza a la patria... que atenta contra las libertades de los mexicanos y nos conduce a una dictadura”.

En contraste, Ricardo Mejía Berdeja (PT), presidente de la Comisión Anticorrupción, manifestó que ante el poder de la delincuencia organizada, “la respuesta no puede ser débil, fragmentada o ineficaz”.

Precisó que la adscripción de la Guardia Nacional a la Defensa “garantiza que no se corrompa como las extintas Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública, a cargo de (Genaro) García Luna”.

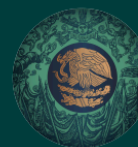
Mary Carmen Bernal, su com-

pañera de bancada, insistió en el rechazo a que el nuevo marco legal y la reforma a ocho códigos y leyes relacionadas con la actuación de las fuerzas armadas impliquen militarización.

“Es una institución con fuerza, que requiere adiestramiento fuerte y riguroso como el militar, pero que también cuente con formación policial, porque va a tener contacto con la ciudadanía”, señaló. Sus elementos, añadió, no serán propiamente militares, y refirió que los artículos 16 y 21 constitucionales prevén los mecanismos de control a su actuación.

La panista Paulina Rubio insistió en que “la nueva integración de la Corte no frenará la inconstitucionalidad de esta reforma; dicen que la intervención de comunicaciones tendrá control del Poder Judicial, que hoy está en manos de ustedes. La concentración de poder a la Defensa no la van a parar ni siquiera ustedes... este monstruo de mil cabezas los va a alcanzar”.

El dictamen se aprobó con 22 votos de Morena y sus aliados, siete en contra de PAN y PRI, mientras MC recurrió otra vez a la abstención.



Aprueban Ley de la Guardia Nacional

● La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa que expide la Ley de la Guardia Nacional, por 22 votos a favor de los diputados de Morena y sus aliados, siete en contra de PAN y PRI, y dos en abstención de MC.

Los legisladores de oposición acusaron que con la armonización de las leyes secundarias con la reforma constitucional se avanza en la militarización de los cuerpos policiacos estatales y municipales del país.

La iniciativa, presentada el pasado 11 de junio por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece que la Sedena podrá generar, operar, procesar y utilizar información en materia de seguridad nacional, desarrollar productos y servicios de inteligencia que contribuyan a identificar y atender los riesgos y amenazas a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. "Resulta necesario adecuar el marco jurídico que regirá la actuación de la Guardia Nacional", refiere el documento. ● Enrique Gómez



Avanza en la Cámara control militar de GN

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría las leyes secundarias de la reforma constitucional que transfiere el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con 22 votos a favor, siete en contra de las bancadas del PAN y del PRI y dos en abstención de Movimiento Ciudadano, los legisladores avalaron sin cambios la ini-

ciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum que expide la Ley de la Guardia Nacional y modifica las Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como seis leyes y dos Códigos militares.

El dictamen establece que la Guardia Nacional estará integrada por personal militar con formación policial, su titular será nombrado por el Ejecutivo, a propuesta del Secretario de la Defensa, y ostentará la jerarquía de General de División y los grados de sus integrantes serán

homólogos a los del Ejército.

Agrega que el personal podrá llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la investigación preventiva del delito, así como verificaciones para la prevención de infracciones.

Además, se le faculta para solicitar a concesionarios y perimisionarios de telefonía móvil información de usuarios, incluida la georreferenciación de los equipos en tiempo real y para realizar intervenciones telefónicas previa autorización de un juez.


CÁMARA DE DIPUTADOS
PRIMERA
Avanzan leyes para la Guardia Nacional

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el paquete de reformas secundarias que fortalecen las atribuciones de la corporación. / 2

Avanzan reformas a la GN; esperan extra

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Entre recordatorios a las

LEGISLADORES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA avalaron el paquete de reformas secundarias que modifica las atribuciones de la corporación de seguridad

críticas que hacía Morena a la militarización de la seguridad en 2017 y a lo sucedido con el ahora preso Genaro García Luna, avanzó en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el paquete de reformas secundarias en materia de Guardia Nacional (GN).

"Hoy desgraciadamente, han decidido sentar las bases de un Estado militar. Estamos en la ruta de una dictadura perfecta, este gobierno no quiere paz, quiere control", recriminó el diputado Arturo Yáñez (PRI).

Del PAN, la diputada Margarita Zavala señaló que se da "una enorme contradicción" entre la ley de la Guardia Nacional y la todavía no aprobada en materia de seguridad pública, toda vez que las tareas de inteligencia que se supone que tendría el mando civil ahora se asignan a la Defensa Nacional.

Y es que los posicionamientos de la oposición pusieron de relieve la pérdida de atribuciones que experimenta la Secretaría de Seguridad con este dictamen, frente a la concentración de tareas en la Defensa.

INVADEN ATRIBUCIONES DE SEGURIDAD

Movimiento Ciudadano en voz en Pablo Vázquez Ahued coincidió con ese señalamiento porque el dictamen, precisó, asigna a la GN atribuciones de inteligencia que contradicen a la Constitución; y remarcó que existe "una potencial incompatibilidad e invasión de atribuciones" para que la inteligencia quede asignada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El bloque oficialista reviró que este modelo es el que los mexicanos avalaron en las urnas en 2024 porque las policías locales están corrompidas y no pueden dar respuesta a la exigencia ciudadana de vivir sin miedo.

"Ustedes quieren la gacetalización de la seguridad y eso ya está rebasado y no se van a salir con la suya",

ironizó Ricardo Mejía Berdeja (PT).

El exsecretario de Seguridad admitió que la reforma contiene ordenamientos

que la dan sustento al nuevo régimen de la GN "como un brazo de la Secretaría de la Defensa Nacional; esta transformación no sólo representa un cambio normativo sino la consolidación de una política de Estado que redefine el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, evitando la simulación y la hipocresía de regímenes anteriores".

"NO ES MILITARIZACIÓN"

El diputado Leonel Godoy (Morena), enfatizando que la GN sólo cumplirá funciones de prevención, justificó así el cambio: "Decir que se va a militarizar al país porque va a haber personal militar con formación policial me parece que es un gravísimo error y es un dislate que debería corregir la oposición; no se va a militarizar al país".

Con 22 votos a favor, siete en contra y dos abstenciones se aprobó el dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional, y modifican las leyes orgánicas de la Administración Pú-

blica Federal y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y las leyes de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales.

Se espera que este proyecto de decreto se apruebe en el pleno de la Cámara de Diputados, en un eventual periodo extraordinario que, de darse, estaría siendo definido mañana en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

**CAMBIOS**

Los integrantes de la GN
deberán contar con el
Certificado Único Policial.



Los elementos de la GN que
cometan faltas en funciones de
seguridad quedarán sujetos a la
jurisdicción civil federal.



La GN podrá revisar las
comunicaciones y conversaciones
de los ciudadanos, sólo con una
orden judicial.



La Guardia Nacional rendirá
cuentas al Senado de la República
de forma anual.



Hoy, desgraciadamente,
han decidido sentar las
bases de un Estado militar.
Estamos en la ruta de una
dictadura perfecta; este
gobierno no quiere paz,
quiere control."

ARTURO YÁÑEZ
DIPUTADO DEL PRI



Decir que se va a militarizar
al país porque va a haber
personal militar con
formación policial me
parece que es un gravísimo
error y es un dislate
que debería corregir la
oposición; no se va a
militarizar al país."

LEONEL GODOY
DIPUTADO DE MORENA



Foto: Especial

Con 22 votos a favor, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó las reformas.


MILITARIZA AL PAÍS: OPOSICIÓN

Aprueba comisión nueva Ley de la GN

En medio de reclamos de la oposición por las “incongruencias y contradicciones” en el dictamen, Morena y sus aliados aprobaron la nueva Ley de la Guardia Nacional con 22 votos a favor, 7 en contra del PRI y el PAN, y 2 abstenciones de MC, en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

El dictamen de la nueva ley, que quedó listo para ser incluido en el eventual periodo extraordinario de sesiones que se prevé, incorpora reformas a otras ocho legislaciones reglamentarias.

Además de reclamar que, para la operación de la nueva ley, “ya se da por hecho la existencia de otras reformas –como las de seguridad pública y de telecomunicaciones– que no han sido aprobadas”, la diputada panista Paulina Rubio advirtió que “con la GN están creando un monstruo que (...) ni a ustedes les va a obedecer”.

En tanto, el priista Arturo Yáñez acusó que esta nueva ley “es un disfraz del Ejército y la Marina, para utilizar a la GN como una herramienta para la militarización y la represión”. —*Victor Chávez*



Proceso. El dictamen queda listo para su inclusión en el periodo extra.

ESPECIAL



Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Avanzan cambios en comisión de Diputados

Sin el aval de la oposición, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que expide la nueva Ley de la Guardia Nacional y las leyes secundarias que regulan el traspaso de este organismo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con 22 votos a favor de Morena y sus aliados, siete en contra de PAN y PRI, y dos en abstención de MC, las y los diputados integrantes de esta comisión dieron el visto bueno para que se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas;

Reforma a GN abre puerta para militarizar policías locales: oposición

Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.

Lo anterior, para reglamentar la reforma a la Guardia Nacional de 2024, con la cual se ordenó su transferencia a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para otorgarle una figura militar.

Durante la discusión, legisladores de oposición criticaron dicha figura militar que se le pretende dar a un organismo que nació como fines civiles, así como las nuevas atribuciones que se le dan al Ejército.

“No sólo se habrá de concretar la administración de la Guardia, sino que serán los primeros pasos para militarizar,

de manera indirecta, los cuerpos policiacos estatales y municipales, a través de los convenios con las entidades federativas”, sostuvo el diputado Emilio Suárez Licona (PRI).

En tanto, el diputado Ricardo Mejía (PT) reconoció que estas reformas no solo representan un cambio normativo sino la consolidación de una política de Estado que redefine el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

La iniciativa incluye nuevas facultades para la Sedena, como el que pueda desarrollar productos y servicios de Inteligencia que contribuyan a identificar y atender los riesgos y amenazas a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.



#DIPUTADOS

ENFILAN GN A SEDENA

● La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, con 22 votos a favor, siete en contra y dos abstenciones, la Ley de la Guardia Nacional que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, con lo cual la corporación quedaría formalmente en las filas de

**BAJO
CONTROL
MILITAR**

● La Guardia Nacional tiene actualmente 133 mil elementos en activo,

la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno, dijo que con esta reforma se aprovecha la experiencia de la Sedena. "Permitirá consolidar a la Guardia Nacional a través de una rígida disciplina, valores y virtudes, identidad propia, adiestramiento y capacitación que se impartan en los planteles de educación militar", dijo.

La oposición acusó que habrá una militarización del país. **JORGE ALMAQUIO**



FOTO: ESPECIAL

OTRO MARCO JURÍDICO

● Ley establece a la GN como fuerza de seguridad pública.



#Seguridad

Avanza dictamen del traslado de Guardia Nacional a Sedena

POR YVONNE REYES CAMPOS

Diputados de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México aprobaron en la Comisión de Justicia, con 22 votos a favor, siete en contra del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional y dos abstenciones de Movimiento Ciudadano, la ley de la Guardia Nacional que confirma su traspaso a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), bajo el mando de un general de división, por lo que los legisladores de la oposición acusaron la militarización de la seguridad pública.

La iniciativa, enviada el pasado 11 de junio por la presidenta Claudia Sheinbaum, que expide la nueva ley y reforma ocho ordenamientos más define a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la Secretaría de la Defensa.

El morenista Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia, precisó que el proyecto de decreto busca armonizar el marco jurídico y establecer a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación

El dictamen fue aprobado en la Comisión de Justicia con el voto mayoritario de Morena y aliados

policial, así como con personal civil de confianza que realice funciones técnicas, profesionales y administrativas.

“El proyecto de decreto a la iniciativa, tiene como objetivo, armonizar el marco jurídico secundario con la Reforma constitucional del 30 de septiembre del 2024, en la que se reconoce a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada con personal militar con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de Defensa Nacional para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública, elaborada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”, explicó.

Moreno Rivera señaló que la formación y desempeño del personal de la Guardia Nacional se regirá por una doctrina policial civil fundada en el servicio de la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos

humanos y el imperio de la ley, buscando su consolidación transxenal en beneficio del pueblo de México bajo los principios de legalidad, profesionalismo, respeto a los derechos humanos y colaboración con las autoridades civiles y aprovechando la experiencia de la Sedena.

Morena busca militarizar al país

Durante la discusión del dictamen, el priista Emilio Suárez aseguró que, con esta ley, Morena busca militarizar al país, y advirtió que además de las fuerzas federales, se incluirá a los cuerpos policíacos de los estados y de los municipios.

“Con esta reforma, no solo se habrá de concretar la militarización de la Guardia, sino que se dan los primeros pasos para militarizar, de manera indirecta, los cuerpos policíacos estatales y municipales, a través de los convenios con las entidades federativas. En los términos de este dictamen, la disciplina, estructura y funcionamiento de la Guardia Nacional, será estricta y eminentemente militar. Que no quede lugar a dudas, el gobierno está militarizando al país”, afirmó.

Paulina Rubio, del Partido Acción Nacional, recordó a los morenistas que hay imágenes del propio Andrés Manuel López Obrador y del exdirigente de Morena, Mario



Con esta reforma, no solo se habrá de concretar la militarización de la Guardia, sino que se dan los primeros pasos para militarizar”

Emilio Suárez
Diputado del PRI

La iniciativa fue enviada el pasado 11 de junio por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Delgado, cuando se expresaban en contra de la militarización.

Afirmó que con esta reforma se está militarizando la seguridad pública. “La concentración de poder que le están dando a la Secretaría de la Defensa Nacional nadie la va a poder parar. Lo grave de este asunto es que le agregan un sin fin de ingredientes que ponen en peligro las libertades del país, que tendría que preocupar a todos los todos los mexicanos este monstruo militar”.

Ante ello, el morenista Hugo Eric Flores, comentó que se trata

de un dictamen de suma importancia. “Tenemos que darle un marco legal a la seguridad pública en el país. Este dictamen es impecable, porque está atendiendo la realidad. Los panistas y priistas son unos cínicos, justamente estamos haciendo una Guardia Nacional porque no hay confianza en las policías estatales y municipales, por eso se están haciendo estas grandes reformas constitucionales”.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, rechazó que se busque militarizar al país con estos cambios legislativos.



SEDENA AL FRENTE DE LA GUARDIA NACIONAL

*Con 22 votos a favor se
aprobó la nueva Ley de
la Guardia Nacional*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de un paquete de leyes que busca reforzar legalmente a la Guardia Nacional y consolidarla como una institución permanente bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se aprobó en lo general y en lo particular, con 22 votos a favor de diputadas y diputados de Morena, PVEM y PT, siete en contra del PAN y PRI, y dos abstenciones de MC, el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional y abroga la norma vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.

Entre los cambios más relevantes se encuentra la creación de una nueva Ley de la Guardia Nacional y reformas a siete leyes más, incluidas la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea y el Código de Justicia Militar. El objetivo es que la Guardia Nacional opere con personal militar que reciba formación policial, y esté organizada, equipada y capacitada

por la Sedena.

Eso permitirá la Guardia Nacional realice tareas de inteligencia, como operaciones encubiertas y vigilancia de comunicaciones, siempre que haya autorización judicial. Además, la corporación deberá presentar informes anuales al Senado sobre detenciones, uso de la fuerza, armamento utilizado y convenios firmados con gobiernos estatales y municipales.

El paquete legislativo será discutido y votado por el pleno en un próximo periodo extraordinario del Congreso.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) comentó que la seguridad pública en el país no es la función de la Guardia Nacional. "No se va a militarizar al país sino habrá personal militar que tendrá una formación policiaca para cumplir solo la función de prevención y en las demás investigaciones que previene el artículo 21 constitucional", aseguró. ●



Se tambalea periodo extraordinario en el Congreso de la Unión

Alejandro Paez

nacional@cronica.com.mx

La falta de dictámenes concluidos tiene “en el aire” la realización de un periodo extraordinario de sesiones en ambas Cámaras del Congreso como se perfilaba para la próxima semana pues no hay avances en los 27 dictámenes que prometió Morena y sus aliados.

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, aseguró que solo hay unos dos dictámenes en la Cámara Alta sobre Lavado de Dinero y otro sobre burocracias al igual que en la Cámara de Diputados sin contar que no han llegado las iniciativas que la presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a enviar a la Comisión Permanente.

“No vemos esos 27 dictámenes que dicen que van a estar en el periodo extraordinario y tampoco ha llegado desde Presidencia de la República, lo que dijo la presidenta de que iban a llegar otras iniciativas”, aseveró.

De manera irónica el priista no descartó la posibilidad de que Morena y sus aliados convoquen a un periodo extraordinario para desahogar cinco temas y no los 27 que se comprometió.

“Perdón a lo mejor sí hay un periodo extraordinario de cinco cosas, no de 27, acuérdense como se las gastan”, ironizó.

Se tenía previsto que en la sesión de la Comisión Permanente del próximo viernes se convocara a un periodo extraordinario de sesiones, sin embargo, incluso los legisladores del oficialismo no tienen claridad de que esto ocurrirá.

“Yo creo que es más fácil pegarle al Melate que definir cuándo va a ser el periodo extraordinario”, insistió Añorve.

Por parte del oficialismo, el senador Javier Corral aseguró que la informa-

ción que tienen es que será este viernes cuando se convoque a periodo extraordinario.

“Esa es la información que nosotros tenemos, de que previsiblemente este próximo viernes se convocará a un periodo extraordinario de sesiones, hasta ahora no tenemos información distinta”, aseveró.

Las especulaciones sobre que no se realizarán los trabajos parlamentarios la próxima semana crecieron ante la salida al extranjero del presidente de la Comisión Permanente, Gerardo Fer-

nández Noroña, quien incluso defendió su viaje a Roma luego de ser objeto de señalamientos en redes sociales: “ahora que viajé en turista el problema es que salga del país. Es decir, que ustedes me quieren mudo, amarrado y además amordazado”.

El legislador de Morena indicó que su viaje al extranjero no fue auspiciado por la Cámara Alta, “mi viaje no le costó al @senadomexicano ni un centavo”, sentenció.





La 4T la aprueba en San Lázaro

Aprueba comisión integrar la Guardia Nacional a la Defensa

► **EL DICTAMEN** faculta a la corporación a realizar operaciones encubiertas para la investigación preventiva de delitos; el PRI acusa al Gobierno de Morena de militarizar al país

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 22 votos a favor de Morena, PVEM y PT; siete en contra de PAN y PRI, y dos abstenciones de MC, el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional (GN) y abroga la norma vigente desde 2019.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, transfiere el mando operativo y administrativo de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El dictamen establece que la GN estará integrada por personal militar con formación policial, su titular será nombrado por el Ejecutivo, a propuesta del secretario de la Defensa, y ostentará la jerarquía de general de división y los grados de sus integrantes serán homólogos a los del Ejército.

La corporación podrá llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la investigación preventiva del delito, así como verificaciones para la prevención de infracciones.

Además, se le faculta para solicitar a concesionarios y permisionarios de telefonía móvil información de usuarios, incluida la georreferenciación de los equipos en tiempo real y para realizar intervenciones telefónicas previa autorización de un juez.

Julio César Moreno, presidente de la comisión, informó que el 16 de junio se recibió de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la opinión de impacto presupuestal de la iniciativa y se integró al expediente.

Resaltó que la GN forma parte de las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno que deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de seguridad pública e integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El priista Arturo Yáñez argumentó el voto en contra de los legisladores de su partido: "Que no quede duda: el Gobierno federal está militarizando al país, pretende una dictadura 'cuatrotera' que no podemos avalar, pues está demostrado que es una estrategia fallida que no soluciona nuestros problemas de violencia".

"Para los priistas es preocupante que se faculte a la Guardia Nacional para que pueda vigilar diversos sitios de Internet, a que revise las comunicaciones y conversaciones de las y los ciudadanos", refirió.

En contraste, Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, afirmó que su bancada respaldará el dictamen, toda vez

que es fundamental para consolidar la estructura legal, administrativa y operativa de esta institución, como parte integral de las Fuerzas Armadas.

"Esta reforma no sólo crea la nueva Ley de la Guardia Nacional que abroga la anterior, también hace los reenvíos a una serie de leyes para establecer la adscripción plena de sus elementos a las Fuerzas Armadas, lo que implica toda la carrera, todo el escalafón, la parte de seguridad social, la parte de disciplina y, evidentemente, también la parte de justicia", indicó.



QUE NO QUEDE

duda: el Gobierno federal está militarizando al país, pretende una dictadura 'cuatrotera' que no podemos avalar, pues está demostrado que es una estrategia fallida"

ARTURO YÁÑEZ

Diputado federal
del PRI

22

Votos a favor de
Morena, PVEM y PT
recibió el dictamen



VOTACIÓN, ayer, en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Foto: Especial


ADVIERTEN RIESGOS
Avanza entrega de GN a Sedena

Diputados '4T' aprueban, en comisiones, el dictamen que formaliza la integración de la Guardia Nacional a la Defensa.

EN SAN LÁZARO

Avanza reforma para control militar de GN

PATRICIA RAMÍREZ

Se da carta abierta al uso de operaciones encubiertas e identidades falsas en investigaciones

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reformas a leyes secundarias para reforzar el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sobre la Guardia Nacional.

Con 22 votos a favor de Morena, PVEM y PT, siete en contra del PRI y dos abstenciones de Movimiento Ciudadano, dio luz verde al dictamen que formaliza la integración de la Guardia a la Defensa.

La reforma establece que la GN será una fuerza de seguridad pública profesional, con disciplina militar, pero bajo un mando civil encabezado por la Presidenta de la República. También se endurecen las sanciones para elementos que cometan delitos y se autoriza el uso de operaciones encubiertas e identidades falsas en investigaciones contra el crimen.

El paquete de modificaciones legales enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum la semana pasada, y que se prevé sea incluida en el periodo extraordinario de sesiones, programado, en primera instancia, la próxima semana, modifica nueve leyes.



Se modificarán nueve leyes.

Con 22 votos a favor de Morena, PVEM y PT, siete en contra del PRI y dos abstenciones de MC se aprobó en comisiones.

Las leyes modificadas son la Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Instituto de Seguridad So-

cial para las Fuerzas Armadas Mexicanas, y de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales.

El objetivo es armonizar el marco jurídico secundario con la reforma constitucional del 30 de septiembre de 2024, en la que se reconoce a la Guardia Nacional como una Fuerza de Seguridad Pública Profesional de carácter permanente e integrada con personal militar con formación policial dependiente de la Secretaría de Defensa Nacional para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública elaborada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El documento subraya que la formación y desempeño de los integrantes de la Guardia se registrarán por una doctrina policial civil, fundada en el servicio de la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley.

Destacó que se propone la expedición de una nueva Ley de la Guardia Nacional y la modificación de seis leyes y dos códigos vigentes, con el fin de lograr su consolidación transexenal.

Contempla que los mandos superiores operativos de la Guardia recaerán en las personas titulares de la Comandancia de las Coordinaciones Territoriales y Estatales, así como las unidades circunstanciales de manera similar al Ejército y Fuerza Aérea, los cuales serán designados por la persona titular del Ejecutivo federal.



Guardia podrá realizar escuchas, alertan

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados de oposición advirtieron que las reformas a las leyes secundarias en materia de la Guardia Nacional representan un paso más hacia la militarización de la seguridad pública.

El diputado priista Emilio Suárez Licona advirtió que este dictamen es violatorio a los derechos humanos, ya que las facultades asignadas a la Guardia Nacional son anticonstitucionales. "Con la reforma no sólo se habrá de concretar la militarización de la Guardia Nacional, sino que se dan los primeros pasos para militarizar de manera indirecta a los cuerpos policiacos estatales y municipales", señaló.

Advirtió que estas reformas permitirán a la Guardia Nacional vigilar diversos sitios, revisar comunicaciones y conversaciones de los ciudadanos, "en una clara violación a derechos humanos". Agregó que uno de los aspectos



Emilio Suárez Licona, diputado priista.

tos "más preocupantes" es la atribución que ahora tiene la GN para realizar operaciones encubiertas y usar identidades simuladas.

Por otra parte, la diputada panista Paulina Rubio Fernández recriminó que se avale una mayor participación de las Fuerzas Armadas

en tareas de seguridad pública, cuando en gobiernos pasados hasta el propio expresidente Andrés Manuel López Obrador se manifestaba en contra de ello.

"Hoy se vienen a lavar la cara diciendo que la intervención de comunicaciones se realizará con control judicial, pero sin decir que los integrantes del Poder Judicial les responden a ustedes. No han entendido que la concentración de poder que le están dando al Ejército no lo van a poder parar ni siquiera ustedes. Este monstruo de mil cabezas que están creando, los va a alcanzar", acotó.

En contraposición, el presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Julio Cesar Moreno, aseveró que con estos cambios se les dan a la Guardia Nacional las herramientas suficientes para la prevención y combatir a la delincuencia.

Además, explicó, habrá una perfecta coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con los ministerios públicos.

/GALO CAÑAS RODRÍGUEZ



San Lázaro: Comisión de Justicia aprueba Ley de Guardia Nacional, oposición advierte militarización

El dictamen fue aprobado por el voto a favor de Morena y sus aliados



Este miércoles 18 de junio, la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**, presidida por el diputado Julio César Moreno Rivera del partido Morena, aprobó el dictamen con proyecto de decreto para expedir una nueva **Ley de la Guardia Nacional** y abrogar la norma anterior publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.

Este dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular con **22 votos a favor** provenientes de las diputadas y diputados de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), frente a siete **votos en contra** de legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que dos diputados del partido Movimiento Ciudadano (MC) se abstuvieron.

El documento tiene su origen en una iniciativa presentada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y busca armonizar el marco jurídico secundario con la reforma constitucional del 30 de septiembre de 2024.

Según las declaraciones del diputado Moreno Rivera, "se reconoce a la Guardia Nacional como una Fuerza de Seguridad Pública Profesional de carácter permanente e integrada con personal militar con formación policial dependiente de la Secretaría de Defensa Nacional para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública elaborada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana", comentó el legislador.



EXIGEN CONDICIONES JUSTAS

Repartidores pactan diálogo para aclarar reforma laboral

ESCARLET ROMERO Y ERICK GÓMEZ

La Prensa

Bloquearon Reforma y Circuito Interior durante seis horas para demandar al gobierno federal cuentas claras sobre las aportaciones y descuentos que implica

La Secretaría de Gobernación y los repartidores por aplicación acordaron dialogar los alcances de la reforma a su trabajo, tras seis horas de bloqueo en Paseo de la Reforma y Circuito Interior.

Su exigencia es la revisión de la reforma para regular el trabajo por aplicaciones digitales, pues refieren que las condiciones no son claras y generan incertidumbre al desconocer lo que contempla la Ley presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum. El próximo lunes entra en vigor la nueva legislación.

Fue desde las 8:00 horas cuando los repartidores por aplicación comenzaron con su protesta y bloquearon Reforma a la altura de la Estela de Luz, posteriormente extendieron la movilización hacia otros puntos en los que resultó afectada severamente la circulación.

Exigen cuentas claras sobre las especificaciones de su aportación al IMSS, la preocupación principal es que no se consideren sus gastos operativos,

que ese pago sea alto y eso los deje sin suficiente dinero para sus gastos personales.

"El ingreso que tenemos no nos lo quedamos neto porque hay que pagar gastos operativos como la gasolina, el servicio de la moto, hay quienes incluso rentan la moto para poder trabajar y de eso te cobran hasta 800 pesos a la semana y nos preocu-

pa que la aportación sea alta y que no nos deje con suficiente dinero", refirió Tania Samantha, de 39 años.

Alan Gutiérrez es conductor en DiDi, tiene 31 años y refiere que al mes gana un aproximado de ocho mil pesos. Le

**FLORISEL GUTIÉRREZ**

REPRESENTANTE DE CONDUCTORES

"Todavía no han podido decirnos con claridad cómo vamos a quedar con el tema de la nueva reforma, es algo realmente preocupante porque involucra nuestra fuente de ingreso"

preocupa no tener certeza sobre la cantidad que estarán descontando de su paga debido a otros factores que, asegura, no han considerado las autoridades.

"Estamos en incertidumbre de lo que nos van a retirar por el seguro social y los impuestos que serán del 100% de lo que nosotros generemos pero ellos no toman en cuenta que nosotros pagamos

plan tarifario de telefonía, la gasolina, refacciones".

Como trabajador en la Ciudad de México, recordó que también debe cubrir el pago por uso de vía, el cual considera, es elevado para el nivel de desgaste que puede provocar un vehículo de dos llantas a la infraestructura de la ciudad. Ayer, al mismo tiempo que sucedía la protesta, la Suprema Corte

de Justicia de la Nación, amparó a una empresa de reparto para no pagar esta cuota.

"Además es el cobro del 2% del uso de la cinta asfáltica cuando una motocicleta desgasta mucho menos la infraes-

Hoy a las 10:00 los repartidores acudirán a la Secretaría de Gobernación para continuar con la negociación y no prevén ningún bloqueo a la circulación

estructura de la ciudad que los camiones", refirió con preocupación pues añadió que en caso de tener algún percance en la motocicleta, ellos tendrían que absorber los gastos para obtener atención médica urgente y especializada.

Pidió que las autoridades los tomen en cuenta para la revisión de la reforma que, aseguró terminaría por afectar a muchos de los trabajadores en caso de que el seguro no cubra accidentes en moto.

Florisel Gutiérrez, representante de conductores de la CdMx y Estado de México, explicó que hoy se reunirán con autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del IMSS y representantes oficiales de plataformas como Didi y Uber.

Rappi emitió un comunicado en el que mencionó que buscarán priorizar el diálogo respetuoso para poder llegar a acuerdos que beneficien a los trabajadores por aplicación ante las nuevas dinámicas laborales que han surgido en los últimos años.

**REPARTIDORES Y CHOFERES PROTESTAN EN CONTRA DE LOS CAMBIOS**

Reforma laboral reconoce la flexibilidad, dice Rappi

Rappi respondió a las recientes manifestaciones de trabajadores de plataformas digitales con una declaración enfocada en los beneficios de la reforma laboral.

Aseveró que la reforma ofrece

soluciones que reconocen la naturaleza flexible del trabajo en aplicaciones, integrándolo en esquemas de protección social.

Rappi destacó que este enfoque representa un avance hacia mode-

los laborales más inclusivos y sostenibles, subrayando que su sistema genera oportunidades de ingreso y cumple con las regulaciones legales.

La empresa agregó que participa activamente en mesas de diálogo

con autoridades relevantes, como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el IMSS, buscando consensos que beneficien de manera sostenible a los repartidores.

—Redacción



REPARTIDORES, EN INCERTIDUMBRE

Los trabajadores de aplicación exigen transparencia sobre las normas, derechos y obligaciones a los que serán sujetos con la nueva reforma laboral

Inquietud. Señalaron preocupación por que la reforma laboral afecte la flexibilidad de horarios y sus ingresos

RODRIGO CEREZO

Con la entrada en vigor de la modificación a la Ley Federal del Trabajo para regular los servicios por aplicaciones, repartidores de plataformas digitales mostraron su descontento con bloqueos en distintos puntos de la Ciudad de México, colapsando el tránsito vehicular. A poco más de seis horas, los inconformes y las autoridades federales acordaron una mesa de diálogo para este jueves.

Al grito de "con la reforma de plataformas, perdemos todos", desde primeras horas de ayer, trabajadores y repartidores por aplicación se plantaron sobre avenida Paseo de la Reforma y Circuito Interior, para manifestar su rechazo a la iniciativa laboral, afectando la circulación de automovilistas.

Estamos a favor de la reforma, ya se lo manifestamos a la Secretaría del Trabajo y al IMSS, esto no es contra la reforma en sí. Nosotros lo que queremos es claridad"

SAÚL HERNÁNDEZ
Representante de Repartidores Unidos de México

La protesta llegó hasta las sedes del IMSS, de la Secretaría del Trabajo, la fuente de la Diana Cazadora y la lateral de Periférico, con dirección al norte, a la altura de avenida Las Flores, en Álvaro Obregón.

De acuerdo con el gremio, la reforma, que entrará en vigor el 22 de junio, dejará a quienes se dedican a esta actividad en "incertidumbre total", al considerar que



CAOS.

Apoyados por pancartas y consignas, los inconformes obstruyeron la circulación de zonas como Circuito Interior y Reforma en su cruce con Insurgentes.

LOS BLOQUEOS AFECTARON LA CIRCULACIÓN POR MÁS DE 6 HORAS

Repartidores cierran vialidades; tendrán diálogo con autoridades

pueden perder la flexibilidad de horarios y sus ingresos.

En un primer intento por liberar la vialidad, personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ofreció a los inconformes una mesa de diálogo para el viernes, propuesta que fue rechazada por los repartidores.

Alrededor de las 13:15 horas, representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob) acudieron al bloqueo de Reforma para pactar con los manifestantes el restablecimiento de la circulación.

Tras varios minutos de diálogo, las autoridades acordaron una mesa de trabajo con los manifestantes para este jueves 19 de junio a las 10:00 horas, en las oficinas de Segob.

Se prevé que a la reunión acudan representantes federales y locales, entre ellos, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Gobierno capitalino.

A poco más de seis horas de afectación, trabajadores y repartidores por aplicación levantaron el bloqueo que mantenían sobre Paseo de la Reforma.

Los inconformes explicaron a **24 HORAS** que exigen transparencia sobre las nuevas normas, los derechos y obligaciones a los que serán sujetos con la entrada en vigor de la reforma.

"Queremos una mesa tripartita con autoridades y empresas... no podemos estar en incertidumbre", indicó Saúl Hernández, representante de Repartidores Unidos de México.

Aseguró que no hay oposición a los cambios, pero se pide mayor claridad sobre cómo serán implementados: "Esto no es contra la reforma en sí. Nosotros lo que queremos es claridad para nuestros compañeros".



SE CONTRADICEN SOBRE EXTRA EN EL CONGRESO

MIENTRAS Javier Corral, senador de Morena, aseguró que hay avances sustantivos en la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión y que "previsiblemente este próximo viernes se convocará a un periodo extraordinario", el coordinador del PRI, Manuel Añorve, puso en duda que exista tal acuerdo.

Cuestionado sobre lo dicho por el tricolor, Corral explicó que la Comisión Permanente aún no ha sesionado, por lo que será

hasta el viernes cuando se confirme si se convoca o no al extraordinario.

Agregó que los trabajos "están avanzados", que ya hubo reuniones con los presidentes de las comisiones dictaminadoras y que "efectivamente había una mala interpretación con relación al turno legislativo que se ha aclarado". Dijo que se reformulará el dictamen con base en propuestas surgidas en los conversatorios en materia de telecomunicaciones.

En contraste, Añorve afirmó que no hay condiciones para un extraordinario amplio: "No vemos esos 27 dictámenes que dicen que van a estar en el periodo extraordinario", y agregó que en el Senado sólo hay dos temas dictaminados: lavado de dinero y burocracia.

"Se hablaba del 23 al 27 (de junio), y luego no, que ya es la primera semana de julio y en eso nos quedamos", expresó el priista.

Ulises Soriano



TRABAJAN EN NUEVO DICTAMEN

Nueva ley de telecom, aún sin fecha

No hay certeza de que la legislación sea incluida en el periodo extraordinario

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A un día de que la Comisión Permanente del Congreso convoque a sesiones extraordinarias al Senado, no existe certeza de que se incluya la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, porque las comisiones unidas no convocaron y el secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Javier Corral, informó que aún trabajan en el nuevo dictamen.

De acuerdo con información proporcionada ayer por legisladores federales, todavía no está afianzada la realización del extraordinario, porque si bien la Cámara de Diputados tiene listos los dictámenes en materia de Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, Ley General del Sistema



ANTECEDENTE

El pasado 24 de abril, **Excelsior** informó sobre uno de los puntos de la iniciativa presidencial que causaron polémica, por lo cual la misma Sheinbaum pidió frenarla y, ahora, se trabaja de nuevo en la protesta.

Dan poder absoluto a la Agencia Digital

Nacional de Seguridad Pública y la nueva Ley de la Guardia Nacional, que se acompaña de modificaciones a seis leyes y dos códigos militares, desde la Presidencia de la República se les pidió esperar.

En el plan del extraordinario estaba la aprobación de una miscelánea judicial, para hacer ajustes a diversas leyes en materia del mundo interno del Poder Judicial, a fin de que el 1 de septiembre el nuevo Poder Judicial pueda iniciar

su trabajo con todo el marco jurídico completo.

Sin embargo, la Presidencia de la República no ha remitido la iniciativa al Congreso, por lo que los diputados carecen de tiempo para aprobar esa iniciativa, porque debe ser enviada a la Comisión Permanente para que ésta la remita a Cámara de Diputados, pero la Permanente sesionará mañana; es decir, los diputados no tienen tiempo de aprobarla, dado que el viernes sesiona la

EL DATO

Los presidentes de las tres comisiones que dictaminan la propuesta —Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos— trabajan en un nuevo dictamen, no en una adenda.

Permanente para convocar al periodo extraordinario.

Así, de acuerdo con los legisladores consultados, si la iniciativa presidencial llega mañana, es probable que la Permanente se cite el lunes en la tarde para que los diputados tengan tiempo de tener el dictamen de la miscelánea de leyes en materia judicial y, ese mismo lunes, se pueda convocar a un extraordinario a partir del martes.

Y el retraso de la Secretaría Jurídica de Presidencia de la República afecta también a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, porque si bien desde la semana pasada tienen definidos los cambios que se harán al dictamen, así como los 10 irreductibles para el gobierno federal, la revisión de la redacción de los artículos todavía no se realiza.



Piden sacar de la congeladora ley de autonomía de la UPN

**LAURA POY Y
ALEXIA VILLASEÑOR**

Profesores y alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) llamaron al Congreso a “recuperar la iniciativa de ley para otorgar autonomía a nuestra casas de estudios, que permanece en la congeladora legislativa desde hace casi un año”.

En entrevista, indicaron: “hemos tocado todas las puertas, desde Palacio Nacional hasta la SEP, y sólo hemos obtenido desdén, pese a la evidente crisis en que se encuentra la universidad”.

Yuri Jiménez Nájera, profesor-investigador de la UPN-Ajusco, señaló que luego de buscar interlocución con la presidenta Claudia

Sheinbaum, a través de una carta colectiva en la que decenas de alumnos y profesores “dan cuenta de las condiciones críticas que afronta la universidad, y la necesidad de seguir avanzando hacia una institución autónoma, también buscamos al secretario de Educación, Mario Delgado”.

Tras hacer entrega de una carta dirigida al funcionario, el pasado 15 de mayo, en la que “reiteramos que la autonomía por ley que demandamos para la UPN se sustenta en el artículo 21 transitorio de la Ley General de Educación Superior, aprobada en 2021, en la que se establece la necesidad de modificar el régimen jurídico de nuestra casa de estudios, sólo obtuvimos como respuesta que todo ese tema compete al Poder Legislativo, cuando

creemos que el destino de una institución de educación superior pública también debe ser competencia de la SEP”.

Jiménez Nájera destacó son ya tres años y medio desde que entregaron al Congreso los resolutivos del Congreso Nacional Universitario de la UPN, en los que “se constata que hubo un apoyo mayoritario de la comunidad para tener una nueva ley orgánica que nos otorgue la autonomía”.

Alumnos de esa casa de estudios denunciaron que “sin una verdadera autonomía, la UPN está condenada a seguir atrapada en los cacicazgos que se imponen en cada unidad académica, lo que genera mayores índices de corrupción, y un creciente deterioro de la vida académica y cultural de nuestra universidad”.



Reciben legisladores lista con 10 propuestas de cónsules

Hay cuatro diplomáticos de carrera, dos ex militantes del PRI y cuatro políticos cercanos a Morena

**ANDREA BECERRIL Y ARTURO
SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió anoche un listado con 10 propuestas de nombramientos consulares enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En el documento se incluyen cuatro diplomáticos de carrera, cuatro políticos cercanos a Morena y dos ex militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes representarían a México en ciudades de Estados Unidos, Canadá y Brasil.

El oficio, fechado el 12 de junio y firmado por el canciller Juan Ramón de la Fuente, fue remitido a la Comisión Permanente a través de la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez. Esta comisión será la instancia encargada de analizar y dictaminar la idoneidad de cada propuesta.

Entre las postulaciones destaca la del general Luis Rodríguez Bucio, ex comandante de la Guardia Nacional y ex subsecretario de Seguridad Pública, propuesto para el consulado de México en Dallas, Texas.

También figuran ex gobernadores y ex funcionarios públicos, como Marco Antonio Mena, ex mandatario de Tlaxcala y ex militante del PRI, propuesto para el consulado en San Francisco, California; y Carlos Iriarte, también de origen priísta, postulado para Boston, Massachusetts.

Asimismo, Neftalí Said Pérez, ex coordinador del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, fue propuesto para San José, California; mientras Donají Alba, militante de Morena y ex presidenta de la Comisión de Honor y Justicia del partido, fue postulada para el consulado en Raleigh, Carolina del Norte.

Marcos Bucio, ex cónsul de México en El Paso, ex diputado del PRI y vocero en la campaña presidencial de Francisco Labastida, así como ex subsecretario de Educación Básica durante la primera parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador —en el que también fue secretario general del Instituto Mexicano del Seguro Social—, se perfila como nuevo cónsul en Nueva York.

Los cuatro diplomáticos de carrera incluidos en las propuestas son: Rafael Eugenio Laveaga Rendón, para Atlanta, Georgia; Claudia Velasco Osorio, para Sao Paulo, Brasil; Iván Roberto Sierra Medel, para Toronto, Canadá, y Julián Adem Díaz de León, para Vancouver, Canadá.



#PRESIDENTA A CONGRESO

Propone a nuevos cónsules

LA LISTA INCLUYE A EXGOBERNADORES Y EXCOMANDANTE DE GN

7

CONSULADOS
EN ESTADOS
UNIDOS VAN
A RENOVAR.

2

FUNCIONA-
RIOS NUEVOS
PARA
CANADÁ.

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un paquete de 10 designaciones para ocupar cargos de cónsul en Estados Unidos, Canadá y Brasil.

En ellas destaca Luis Rodríguez Bucio, primer comandante de la Guardia Nacional del 2019 a 2023, propuesto para ser cónsul general de México en Dallas, Texas.

Rodríguez Bucio, también fungió, en la última etapa de la administración de Andrés Manuel López Obrador como subsecretario de seguridad federal de la Secretaría de Segu-

ridad y Protección Ciudadana (SSPC), tras la salida de Ricardo Mejía Berdeja, quien buscó ser gobernador de Coahuila por el Partido del Trabajo.

En la lista, aparece Marco Antonio Mena Rodríguez, quien fue gobernador del PRI en Tlaxcala. Fue expulsado del partido en 2023, y ahora irá a San Francisco, California, a hacerse cargo de la representación diplomática.

Neftalí Said Pérez, quien encabezó la dirección del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en el sexenio pasado, estará en la representación de México en San José, California.

También resalta el exdiputado federal priista en la 65 legislatura, Carlos Iriarte, quien viajará a Boston, Massachusetts. Iriarte fue presidente municipal de Huixquilucan y secretario de acción electoral del PRI. Trabajó como director de Seguridad Pública y secretario de Desarrollo Social en la gestión de Arturo Montiel en el Estado de México y participó en las campañas de Eruviel Ávila y Enrique Peña a la gubernatura de la misma entidad.

Donají Alba, militante de Morena, quien buscó la secretaría general del partido, cercana al actual secretario de Educación Pública, Mario Delgado, será enviada a Raleigh, en Carolina del Norte.

Del paquete de 10, sólo cuatro son diplomáticos de carrera: Rafael Eugenio Laveaga Rendón, al consulado en Atlanta; Claudia Velasco Osorio lo hará en Sao Paulo, Brasil; Iván Roberto Sierra Medel, en Toronto, Canadá, y Julián Adem Díaz de León hará lo propio en Vancouver, Canadá. ●

SERVICIO EXTERIOR

• La Comisión Permanente revisará el paquete de perfiles.

• Los consulados apoyan con asistencia a connacionales y fomentan relaciones diplomáticas.

**PERFILES
DIVERSOS****1**

- Rodríguez Bucio fue comandante de la GN y subsecretario de Seguridad con AMLO.

2

- Neftalí Pérez encabezó la dirección de Jóvenes Construyendo el Futuro.

3

- Mena fue gobernador de Tlaxcala (2017–2021) y director de la Lotería Nacional.



Sheinbaum envía al Senado sus propuestas para la designación de nuevos Cónsules

Por Alberto Valderrábano

La presidenta Claudia Sheinbaum, envió al Senado sus propuestas para la designación de nuevos cónsules para distintas ciudades de Estados Unidos, Brasil y Canadá.

Destaca la propuesta del exdirector de la Guardia Nacional y ex subsecretario de Seguridad, general Luis Rodríguez Bucio, para el consulado de Dallas en Texas. El exgobernador de Tlaxcala, Marco Antonio Mena García, para el consulado de San Francisco en California.

El excoordinador del Programa Construyendo el futuro, para el consulado de San José en California.

Donaji Alba, presidenta de la comisión de honor y justicia de Morena, al consulado de Raleigh, en Carolina del Norte.

Marcos Bucio, ex secretario general del IMSS, al consulado de Nueva York.

Carlos Iriarte, exalcalde de Huixquilucan, para el consulado en Boston.

Rafael Eugenio Laveaga Rendón, diplomático de carrera, al consulado de Atlanta.

Claudio Velasco Osorio, diplomático de carrera, al consulado de São Paulo, Brasil.

Iván Roberto Sierra Medel, diplomático de carrera, al consulado de Toronto en Canadá.

Julián Adem Díaz de León al consulado de Vancouver, en Canadá.

Las propuestas fueron remitidas al Senado a través de la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, para su análisis y eventual aprobación.

Será la Comisión Permanente la encargada de dictaminar la idoneidad de cada perfil.

Por lo pronto, el gobierno federal reafirmó que esta lista responde a un esfuerzo por fortalecer la representación consular en ciudades clave donde reside una fuerte comunidad mexicana.

En casos como el de Raleigh, donde el 9% de la población tiene origen mexicano, se busca reforzar el vínculo bilateral y la atención a connacionales.

Con estos movimientos, el gobierno de Claudia Sheinbaum inicia una etapa de renovación diplomática, marcada por el equilibrio entre cuadros políticos y personal con carrera en el Servicio Exterior Mexicano.



Luis Rodríguez Bucio fue nombrado en 2019 como comandante de la GN por el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador. (Foto archivo Cuartoscuro)



Marco Antonio Mena, exgobernador de Tlaxcala. (Foto Archivo Cuartoscuro)



RECIBEN LISTA DE CANDIDATOS A CONSULADOS. La Comisión Permanente del Senado recibió 10 propuestas de nombramientos consulares enviadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum para representar a México en diversas ciudades de Estados Unidos, Canadá y Brasil. Se incluyen cuatro diplomáticos de carrera, cuatro políticos cercanos a Morena y dos expriistas. Entre las postulaciones está el general Luis Rodríguez Bucio, excomandante de la Guardia Nacional.



"OPOSICIÓN BUSCA QUE LE VAYA MAL A MÉXICO": SHEINBAUM

*Aseguró que sólo
quieren que le vaya mal
al proyecto de la '4T'*

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum declaró que la oposición busca que le vaya mal a México para que le vaya mal a la "Cuarta Transformación" o 4T. Esto ante la serie de comentarios que hicieron asegurando que el presidente Donald J. Trump había minimizado el encuentro con ella y por eso lo había cancelado.

Claudia Sheinbaum declaró que la oposición mostró ignorancia o intención de querer tergiversar la realidad al decir que Donald Trump se fue del G7 solo para no reunirse con ella. Al respecto, indicó que de ser así, ni siquiera se hubiera llevado a cabo la llamada telefónica del martes, donde avanzaron en la idea de un "acuerdo general".

"Él se retiró y dio los argumentos. Y vimos todos sus publicaciones en su red social —muy preocupantes, la verdad—

por la situación del Medio Oriente y está guerra que hay hoy entre Israel e Irán. Entonces pues él incluso dio la razón", expresó la mandataria nacional.

Manifestó que en realidad ya no sabe qué adjetivo ponerle a la oposición ante los intentos de buscar una razón más para explicar la suspensión del diálogo bilateral y minimizarla a ella. Reiteró que opina que eso es muestra de mucha ignorancia.

Finalmente, expresó que al inicio de su mandato todos los opositores le deseaban suerte, dado que decían que si le iba bien a ella, le iría bien a México. No obstante, acusó que ahora mismo buscan que le vaya mal a México para que le vaya mal al proyecto político que representa. "Eso es muy antipatriota", sostuvo. ●



Declaró que mostraron su ignorancia.



Senado: Aprueban reforma contra lavado de dinero

Entre reclamos de la oposición y acusaciones de vigilancia excesiva y uso faccioso de estos instrumentos, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado, aprobaron con los votos de Morena y sus aliados reformas a la ley contra el lavado de dinero, con lo que se dota de mayores facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera UIF de la Secretaría de Hacienda, para investigar y congelar cuentas ante la presunción de posibles delitos que impliquen operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento a actividades terroristas.

El dictamen original incluía el monitoreo como Personas Políticamente Expuestas (PEP) a sindicatos, iglesias, partidos políticos. Sin embargo, ante los reclamos de la oposición al acusar que con ello se impulsaba una posible persecución a críticos del régimen, se optó por retirar a estos entes.

Estas comisiones avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y 6 abstenciones, el dictamen que establece que por primera vez servidores públicos de los tres niveles y órdenes de gobierno, así como órganos autónomos, serán considerados Personas Políticamente Expuestas (PEP). La Secretaría de Hacienda será responsable de elaborar y mantener actualizado un listado nominativo de las personas servidoras públicas clasificadas como PEP, y podrá solicitar su información patrimonial y financiera.



Da más facultades a la UIF

Avanza en el Senado ley contra lavado de dinero

► **EN COMISIONES**, oposición advierte intromisión a la vida privada sin control judicial; otorga a las autoridades acceso "absoluto" a datos financieros y personales, asegura

► Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados, las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron el dictamen de la Ley de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que fortalece las facultades de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para prevenir el lavado de dinero.

La oposición denunció que la reforma otorga "acceso absoluto" a datos personales y financieros de los ciudadanos sin control judicial, y advirtió que puede usarse con fines políticos.

el dato

JAVIER CORRAL aclaró que esta reforma es de carácter administrativo, por lo que no incluye el congelamiento de cuentas ni amplía las competencias de la GN o el Ejército.

El dictamen, aprobado con 23 votos a favor y seis abstenciones, tras dos horas de debate y un quórum que mayoritariamente legisló vía remota, dota de mayores facultades a la UIF para investigar y aportar pruebas ante posibles transacciones que impliquen recursos de procedencia ilícita, e incluye expresamente la prevención del financiamiento al terrorismo.

Esta reforma también amplía y refuerza el espectro de vigilancia financiera al incorporar a la propia UIF como "víctima", cuando se cometan delitos que afecten al sistema financiero, lo que le permitirá coadyuvar en las investigaciones.

En la presentación del dictamen, el morenista Javier Corral, presidente de la comisión de Justicia, insistió en que con este dictamen se busca prevenir el uso de recursos ilícitos y que contaminen el sistema financiero, así como cumplir compromisos con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Además de corregir fallas detectadas en 2018 por dicho organismo, proteger el interés público, garantizar medidas proporcionales al riesgo y preparar al país para la próxima evaluación internacional en 2025, asegurando transparencia y legalidad.

Sin embargo, legisladores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC) externaron críticas a la propuesta.

La vicecoordinadora de MC, Alejandra Barrales, expresó preocupación por el acceso sin restricciones a datos personales y financieros de los mexicanos; consideró que "se trata de darle acceso absoluto a la Secretaría (de Hacienda) sin limitación alguna, sin intervención judicial previa, ni mucho menos".

Insistió en que esta propuesta es "delicada" en un país "donde la seguridad de muchas familias mexicanas está en riesgo, nos parece muy delicado que un ente de Gobierno, con una simple solicitud, pueda tener acceso a datos personales de las familias mexicanas y los mexicanos".

Guadalupe Murguía, del PAN, alertó sobre el riesgo de ambigüedad en la definición de personas políticamente expuestas (PEP) —funcionarios de los tres niveles de Gobierno— y cuestionó que sea la Secretaría de Hacienda la encargada de interpretar e implementar las disposiciones, lo que consideró "jurídicamente inconveniente".

Añadió que empresarios han manifestado preocupación por la carga administrativa impuesta a quienes realicen actividades comerciales que excedan ciertos umbrales de operación.

"Sin embargo, queremos alentar, advertir de posibles excesos que pudieran cometerse en relación con los derechos personales, la vida privada, la propiedad, el secreto bancario y el principio de presunción de inocencia", dijo en la discusión.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, denunció que la reforma da herramientas al Gobierno para "congelar cuentas por simple sospecha" y advirtió un uso faccioso para perseguir a opositores, sindicatos, iglesias, partidos políticos y organizaciones civiles sin necesidad de juicio previo.



NOS PARECE muy delicado que un ente de gobierno, con una simple solicitud, pueda tener acceso a datos personales de las familias mexicanas y los mexicanos"

**ALEJANDRA
BARRALES**

Vicecoordinadora de senadores de MC

23

Votos a favor y 6
abstenciones en el
aval al dictamen



Cuestionan legisladoras facilidades para invasores

Acusan a Infonavit de inducir ilegalidad

Indican que plan es una invitación a ocupar casas sin respetar la ley

JORGE RICARDO

El plan del Infonavit de no desalojar a los invasores de casas, sino ofrecerles que la compren a bajo precio o que paguen una renta mínima con opción a compra, fomenta y premia la ilegalidad, acusaron la senadora Alejandra Barrales y la diputada Lorena García Jimeno Alcocer, integrantes de las comisiones de vivienda en sus respectivas cámaras.

“Es muy lamentable, porque si bien es cierto que el objetivo puede parecer noble –darle acceso a la vivienda a la gente de escasos recursos–, también es un incentivo a no respetar la ley, al no cumplimiento de pagos y, en cambio, castigar al que cumple. La invitación que se está haciendo es a que si no pagas, pues no pasa nada. Si no pagas, el Gobierno se hace cargo”, dijo la emecista Barrales.

La ex secretaria de Turismo de la Ciudad de México y ex dirigente del PRD señaló que el anuncio que dio el lunes el titular del Infonavit, Octavio Romero, desincentiva el cumplimiento y el esfuerzo, invita a la invasión y abre la vía para un nuevo negocio del crimen organizado.

“Lo que se está diciendo hoy es que el que se apresure y se ponga a invadir un espacio, no recibirá ningún castigo, mientras no haya denuncia o que, si la hay, el Go-

Alejandra Barrales Senadora de MC



“Si bien es cierto que el objetivo puede parecer noble –darle acceso a la vivienda a la gente de escasos recursos–, también es un incentivo a no respetar la ley”.

Lorena García Jimeno Alcocer Diputada del PAN

“Respetar el Estado de derecho no es opcional. No podemos permitir que se premie la invasión ni mandar el mensaje de que violar la ley tiene recompensas”.



bierno se encarga”, consideró la senadora, integrante de la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda.

En la conferencia presidencial del lunes, Romero reportó que de las 843 mil “viviendas emproblemadas” del registro, se han censado 168 mil, de las cuales 145 mil están invadidas, principalmente, y una parte mínima habitada por quienes han dejado de pagar.

“No los vamos a sacar”, dijo. “Estamos planteando que la puedan adquirir a un precio muy económico, valor en libros, con un esquema, si no son derechohabientes, con

un esquema de renta con opción a compra”.

Para la diputada panista María Lorena García, secretaria de la Comisión de Vivienda en San Lázaro, esta decisión no cumple con el objeto social del Infonavit, de administrar los recursos del Fondo Nacional de Vivienda, ni tampoco puede ser únicamente de la Presidente Claudia Sheinbaum o el director del organismo.

“El Consejo de Administración, siendo órgano colegiado y tripartita, es el único que debe asumir este tipo de instrucciones a su director, dado que esta decisión pue-

de representar un quebranto al instituto”, aseguró.

“Respetar el Estado de derecho no es opcional. No podemos permitir que se premie la invasión ni mandar el mensaje de que violar la ley tiene recompensas. El Infonavit debe ser un garante del derecho a una casa digna conforme a la ley, no un instrumento para validar actos ilegales”, dijo.

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, matizó el martes que el plan de perdonar la invasión aplicará sólo cuando no haya denuncia, pero las legisladoras estimaron que eso no cambia el fomento a la ilegalidad.

En tanto, Lorena García Alonso, coordinadora de la Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes (AMOR), que apoya a solicitantes de vivienda, también consideró que el anuncio parece un llamado a invadir.

“Aunque tengo un gran aprecio por la licenciada Rosa Icela, creo que deben ser muy cuidadosos de no legitimar invasiones de grupos o mafias que se han venido apoderando de esos espacios”, advirtió.

La activista alertó que el plan del Gobierno federal podría incentivar también a la población a tomar justicia por su propia mano, como ocurrió en abril con una mujer de 73 años, quien ante la inacción de las autoridades asesinó en Chalco a dos personas que habían invadido su casa.

“No justifico su acción, pero habrá tal vez más actos desesperados por las invasiones”, dijo.



#Política

Critican que se busque legalizar invasiones de vivienda

Los panistas señalaron que brindarán asesoría a víctimas que sean despojadas de sus propiedades para venderlas a los invasores

POR YVONNE REYES CAMPOS

Diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional expresaron su rechazo a la propuesta de que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ofrezca a invasores la opción de comprar las casas abandonadas que invadieron de manera ilegal.



Daniel Chimal García criticó que el Gobierno federal pretenda institucionalizar la industria del despojo.

El panista Daniel Chimal García criticó que ahora el Gobierno federal pretenda institucionalizar la industria del despojo.

Se pronunció en contra del anuncio de regularizar 145 mil viviendas invadidas y dejar de lado a los despojados, como ha sucedido en la Ciudad de México donde proliferan las expropia-

ciones gubernamentales a particulares que dignamente han construido un patrimonio.

Brindarán asesoría jurídica

Daniel Chimal García, diputado del PAN, dio a conocer que los diputados del Partido Acción Nacio-

nal brindarán asesoría jurídica y defenderán a los mexicanos que se les quiere arrebatar sus propiedades, "por parte de Morena que es un partido cómplice de los invasores y le exigimos al Infonavit, dar marcha atrás a esta decisión incongruente".

La priista Mónica Sandoval también se manifestó en contra de esta propuesta que dio a conocer el director del Infonavit, Octavio Romero, de vender las casas que sean invadidas.

"A mí me parece muy grave, porque con ello están haciendo a un lado al Instituto de Vivienda que ya lleva años trabajando. Además, quien va a asegurar que todas estas viviendas están abandonadas; yo creo que es algo a modo de Morena, pero habría que preguntar con qué objetivo lo es-



La medida se puede prestar al oportunismo de mucha gente para apoderarse por la mala de un bien inmueble"

Mónica Sandoval
Diputada del PRI

tán haciendo", dijo.

Rechazó el argumento de que con esto se piensa dar solución al problema de las casas que se encuentran abandonadas.



Claudia planteó a Trump acuerdo en comercio, migración y seguridad

Palacio Nacional.

Afirma que en el G7 todos hablaron bien de México y hasta “hubo alabanzas”; designa a 10 cónsules

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que planteó a su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, un acuerdo general en comercio, migración y seguridad, en la llamada que sostuvieron el martes.

“Le plantee un acuerdo general que tuviera que ver con seguridad, migración y comercio; eso no tienen nada que ver con que se mantenga el TMEC, que en todos casos se revisará”, declaró en la mañana.

La mandataria expuso que Trump “se disculpó” luego de no poder llevar a cabo el encuentro presencial en el contexto de la cumbre del G7 en Canadá, de donde se retiró debido a la creciente tensión por el conflicto en

Medio Oriente, por lo que la invitó a Washington en su camino de regreso a México.

“Se disculpó por no poder desarrollar esta reunión bilateral e incluso me dijo si no podía pasar por Washington de regreso al país. Le dije ‘no lo tengo planeado y, además, hay muchas cosas en México, pero en otra ocasión habrá oportunidad de reunirnos’”, explicó.

“El republicano se disculpó por no poder reunirnos y me invitó a Washington”

Además, calificó de “ignorancia”, el hecho de “tergiversar la realidad para decir que Trump se fue de la cumbre para no reunirse con nosotros, un absurdo”.

Sheinbaum indicó que durante la llamada de 20 minutos también le subrayó la importancia de reconocer a los mexicanos que radican en ese país.

Asimismo, anticipó que este viernes el titular de Economía, Marcelo Ebrard, viajará a Estados Unidos para reunirse de nuevo con el secretario de Comercio de esa nación, “para avanzar los temas que tenemos pendientes”.

Por otra parte, la Presidenta aseguró que México fue “muy bien recibido” en la cumbre, pues “todos hablaron muy bien de nuestro país, hubo hasta alabanzas”.

Indicó que en su reunión con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, acordaron seguir trabajando para el TMEC, además de fortalecer relaciones comerciales, educativas, culturales y de inversión.

Agregó que durante la plenaria del G7 planteó la realización de una cumbre del bienestar y que ya se está analizando fecha y lugar, junto a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

También reveló que con la Unión Europea se actualizará el tratado comercial actual a principios del próximo año.



Añadió que durante su participación en la cumbre apuntó que “ningún país puede aislarse ni prosperar a costa del sacrificio ajeno”, al hacer un pronunciamiento por la paz mundial y el respeto a los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Nuevos nombramientos

La Presidenta designó a los titulares de 10 consulados en Estados Unidos, Brasil y Canadá, entre ellos el ex comandante de la Guardia Nacional Luis Rodríguez Bucio en Dallas, Texas, y el ex gobernador priista de Tlaxcala Marco Antonio Mena en San Francisco, California.

En un oficio de la Secretaría de Gobernación dirigido a la cancelería, solicitó enviar los nombramientos al Congreso de la Unión para su ratificación.

En la lista también está Marcos Bucio Mújica, vocero del priista Francisco Labastida y ex diputado federal por el ese partido, para dirigir el consulado en Nueva York, y Carlos Iriarte Mercado, ex legislador tricolor, para Boston, Massachusetts.

A ellos se suma Donají Alba Arroyo, para Raleigh; Claudia Velasco Osorio, para Sao Paulo, Brasil; Iván Sierra Medel, para Toronto, Canadá, y Julián Díaz de León, para Vancouver. —

Con información de: Pedro Domínguez



Luis Rodríguez Bucio

Designado para Dallas, Texas



Marcos Bucio Mújica

Designado para Nueva York



Marco Mena Rodríguez

Designado para San Francisco, California



“La propiedad privada
está resguardada”,
asegura Sheinbaum
sobre Ley Infonavit

■ El objetivo es atender
el abandono de casi
800 mil viviendas

Sheinbaum aclara que Infonavit no plantea despojo de viviendas

MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO.COM

La Presidenta señala que se buscan alternativas para 800 mil viviendas abandonadas y que la propiedad privada está resguardada por la Constitución

Mañanera del Pueblo

Samantha Lamas

nacional@cronica.com.mx

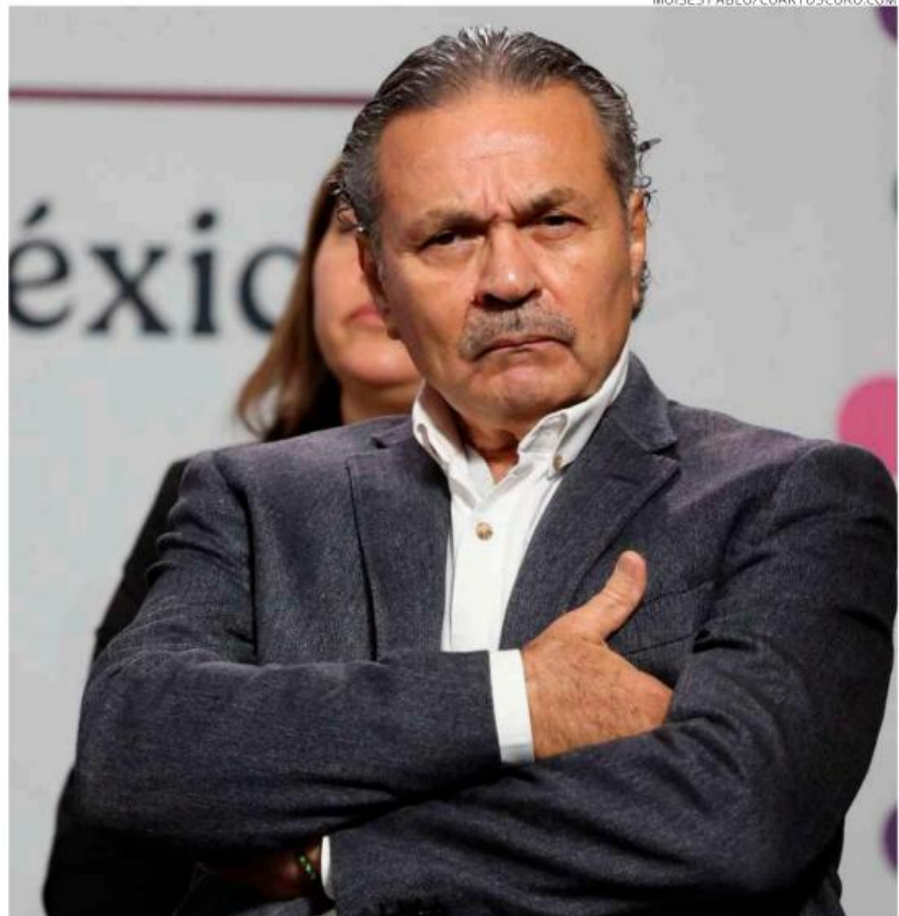
Ante la controvertida propuesta de Octavio Oropeza, titular del Infonavit, sobre otorgar facilidades para que personas que invaden viviendas puedan adquirirlas, la presidenta aclaró que no se trata de despojar a nadie de su propiedad legítima.

“Que no haya malas interpretaciones, constitucionalmente la propiedad privada está resguardada, que no haya duda”, subrayó.

La mandataria explicó que el objetivo es atender el abandono de casi 800 mil viviendas, originado por malas prácticas del periodo neoliberal. Para ello, se está realizando un censo que permita conocer las condiciones y situación legal de cada inmueble.

“No podemos ignorar esta realidad, se tiene que clarificar”, afirmó, y garantizó que todo se hará en el marco de la ley.

También reiteró que no habrá desalojos, pues “está comprobado que esa



Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, en la Mañanera de anteayer.

estrategia no funcionó”. En su lugar, se buscarán alternativas para aprovechar estas viviendas abandonadas, respetando siempre los derechos de propiedad.

Oropeza planteó dar facilidades a personas que invadieron viviendas para adquirirlas



INFORMACIÓN DE CONGRESO

Advierten que partidos y sindicatos no pueden ser refugio del dinero sucio

En conferencia de prensa, los senadores de Morena, Javier Corral, Manuel Huerta y Enrique Inzunza defendieron el dictamen aprobado en comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado.

Dicho dictamen modifica la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con

Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal, con el objetivo de cerrar espacios a la corrupción financiera.

El senador Javier Corral fue enfático al señalar que ni los partidos políticos ni los sindicatos deben ser considerados zonas intocables en materia de fiscalización.

“Es un reclamo social legítimo. Se trata, en muchos casos, de recursos públicos mezclados con privados o donaciones”, afirmó.



Investigan posible desvío de recursos

Va ASF por equipo de Estafa Maestra

Citan autoridades en San Lázaro a 3 ex mandos del área forense

REFORMA / STAFF

El equipo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que descubrió el esquema de la Estafa Maestra, a finales del sexenio de Enrique Peña Nieto, enfrenta ahora una investigación por desvío de recursos públicos.

Se trata de Muna Dora Buchahin, quien fue directora general de Auditoría Forense de la ASF hasta 2018, así como sus colaboradores más cercanos, Manuel Molina Parral y Luis Raddatz Motta, que eran los subdirectores de laboratorio forense.

El procedimiento de responsabilidad fue iniciado por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la ASF, es decir, por la oficina de la Cámara de Diputados que supervisa el trabajo del órgano fiscalizador.

El 30 de mayo, la UEC publicó citatorios a los tres ex funcionarios para que comparezcan a defenderse el próximo 9 de julio, en la Cámara de Diputados, como parte del procedimiento UEC/PRA/02/2025.

Dicho procedimiento se lleva por violaciones al artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades, que sanciona al servidor público que autorice, solicite o reali-

El origen

Tres ex funcionarios de la ASF son investigados por desvío de recursos en la indagatoria de la Estafa Maestra.



- Muna Dora Buchahin, era directora General de Auditoría Forense de la ASF
- Manuel Molina y Luis Raddatz, eran subdirectores de laboratorio forense.
- Detectaron el desvío de 7 mil 700 millones de pesos, conocido como la Estafa Maestra.
- Son investigados por desvío de recursos.

LA INDAGATORIA



FEB. 20 / 2018. Se da a conocer que desde la Sedesol y la Sedatu, en la gestión de Rosario Robles se operó un desvío millonario.



SEP. 11 / 2018. Al menos 700 millones de pesos, de mil 900 que fueron desviados de Sedesol y Sedatu fueron repartidos en 10 domicilios en distintas ciudades del País.

ce actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas, así como a los que perciban ingresos no previstos en ley o contrato.

El citatorio fue publicado por edicto, pues según la

UEC, los investigados están "ilocalizables", y el documento no detalla las circunstancias del presunto desvío.

Pero en junio de 2018, Buchahin y su equipo fueron removidos de sus cargos por el recién nombrado titular de la ASF, David Colmenares, quien acusó "la existen-

cia de evidencias sustantivas sobre presuntos actos irregulares que minan su confianza profesional".

En ese momento, la ASF también informó que desde el 22 de mayo de 2018 había solicitado la intervención de la UEC para investigar "las actividades profesionales y personales" de Buchahin, pero en los siete años posteriores, no se conoció públicamente el avance de la indagatoria.

El titular de la UAC, Ricardo Palma, fue designado por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados en octubre de 2023, luego de desarrollar su carrera en la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México desde la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, a finales de los 90.

El año pasado, Buchahin publicó el libro *La Casa Sucia*. Acusó a Colmenares de negociar con todos los partidos y ofrecer auditorías a modo, y al ex Presidente Andrés Manuel López Obrador de no haber hecho "absolutamente nada" para combatir la corrupción.

En agosto de 2024, Buchahin estaba en un bar de la Colonia Roma con Javier Corral cuando agentes de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentaron ejecutar una orden de aprehensión contra el ex Gobernador y ahora senador de Morena, lo que fue impedido por el entonces Fiscal general de la CDMX, Ulises Lara.



Alcaldías

DETECTAN DESFALCO

 POR DAVID MARTÍNEZ
 @TamarizDavid

En 2024 y abril de 2025 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que la alcaldía Xochimilco cometió irregularidades en el ejercicio de más de 13 millones provenientes de aportaciones federales, recursos entregados para el mejoramiento de la infraestructura local.

Dichas anomalías sucedieron durante la gestión del alcalde morenista José Carlos Acosta Ruiz, quien gobernó la demarcación por dos trienios, de 2018 a 2021 y de 2021 a 2024. De acuerdo con la información, las obras en las que hubo irregularidades fueron, principalmente, de infraestructura hidráulica y drenaje.

Previamente, la actual titular de la demarcación, Circe Camacho, acusó irregularidades ocurridas en administraciones anteriores.

En noviembre de 2024, la alcaldesa de Xochimilco, Circe Camacho, compareció ante el Congreso local como parte del proceso de la construcción del Presupuesto de Egresos de 2025, ahí la actual titular de la demarcación denunció presuntas irregularidades de su antecesor.

Sin nombrarlo directamente, afirmó que su gestión liquidó obras que aún no estaban concluidas por un monto total de 107 millones de pesos. Asimismo, Camacho afirmó que se encontró que el área de Servi-

La alcaldía Xochimilco incurrió en una serie de irregularidades con recursos federales en obras de drenaje e impermeabilización realizadas durante 2022 y 2023

cios Urbanos de la demarcación trabajaba al 40 por ciento de su capacidad.

Mientras que la mayoría de los inmuebles se encontraban inservibles o inaccesibles para la ciudadanía. Y, por último, la edil aseguró que el 60 por ciento del parque vehicular de la alcaldía

se encontraba inservible o en reparación.

Cabe señalar que, hasta el momento, se desconoce si estas acusaciones derivaron en investigaciones administrativas contra el extitular de la demarcación.

Las anomalías

Durante 2023 la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo la investigación 2022-D-09013-19-0701, cuyos resultados fueron dados a conocer en el último trimestre del 2024, documento que *Reporte Índigo* tiene en su poder y que revela las anomalías de la alcaldía Xochimilco.

La ASF revisó el gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y encontró diversas anomalías en el ejercicio de estos recursos por parte de la alcaldía Xochimilco en 2022.

**Daño
al erario**

Más de

13
millones de pesos gastó la alcaldía Xochimilco de manera irregular según la ASF




La alcaldía Xochimilco gastó millones de manera irregular entre 2022 y 2023 en trabajos que no fueron acordes a los contratos, obras sin poder verificar, drenajes y desazolves deficientes, e impermeabilizaciones a edificios en desuso

marcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2022.

"Operan de manera deficiente, toda vez que los pozos construidos se encontraron azolvados por lo que no proporcionaron los beneficios programados a la población objetivo del fondo, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33, párrafo primero, y de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículo 6", indicó la Auditoría.

Información obtenida por mecanismos de transparencia indican que el contrato XO-DGODU-L-OP-ADEXC-081-22 fue adjudicado para rehabilitación de Drenaje Sanitario en Ignacio Allende, Pueblo San Andrés Ahuayucan, en la alcaldía Xochimilco.

Mientras que el XO-DGODU-L-OP-LP-041-22 se firmó para la rehabilitación del drenaje sanitario en cerrada Tamarindos y cerrada Morelos, Pueblo San Mateo Xalpa; y el documento XO-DGODU-L-OP-LP-054-22 se suscribió para la rehabilitación del drenaje sanitario en calle Del Puente y Acolco, Pueblo Santa Cruz Acapulco.

Trabajo a edificios sin usar

La segunda anomalía es el daño por 707 mil 802 por los trabajos realizados en la obra del contrato XO-DGODU-L-OP-ADEXC-085-22 para los "Trabajos de Mantenimiento a CETIS 49, Ampliación Tepepan, alcaldía Xochimilco".

La ASF halló que se llevaron a cabo trabajos de impermeabilización en la azotea de un edificio que no se encontró en uso, debido a que un pilar del edificio impermeabilizado se consideró en "Riesgo Inminente en materia de Protección Civil", por lo que se dejó de hacer uso del inmueble, pese a ello se gastó en su rehabilitación.

Posteriormente, está el daño por 4 millones 318 mil 106 pesos por no tener el acceso de la verificación física a la obra con número de contrato XO-DGODU-L-OP-LP-039-22 denominada "Rehabilitación de Drenaje Sanitario en cerrada del Rosal, Pueblo San Luis Tlaxiálmico, alcaldía Xochimilco, Ciudad de México".

Y por último, está la anomalía derivada de la auditoría 2023-D-09013-19-0756, cuyos resultados fueron publicados en el año 2025 y presume un probable daño por un monto de 525 mil 238 pesos por conceptos de obra que no cumplieron con sus especificaciones.

La ASF detalló que un tablero de basquetbol no cumplió con las especificaciones contratadas y se detectaron filtraciones de agua en una impermeabilización realizada, así como se instalaron bienes que no corresponden con la marca y modelo contratado en los anexos técnicos del documento.

Es importante mencionar que la Auditoría Superior de la Federación solicitó el reintegro de los recursos otorgados para el fortalecimiento de infraestructura. Sin embargo, los datos consultados no mencionan si la alcaldía Xochimilco regresó los recursos como le fue ordenado.

El órgano auditor indicó que presume un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de 7 millones 511 mil 246 pesos por tres obras con números de contrato XO-DGODU-L-OP-ADEXC-081-22, XO-DGODU-L-OP-LP-041-22 y XO-DGODU-L-OP-LP-054-22, financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las De-



#PresupuestoParticipativo

Concluye evaluación de proyectos

**Este 2025
fueron
propuestos
un total
de 22 mil
proyectos
por la
ciudadanía
para mejorar
las colonias
de la Ciudad
de México**

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (ODA) concluyeron con la evaluación de 21 mil 976 proyectos presentados por la ciudadanía con el objetivo de mejorar sus comunidades, como parte del proceso de Presupuesto Participativo de 2025.

Es importante recordar que la convocatoria emitida por el IECM, señala que la etapa de dictaminación comenzó el pasado 24 de marzo y concluyó este miércoles 18 de junio de 2025.

Por lo tanto, el próximo 20 de junio serán publicados los resultados de las dictamina-

ciones en la Plataforma Digital y en los estrados de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Participan proyectos del extranjero y EEUU han tenido desacuerdos

La autoridad electoral informó que dichos proyectos fueron propuestos por la población de diferentes edades, desde niñas, niños y adolescentes, hasta ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en prisión preventiva.

Asimismo, se mencionó que los proyectos que cumplieron con las medidas de viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, así como el impacto de beneficio comunitario serán incluidos en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que se lle-

vará a cabo el próximo mes de agosto.

Y, por último, se dio a conocer que los ODA también pueden conocer de las propuestas de proyectos determinados en los pueblos originarios de esta ciudad, siempre y cuando así lo haya acordado la comunidad y tendrán hasta el 18 de junio para dictaminar estos proyectos.

Los ODA encargados de dictaminar los proyectos de Presupuesto Participativo 2025, se integran por personas especialistas con experiencia

comprobable en las materias relacionadas con los proyectos a dictaminar como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías o Urbanismo, además, de políticas públicas, desarrollo de proyectos comunitarios, evaluación de actividades relacionadas con ejecución de Presupuesto Participativo y conocimiento sobre dictaminación de proyectos comunitarios y públicos e instrumentos de planeación para el desarrollo de la Ciudad de México.

El próximo 20 de junio serán publicados los resultados de las dictaminaciones en la Plataforma Digital





Familiares de desaparecidos reconocen disposición a oírlos; acaba diálogo en SG

Hay avances, señalan // Piden al Congreso incorporar sus propuestas a la reforma

**JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES**

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, integrado por más de 90 colectivos, y la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas, entre otros grupos de familiares de víctimas, anunciaron que concluyó “con avances” el diálogo con la Secretaría de Gobernación y otras instituciones federales para fortalecer la iniciativa de reforma a ley en la materia propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El martes pasado se realizó la última de más de 10 mesas de trabajo que empezaron el 22 de abril. Las plataformas y colectivos expusieron que en este tiempo se lograron avances, como la incorporación de algunos mecanismos “importantes para la protección de datos, el fortalecimiento de capacidades de búsqueda y mejores condiciones para hacer frente a la crisis forense, así como para políticas de atención a las familias”.

Igualmente, destacaron que consiguieron integrar “el enfoque diferenciado” y la figura de familia social, esta última para que se reconozca, por ejemplo, que en casos de personas de la diversidad sexual la denuncia y la búsqueda pueda hacerla un amigo o alguien cercano a la víctima, ya que en ocasiones los familiares no se involucran.

Al respecto, Juan Carlos Lozada Delgadillo, del Contingente contra las Desapariciones de Personas LGBT+, señaló que esto también se observa en casos que se relacionan con la desaparición de migrantes, indígenas o personas víctimas de exclusión social.

Participantes en las mesas de diálogo indicaron que por parte de los funcionarios federales se dio el compromiso de que la iniciativa de la presidenta Sheinbaum sea discutida en el próximo periodo extraordinario de sesiones del Congreso.

Por ello, las plataformas y colectivos de familias exhortaron a los legisladores a considerar en la dictaminación de las reformas los acuerdos alcanzados, en el entendido de que “el proceso parlamentario implica sumar otras reflexiones y otras voces, pero garantizando que se mantenga el espíritu de incorporación” de su mirada.

En un documento, detallaron que algunos temas discutidos en Gobernación se seguirán trabajando en otras arenas y procesos, “como hemos hecho a lo largo de estos años”.

Reconocieron la disposición de las instancias de gobierno que participaron en las mesas de revisión legislativa, entre ellas la Consejería Jurídica de la Presidencia, Gobernación, Fiscalía General de

la República y la Agencia de Transformación Digital. Destacaron también la voluntad política del gobierno para incorporar en las reformas la experiencia y visión de las familias en distintos temas.

**LEY DE DESAPARECIDOS**

Incluirán propuestas de las buscadoras

Colectivos de familiares de personas desaparecidas informaron que, tras semanas de trabajo conjunto con instancias del gobierno federal, se alcanzó un acuerdo para incluir sus propuestas a la reforma en materia de desapariciones impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los colectivos exhortaron al Congreso de la Unión a incorporar y enriquecer estas propuestas durante el proceso de dictaminación parlamentaria.

Los colectivos participantes —como el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), la Red Nacional de Búsqueda y el Contingente contra las Desapariciones de Personas LGTBTTIQ+— destacaron que este proceso representó un ejercicio de interlocución efectiva entre el Estado y las familias.

“Se construyeron consensos a partir del reconocimiento de nuestra experiencia. Esto no resuelve todo, pero abre la puerta a un diálogo institucional que no existía”, señaló el MNDM en un posicionamiento.

Los colectivos reconocieron la disposición de instituciones como la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía General de la República para sumar sus propuestas a la iniciativa de reforma. **Rafael Ramírez**



LEY DE DESAPARECIDOS

Incluirán propuestas de las buscadoras

Colectivos de familiares de personas desaparecidas informaron que, tras semanas de trabajo conjunto con instancias del gobierno federal, se alcanzó un acuerdo para incluir sus propuestas a la reforma en materia de desapariciones impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los colectivos exhortaron al Congreso de la Unión a incorporar y enriquecer estas propuestas durante el proceso de dictaminación parlamentaria.

Los colectivos participantes —como el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), la Red Nacional de Búsqueda y el Contingente contra las Desapariciones de Personas LGBTTTIQ+— destacaron que este proceso representó un ejercicio de interlocución efectiva entre el Estado y las familias.

“Se construyeron consensos a partir del reconocimiento de nuestra experiencia. Esto no resuelve todo, pero abre la puerta a un diálogo institucional que no existía”, señaló el MNDM en un posicionamiento.

Los colectivos reconocieron la disposición de instituciones como la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía General de la República para sumar sus propuestas a la iniciativa de reforma. **Rafael Ramírez**



Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Fue un balance positivo para México, la presencia de la presidenta Sheinbaum en Canadá. Importante que esté en estos espacios multilaterales, porque genera lazos de confianza, de identidad con otros mandatarios que luego son útiles para abordar retos que se tienen y aunque el presidente Trump se retiró, la comunicación con él después, sin duda, aporta para seguir construyendo una relación lo más estable que se pueda, con un presidente tan errático como lo es Donald Trump pero, finalmente, es el Mandatario del país vecino y principal socio comercial; hay que encontrar la manera de sobrellevar las incertidumbres”.

<https://drive.google.com/file/d/1REb-F9C-PdN5h34kMmPKNNA37VUiWAvW/view>



Lo designa NL Secretario, pero todavía es diputado

DANIEL REYES

MONTERREY.- El nombramiento del Secretario de Medio Ambiente estatal tiene un proceso "contaminado".

Aunque el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, dio ayer el nombramiento oficial al emecista Raúl Lozano, legalmente éste sigue siendo diputado federal activo y no puede ostentar de forma simultánea ambos cargos.

Con este nombramiento, García estaría alcanzando el cuarto titular en Medio Ambiente, pues arrancó su sexenio con Alfonso Martínez Muñoz, después lo relevó Félix Arratia, posteriormente Martínez llegó de nuevo al cargo y ahora entrará Lozano.

El nuevo titular de Medio Ambiente estatal, que es abo-

gado por la Facultad Libre de Derecho, presentó el martes una solicitud de licencia en la Cámara de Diputados, pero aún no ha sido aprobada.

Especialistas consultados indicaron que la Constitución y el Reglamento de la Cámara baja establecen que la autorización de la licencia debe ser previa a que el legislador asuma un nuevo puesto público.

"Los diputados y senadores propietarios, durante el periodo de su encargo, no podrán desempeñar ninguna otra comisión o empleo de la Federación o de las entidades federativas por los cuales se disfrute sueldo, sin licencia previa de la Cámara respectiva", indica el artículo 62 constitucional.

"La infracción de esta disposición", añade el ordenamiento, "será castigada con

Samuel lo nombra en Medio Ambiente...



El Gobernador designó ayer a Raúl Lozano como nuevo Secretario de Medio Ambiente estatal.

la pérdida del carácter de Diputado o Senador".

A su vez, el Reglamento de la Cámara de Diputados establece en su Artículo 13 que una solicitud de licencia es válida sólo si es aprobada por el Pleno, o por la Comisión Permanente en caso de receso legislativo, y sólo así surtirá efectos en la fecha solicitada por el peticionario.

...Pero aparece 'activo' en Congreso federal...



Raúl Lozano todavía ayer estaba como Diputado federal "activo" en el Sistema de Información Legislativa.

La solicitud de Lozano fue recibida en la Cámara, pero no ha sido discutida ni sometida a votación.

Según fuentes de la Cámara, la Comisión Permanente podría sesionar hasta mañana.



Nuevo titular #Política de Medio Ambiente

Raúl Lozano, exdiputado federal, se convirtió en el tercer encargado de Medio Ambiente en la entidad durante la gestión de Samuel García, detrás de Alfonso Martínez y Félix Arratia

POR JORGE EDUARDO VILLAGÓMEZ ARÉCHIGA

Como se anticipó en las últimas horas, el Gobierno de Nuevo León hizo oficial el arribo del diputado federal emecista Raúl Lozano a la titularidad de la Secretaría de Medio Ambiente, sustituyendo a Alfonso Martínez Muñoz.

El movimiento trascendió desde la tarde del martes, cuando Lozano Caballero solicitó licencia a su cargo en la Cámara Baja para integrarse al gabinete de Samuel García, quien adelantó que el exlegislador hará un "gran equipo" para preservar el medio ambiente en la entidad, sobre todo de cara a la Copa del Mundo en 2026, de la que Nuevo León será sede.

"No tengo duda que Raúl va a hacer un gran equipo: vamos a transformar los temas de aire, de bienestar animal, vamos a tener nuestros ríos limpios, vamos a



El movimiento trascendió desde la tarde del martes, cuando Lozano Caballero solicitó licencia a su cargo en la Cámara Baja para integrarse al gabinete de Samuel García, quien adelantó que el exlegislador hará un "gran equipo" para preservar el medio ambiente

vacación del aire como en castigar a quienes contaminen ostensiblemente.

"Tenemos una asignatura pendiente, que es mejorar la calidad del aire de las familias de Nuevo León (...) Decirle, gobernador, que en Nuevo León no nada más el que contamina va a pagar, sino que el que contamina y sea sorprendido haciendo estas conductas ilícitas también va a terminar en la cárcel", advirtió.

Raúl Lozano Caballero se convertirá en el tercer titular de la Secretaría de Medio Ambiente en lo que va de la actual administración, luego de Alfonso Martínez Muñoz y Félix Arratia, actual alcalde del municipio de Juárez.

De pasado en el Partido Verde, Raúl Lozano se integró a la bancada de Movimiento Ciudadano durante el último periodo de la pasada Legislatura, habiendo fungido también como director de Ecología, en el municipio de Monterrey, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico en Apodaca y asesor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del estado de Nuevo León.

No tengo duda que Raúl va a hacer un gran equipo: vamos a transformar los temas de aire, de bienestar animal, vamos a tener nuestros ríos limpios, vamos a cuidar el agua, a reciclar el agua y vamos a tener una ciudad limpia, porque es un mundo de basura lo que hay en muchas de las avenidas y banquetas, y viene un Mundial y tenemos que sacar lo mejor, nuestra mejor versión"

Samuel García
Gobernador de Nuevo León

cuidar el agua, a reciclar el agua y vamos a tener una ciudad limpia, porque es un mundo de basura lo que hay en muchas de las avenidas y banquetas, y viene un Mundial y tenemos que sacar lo mejor, nuestra mejor versión", afirmó.

Por su parte, el nuevo funcionario estatal afirmó que, aunque durante la presente gestión se realizaron avances en materia de reforestaciones masivas, bienestar animal y protección a áreas naturales, la dependencia se enfocará tanto en la preser-

FOTO: NL.GOB



POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Chiapas se ha convertido en un dolor de cabeza para el INE por las "boletas planchadas" y otras malas prácticas, siendo la entidad con mayor número de votos invalidados (1.8 millones) por esta irregularidad en todo el país.

Del 100% de casillas proyectadas para Chiapas, al menos 21.1% fueron declaradas inválidas por el INE.

El Tribunal Electoral tendría que anular ese número de casillas para considerar la nulidad de la elección en esa entidad. Solo en esa entidad.

En 2024 el número de casillas con irregularidades, entre ellas las "boletas planchadas", fueron 17 casillas detectadas en distrito de Villaflores.

En la elección judicial, Chiapas presentó 420 casillas con esta irregularidad en 12 de sus distritos, como irregularidad única, y en 36 más, además de las boletas planchadas, votó más de 50% de la lista nominal en un estimado de 15 horas de casillas abiertas.

Al término de la revisión de los resultados, el INE invalidó 878 casillas seccionales para la elección de magistraturas de circuito, de las cuales, 12 registraron una participación ciudadana igual o superior a 100% de su listado nominal sin justificación alguna de registro de dicha participación, en todo el país. 569 se encontraron "boletas planchadas", cero casillas zapato, 13 casillas donde personas emplearon acordeones y en 328 una participación superior a 50% que se presume imposible porque tendrían que haber estado abiertas por más de 15 horas. En total se invalidaron 3 millones 209 mil 146.

De las 569 casillas con "boletas planchadas", 420 casillas se ubicaron en Palenque, Bochil, Ocosingo, Pichucalco, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Comitán, Villaflores, Las Margaritas, Tapachula y Huehuetán,



ELECCIÓN JUDICIAL EN CHIAPAS

Invalidaron por irregularidades 21% de casillas

ES LA ENTIDAD con más votos descartados por el INE debido a "boletas planchadas" y otras malas prácticas

municipios de Chiapas, y el resto, 113, en otras 12 entidades: Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

De las 328 por una participación mayor a 50% del listado nominal, 160 están en Chiapas, el resto en BC, BCS, Campeche, Coahuila, Chihuahua, CDMX, Guerrero, Hidalgo, Edomex, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Q. Roo, SLP, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

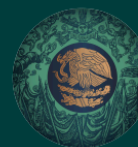
Además, 36 casillas seccionales de Chiapas, están en las dos listas, tanto presentaron "boletas planchadas" como una votación atípica de más de 50% del listado nominal.

Ante tales irregularidades a Chiapas se le invalidaron 1 millón 854 mil 233 votos, seguido de Puebla con 225 mil 801 votos.

Para Chiapas se proyectaron 2 mil 914 casillas seccionales, de las cuales, 616 fueron invalidadas al menos por los supuestos de "boletas planchadas" y "más de 50%

de participación del listado nominal, es decir 21.1% de las mesas de votación de la entidad estarían invalidadas.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, anunció una investigación en los lugares donde se repitieron irregularidades como las "boletas planchadas", puesto que podrían verse involucrados empleados del INE, como los capacitadores electorales, personal de las Juntas Distritales y/o funcionarios de casilla que se pusieron de acuerdo para cometer la irregularidad.

**ENTREVISTA JORGE ROMERO HERRERA**

Presidente nacional del PAN

"YA POLITIZARON LA CORTE; PAN BUSCARÁ CONTRARREFORMA"

**¿HACIA DÓNDE VA
EL PODER JUDICIAL?**

Adelanta que su partido impulsará una propuesta para pausar la segunda parte de la elección judicial, prevista para 2027



"Cuando empiecen sus funciones nos van a demostrar si van a resolver como jueces con base en la ley o si estarán prestos para obedecer al poder"

| NACIÓN | A8

ENTREVISTA JORGE ROMERO HERRERA

Presidente nacional del PAN

"DEBEMOS PONER PAUSA A ELECCIÓN JUDICIAL EN 2027"

Propondremos una contrarreforma para conservar a casi 50% de jueces que no hicieron una **vacancia**, que van a seguir tres años más en su cargo y que provienen de una carrera judicial, adelanta



¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras advertir que la elección judicial del 1 de junio fue una simulación, pues sus resultados fueron inducidos, Jorge Romero Herrera, presidente nacional del PAN, adelanta que su partido impulsará una reforma que ponga pausa a la segunda parte de la elección judicial, prevista para 2027.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el panista indica que pese a que la reforma fue diseñada para que el Poder Ejecutivo controle al Poder Judicial, el PAN les da el beneficio de la duda a las personas juzgadas que resultaron electas y que entrarán en funciones a partir del próximo 1 de septiembre.

Sin embargo, advierte que si en sus resoluciones y fallos se alinean al gobierno y se apartan de la Constitución, se romperá la República y se abrirá la puerta al totalitarismo.

¿Cuál es el balance que hace el PAN de esta primera elección del Poder Judicial?

—Nosotros con muchísima pena vemos lo que fue el resultado final de esta perjudicial reforma judicial que desembocara en esta supuesta elección judicial. No fue una reforma que atendió ni que la justicia sea más rápida ni que sea expedita ni que sea gratuita. Nada de eso, que es la necesidad de la gente, tuvo que ver con esta reforma. Todo giró en torno a cómo ponemos a jueces y a la reacción que el anterior Poder Ejecutivo tuvo debido al pleito con el saliente Poder Judicial.

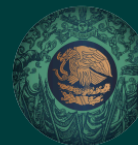
Quieren vender una reforma que al hablar sobre cómo seleccionar jueces, la venden como democratizar la elección de los mismos porque ahora tú vas a poder votar por ellos. Claro que eso suena magnífico, ¿quién va a estar en contra de que democráticamente se elija a jueces? Pero exactamente los que estaban en el mismo acordeón son los que quedaron en el Poder Judicial. ¿Cuál elección? Fue un proceso de inducción, de manipulación de las voluntades ciudadanas, imponiendo una lista. Podrán decir misa, pero eso fue lo que sucedió el 1 de junio, punto.

¿El PAN descalifica a los juzgadores electos o les dará el beneficio de la duda?

—Nosotros sí queremos ser muy claros en clasificar entre descalificar un proceso, que lo hacemos por completo, y otra cosa es descalificar



DIEGO RAMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



a las personas, porque el Poder Judicial no sólo es la Suprema Corte, no sólo es el tribunal disciplinario, van a ser miles de personas que tendrán cargos importantísimos.

Estamos convencidos de que debe haber perfiles que lo van a hacer como deben hacerlo. De que no a todos se les puede descalificar de manera apriorística, pero después empiezan sus funciones y nos van a demostrar a todo un país quiénes son, si van a resolver como jueces con base en la ley, que esto es lo único que nos debe de importar, o si van a ser personas que estén prestas y listas para obedecer al poder. Está en manos de las primeras el futuro de este país. Si llega una mayoría de las segundas está rota la República, está rota la división de poderes, todas las sentencias

van a ser con base en decisiones políticas, es perder el Estado de derecho. A la pregunta concreta, ¿le dan el beneficio de la duda?, una respuesta concreta: sí, yo creo que todo ser humano se merece el beneficio de la duda, por lo menos se merece que veamos por dos minutos cómo lo está haciendo. Entonces, vamos a ser nosotros explícitos en ambas circunstancias, pero insisto, en los segundos está la salvación de nuestra República, y en los primeros está la muerte de nuestra división de poderes. Ahora sí que el balón está en su cancha, vamos a ver quién es quién a la hora de los hechos, no de los discursos, ya politizaron la Corte, los discursos nos dan igual, ahora vamos a ver los hechos y los fallos de nuestros nuevos jueces.

¿Cuáles serían las consecuencias de romperse la República?

—Un Estado totalitario, que ya hay 10 mil rasgos al respecto. Nos podrían decir a la oposición: “¡Ay, exagerados!, no nos parecemos a Venezuela”. A lo mejor a Venezuela no, por lo pronto, y Dios quiera que jamás nos parezcamos. A lo que ya nos estamos pareciendo mucho es a Norcorea, a esa sí. ¿A qué me refiero?, no hace falta que haya anaqueles vacíos para que empieces a vivir en un Estado totalitario, que es cuando una sola fuerza empieza a tomar todas las decisiones, ese es un Estado to-ta-li-ta-rio, cuando se supone que hacemos política en este país con un marco constitucional que nos autodefine como unos republicanos.

¿Es posible una nueva reforma o contrarreforma judicial?

—Sin duda alguna sí, es una intención de Acción Nacional, por donde nosotros podamos encontrar la manera de revertir esta reforma judicial, por supuesto que lo vamos a intentar. Claro, yo soy abogado, estamos absolutamente conscientes de lo cuesta arriba, que tenemos este reto. ¿Ante quién vamos a recurrir esta reforma judicial?, ¿ante el nuevo Poder Judicial electo con base en esta reforma?, tampoco queremos que se nos tache de ingenuos.

Habremos de hacer reclamos ante instancias internacionales, estamos conscientes de que no tienen la autoridad ni la jurisdicción para poder modificar esta elección judicial, pero nosotros como PAN vamos a formalizar una reforma constitucional para evitar que se vuelva a dar este método de elección.

Lo primero que vamos a formalmente proponer es que a esta segunda parte de la elección judicial se le ponga pausa, por lo menos conservemos esa otra casi mitad de personas que no hicieron una vacancia, que van a seguir tres años más en su cargo y que siguen siendo una generación de jueces que provienen de una carrera judicial. Claro, estamos conscientes de los oídos sordos del oficialismo, pero no dejaremos de hacer la lucha.

¿La reforma judicial fue una venganza del expresidente López Obrador contra un poder que no lo obedeció?

—Yo digo que sí, muchos decimos que sí, muchos vimos que por echarse unas fuercitas, unas venciditas con un Poder Judicial que en muchas cosas le avaló sus decisiones y que en muchas otras no, se ofendió y dijo: “Yo necesito gobernar con base en un poder que a todo me diga que sí”. Eso no lo toleró el Poder Judicial saliente y aquí está la consecuencia. Ojalá que la nueva composición tenga un mínimo de consideración a la Constitución, incluso a su reputación. ●

“

Yo digo que sí [fue una venganza la reforma judicial], muchos decimos que sí, muchos vimos que [fue] por echarse unas fuercitas, unas venciditas con un Poder Judicial”

“

Cuando una sola fuerza empieza a tomar todas las decisiones, ese es un Estado to-ta-li-ta-rio..., se supone que hacemos política en este país con un marco constitucional”



DIRECTOR JURÍDICO DEL CEN AFIRMA QUE INCLUSO VAN VS. LA REFORMA EN LA MATERIA

PAN acudirá ante la CIDH para impugnar la elección judicial

La ley prohíbe que los partidos presenten algún recurso ante instancias nacionales

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante el “candado” que Morena puso en la ley para que los partidos políticos no puedan impugnar la elección judicial, el PAN acudirá directamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a denunciar el “fraude”, adelantó la Dirección Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

En entrevista con EL FINANCIERO, Santiago Torreblanca, director

jurídico del CEN del partido blanquiazul, explicó que “de acuerdo con la reforma judicial, aprobada sólo por los partidos de la llamada ‘4T’, no estamos legitimados, como partido, para impugnar, se nos excluye de manera expresa”.

Precisó que, aunque “estamos viendo si la hacemos primero ante el INE (Instituto Nacional Electoral) o si nos vamos directamente a la vía internacional, lo más seguro es que nos iremos a la CIDH”.

El jurídico del PAN detalló que “un requisito que pone la CIDH para admitir un recurso de esta naturaleza es haber agotado primero todos los recursos internos de tu país.

“La Comisión Interamericana nos dirá que no se acepta el recurso

porque no agotamos los recursos internos, pero el PAN argumentará que expresamente la ley señala que no se pueden agotar”, expuso.

Además, informó que el partido impugnará “toda la reforma, todos los vicios de origen desde su creación y aprobación inconstitucional sin mayoría en la Suprema Corte, la ilegal conformación de los Comités de Selección, sus informes y resoluciones.

“La desordenada insaculación, sus incompletas listas con exclusión de personas enviadas al INE, la amañada distribución de los distritos, la intervención de autoridades y de Morena en la promoción, el uso de acordeones y las irregularidades en las casillas, todo”.



Defiende Taddei su aval a la elección judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

“Ni avalamos irregularidades ni dejamos de decir que existen, y por eso es que se conocen en este momento”, aseveró la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, al subrayar que no se avergüenza de haber votado en favor de la validez de los comicios judiciales.

“Y no es de sentirse avergonzados por eso, al contrario, primera vez que desde el Instituto Nacional denunciamos abiertamente que hubo irregularidades y que esas no cuentan. Y como lo dijo el consejero Uuc-kib (Espadas), y los que votamos en favor de la validez de la elección estamos convencidos (de) que el resto es totalmente limpio”, dijo a la prensa.

A su vez, Espadas sostuvo que “nadie que se haya dedicado el

domingo 1º de junio a tratar de alterar resultados de la elección se salió con la suya”. Es decir, indicó, el Consejo General separó la paja del trigo, de ahí que el mensaje de quienes intentaron penetrar al sistema electoral y alterar la voluntad popular es que sus intenciones no prosperaron.

En la revisión general, el INE excluyó los votos registrados en 881 casillas (0.9 por ciento del total instaladas), equivalentes a 3.7 millones de sufragios.

Fracasan actividades ilícitas

Espadas señaló que con lo anterior el INE “limpió la elección”, además de que una nulidad ocurriría cuando estuviera en situación irregular 20 por ciento del total de las casillas y no uno por ciento.

“Las actividades ilícitas en torno a la elección no lograron transferirse a las urnas, y por votación unánime

hasta este momento han sido aprobadas como ya limpias 99 por ciento de las casillas”, expresó.

En la misma conferencia de prensa, realizada en un receso de la sesión del Consejo General, Taddei agregó que el INE operó con base en la normatividad dispuesta por el Poder Legislativo, además de que todo lo ocurrido en los cómputos fue público. “El trabajo en campo fue pulcro, íntegro y limpio... En términos técnicos y operativos creo que el instituto sale muy bien posicionado.”

Sobre la expedición y entrega de constancias de mayoría a los ganadores, explicó que finalmente en la del ministro electo Hugo Aguilar no se hizo referencia al abogado como próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debido a que la toma de protesta la hará el Senado “en un acto republicano”; ahí se tomará la protesta como ministras y ministro presidente.



Traban al INE triunfos con bajo promedio

Primero anuncian rechazo a 33 magistrados de Circuito por no tener 8 en la licenciatura, pero chocan en cifras

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE determinó que algunos candidatos a magistrados de Circuito no son elegibles por no alcanzar el promedio mínimo de 8 en la licenciatura en Derecho exigido en la Constitución. Sin embargo, los consejeros se enredaron con las cifras.

Al inicio, la consejera Carla Humphrey presentó una lista con 33 nombres que estarían en el supuesto de no alcanzar promedio de 8 en la licenciatura, o 9 para las materias de especialidad.

Luego de un receso de más de tres horas, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que sólo serían tres casos al cierre de esta edición.

CARLA HUMPHREY

Consejera del INE

"Algo que no puedo acompañar, es la propuesta de modificar el requisito de tener 8 en la licenciatura"

Además, se declaró la validez de la elección de Tribunales Colegiados de Circuito con 462 cargos y la suma total de los votos.

La consejera Humphrey subrayó que no se pueden redondear las calificaciones: "Algo que en definitiva no puedo acompañar, es la propuesta que se nos hace de

UUC-KIB ESPADAS

Consejero del INE

"No estamos en una negociación de calificaciones, los números son lo que son y el límite es ese"

modificar el requisito de tener 8 en la licenciatura, sí, es un requisito establecido en la Constitución, me parece absurdo que sea la Constitución, pero así está establecido y es vigente".

El consejero Uuc-kib Espadas subrayó que la ley establece un límite claro y no puede aplicarse

un supuesto criterio para subir 79 a 80: "Me parece de una enorme soltura para inventar hechos inexistentes. No son criterios de las universidades y muchísimo menos son criterios aritméticos ampliamente aceptados", aseveró.

"Pero 8 es 8 y 7.9 como 7.999 están por abajo de 8 y no se puede redondear, igual que no se pueden redondear las mayorías calificadas en las cámaras, ni en la de Diputados ni en la de Senadores ni en las locales, o sea, no estamos en una negociación de calificaciones, no estamos en un acuerdo convencional, los números son lo que son y si la ley pone un límite, el límite es ese", expuso.

La consejera Dania Ravel dijo que los comités de evaluación debían verificar que se cumplieran los requisitos: "No están haciendo esta revisión de forma adecuada; manifiestan que hay varios casos en donde no se tiene aún la constancia de que efectivamente se haya cumplido con el promedio que exige la Constitución y, aun así, se están dando por válidos. Entonces, me parece que incluso la revisión es poco eficaz", dijo.

Las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel pidieron declarar vacantes algunos cargos donde no se alcanzó paridad de género por falta de candidatas, pero la propuesta fue rechazada. ●



EXHIBEN A INCUMPLIDOS

Se decantaron más por mujeres en los comicios

Indicaron que dos personas no cumplen con el 8 de promedio en licenciatura

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El INE asignó 54.5% de los triunfos a mujeres y 45.5% a los hombres, para la elección de magistraturas de circuito, luego que la ciudadanía votó más por las mujeres, pero en algunos distritos si se hicieron asignaciones (31).

De los 462 cargos, 253 serán ocupados por mujeres y 209 por hombres.

De los triunfadores, varias personas no cumplieron con el promedio de 8 de calificación en la licenciatura y de 9 en las materias relacionadas a su especialidad, por lo que las consejerías votaron por no darles los cargos.

Según la consejera Carla Humphrey serían alrededor de 37 personas, tres por no cumplir con el 8 de calificación en la licenciatura y 34 que no tienen el 9 en las materias de su especialidad.

Mencionó a Joel Isaac Rangel Agüeros, Eduardo Torres Carrillo y Guadalupe

López Arvizu como las tres personas que tienen de 7.9 de promedio hacia abajo.

En conferencia, la consejera presidenta Guadalupe Taddei explicó que determinarán el número de personas que no cumplen con el 8 de calificación y en caso de retirarles el triunfo, estos cargos se asignarán a los segundos lugares.

EL DATO

Se confirmaron los triunfos de dos ganadores cuestionados por acusaciones de acoso sexual en Nuevo León y Sonora.

A las 20:30 horas que reinició la sesión, Taddei mencionó que sólo serían dos personas: Sánchez Silva Tomás Enrique y Fernández Abundis Fernando Manuel, ambos con 7.9 de promedio.

La consejera Humphrey insistió en que había 34 casos más, así que se decretó un receso hasta las 10 de la mañana de hoy, para volver a revisar estos casos.



INE DEFIENDE LEGITIMIDAD DE ELECCIÓN JUDICIAL PESE A DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES

- **LA PRESIDENTA** del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, defendió la validez del proceso de elección de integrantes del Poder Judicial, a pesar de los reportes sobre presuntas irregularidades como el embarazo de urnas y votaciones que superaron el 100% del padrón en algunas casillas; aseguró que el proceso fue en su mayoría "pulcro, íntegro y limpio".
- Taddei respondió a cuestionamientos sobre cómo será recordada esta elección, tras la aprobación del proceso por parte de cinco consejeros a pesar de los señalamientos públicos. "Será recordada como una elección donde el Consejo levantó la voz ante las anomalías y actuó en consecuencia", afirmó.
- Taddei aseguró que el 99.99% de las actividades en campo se realizaron conforme a los principios rectores del instituto. "Si hay quien se enfoca en el 0.89% de irregularidades, es una perspectiva válida,



Guadalupe Taddei asegura que los comicios fueron limpios y pulcros. Especial

pero no representa la totalidad del esfuerzo institucional", subrayó

- Las anomalías detectadas fueron reconocidas por el propio INE y, por esa razón, los votos correspondientes no se integraron al cómputo final. "No avalamos las irregularidades, al contrario, fuimos quienes las identificamos y actuamos en consecuencia. No hay nada de qué avergonzarse", insistió.
- La elección del Poder Judicial ha estado bajo la lupa por diversas organizaciones y actores políticos, quienes han denunciado prácticas que recuerdan de décadas pasadas.

Redacción ContraRéplica



Cochinero judicial: elección de jueces alineada a Morena, validada por Taddei

Por Redacción / El Independiente

La elección judicial realizada recientemente ha sido calificada por diversos sectores políticos y sociales como un "cochinero", en referencia a las múltiples irregularidades y un evidente sesgo a favor de Morena.

Lo que debió ser un ejercicio ciudadano ejemplar, acabó convirtiéndose en una muestra más del deterioro institucional y la manipulación electoral bajo el discurso de la "renovación del Poder Judicial".



Foto Cuartoscuro

Desde antes de la jornada, se denunciaron actos de acarreo masivo, reparto de beneficios, entrega de "acordeones" con nombres de candidatos morenistas y una campaña encubierta desde distintas estructuras gubernamentales para favorecer perfiles afines al oficialismo.

Testimonios recogidos en varias entidades dan cuenta de cómo operadores políticos usaron recursos públicos, programas sociales y amenazas veladas para asegurar la participación en favor de los candidatos impulsados por Morena.

A pesar de la baja participación ciudadana, estimada por analistas en menos del 10% del padrón, el Instituto Nacional Electoral (INE), presidido por Guadalupe Taddei, avaló los resultados sin objeciones, lo que fue interpretado por la oposición como una validación política más que técnica.

Taddei, cuya cercanía con el oficialismo ha sido duramente cuestionada, emitió su voto de calidad en el Consejo General del INE para respaldar el cómputo y la validez del proceso.

Su decisión fue clave, pues inclinó la balanza ante las objeciones de varios consejeros que señalaban inconsistencias y faltas graves al procedimiento.

Las consecuencias de este proceso no son menores. Para analistas y constitucionalistas, la elección judicial se trató de una antesala de la reforma que el presidente López Obrador ha promovido para transformar radicalmente el Poder Judicial, debilitando su independencia y colocando a perfiles afines en cargos clave.

Lo ocurrido en esta elección, afirman, pone en entredicho la promesa de democratizar la justicia y, por el contrario, consolida un modelo de subordinación institucional al poder político.

LA OPOSICIÓN HA ANUNCIADO IMPUGNACIONES

La oposición, encabezada por figuras del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, ha anunciado impugnaciones y ha solicitado una investigación profunda.

"Esto fue una farsa electoral disfrazada de participación ciudadana. El oficialismo usó todas las trampas posibles para consolidar el control sobre los jueces y magistrados. No podemos permitir que el Poder Judicial caiga en manos de un solo partido", declaró Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

Organizaciones de la sociedad civil también han alzado la voz, señalando que esta



Foto Cuartoscuro

elección sienta un peligroso precedente: la justicia ya no dependerá de la Constitución ni del Estado de derecho, sino de mayorías coyunturales que actúan bajo intereses partidistas.

La figura de Guadalupe Taddei quedó especialmente desgastada tras su voto definitorio, y muchas voces ya piden su renuncia por haber, según dicen, traicionado la autonomía del INE.

Mientras tanto, el país se enfrenta a un panorama incierto, donde la legalidad, la imparcialidad judicial y la confianza institucional han sufrido.



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



¿QUEN POMPÓ?

En su discurso, la Sra. Taddei felicitó al “pueblo” por elegir a sus juzgadores, pero omitió explicar cómo aparecieron millones de acordeones con los nombres de los ganadores, repartidos por todo el País.

Lo que todos queremos saber es: ¿quién los encargó, diseñó, pagó, imprimió y distribuyó? De eso no se habla, ni de las instrucciones que muchos recibieron sobre por quién votar.

¿Y las medicinas, ‘apá?

LOLA RIVA PALACIO / Álvaro Obregón, CDMX



Se enredan consejeros con la cifra

Bajará el INE a ganadores sin 8 de promedio escolar

● Triunfaron candidatos a magistraturas que no tienen el promedio requerido en licenciatura

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 7

Magistrados electos que incumplen promedio académico enredan al INE

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En una jornada de enredos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) no pudo establecer ayer cuántos candidatos ganadores de una magistratura de circuito estarían impedidos de recibir su constancia de mayoría por no tener el promedio académico establecido en la Constitución.

De manera preliminar, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, nombró anoche a dos personas en esa situación, con 7.9 de promedio en la licenciatura en derecho, y no 8 como mínimo; pero incluso ahí habría problemas, porque el INE no tiene el expediente del candidato beneficiado con este movimiento, el que obtuvo segundo lugar en la elección del 1º de junio pasado.

Cabe destacar que en este proceso extraordinario el INE no fue el responsable de revisar a los aspirante, lo hicieron los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión y/o el Senado, instancia que entregó al órgano electoral las listas de candidatos y más tarde los expedientes.

Si bien por la mañana declaró la validez de esta elección en decisión dividida (seis votos contra cinco), tal como ha ocurrido con las cuatro anteriores de los comicios judiciales, la confusión se generó porque antes de expedir las constancias de mayoría debe hacer una revisión de "elegibilidad" de cada triunfador en las urnas, y lo primero que encontraron algunos consejeros fue que el área jurídica del INE tomó el criterio de convertir el 7.9 a 8. "El INE no puede redondear, o



sea, no podemos negociar calificaciones”, dijo el consejero Uuc-kib Espadas al solicitar a los creadores del proyecto de acuerdo “no hacer afirmaciones con tal alcance, con tal soltura, porque acá se trata de una elección en la que se están entregando aproximadamente 56 por ciento (de triunfos) a mujeres y 44 por ciento de hombres”.

La Constitución dice que para ser electo magistrada o magistrado de circuito, así como jueza o juez de distrito, se necesita tener “título de licenciatura en derecho y haber tenido un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente y de nueve puntos o equivalentes en las materias relacionadas con el cargo al que se postula en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado”.

Hoy sigue el debate

Aunque previamente la consejera Carla Humprhey había dicho que 34 personas no avalarían lo relacionado con el promedio en la especialidad para la que compitieron (laboral, administrativo, penal, etcétera), esto se puso a revisión otra vez y se citó para reanudar la sesión hoy a las 10 de la mañana.

Por lo pronto, Taddei sólo ratificó esta falta en dos personas: “Efectivamente, Sánchez Silva Tomás Enrique tiene 7.9, por lo que no puede ser tomado para la asignación del cargo”. De otro nombre que había mencionado la consejera Claudia Zavala (Ciprián Hernández Benjamín) se confirmó que su promedio era de 8.53, pero Fernández Abundis Arturo Manuel sí sería bajado de la lista de ganadores por tener en la licenciatura 7.9 de promedio.

El asunto es que entraría en su lugar Medina Sarabia Jorge; “sin embargo, es un caso de los que no contamos con el expediente y no hay más candidaturas ahí. Por lo tanto, la propuesta sería que quedara vacante (la magistratura) de Fernández Abundis”.

Taddei argumentó que en la más reciente revisión el INE aplicó una metodología; los asesores de los consejeros se miraron entonces unos a otros y se hacían señas a lo lejos y murmuraban: “¿ustedes tienen la metodología?”

Humphrey insistió en que son dos criterios los que se deben cumplir, tanto en la licenciatura como en las materias o niveles de especialidad, por lo que insistió en la revisión.

En tanto, el consejero Jorge Montaña dijo que ya hay una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (JDC-18/2025), la cual “refiere que el promedio general sí se puede acreditar con los posgrados”.

Así, el problema fue por la evaluación de promedios académicos de dos de las más numerosas contiendas de la elección judicial: 462 cargos de magistrados de circuito y 368 de juzgados de distrito.

Antes de esto se pensaba que habría un galimatías por el asunto de paridad; sin embargo, no pasaron las propuestas de dejar vacantes siete magistraturas por tratarse de contiendas en las que sólo compitieron hombres, y tampoco prosperó el planteamiento para dejar fuera a dos presuntos acosadores; finalmente la próxima semana sí recibirán su constancia de mayoría.

En el resto, el tema continuará hoy, tratando de ver qué hacen con la papa caliente que les dejó el Senado.



Se enredan en el INE con los inelegibles

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral cerró ayer por la noche sin poder definir a cuántas personas declarará inelegibles para ser magistradas de circuito, exhibiendo las deficiencias de los Comités de Evaluación que postularon a quienes no cumplían ni siquiera el requisito legal de tener un promedio mínimo de ocho en la licenciatura, y acabando con la aplicación de metodologías desconocidas con las que el área jurídica pretendía “otorgarles” el promedio para que asumieran el cargo.

Los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial tenían la responsabilidad de revisar que las personas que se postularan cumplieran con un promedio mínimo de ocho en licenciatura y de nueve en la especialidad por la que se postulaba pero no lo hicieron, y acabaron

en campaña personas sin este requisito legal, por lo que el INE tuvo que volver a revisarlo antes de aprobar la entrega de constancias de mayoría a los triunfadores.

Por la tarde, solo con el voto en contra de Norma Irene de la Cruz se aprobaron excluir al menos un paquete de 37 casos que la consejera Carla Humphrey señaló que no cumplían con el requisito legal del promedio en sus estudios, por lo que esas personas no podían ser nombradas como magistradas y se analizaría dárselos a los segundos lugares, por lo que se revisarían si éstos sí cumplían los requisitos legales.

Sin embargo, tras cinco horas de receso, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que el área jurídica aplicó una metodología con la que concluyeron que solo una persona, ya no 37, no cumplía con el requisito de promedio, por lo que, además,

no se entregaría la constancia de validez al segundo lugar, sino que propuso que se declare vacante.

Asimismo, la consejera Claudia Zavala y el consejero Arturo Castillo expusieron dos casos más que no cumplían con el promedio.

Al pedir explicaciones sobre estos casos y ante la solicitud de la consejera Carla Humphrey de aclarar cómo se obtuvo ese promedio antes de aprobar la entrega de las constancias de mayoría, se optó por un receso hasta el jueves, para definir si el área jurídica puede aplicar ese promedio y volver elegibles a quienes en una primera votación no lo eran. ■



Cuestionan aval a magistrado

‘Fallaron filtros en elección judicial’

Alertan por la falta
de perspectiva
de género en fallos
de candidato electo

ALEJANDRO LEÓN

Al menos 17 madres de familia fueron afectadas con sentencias que carecieron de perspectiva de género y las cuales fueron emitidas por Juan Miguel Morales Monter, hoy magistrado electo en la Ciudad de México, denunciaron las víctimas.

Alejandra Sánchez, fundadora de Vasta, organización que documenta casos de violencia vicaria, señaló que, cuando las mamás presentaron quejas y denuncias ante el Consejo de la Judicatura en contra del actuar de Morales, los expedientes fueron desechados y no lograron judicializarse.

Actualmente, Morales ejerce como juez local en lo familiar y se convertirá en magistrado por la misma materia a partir del 1 de septiembre, tras haber sido el candidato que obtuvo más votos por el Distrito 4 en la elec-

Alejandra Sánchez,
de Vasta



Especial

“Es la trampa de estas elecciones, entre todas las abominaciones que hay, en cuanto a la selección, los candidatos”.

“Tenemos conocimiento de, por lo menos, 17 madres que fueron afectadas por este juez que hoy está electo”.



ción judicial.

El lunes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le entregó la constancia de mayoría, luego de que no encontró que tuviera una sentencia firme por delitos de género.

Sin embargo, Sánchez lamentó este tipo de filtros, pues además de que las denuncias de las víctimas son archivadas, pueden tardar hasta 10 años para que haya una sentencia.

“Es la trampa de estas elecciones, entre todas las abominaciones que hay, en cuanto a la selección, los candidatos.

“Cuando se animan a denunciar el delito, la Fiscalía que investiga a Servidores Públicos no se pone en contacto contigo, no le da seguimiento a las denuncias”, aseguró en entrevista con REFORMA.

Acusó que Morales ha dado la guardia y custodia a progenitores que están denunciados por abuso sexual en contra de sus propios hijos.

Además de que suele imponer multas y pensiones alimenticias con montos altos que deben pagar las mamás que mantienen juicios contra sus ex parejas.

“Tenemos conocimiento de, por lo menos, 17 madres que fueron afectadas por este

juez que hoy está electo.

“Quitaba la custodia provisional, el régimen de visita, se tardaba o se demoraba y, al final, terminaba otorgándole la guardia y custodia al progenitor que había cometido el delito de sustraer a sus hijos”, remarcó.

Elena Lozanova es una de las afectadas. La madre de dos hijos ha iniciado en contra de su ex pareja, quien es abogado, denuncias por sustracción de un menor, violencia vicaria y fraude procesal.

A lo largo del juicio, que ya cumplió 13 años, el juez ha favorecido al papá al entregarle la guardia y custodia, además de que estableció que Elena debe de pagar una de las dos pensiones alimenticias, mencionó.

Apuntó que el juzgador también ha omitido resoluciones de tribunales colegiados en las que le pidieron tramitar el régimen de visitas.

Previó que presentará una impugnación ante el Tribunal Electoral local en contra de la constancia de mayoría del juez en funciones.

“(El Consejo de la Judicatura) es juez y parte, en algún momento, entonces, siguen protegiendo a los juzgadores que son parte del mismo Tribunal”, refirió en entrevista.



“No estamos en una negociación de calificaciones. Si la ley pone un límite, es ése”

UUC-KIB ESPADAS Consejero del INE

INCUMPLIERON CON PROMEDIO MÍNIMO: INE

Perfilan anular triunfo de 3 candidatos a magistrados

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila anular el triunfo de tres candidatos a magistrados de circuito, al no cumplir con el promedio mínimo requerido por la Constitución y ser inelegibles para el cargo.

Se trataría de Edén Wynter Meilónn Walter, Tomás Enrique Sánchez Silva y Arturo Manuel Fernández Abundiz.

Esas vacantes serían ocupadas por los candidatos que quedaron en segundo lugar; la decisión la tomará hoy el Consejo General del INE.

El consejero Uuc-kib Espadas criticó que se haya intentado pasar el argumento de que 7.9 sube a 8.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que encontraron tres casos de jueces que no cumplen con el promedio requerido, no obstante, no se votaban al cierre de esta edición.

Ayer, el Consejo General del INE declaró la validez de la elección de magistrados, aunque determinó invalidar tres millones 209 mil 146 sufragios por irregularidades.

—*Fernando Merino*



INE analiza *bajar* a 33 aspirantes a magistrados por tener bajo promedio

- El consejo no descarta entregar la constancia de triunfo a los segundos lugares en las circunscripciones si retirase a los candidatos más votados.

• [PÁG. 46](#)

160
JUICIOS

de inconformidad comenzaron a ser discutidos en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En elección de magistrados de circuito federal

Analiza INE quitar más de 30 triunfos al PJF por bajo promedio



• Los consejeros expresaron sus críticas hacia el área jurídica del INE debido a que intentó pasar por bueno el argumento de que 7.9 sube a 8 en calificaciones de aspirantes

cumplido con el promedio que exige la Constitución y, aun así, se están dando por válidos. Entonces, me parece que incluso la revisión es poco eficaz”.



“No estamos en una negociación de calificaciones, no estamos en un acuerdo convencional, los números son lo que son. Y si la ley pone un límite, el límite es ése”.

Uuc-kib Espadas,
CONSEJERO DEL INE.

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se perfila a declarar la inelegibilidad de candidatos a magistrados de circuito que resultaron ganadores en la pasada elección Judicial por no cumplir con requisitos académicos que marca la Constitución.

Se trata de, al menos, los aspirantes Edén Wynter Meilónn Walter, Tomás Enrique Sánchez Silva y Arturo Manuel Fernández Abundiz. Ante esta determinación, el INE se alista para entregar los triunfos a los segundos lugares de cada caso para luego proceder a revisar de nueva cuenta si cumplen con todos los requisitos de elegibilidad.

Ayer el Consejo General determinó que también analizará la posible inelegibilidad de otros 30 aspirantes que no cuentan con el promedio mínimo de 9 para ejercer una especialidad.

Lo anterior, ante una propuesta de la consejera Carla

Humphrey, quien alertó sobre un total de 33 candidaturas que no cumplían con el requisito de promedio mínimo de ocho en licenciatura, y nuevo para el caso de las especialidades, ello a pesar de ser postulados por Comités de Evaluación independientes.

Sobre este asunto, Humphrey detalló que hay candidatos que no cumplen con el requisito de tener 9 en las materias relacionadas con la especialidad a la que se postularon, por lo que no era posible validar sus triunfos.

No obstante, al votar en contra de esta determinación, la consejera Dania Ravel sostuvo que esa atribución no le corresponde al INE “porque lo cierto es que se autoasignó una atribución que de facto pretendía revocar lo que los Comités de Evaluación hicieron, porque supuestamente ya habían hecho esta revisión y de todas maneras no se está haciendo esta revisión de forma adecuada; ha manifestado que existen varios casos en donde no se tiene todavía la constancia de que efectivamente se haya

Criterios

El consejero Uuc-kib Espadas coincidió con la propuesta de la consejera Carla Humphrey al señalar que el promedio mínimo es un criterio de elegibilidad marcado en la Constitución, al tiempo que criticó que en el proyecto hecho por el área jurídica del INE haya intentado pasar por bueno el argumento de que 7.9 sube a 8.

“No estamos en una negociación de calificaciones, no estamos en un acuerdo convencional, los números son lo que son. Y si la ley pone un límite, el límite es ése”, expresó.

El consejero Jorge Montaña, reconoció que la elección judicial ha mostrado deficiencias normativas, pero también áreas de mejora técnica y operativa, las cuales fueron cubiertas y complementadas por el INE a través de la Comisión Temporal del Poder Judicial, pero estas deficiencias necesitan adecuaciones legislativas.

Previamente, el Consejo General del INE declaró la validez de la elección de magistrados, pero inválido unos 3 millones 209,146 votos por irregularidades en las casillas.

3.2

MILLONES

de votos para la elección de magistrados de circuito son los que fueron anulados ayer por el INE.



#INE

ANULA 37 TRIUNFOS ELECTORALES

Luego de una revisión, el Consejo General detectó incumplimiento de requisitos para asumir cargo

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por incumplir con el requisito del promedio mínimo de 8, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) anuló los triunfos de 37 personas que ganaron en las elecciones judiciales en magistraturas de tribunales de circuito. Entre esos supuestos se encuentran 34 que no cumplieron el requisito mínimo de 9 en la especialidad.

Esa y otras inconsistencias se encontraron en los perfiles de los candidatos electos a magistrados de circuito, las cuales fueron reveladas durante la sesión del Consejo General del INE, donde se declararon dos recesos para

3

NO TIENE
EL PROME-
DIO MÍNIMO DE 8.

34

NO CUBREN EL
9, EN LA
ESPECIALIDAD.

revisar toda la documentación de los candidatos ganadores.

Al respecto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, detalló que se haría una revisión de los perfiles de los candidatos que quedaron en segundo lugar, para que les fuera asignado el triunfo, sólo en caso de que cumplieran con los requisitos de elegibilidad. Hasta el cierre de esta edición se está realizando esa revisión.

"Hay dos momentos de revisar los requisitos, uno cuando se revisa si cumple para ser candidato y otro cuando se hace la asignación de cargos", justificó.

En un primer momento, el INE propuso que se redondeara el promedio de los candidatos electos, por ejemplo, 7.92 para que subiera

GUADALUPE
TADDEIPRESIDENTA DEL
INE

Hay dos momentos de revisar los requisitos, uno cuando se ve si cumple para ser candidato, y otro cuando se hace la asignación de cargos*.

a 8.0. Sin embargo, esa propuesta fue rechazada por el voto en contra de 10 consejeros y uno a favor de la consejera Norma Irene de la Cruz.

Durante el duro debate, la consejera Carla Humphrey señaló que son tres casos los de magistraturas que ganaron la elección, pero que no cumplieron con el promedio mínimo de 8 en la licenciatura: Joel Isaac Rangel, Eduardo Torres Carrillo y Guadalupe López Arvizu. Además de 34 que no cumplen con el promedio mínimo de 9 en la especialidad.

Humphrey señaló la responsabilidad del Senado al no revisar bien los perfiles. Indicó que Jaime Vladimir Cisneros, electo como magistrado cuarto del circuito judicial en Nuevo León, no es elegible por ser acusado de violencia docente, además tiene un expediente en su contra por acosar a exalumnas. Genaro Antonio Valerio, electo como magistrado del quinto circuito en materia civil y del trabajo en Sonora, fue denunciado por hostigamiento sexual y abuso de poder. ●



FOTO: ESPECIAL

**DISCUSIÓN
POR LISTA**

- 1 ▪ La consejera Claudia Zavala cuestionó proceso.
- 2 ▪ Dijo que la revisión debió ser desde el principio.
- 3 ▪ El Consejo General del INE continúa con evaluación.



Determinará si les quita el triunfo el jueves

El INE deja en vilo a 37 magistrados de circuito

► **LA CONSEJERA** Carla Humphrey detecta 34 casos que no alcanzaron el 9 en su especialidad y tres que no cumplieron con el 8 en su licenciatura; Taddei dice que fue proceso histórico

ELECCIÓN JUDICIAL -A PRUEBA-

► Por Alejandro Pacheco

alejandro.pacheco@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dejó en vilo anoche el futuro de 37 candidatos a cargos de magistraturas de circuito, a quienes horas antes invalidó el triunfo por no cumplir con el promedio mínimo de ocho o nueve en sus evaluaciones académicas, como lo señala la Constitución.

Al referirse a este tema por la tarde, la consejera Carla Humphrey expuso que no se podrían entregar las constancias a estos candidatos, por lo que el INE iniciaría el análisis de los segundos más votados para saber si ellos cumplen con todos los requisitos de elegibilidad.

"Yo detecté 34 casos que no llegaron al nueve en su especialidad y tres que no llegaron al ocho con el título de abogada o abogado. Se ha detectado que han incumplido; por tanto, ahora los vamos a volver a revisar, es nuestra obligación como órgano administrativo", indicó.

el dato

LAS CONSEJERAS Claudia Zavala y Dania Ravel propusieron que en ocho casos donde los puestos correspondían a mujeres se declararan vacantes, pero no tuvieron respaldo.

No obstante, horas después, la consejera presidenta Guadalupe Taddei aseguró que el área jurídica aplicó una metodología y había concedido las votaciones y, por lo tanto, de las 37 personas que se había votado excluir, sólo una ya no cumplía con el promedio al aplicar la nueva mecánica. Es decir, de 36 que habían declarado inelegibles, en un momento habría cam-

biado su situación, pero entre los líos por dicha metodología, se decretó un receso y será hasta este jueves cuando se defina qué sucederá con las 37 candidaturas.

En conferencia de prensa previa, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, confirmó que, en el caso de los cargos anulados, éstos deberían ser ocupados por los candidatos que cumplan todos los requisitos, tal y como señala la norma.

"Este instituto recibe las candidaturas entendiendo que estos requisitos ya habían sido revisados. Para nosotros es lo que se tenía que hacer, eso está dentro de los procedimientos; se hizo, y hoy nos toca otro momento, el de la asignación de cargos, y al revisar estos requisitos se entiende que no", señaló.

Por ello, refirió, la propuesta de la dirección jurídica buscó respetar los votos emitidos, pero, tras una revisión de los promedios académicos, se tomó la decisión de invalidar estas candidaturas.

ELECCIONES FUERON "PULCRAS".

Por otra parte, la consejera presidenta aseguró que el proceso para elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial fue "extremadamente pulcro, íntegro y limpio".

Durante su mensaje, la funcionaria añadió que, ante las distintas irregularidades o indicios que habrían sido cometidas durante el proceso, el INE "levantó la voz para sancionar, para tachar y para no sumar al cómputo nacional estos hechos".

"Se actuó, no se sumó. Si alguien más escucha la voz, del 89 por ciento de irregularidades corresponde a su criterio y a su forma de ver un proceso electoral. Yo creo que hay que verlo así, como proceso histórico", indicó.

Destacó que este proceso debe de ser recordado como el primer ejercicio que

deja muchas enseñanzas en materia electoral, las cuales podrán ser analizadas.

El consejero Uuc-kib aseguró que el órgano electoral votó por limpiar el proceso y no sumar las anomalías al conteo final de votos. "Las actividades ilícitas en torno a la elección no lograron transferirse a las urnas; eso es lo que me parece relevante y, por votación unánime hasta este momento, han sido aprobadas como ya limpias 99 por ciento de las casillas. Nadie que se haya dedicado el domingo primero de junio a tratar de alterar resultados de la elección se salió con la suya", comentó.



Rechaza TEPJF reclamo de la ex aspirante a ministra Dora Alicia Martínez Valero

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió asuntos vinculados a los comicios judiciales, en los que se impuso la decisión del bloque mayoritario de la magistrada Mónica Soto y Felipe Barrera; en esta ocasión, el voto de calidad de la presidenta permitió superar un empate debido a la ausencia de Felipe de la Mata.

Los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora señalaron que el INE tenía que entregar copias certificadas a candidatos a ministros de las actas de la jornada del 1º de junio y no sólo responder un correo.

La ex candidata a ministra Dora Alicia Martínez Valero interpuso un juicio para impugnar la presunta omisión del INE, porque no le entregó copias certificadas de las actas de la jornada del 1º de junio que solicitó tras concluir los cómputos distritales de la elección judicial.

El pleno de la Sala Superior determinó declarar inexistente tal omisión porque el pasado 11 de junio le envió un correo en el que respondió a su solicitud, en el sentido de que pidió a la junta local del instituto en la CDMX proceder con el trámite de copias certificadas de la documentación electoral.

Reyes Rodríguez votó en con-

tra del proyecto a cargo de Felipe Fuentes, al considerar que la respuesta por correo no fue suficiente, sino que debió recibir el documento solicitado y el proyecto de sentencia sólo busca resolver si existió omisión por parte del INE de dar respuesta.

Consideró que el proyecto presentó una “visión reduccionista”, ya que la no entrega de la documentación dentro de los plazos legales impide a la ex candidata impugnar y la coloca en estado de indefensión para promover los juicios. “Esto dificulta que las candidaturas detecten y documenten irregularidades que podrían constituir causales de nulidad de la elección”, alertó.

Otálora coincidió con él. Apuntó que Martínez Valero solicitó copias certificadas del cómputo de cada uno de los 300 distritos electorales al INE y éste no ha acreditado la entrega de dicha información. Soto refutó que el INE respondió y no fue omiso, y “si gustó o no, favoreció o no, sería tema de otra impugnación”. Con su voto de calidad, el proyecto de sentencia de Fuentes fue aprobado tres contra dos.

Donde sí hubo unanimidad fue respecto al reclamo de una persona porque el ex presidente Vicente Fox llamara a no votar en la elección judicial. El pleno resolvió que los dichos del ex mandatario estaban protegidos por la libertad de expresión.



Desechan juicios contra la elección del Poder Judicial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 28 de 160 juicios de inconformidad que se han presentado hasta ahora contra el proceso y los resultados de la elección del Poder Judicial.

Mónica Soto, magistrada presidenta del TEPJF, explicó que abrir a la ciudadanía la impugnación de la elección judicial podría “colapsar la impartición de justicia”.

“El proyecto, sin duda, sigue una línea jurisprudencial y legal que establece quiénes tienen la posibilidad de impugnar, que en el caso son las candidaturas, eso está claro, está de manera textual escrito, y abrir la posibilidad de que cualquier ciudadano o ciudadana pueda controvertir los resultados desnaturalizaría por completo el modelo constitucional”, expuso. ● **Enrique Gómez**



Acumula 160 juicios el Tribunal Electoral

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que ha recibido 160 juicios de inconformidad relacionados con la jornada electoral del pasado 1 de junio, en la que por primera vez se eligieron por voto popular a jueces, magistrados y consejeros del Poder Judicial.

El Tribunal señaló que la cifra corresponde al corte de las 13:00 horas de este martes y no ofreció más detalles sobre los casos presentados ni el tipo de irregularidades alegadas por las personas promoventes. La información fue compartida mediante una tarjeta informativa y no se acompañó de nombres, entidades federativas o cargos impugnados.

El juicio de inconformidad es un medio de impugnación que permite cuestionar los resultados de una elección cuando se presume que hubo violaciones graves que afectaron la legalidad del proceso.

Las salas regionales del Tribunal revisan estos recursos en primera instancia, y en ciertos casos, la Sala Superior puede resolverlos de forma definitiva.

La cifra de impugnaciones se conoce justo después de que el mismo Tribunal avaló que el INE no entregue copias certificadas de los cómputos electorales a una candidata a ministra de la Corte, quien había solicitado esos documentos como base para una posible impugnación.

Con tres votos a favor y dos en contra, la Sala Superior concluyó que el INE ya había cumplido con dar respuesta, aunque la magistrada Janine Otálora advirtió que negar dicha información limita el derecho a impugnar y debilita el acceso a una defensa efectiva. ■



Ante el TEPJF

Suman 160 juicios contra la elección judicial

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), arrancó con la discusión de las primeras impugnaciones relacionadas con los resultados de la elección judicial.

Según datos de este tribunal, hasta este miércoles, habían recibido 160 juicios de inconformidad (JIN) derivados de la jornada electoral del pasado 1 de junio; no obstante, en sesión del pleno se desechó más de una veintena de ellos.

Desechados

Entre los casos destacó la improcedencia de una queja interpuesta por el uso de “acordeones” en especial, el recurso fue interpuesto contra la declaración de validez de la elección judicial federal para el cargo de Magistrado de Circuito 4, distrito 2, en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, específicamente respecto de los votos obtenidos por los candidatos Alejo Guerrero Víctor Hugo y Flores Alamilla Carlos Alberto.

Y es que en la impugnación se argumentó que esta elección estuvo viciada por prácticas sistemáticas de coacción del voto promovidas por el gobernador Samuel García y el partido Movimiento Ciudadano, ya que “estas prácticas incluyeron la distribución de ‘acordeones’ de voto que instruían a la ciudadanía por quién sufragar, lo que vulneró la libertad y autenticidad del sufragio. Se sostiene que estas irregularidades fueron graves y determinantes para el resultado de la elección”.

No obstante, el pleno del máximo tribunal en materia electoral determinó el desechamiento del caso.

Asimismo, se desechó otra queja interpuesta en contra de los resultados del cómputo distrital, la declaración de validez y la entrega de constancias de mayoría de la elección de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Además de otros 24 proyectos de sentencia, los cuales calificó como improcedentes por diversas razones, como que carecían de definitividad y firmeza; porque la presentación de las demandas fue extemporánea.

En la sesión, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral desecharon más de una veintena de impugnaciones sobre los comicios judiciales.



#TRIBUNALELECTORAL

BATEAN JUICIOS POR ACORDEONES

*Magistrados desechan
nueve quejas por carecer de
firmeza, argumentaron*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó un bloque de juicios en contra de los acordeones repartidos en la elección judicial, así como el cómputo de votos y la validez del proceso electoral.

Durante la sesión virtual de la Sala Superior, tras una breve discusión, los magistrados desecharon nueve juicios presentados por candidatos a juzgadores en contra de los cómputos distritales y la declaración de validez de la elección que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE).

La mayoría de los magistrados votaron por desechar los juicios por carecer de definitividad y firmeza, no se presentó la demanda en tiempo y los actos impugnados son inexistentes. Además, algunas de las demandas carecen de firma del denunciante.

En este sentido, la Sala Superior bateó una primera impugnación presentada contra los acordeones repartidos días antes y durante la elección judicial. La queja fue presentada por Humberto Cuevas Zárate, quien pidió que se declarara sin efectos la validez de la elección judicial federal para el cargo de Magistrado de Circuito 4, en Nuevo León. ●

LOS QUE RECHAZA

1

• Entre los juicios está el una candidatura a ministra de la Corte.

2

• Dora Alicia Martínez impugnó resultados que no le favorecieron.

3

• También batearon resultados contra cómputo distrital.



Se abre vía para repetir fórmula en 2027: expertos

Árbitro, "copartícipe en vulneración electoral"

ELECCIÓN JUDICIAL
-A PRUEBA-

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Elaval del Instituto Nacional Electoral (INE) para llevar a cabo el proceso electoral judicial 2025 con menores recursos económicos que los necesarios, con muy poco tiempo para realizarlos y sin que al momento de su arranque hubiera aún las leyes secundarias de la reforma judicial, convierten al árbitro en copartícipe de un conjunto de sinsentidos que se le inyectaron al sistema electoral, y que abren la puerta para que en 2027 se busque realizar elecciones de la misma manera, concluyeron especialistas.

el dato

EL TEPJF inició la resolución de diversas impugnaciones derivadas de los comicios del Poder Judicial federal, y desechó 28 de 160 recursos de inconformidad.

"Para 2027 el dilema es: ¿vamos a hacer elecciones como se hacían antes o las vamos a hacer como ahora? Porque el INE, al no reclamar, ya abrió la puerta, ya demostró que se pueden hacer con la mitad del dinero, claro, pero con una vulneración a la integridad electoral de aquel tamaño", puntualizó Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del INE, al participar en el foro Elecciones Bajo la Lupa, del Tecnológico de Monterrey, el Observatorio de la Justicia y la Fundación Konrad Adenauer.

Señaló que el INE, al ni siquiera blindarse jurídicamente al ser colocado en una situación de vulnerabilidad de sus principios y normas legales, tomó decisiones que van incluso contra los principios rectores de la función electoral.

"Se vulneró, entre muchos otros aspec-

» **LORENZO CÓRDOVA**, exconsejero presidente del INE, asegura que se transgredió el principio de igualdad del voto; se toleraron viejas prácticas antidemocráticas, dice Arturo Sánchez



LOS EXCONSEJEROS Lorenzo Córdova (c.) y Arturo Sánchez (der.), ayer.

tos, un principio de igualdad del voto, que debe tener el mismo peso entre los ciudadanos; hubo votos que pesaron más que los de otros. Volvimos a la época de (José) López Portillo, donde basta que vote mi mamá para ganar, y la noche de la elección no hubo resultados, esto no había pasado desde 1994", lamentó.

Ante ello, advirtió que esas decisiones colocan al INE en profunda vulnerabilidad hacia el futuro.

"Vamos a volver a la época en la que las elecciones eran el primer problema político que había que resolver", refirió.

Arturo Sánchez, exconsejero electoral, avaló lo señalado por Córdova, al advertir que el INE "pudo endurecer la pierna" desde el principio y decir que no daba tiempo de organizar una elección en tan poco tiempo y en términos de recursos y de comunicación.

También cuestionó el papel del órgano electoral respecto a la injerencia partidista

en la elección y la aparición de "acordeones" donde se le instruía a la gente de cómo votar. Aspectos, donde, dijo, el INE fue muy poco claro.

"No haber endurecido la pierna, no haber sido contundente y haber tolerado viejas prácticas que reaparecieron, como las urnas embarazadas, boletas planchadas, casillas zapato, casillas con más votos que electores y el acarreo descarado, es el gran error que no debiera repetirse. Ganó la complacencia con el Gobierno a costa de la autonomía. No puede haber otra elección como ésta. No es viable", advirtió.

Rosa María Cano, especialista electoral de la Universidad de Guanajuato, señaló que el argumento de: "se puede hacer más con menos", lleva consigo un gran riesgo:

"Este es el riesgo más real, el que se puedan repetir elecciones sin estos estándares democráticos, y lo que nos deberíamos preguntar es: ¿Queremos que eso se repita?, cuestionó.

Foto: Especial



Pondrá observatorio 'lupa' al nuevo PJ

JORGE RICARDO

El ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) José Ramón Cossío afirmó que la elección de todo el Poder Judicial mediante el voto directo es un experimento que puede hacer mucho daño, tanto por el proceso de selección “plagado de irregularidades”, como por los nuevos funcionarios.

“Se está dando una enorme transformación. Si ven ustedes la historia de la humanidad, nunca ha habido un experimento como este. Nunca en la historia de la humanidad se han elegido o electo todos los jueces de un País”, afirmó durante la presentación del Observatorio de la Justicia de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey.

“(La elección) es un experimento increíblemente grande que puede generar enormes daños, enormes perjuicios, a una gran cantidad de

personas por lo que se está haciendo en este mismo sentido”, agregó.

Cossío, Ministro en funciones de la Corte de 2003 a 2018, crítico de la reforma judicial y de la votación del 1 de junio, recordó que a diario la Presidenta Claudia Sheinbaum resalta que México es el único país que se ha atrevido a poner a voto popular todos los cargos del Poder Judicial y que por eso vale la pena analizar los resultados.

El Observatorio de la Justicia, que Cossío coordinará junto con la director de la asociación civil Juicio Justo, Laurence Pantin, ha dado seguimiento a la reforma judicial y ahora se centrará en los resultados.

Analizará la estructura orgánica, con el nuevo modelo de designación de Jueces y Magistrados y su impacto en los perfiles seleccionados, los tiempos de resolución y los estándares de transparencia y eficiencia.


BUSCAN DEJAR TEMA A NUEVO PLENO '4T'

Ministra, por tumbar la prisión oficiosa automática

PATRICIA RAMÍREZ

Plantea Margarita Ríos Farjat que los jueces analicen cada caso antes de imponer esta medida

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo público el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat, que propone eliminar el carácter automático de la prisión preventiva oficiosa, para que los jueces analicen cada caso antes de imponer esta medida.

El proyecto de sentencia, que ya está listado en el orden del día del pleno, que podría ser discutido dentro de varias semanas, se suma al proyecto que responde a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que determinó que la prisión preventiva oficiosa viola derechos fundamentales como la presunción de inocencia y la libertad personal.

Sin embargo, el tema podría quedar pendiente ante la petición del gobierno federal de dejarlo en espera hasta que lleguen los nuevos ministros de la SCJN, a partir del 1 de septiembre, con un pleno



Diputados de oposición protestaron contra la medida.

con un corte de perfil oficialista.

La propuesta de la magistrada Ríos Farjat se suma a la del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo sobre este tema en torno a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El proyecto de sentencia de Ríos Farjat

señala en particular al tema de la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra las reformas para ampliar los delitos que se incluyen en la prisión preventiva oficiosa, y que fue aprobada en 2021, que declara la invalidez

de algunas partes de artículos de las leyes impugnadas.

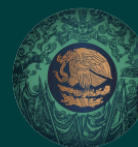
Asimismo, señala que el artículo 19 constitucional establece que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa de manera automática, porque oficiosamente no puede ser interpretada como sinónimo de obligatoriamente, por lo que debe interpretarse como pauta para iniciar el análisis sin que sea necesaria una solicitud previa por parte del Ministerio Público.

Las reformas impugnadas son al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General en Mate-

Si el tema se aborda en el actual pleno de la Suprema Corte, bastarían seis votos para aprobar la sentencia.

ria de Delitos Electorales, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; del Código Penal Federal; de la Ley General de Salud; de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, todas publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de febrero de 2021.

Faltaría por determinar si la Corte admite posponer el tema o la rechaza y la vota, en cuyo caso bastarían seis votos para aprobar la sentencia.



Lenia revienta sesión en la Corte

PATRICIA RAMÍREZ

La ministra Lenia Batres Guadarrama, quien faltó a la sesión de este miércoles y con ello rompió el quórum, dio a conocer que en esta sesión la Segunda Sala tenía enlistado un asunto que, de aprobarse, significará una pérdida de 4 mil 442 millones 423 mil pesos para el erario federal.

Explicó que se trata del recurso de reclamación que el ministro ponente, Javier Laynez Potisek, propone se apruebe como fundado, una decisión que llevaría a desechar el amparo directo y permitir esta deducción a favor de la empresa Pegaso, por concepto de amortización fiscal de gastos diferidos del ejercicio de 2014.

A través de un mensaje en redes sociales, la ministra aseguró que el próximo martes solicitará al pleno de la Corte que los asuntos fiscales pendientes en el pleno se aborden en sesiones públicas.

“Ante la inminencia del término de la presente Corte, solicitaré que todos los asuntos fiscales que aún quedan pendientes de resolver en salas se aborden en sesiones públicas del pleno, en vez de sesiones privadas en las que son oscuras (e injustificadas, desde mi punto de vista) las causas que sostienen su deducción, exención o devolución, como se han resuelto con mayor frecuencia en las últimas sesiones”, señaló.

La reforma judicial prevé que a partir del 1 de septiembre desaparecerán las dos salas de la SCJN y solamente quedará el pleno para resolver todos los asuntos que lleguen a esta instancia.

La ministra precisó que la empresa Pegaso argumentó que el pago de impuestos se le debe deducir debido a que el impuesto sobre la renta que se le cobró fue generado por otra firma del mismo grupo, con la que se fusionó en ese ejercicio fiscal.



Bátiz deberá ser el nuevo titular del TEPJF: experto

► Por Alejandro Pacheco

alejandro.pacheco@razon.com.mx

ANTE EL DEBATE abierto sobre quién podría ser el nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, aseguró que la titularidad de este organismo deberá de ser ostentada por Gilberto Bátiz, pues recordó que la reforma electoral advierte que el cargo deberá ser ostentado por la persona más votada.

El experto en temas electorales destacó que, de acuerdo con la reforma, el cargo encomendado a Mónica Soto como presidenta deberá finalizar el 31 de agosto y, a partir del 1 de septiembre, el TEPJF deberá tener un nuevo presidente, pero si no es de este modo y la magistrada Soto insiste en permanecer en ese cargo, incurriría en desacato constitucional.

Resaltó que será el Congreso quien deberá decidir si Mónica Soto amerita una sanción al no dejar el cargo este 30 de agosto, fecha en la que deberá ser renovado todo el Poder Judicial.

Cabe señalar que la magistrada asumió la presidencia del Tribunal Electoral el 1 de enero del 2024 y, de acuerdo con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación anterior, “los magistrados de la Sala Superior elegirán de entre ellos a su presidente, quien lo será también del Tribunal, por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelecto por una sola vez”.

No obstante, el artículo 258 de la nueva legislación, aprobada con la reforma al Poder Judicial, establece que “la presidencia del Tribunal Electoral se renovará de manera rotatoria cada dos años en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a las magistradas o magistrados de la Sala Superior que hayan alcanzado la mayor votación. La presidenta o presidente de la Sala Superior lo será también del Tribunal Electoral”.

Por ello, para el director del Laboratorio Electoral, si la ministra Mónica Soto insiste en permanecer en el cargo, tendría que convencer a sus pares.

4

Millones 465 mil
312 votos válidos
obtuvo Bátiz



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Tesoro castiga a *El Mencho* y a otros cuatro del cártel Jalisco

ANEL TELLO Y ÁNGEL HERNÁNDEZ

El Departamento del Tesoro de EU sancionó a *El Mencho*, capo del cártel Jalisco, y a otros cuatro líderes de esa organización criminal, por su involucramiento en prácticas de terrorismo y por tráfico de drogas, como fentanilo, y actividades violentas para la protección de sus operaciones. PÁGS. 6 Y 7

EU congela bienes a *El Mencho* y confirma a asesino de *influencer*

Lista negra. Departamento del Tesoro documenta que el cártel Jalisco secuestra, tortura, organiza atentados con bomba y asesina a civiles, políticos y autoridades

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y ANEL TELLO
CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a cinco líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación, incluido su fundador Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, por su involucramiento en prácticas de terrorismo, tráfico de drogas como fentanilo y actividades violentas para proteger sus operaciones.

Esta sanción, que se suma a la acusación penal que pesa sobre *El Mencho* en Washington, bloquea los bienes de los designados e impide a cualquier ciu-

dadano de EU tener negocios o transacciones financieras con los señalados.

“El reinado de terror del CJNG a lo largo de México y su tráfico de fentanilo a territorio estadounidense ha destruido incontables vidas. EU sigue fuertemente comprometido en aprovechar todas las herramientas disponibles para disminuir la capacidad de éste y otros cárteles de inundar nuestras calles con peligrosas drogas y perpetrar actos atroces contra civiles”, aseguró el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Esta designación, que se suma

a una previa contra *El Mencho*, se basa en sus actividades de narco-tráfico y su involucramiento en actividades terroristas.

Según la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Tesoro, el cártel Jalisco opera el tráfico de drogas como fentanilo, metanfetamina y cocaína hacia EU.

Controla, además, el puerto de Manzanillo, Colima, desde donde consigue precursores químicos para la fabricación de narcóticos, y perpetra secuestros, tortura, ataques con bombas y ejecucio-



nes de civiles, políticos, militares y autoridades para mantener y expandir sus operaciones.

El Tesoro documentó que esa organización está implicada en negocios criminales como el tráfico de combustible, fraudes con tiempos compartidos, trasiego de migrantes y corrupción. El caso contra la familia Jensen, recordó el departamento, que involucra una red transfronteriza de venta de *huachicol*, es uno ejemplo de cómo opera.

Sobre Oseguera Cervantes, las autoridades de ese país advirtieron que ha permitido al cártel operar bajo el modelo de franquicias en varias entidades, ganando así miles de millones de dólares.

“Oseguera y otros miembros de alto rango del CJNG se han involucrado en la extorsión y hacen pagos a oficiales corruptos para ampliar sus actividades criminales. Bajo sus órdenes, operadores han asesinado rivales, autoridades mexicanas, jueces y otros oficiales de gobierno”, detalló.

Además del *Mencho*, fue designado su yerno, Julio Alberto Castillo Rodríguez, un miembro senior del cártel con un gran poder en el puerto de Manzanillo, lo que le ha permitido la obtención de precursores químicos para el cártel y otras drogas sintéticas.

En la lista también aparece Gonzalo Mendoza Gaytán, *El Sapo*, encargado de las estrategias de reclutamiento de sicarios para el cártel y quien presuntamente dirigía el campo de entrenamiento ubicado en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco.

El cuarto designado es Audias Flores Silva, *El Jardinero*, comandante regional de la organización en Zacatecas, Guerrero, Nayarit, Jalisco y Michoacán, y encargado de *narcolaboratorios*.

Otro de los sancionados es Ricardo Ruiz Velasco, *El Doble Ro* o *El Tripa*, un lugarteniente y afiliado a fuerzas especiales del CJNG, responsable, además, del aparato de comunicación y propaganda. Se le señala como responsable de varios asesinatos de alto perfil, como ataques y asesinatos de policías y civiles.

El Tesoro lo señala como el principal sospechoso del asesinato de su pareja, Valeria Márquez, cuyo crimen se perpetró mientras realizaba una transmisión en vivo en redes.

Fuentes de seguridad de Jalisco confirmaron, al otro día del asesinato de Márquez, que la agresión fue ordenada por Ruiz Velasco, uno de los jefes dentro del Grupo Élite del cártel Jalisco, que tiene entre sus tareas dar seguridad perimetral a líderes como *El Mencho*.

El comandante del CJNG evadió durante al menos una década sanciones y acusaciones públicas en EU, pero ayer fue finalmente designado por el Departamento del Tesoro.

Aunque el feminicidio de la *influencer* jalisciense logró acaparar gran atención mediática, no

es el único asesinato con el que se vincula a Ruiz Velasco.

Según EU, ha estado implicado en homicidios de alto perfil desde hace más de 10 años, incluidos el de policías y funcionarios públicos de Jalisco, así como el de la modelo venezolana Daisy Ferrer Arenas ocurrido en 2012.

El Doble R también es identificado como el encargado de la comunicación y la propaganda del grupo criminal, que desde su ascenso en el hampa ha adoptado como estrategia la difusión de videos que muestran a pistoleros con el rostro cubierto y con un único vocero que se pronuncia sobre algún hecho en específico.

Por separado, el embajador de EU en México, Ronald Johnson, celebró la inclusión de *El Mencho* y cuatro de sus lugartenientes en su lista negra.

“Bajo @POTUS @realDonaldTrump, EU actúa con firmeza para frenar el fentanilo. Los cárteles como el CJNG enfrentarán la justicia”, advirtió en X.

Johnson adelantó que el gobierno estadounidense seguirá trabajando con sus socios en México “para proteger a nuestra gente y frenar la violencia”. ■

Resultados

Informe de la Operación
Frontera Norte del
17 de junio de 2025



14

Personas
detenidas



8

Armas de fuego
decomisadas



270 dosis
Droga
confiscada



2

Áreas de concentración
de droga inhabilitadas



2

Narcocampamentos
desmantelados



25 kilos
Marihuana
asegurada



3,190 litros
Precursores químicos
confiscados



66 mdp

Afectación económica
al crimen

FUENTE: Gabinete de Seguridad



CONTRA FENTANILO Y MIGRACIÓN

México ha cumplido, dice Marcelo Ebrard

JUAN LUIS RAMOS

El secretario de Economía viajará a EU para solicitar certidumbre en temas comerciales

Antes de irse a Washington, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que México ya hizo su parte para reducir la migración y el tráfico de fentanilo a Estados Unidos.

"México ya hizo el esfuerzo que le correspondía en migración. Ya ha avanzado muchísimo, a juzgar por las cifras disponibles del fentanilo asegurado (...) lo quiere decir que México

está haciendo un esfuerzo enorme. Entonces, México ha cumplido", dijo Ebrard, tras la firma de un convenio con el sector minero en la Ciudad de México. "Ahora el tema es que tengamos certidumbre de aquí a la revisión del tratado (en 2026). Certidumbre en tarifas y en todos los temas comerciales que ya conocen, ese es el objetivo".

"El viernes va Marcelo Ebrard, para reunirse de nuevo con el secretario de Comercio de los Estados Unidos para avanzar en los temas de comercio que tenemos pendientes", dijo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Entre los temas que abordará están el del acero y aluminio, así como la industria automotriz, entre otros. **Pág. 12**



REGRESARÁ A WASHINGTON

México ha cumplido, dice Marcelo Ebrard

JUAN LUIS RAMOS

**Insistirá en que
el país quede
exento del
arancel de 50 por
ciento en el
acero y aluminio
como el Reino
Unido**

El titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard, aseguró que México ha cumplido su parte en cuanto a combatir la migración y el tráfico de fentanilo, con lo que espera lograr un acuerdo con sus homólogos estadounidenses en su siguiente visita a Washington.

Tras la firma de un convenio con el sector minero, el funcionario destacó que en primera instancia buscará que el país quede exento del arancel de 50 por ciento que se aplicó a las importaciones de aluminio y acero.

"Hay un avance considerable, de he-

cho no tiene precedentes (...) México está haciendo un esfuerzo enorme, México ha cumplido y ahora el tema es que tengamos certidumbre de aquí a que se revise el tratado, certidumbre respecto a tarifas y temas comerciales", declaró.

Ebrard dijo que aún no tiene fecha para la reunión con las autoridades estadounidenses, pero confió en que sea esta misma semana.

El pasado 6 de junio, el titular de la SE estuvo en Washington, donde se reunió con el representante Comercial de Estados Unidos y el secretario de Comercio con el fin de alcanzar un trato preferencial para México en materia de aranceles al acero y aluminio, luego de que Trump firmó una orden para elevar dichas tarifas de 25 a 50 por ciento.



A casi dos semanas de esa visita, no hay una respuesta del gobierno de Estados Unidos y Ebrard volverá nuevamente a la capital de ese país a negociar un trato similar al que la administración Trump dió al Reino Unido.

“Van a haber varias actividades con Estados Unidos. La primera es una institución que tengo de la Presidenta de México, que ayer (martes) conversó con el presidente Trump, para que tratemos de llegar lo más pronto posible a un acuerdo. México ya hizo el esfuerzo que le correspondía en migración y ha avanzado muchísimo, a juzgar por las cifras disponibles, en fentanilo asegurado en el sur de la frontera de los Estados Unidos”, subrayó.

De acuerdo con el funcionario, entre los temas que abordará en la próxima reunión con sus contrapartes están nuevamente el del acero y aluminio, así como la industria automotriz, entre otros.

“Hay muchos temas, pero lo que queremos es tener certeza de cuál es el escenario que vamos a tener todo el año 2025, porque en el 26 se revisará el tratado, y llegar a un acuerdo porque ya cumplimos, eso es lo esencial, se nos dijo qué se necesitaba y ya se hizo”, sostuvo el funcionario.

Ebrard también informó que el 24 de junio viajará a Arizona con representantes de los 32 estados del país para abordar el tema de la industria de los semiconductores.

Previamente, el funcionario mexicano firmó el convenio “Comité Educativo de Minería México 2025” con universidades, organismos del sector minero, legisladores y los gobiernos de Sonora y Zacatecas para impulsar la innovación en la minería nacional y el registro de patentes de la industria.

En el evento, sostuvo que se vive una nueva etapa en la economía mundial, con muchos contenidos geopolíticos que no se tenían hace algunos años por lo que, dijo, México tiene que aumentar su producción nacional para proteger su autosuficiencia en sectores como energía, alimentaria y la base de la economía que, expuso, son los minerales.

**MARCELO EBRARD**

TITULAR DE LA SE

“México ha cumplido y ahora el tema es que tengamos certidumbre de aquí a que se revise el tratado, certidumbre respecto a tarifas y temas comerciales”



CORTESÍA X @SE_MX



El titular de la SE firmó
un convenio con el
sector minero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-30	19/06/25	NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





#ALERTAENELPACÍFICO

ERICK LLEGA COMO CATEGORÍA 3

LA ALERTA ESTÁ DESDE BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
HASTA ACAPULCO, GUERRERO. SUS BANDAS NUBOSAS
PROVOCARÁN LLUVIAS EN 20 ESTADOS

K. BENÍTEZ, J. LÓPEZ, L. COELLO Y C. GARCÍA



El huracán Erick avanza hacia las costas de Oaxaca y Guerrero, ya como categoría 3 en la escala Saffir-Simpson. Se estima que toque tierra en la mañana de hoy entre Bahías de Huatulco, Oaxaca, y Acapulco, Guerrero, con vientos de 185 kilómetros por hora y rachas de hasta 220 kilómetros por hora, señaló Fabián Vázquez Romaña, coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El coordinador llamó a toda la población de dicha región a estar atenta a cada una de las actualizaciones del SMN y de las propias autoridades para atender las indicaciones y sal-

vaguardar su vida.

Las extensas bandas nubosas del huracán provocan lluvias extraordinarias en Oaxaca y torrenciales en Chiapas. Así como fuertes en 19 estados del centro, occidente y la Península de Yucatán.

"La suma de la lluvia que va a caer durante el día de hoy y durante el día de mañana va a superar los 400 milímetros de lluvia en esas regiones. En el mes de junio llueven 200 milímetros, entonces, estamos diciendo que en cuestión de 48 horas va a caer el doble de la lluvia de un mes", subrayó.

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado a la población para mantener la calma ante el impacto del huracán, precisó que se mantiene mucha coordinación entre las ins-

tituciones federales, estatales y municipales.

"Voy a estar muy atenta de lo que suceda esta noche, manténgase juntos y mantengan la calma. Juntos saldremos adelante", señaló.

Por el ciclón, la Capitanía de Puerto Chiapas cerró la navegación para embarcaciones menores o ribereñas.

En tanto, las lluvias que cayeron en las últimas horas provocaron encharcamientos en viviendas del municipio de Pijijiapan.

PREVEN
DAÑOS

1

• Por Erick se han cancelaron vuelos en Oaxaca.

En Oaxaca, la Secretaría de Marina movilizó hace unos momentos su Brigada de Respuesta ante Emergencias.

Además, el Consejo Regional de Protección Civil instruyó a 35 presidentes municipales de la Costa, Istmo y Sierra Sur activar albergues, brigadas de apoyo, planificación de evacuaciones y puntos de resguardo.

En Guerrero, con tablaroca, cintas de aislamiento y clavos fueron colocados en puertas y ventanas de cientos de negocios en Acapulco, que se prepa-

ran ante las lluvias torrenciales que se prevé deje el huracán Erick en su impacto en la región Costa Chica de Guerrero.

El blindaje también responde al temor de que otra vez los comercios de distintos giros sean blanco de rapiña, como sucedió con la tragedia por los huracanes Otis y John.

"Los hoteles también hemos reforzado nuestras medidas y cada hotel tendrá la responsabilidad de resguardar a sus turistas", expuso José Luis Smithers, presidente de la Asocia-

ción de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AHETA).

Además, ayer se giró la alerta naranja por riesgo alto en el puerto y se ordenó la suspensión de la movilidad a partir de las 20 horas.

La Dirección General de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad precisó que la medida se hace efectiva para el puerto de Acapulco y en los 18 municipios de la región de la Costa Chica. 

Con información de Carlos Navarro

2

• El Aeropuerto de Acapulco suspendió operaciones.

3

• En Guerrero se habilitarán 582 albergues.

4

• Para proteger a los oaxaqueños se abrieron 495 refugios.



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Si viven cerca de ríos o en lugares bajos, trasládense a los albergues. Manténganse juntos'.

8

• METROS, EL OLAJE QUE SE ESPERA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-30	19/06/25	NACIONAL

EL HERALDO DE MÉXICO

EDOS

 JUEVES / 19 / 06 / 2025
 COEDITORES: ISMENE FLORES / DONOVAN KRÉMER
 COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ





• **EFECTO.** En Chiapas se han dado inundaciones y deslaves por las intensas lluvias. En Acapulco, los establecimientos se preparan ante el impacto.

**Y EL INM DETUVO A 851 MIL MUJERES MIGRANTES**

Deporta EU a 2 mil 940 niños mexicanos

La mayoría de los menores devueltos a México, entre enero y abril de este año, ingresaron por Tamaulipas. Para especialistas, la “mano dura” en política migratoria que muestra el Gobierno de Estados Unidos vulnera especialmente a las infancias de manera psicológica y social. Juan Martín Pérez, de Tejiendo Redes en América Latina, destacó que la Unión Americana es el único país del mundo que no ha firmado la Convención sobre los Derechos infantiles; sin embargo, la comunidad internacional sí está obligada a exigir a los estadounidenses les dé un trato respetuoso

LLAMAN A EXIGIR TRATO RESPETUOSO A NIÑEZ MIGRANTE

En 4 meses, 2 mil 940 niños mexicanos deportados de EU

Desprotegidos. 24 menores de entre 0 y 11 años de edad fueron devueltos a nuestro país sin contar con un acompañante adulto

YALINA RUÍZ

En los primeros cuatro meses del año, el Gobierno federal registró 2 mil 940 niños y adolescentes repatriados desde Estados Unidos a México, la mayoría de ellos deportados a través de la frontera con Tamaulipas; para especialistas, la “mano dura” en política migratoria que muestra el Gobierno de Estados Unidos, que encabeza el presidente Donald Trump, vulnera especialmente a las infancias de manera psicológica y social.

En medio de las redadas que en las últimas semanas se realizaron en Los Ángeles, el 6 de junio pasado, Jimmy Gomez, legislador por California ante el Congreso estadounidense, acusó que “solicitantes de asilo que cumplen con la ley — muchos con niños — están siendo detenidos después de presentarse a sus citas con ICE (Inmigración y Aduanas de EU). Sin comida. Sin agua. Encerrados en salas de detención por más de 12 a 24 horas”.

“Estas personas no son criminales. Son familias que siguieron las reglas. Presentaron la documentación. Llegaron a tiempo. En cambio, están siendo tratados como si hubieran infringido la ley solo por buscar asilo”, destacó el legislador.

De acuerdo al último boletín estadístico



que emite el Gobierno federal (junio), de enero a abril se registraron 2 mil 940 niños y adolescentes repatriados de Estados Unidos a México; de ellos, 2 mil 348 eran de sexo masculino y 592 femenino.

Además, 24 menores de hasta 11 años de edad (16 niños y 8 niñas) fueron devueltos sin un acompañante adulto.

Tamaulipas es la entidad fronteriza que registró la mayor recepción de infancias y adolescentes con 877; seguido por **Sonora** con 634, y Chihuahua con 593.

Sobre las redadas masivas realizadas contra migrantes, Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes en América Latina, destacó que la Unión Americana es el único país del mundo que no ha firmado la Convención sobre los Derechos de los Niños, sin embargo, la comunidad internacional sí está obligada a exigir a los estadounidenses un trato respetuoso hacia este sector.

“Lamentablemente no estamos viendo una comunidad internacional que sea no solamente sensible a los derechos de niños y niñas, sino que pueda poner un límite a los Estados Unidos. Y son ellos quienes están definiendo las políticas migratorias en toda la región, ahora basadas en la discriminación y la violencia”, advirtió.

Recordó que durante la primera presidencia de Trump una de sus estrategias fue generar un espectáculo público de performance, encerrando a niños, separándolos de su familia y encerrándolos en jaulas, con toda la intención mediática.

La doctora Elisa Ortega, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, explicó que Donald Trump ha mostrado un trato muy duro hacia la migración, dejando ver una falta de tratamiento diferenciado hacia la niñez migrante, que es lo que dicta la norma internacional.

Creo que regresó nuevamente esta urgencia y necesidad de que la comunidad internacional asuma su responsabilidad y, en este caso, las naciones de origen, México, Centroamérica, Venezuela, por mencionar algunos de estos casos, puedan asumir la protección internacional de los niños y niñas de sus países respectivos”

JUAN MARTÍN PÉREZ

Coordinador de Tejiendo Redes en AL

¿Y LOS NIÑOS EXTRANJEROS?



En 2024 la Unidad de Política Migratoria reportó 138 mil 882 niños y adolescentes extranjeros en movilidad en México



Es decir, que ingresaron o transitaban por territorio nacional sin documentación adecuada o en contextos irregulares



Organizaciones como Save The Children han advertido que los niños migrantes son vulnerables ante la violencia y el abuso



Dos de cada cinco de niños y adolescentes extranjeros en situación de movilidad en México tenían como nacionalidad Venezuela



Muchos fueron detenidos por el Instituto Nacional de Migración y trasladados a estaciones migratorias o a espacios del DIF



EN BUSCA DEL SUEÑO

Migrantes cruzan a EU cerca de Piedras Negras, Coahuila, donde ya eran esperados por la Patrulla Fronteriza.



Difunde discurso en cita del G-7

Comercio justo, base de la paz, plantea Sheinbaum

● Propuso la mandataria la participación de ese grupo en cumbre de la Celac por el desarrollo



◀ Tras dos días de ausencia, la jefa del Ejecutivo volvió ayer a sus habituales conferencias mañaneras en Palacio, donde dio detalles de sus encuentros con mandatarios en Canadá durante la reunión del grupo de las naciones más ricas del orbe.
Foto Presidencia



Pide Sheinbaum a líderes del mundo lograr la paz justa

No sólo convoco a lograr la ausencia de guerra, sino también a un comercio leal, cooperación para el desarrollo y respeto a los derechos humanos, subrayó

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Al apremiar a los mandatarios de las principales potencias a priorizar la política para alcanzar la paz, la presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que ésta no solamente significa la ausencia de guerra, sino “también implica presencia de justicia, comercio justo, oportunidades, cooperación para el desarrollo y respeto a los derechos humanos”.

Sheinbaum difundió ayer en sus redes sociales su discurso en la Cumbre del G-7, efectuada en Canadá, donde priorizó la necesidad de alcanzar la paz, porque “a todos nos preocupa profundamente el resurgimiento de conflictos armados y la normalización de la violencia, la discriminación y el sufrimiento en el mundo ningún interés puede estar por encima de las vidas humanas, el odio entre naciones, comunidades e individuos no debe dominar la civilización actual. Desde nuestra visión el camino no es el armamentismo, sino la diplomacia activa”.

Al enfatizar la necesidad de construir un entorno favorable para la paz, la mandataria expresó que recientemente, en el marco de una asamblea de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, propuso la realización de una cumbre por el bienestar económico



y la cooperación. En esta ocasión propuso la participación de miembros del G-7 en esta reunión, con el propósito de fortalecer una cooperación efectiva para el desarrollo de un comercio justo y recíproco, como base de una paz verdadera que todo el mundo anhela.

Consideró que las personas de todos los países deben tener la posibilidad de llevar una vida con bienestar y “aunque parezca un sueño, es posible; esto significa avanzar hacia una comunidad internacional más equitativa, pacífica y sostenible”.

Subrayó que el bienestar econó-

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum difundió en redes sociales su discurso en la reunión del G-7. Foto Presidencia

mico y la cooperación para el desarrollo son actos de responsabilidad compartida de todas las naciones. Declaró que en un mundo donde prevalece la interdependencia, ningún país puede aislarse y prosperar a costa del sacrificio ajeno, aconsejó apostar por la cooperación y en última instancia promover un futuro común basado en la justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-13	19/06/25	NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HARFUCH DESTACA OPERATIVO EN COATZACOALCOS

Hallan y desarman una *narcorrefinería*

UNA INSTALACIÓN sin permisos ni medidas de seguridad producía diésel, aceites, solventes y otro tipo de hidrocarburos; se decomisaron 500 mil litros de petróleo

POR DAVID VICENTEÑO
Y ANDRÉS BECERRIL

Autoridades federales incautaron y dismantelaron una instalación ilegal dedicada a la producción de hidrocarburos, tras catear un predio en Coatzacoalcos, Veracruz.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, detalló que el lugar carecía de permisos y medidas de seguridad; producía "diésel artesanal, nafta ligera o solventes y aceites tratados o combustóleo ligero", detalló.

Se aseguraron 500 mil litros de petróleo y 11 tanques.

El Departamento del Tesoro de EU tiene en la mira a una red de huchicoleo interna de Pemex, de la cual tiene ubicado su modo de operar.

"Los cárteles y sus huachicoleros obtienen petróleo crudo sobornando a empleados de Pemex y a funcionarios de gobiernos locales, aunque pueden emplear otras tácticas para robar petróleo, como perforar ilegalmente oleoductos, robar en refinerías y amenazar a los empleados de Pemex", señala en un informe.



PRODUCÍAN SU PROPIO HUACHICOL

La refinería es la punta del iceberg en el negocio criminal de los combustibles.



Foto: Especial



El predio tenía equipo especializado para separar hidrocarburos.



Se detectó una red de tuberías para transportar los productos refinados.



Contaba con siete tanques móviles de gran capacidad y cuatro tanques verticales.



Originalmente, la planta se dedicaba al tratamiento de residuos industriales.



UBICAN PLANTA EN VERACRUZ

Crimen refina su huachicol

**GARCÍA
HARFUCH afirma
que el hallazgo
se realizó a partir
de labores de
inteligencia y
operaciones de
sobrevuelos en
Coatzacoalcos**

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que, en Coatzacoalcos, Veracruz, fue ubicado y desmantelado un campo dedicado a la "producción de diésel artesanal" y otro tipo de hidrocarburos.

El hallazgo se realizó a partir de labores de inteligencia y operaciones de sobrevuelos en ese municipio veracruzano, por parte de las instancias que integran el Gabinete de Seguridad, con apoyo de la Secretaría de Energía (Sener) y de Petróleos Mexicanos (Pemex).

"Derivado de labores de inteligencia de campo y vuelos de reconocimiento, se identificó una operación clandestina, ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz, para producir diésel artesanal o alternativo, nafta ligera o solventes y aceites tratados o combustóleo ligero, que operaba sin los permisos adecuados y representaba un riesgo para los ecosistemas locales.

"En una acción del Gabinete de Seguridad @SENER_mx, @defensamx1@SEMAR_mx@FGRMexico, @GN_MEXICO_, @SSPCMexico y la Gerencia de Coordinación e Inteligencia Logística de @Pemex, se cumplimentó una orden de cateo. Se recuperaron más de 500 mil litros de crudo, así como infraestructura para la producción destinada al mercado ilícito de combustibles", detalló García Harfuch, en un mensaje de su cuenta de X.

El Gabinete de Seguridad informó que, a partir de las investigaciones de campo y los sobrevuelos fue solicitada una orden de cateo, la que se ejecutó ayer miércoles en un inmueble utilizado para el manejo irregular de hidrocarburos.

En el predio se encontró un complejo utilizado como "una refinería a pequeña escala", explicó la instancia de Seguridad, la cual contaba con equipo para separar combustibles y tuberías para su traslado.

Se aseguraron 500 mil litros de crudo, siete tanques móviles de gran capacidad, cuatro tanques verticales, así como infraestructura destinada a la producción ilegal de combustibles.

Las instalaciones no cumplen con las normas de seguridad vigentes para el

manejo de estas sustancias, ni cuentan con los permisos correspondientes, lo que representaba un riesgo para la población.

La planta, originalmente, estaba dedicada al tratamiento de residuos industriales y, con algunas modificaciones, actualmente se procesaban de manera ilegal los hidrocarburos.

Se indicó que los datos de prueba obtenidos fueron entregados a al Juez de Control que otorgó la orden para intervenir en el inmueble, y el Ministerio Público Federal continuará con las indagatorias.

La planta quedó sellada y las instalaciones se encuentran bajo resguardo policial y de la Fiscalía General de la República.

**SE ASEGURARON**

500 MIL LITROS
DE CRUDO.



4 TANQUES
VERTICALES.



7 TANQUES
MÓVILES DE GRAN CAPACIDAD.



INFRAESTRUCTURA
DE PRODUCCIÓN.



Una vista aérea de la refinería que era utilizada por el narco para producir huachicol.



Fotos: Especial



Van 7 mil policías de CDMX a conocer a vecinos de cuadrante

JEFA de Gobierno afirma que modelo de proximidad es para mejorar respuesta; suben a 1,020 cuadrantes; señala disminución de 10% en incidencia delictiva. **pág. 17**



Foto: El Espectador

CLARA BRUGADA y Pablo Vázquez, ayer.



GCDMX inicia Modelo de Proximidad

Mandan a 7 mil policías a calles y con vecinos

► **LA JEFA** de Gobierno, Clara Brugada, pone en marcha la acción de seguridad; destaca que mejorará la respuesta a emergencias; uniformados serán conocidos por ciudadanía, asegura

► Por Abraham Saldivar

abraham.saldivar@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, desplegó a más de siete mil policías como parte del inicio del Modelo de Proximidad denominado "La Policía Cerca de Ti" para mejorar la atención de respuesta a la ciudadanía.

Desde el Monumento a la Revolución, la mandataria capitalina destacó que, con el aumento de 847 cuadrantes en los que se divide la ciudad a mil 20, el objetivo es que haya más presencia de los uniformados para hacer frente a la incidencia delictiva y, además, que la ciudadanía de cada uno de esos sitios los conozca.

"¿Se imaginan que el jefe de cuadrante toque su puerta y se presente con su nombre y teléfono, y se ponga a su disposición? Pues la respuesta es que sí. Y así vamos a trabajar a partir del día de hoy.

el dato

CLARA BRUGADA anunció que ya se llevó a cabo la licitación para adquirir tres mil patrullas, las cuales en unas semanas comenzarán a operar en la ciudad.

"Queremos que las y los policías, conozcan a quienes viven en el cuadrante, en la colonia que les toca atender; que escuchen a la ciudadanía cara a cara, y que conozcan y hagan suyas las preocupaciones vecinales", expresó.

Brugada Molina afirmó que los cerca de siete mil policías recorrerán cada una de las calles que integran cada cuadrante para informar a los vecinos, casa por casa, así como en sitios públicos o comercios, sobre las acciones de seguridad que el Gobierno capitalino lleva a cabo. Los servidores deberán identificarse y proporcionar el teléfono del cuadrante.

De acuerdo con la estrategia de seguridad, los uniformados además deberán recopilar, directamente con la ciudadanía, información acerca de las necesidades y problemáticas del cuadrante vigilado. Esto servirá para el diseño de

estrategias de seguridad específicas para cada lugar.

En el evento, la Jefa de Gobierno destacó que luego de la primera ronda de 72 sectores que conforman la ciudad, de los 15 evaluados en la segunda ronda, en 13 disminuyó la incidencia delictiva. Esto, afirmó, es muestra de que la estrategia de seguridad funciona, lo mismo que la reducción de delitos de alto impacto.

"Desde 2019, ha bajado la incidencia delictiva en esta ciudad, 60 por ciento, y sigue bajando. Porque comparado con el 2024, en el acumulado que va del año, del 1 de enero a la fecha, hemos bajado 10 por ciento de incidencia delictiva", agregó.

La morenista resaltó que el homicidio doloso ha disminuido 45 por ciento desde 2019 y, durante el periodo de ene-

ro a la fecha bajó 16.6 respecto al mismo lapso del año pasado.

Brugada Molina comentó que la estrategia de Modelo de Proximidad también incluye asambleas vecinales, atención a mercados, tianguis y escuelas; encuentros con sectores sociales, actividades comunitarias, deportivas, culturales, entre otras. Todos los mandos serán evaluados por los habitantes de la ciudad.

"Seguiremos, como lo hemos dicho, como lo hemos anunciado, evaluando el desempeño de los policías con la gente, en asambleas vecinales. Y de esta manera, estaremos garantizando que la ciudadanía evalúe si sus policías van a su casa o no; si cuando les llaman, acuden o no, y así podremos tener una mejor evaluación.

"No queremos un policía que sólo aparezca cuando hay una emergencia. Queremos un policía que la gente reconozca, que inspire con-

fianza, que forme parte activa de la comunidad", afirmó Brugada Molina.

Al respecto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, explicó que con este modelo de atención serán reforzados los rondines a pie, las asambleas vecinales, los patrullajes, la implementación de programas institucionales, como Conduce Sin Alcohol y el Programa de Chatarrización, entre otras acciones.

El funcionario aseguró que más de 80 mil uniformados respaldan el nuevo modelo para la atención de la ciudadanía y para el combate a la incidencia delictiva.

"Estamos dando continuidad a combatir la inseguridad y la violencia, seguimos dando pasos firmes, valientes y transformadores hacia una nueva forma de construir seguridad como parte de una estrategia integral de seguridad y construcción de paz", comentó el funcionario capitalino.

40

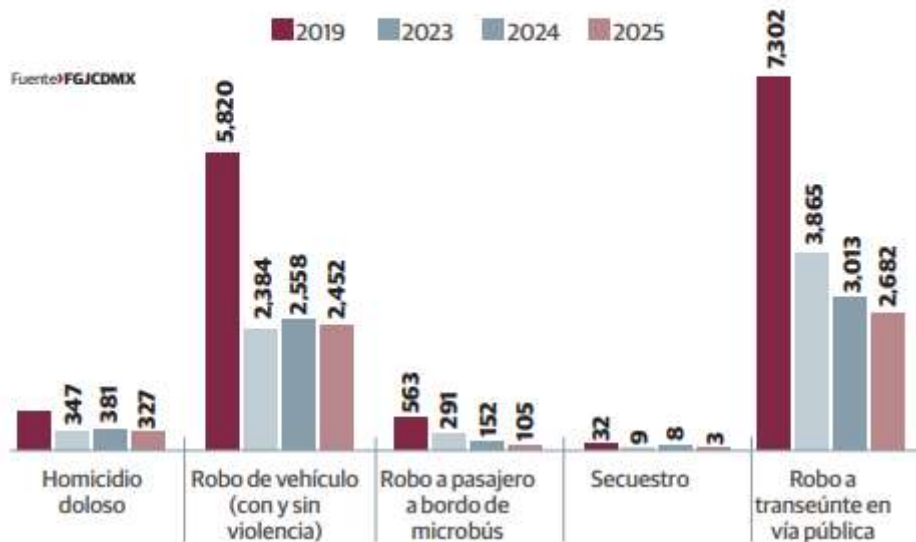
Por ciento ha bajado la incidencia de violencia afuera de las escuelas

46.2

Por ciento han disminuido los casos de feminicidios en la Ciudad de México

COMBATE AL CRIMEN

Los delitos de alto impacto registran una disminución de 65.7 por ciento en el periodo de enero a mayo de 2025, respecto al mismo de 2019.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-17	19/06/25	NACIONAL



CLARA BRUGADA y Pablo Vázquez, ayer, al poner en marcha el plan de seguridad.



RECIBIRÍA MENOS DIVISAS EL PAÍS

Prevén impacto de 1.5 mmdd por gravar remesas

ANA MARTÍNEZ

amrlos@elfinanciero.com.mx

De aprobarse el impuesto de 3.5 por ciento al envío de recursos desde Estados Unidos al extranjero, México dejaría de captar hasta mil 500 millones de dólares en remesas, proyectó Ernesto O'Farrill Santoscoy, presidente de la Comisión de Análisis Económico del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

En conferencia de prensa, el economista puntualizó que hay varios factores que influirán para que México tenga un impacto por dicho gravamen. Uno de ellos sería el bajo dinamismo del mercado laboral de Estados Unidos por el enfriamien-

to de la economía de este país ante diversas medidas proteccionistas.

“Por otro lado, las remesas responden a las variaciones del tipo de cambio, el porqué tuvimos un año récord, de 64 mil millones de dólares (en 2024), fue por la buena situación económica de Estados Unidos y también a que el tipo de cambio, mientras más bajo es, genera que los migrantes envíen más dólares para que lleguen igual en pesos”, indicó.

Así, anotó que si se pone el impuesto, probablemente se verán más operaciones de envío fuera de los mecanismos formales, como se usaba antes, o que varios migrantes, para mandar la misma cantidad

en pesos, decidan mandar más dólares, es decir, que absorban el gravamen.

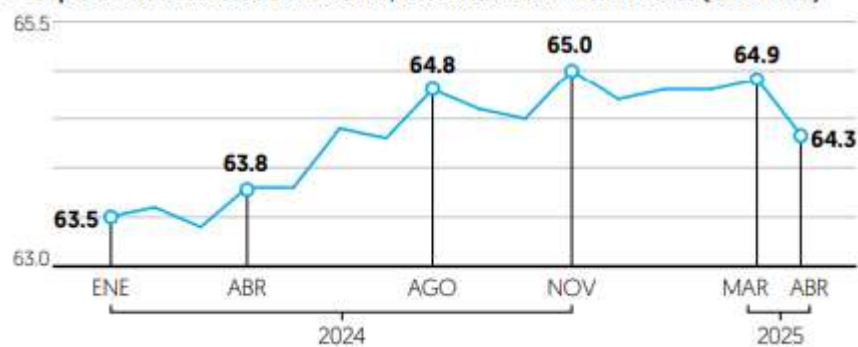
Héctor Amaya, presidente nacional del IMCP, calculó que, en términos brutos, el impuesto abonaría un punto al déficit fiscal por el impacto en la balanza de pagos.

Agregó que también afectaría el clima de negocios en el país y si se registra una disminución en estos flujos de divisas, además se podría generar “un efecto dominó en el consumo interno y, por ende, en la demanda de bienes y servicios importados”.

Menores recursos

La captación de remesas del exterior muestra signos de desaceleración por efecto del menor empleo en EU y la inflación; se espera una mayor afectación por el posible cobro de impuestos por estos envíos.

■ Captación de remesas del exterior, acumulado últimos 12 meses (en mmdd)



Fuente: Elaborada con información de Banxico



Guerra Irán-Israel: ¿Por qué Trump ve ahora tentador involucrar a EU?

El estallido del conflicto bélico entre las dos potencias de Oriente Medio ha dejado expuestas las debilidades de los dos enemigos y una ventaja del tercer país en discordia: Estados Unidos.

Guerra Irán-Israel: ¿Por qué Trump ve ahora tentador involucrar a EU?

EU es el único país del mundo que cuenta con un arma capaz de penetrar en el búnker subterráneo donde el régimen de los ayatolás enriquece uranio para fabricar la bomba nuclear

Oriente Medio

Fran Ruiz Perea

mundo@cronica.com.mx

¿Por qué Israel eligió el viernes 13 para atacar?

Hay al menos tres razones para que Israel haya dejado atrás décadas de amenazas bélicas contra la República Islámica:

Una razón matemática: el primer minuto del viernes 13 de junio concluyó el ultimátum que impuso Donald Trump al régimen de Teherán para que renunciara (por escrito y mediante negociaciones directas con EU) a fabricar bombas nucleares.

Otro técnica: el jueves 12 de junio (pocas horas antes de los bombardeos), la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) aprobó una resolución que acusa a Irán de incumplir el Tratado de No Proliferación de armas nucleares (TNP) porque se niega a garantizar que su programa nuclear no tiene fines militares. Denuncia, por ejemplo, las reiteradas negativas a las inspecciones o a explicar la presencia de partículas de uranio en lugares no declarados como "sitios nucleares", lo que evidencia que Irán está enriqueciendo uranio de forma clan-

destina.

Y una tercera puramente estratégica: El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, temeroso de que Irán aceptase regresar a la mesa de negociaciones directas con EU, minutos antes de concluir el ultimátum. Un acuerdo nuclear EU-Irán no sólo dejaría sin argumentos un ataque israelí, sino que abriría la puerta a una inédita distensión entre Washington y Teherán, que mataría de celos al mandatario ultranacionalista judío y pondría en peligro sus planes para un nuevo orden "israelí" en Oriente Medio.



¿Por qué Trump se muestra ahora tentado a entrar en guerra?

Porque el magnate republicano, antes que aislacionista, es un oportunista nato. De mantener hasta la semana pasada su promesa de campaña y de inicio de mandato de que, mientras él sea presidente, Estados Unidos no va a embarcarse en la guerra de otros, ha pasado a sugerir, cada vez de forma más insistente desde hace dos días, que podría involucrarse en la campaña bélica israelí.

Tras cinco días seguidos de bombardeos en uno y otro sentido, Trump (y el resto del mundo) ha descubierto el talón de Aquiles tanto de Israel como de Irán.

En el caso iraní, su sistema de defensa antiaérea es casi incapaz de impedir que los misiles iraníes impacten en sus objetivos (centrales nucleares, refinerías, bases militares, científicos nucleares, comandantes de la Guardia Revolucionaria, y aunque lo niegue, civiles). El resultado, para una sociedad acostumbrada a la propaganda triunfalista, la facilidad con la que los cohetes israelíes impactan libremente en cualquier de la capital, como si vivieran en la indefensa Beirut, es tan aterrador como empezar a sumar ya los muertos y heridos por centenares.

En el otro bando, el famoso “domo de hierro” israelí no es tan infalible como se pensaba y decenas de misiles (aunque muchos menos que en dirección contraria) han logrado colarse e impactar en las tres mayores ciudades —Haifa, Jerusalén y sobre todo Tel Aviv— donde más le duele a la sociedad, en viviendas, matando a una veintena de civiles. Pero, para desesperación de Netanyahu y su equipo de halcones, el verdadero punto débil de las poderosas fuerzas israelíes es que todo indica que no puede destruir su polémico programa nuclear.

Y es aquí donde entra en juego Estados Unidos, ya que sus fuerzas armadas son las únicas en el mundo que cuentan con un arma capaz de penetrar en

el búnker subterráneo donde el régimen de los ayatolás enriquece uranio, supuestamente para fabricar la bomba nuclear.

Se trata de Fordow, una instalación con decenas de centrifugadoras nucleares de última generación, enterrada bajo una montaña a unos 90 a 100 metros de profundidad, lo que la hace extremadamente difícil de atacar.

¿Que arma antibúnkeres única posee EU?

La GBU-57, también conocida como Massive Ordnance Penetrator (MOP), es la bomba antibúnker (no nuclear) más poderosa del arsenal convencional de Estados Unidos. Con una longitud de 6.6 metros y un peso de 13.6 toneladas, puede perforar hasta 61 metros de roca o concreto antes de detonar. Además cuenta con una espoleta inteligente, que activa la detonación en cuanto detecta el hueco del búnker y no al primer impacto. Su carcasa de acero reforzado también impide que la bomba explote al chocar contra la montaña.

Consciente de esta ventaja única, Trump ha empezado a alejarse del sector aislacionista del trumpismo y está contagiándose del ala más belicista.

Si al comienzo del estallido bélico y el fin de semana todavía exigía a Irán volver a las negociaciones, el martes cambió de tono radicalmente: pidió directamente una “rendición incondicional” de Irán y amenazó incluso con asesinar al líder supremo, Ali Jamenei —“sabemos dónde se esconde, pero no lo mataremos, por ahora”—, mientras que el miércoles respondió con sorna a la prensa, sobre una posible entrada de EU en la guerra que “podría hacerlo... o no podría hacerlo; nadie sabe lo que voy a hacer”.

¿Qué ha dicho el régimen iraní sobre la amenaza bélica de EU?

El ministro de Defensa iraní, Aziz Na-

sirzadeh, advirtió este miércoles que ordenó orientar misiles apuntando a las doce bases militares de Estados Unidos en Oriente Medio —Jordania, Irak, Bahrein, Kuwait, Siria, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos— en caso de que Washington entre en guerra. Según dijo, todas esas instalaciones, donde están acantonados más de 40 mil soldados estadounidenses, están “a su alcance”.

Por su parte, el líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jameneí, lejos de amilanarse advirtió que “cualquier intervención militar de Estados Unidos causará daños irreparables” a su país. En declaraciones difundidas por medios oficiales iraníes, Jameneí calificó el ataque israelí reciente como un acto “estúpido y perverso del enemigo sionista” y aseguró que Irán “jamás se rendirá” ante la agresión extranjera.

¿Por qué el trumpismo aislacionista presiona para que EU no entre en la guerra?

La voz cantante la llevan dos aliados que ya no están en el primer círculo de asesores de Trump, pero que siguen siendo muy influyentes en las redes sociales: Tucker Carlson y Steve Bannon.

Carlson ha sido especialmente crítico con la idea de atacar instalaciones nucleares iraníes, advirtiendo que eso “provocará casi con certeza la muerte de miles de estadounidenses en bases en todo Oriente Medio” y que el costo económico y en seguridad nacional sería altísimo. En su opinión, una intervención militar directa solo beneficiaría a los “belicistas” y al “Estado profundo”, no al pueblo estadounidense.

Bannon, por su parte, argumenta que involucrarse en esta guerra fracturaría la coalición política de Trump, que se basa en el lema “Estados Unidos Primero” y en evitar conflictos extranjeros innecesarios. Cree que la guerra desviaría la atención de prioridades internas como la seguridad fronteriza y la economía.



Ambos comparten una visión nacionalista y aislacionista: prefieren que EU se concentre en sus propios problemas antes que actuar como “policía del mundo”. **¿Qué opina el exilio iraní y por qué el ejemplo sirio es la clave?**

La disidencia iraní, tanto dentro como fuera del país, ve la posible caída del régimen de los ayatolás como una oportunidad histórica para refundar Irán sobre bases democráticas, laicas y respetuosas de los derechos humanos. Muchos opositores lo llaman abiertamente el “régimen del terror” por su historial de represión, ejecuciones masivas y cen-

sura sistemática.

Uno de los grupos más activos, el Consejo Nacional de Resistencia de Irán (CNRI), liderado por Maryam Rajavi, ha declarado que el colapso del régimen es inevitable y que ya existe una estructura alternativa lista para asumir el poder. Según ellos, la sorprendente y rápida caída del régimen de Bashar al Asad en Siria, desmontó el mito de su poderío (respaldado por el ruso Putin) y ha sido un catalizador psicológico para los iraníes, demostrando que incluso las dictaduras más arraigadas pueden caer ●

La voz cantante la llevan dos aliados que ya no están en el primer círculo de asesores de Trump, pero que siguen siendo muy influyentes en las redes sociales: Tucker Carlson y Steve Bannon.



El sistema antiaéreo israelí trata de impedir que impacten misiles iraníes sobre la ciudad de Tel Aviv, en la quinta noche consecutiva de bombardeos.



Trump reanuda sus críticas a Powell por la decisión

Fed deja intacta la tasa de interés y reduce pronóstico del PIB para EU

- La Fed mantiene cautela y observará el impacto de la política arancelaria, pero prevé dos recortes en lo que resta del año.

- La economía crecerá 1.4% y la inflación se ubicará en 3% al cierre del 2025, pronostica.

PÁGS. 4-5

El periodo de cautela de la Fed se ha extendido ante los signos de solidez de la economía de EU, pese a la incertidumbre generada por la política arancelaria de Trump.

Tasa de interés de
referencia de la Fed
| %



FUENTE: INVESTING.COM

4.5

POR CIENTO
prevé la Fed que crezca
el desempleo en EU

0.3

PUNTOS
redujo el pronóstico del
PIB para el 2025

4.387

POR CIENTO
está pagando el bono
de EU a 10 años



Modificó a la baja pronóstico de crecimiento y el de inflación al alza

Fed mantiene tasas de interés y Trump arremete nuevamente contra Powell

• Trump volvió a llamar a Powell "Mr. Too Late"; señala que le dice así porque siempre llega demasiado tarde

Redacción
valores@eleconomista.mx

Donald Trump, presidente de Estados Unidos (EU), arremetió nuevamente contra Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal (Fed), previo a la decisión del banco central estadounidense de mantener nuevamente las tasas de interés.

En declaraciones emitidas a la prensa en el Jardín Sur de la Casa Blanca, el mandatario republicano expresó que Powell "no es una persona inteligente" debido a que no baja las tasas de interés y que tiene que lidiar con él.

"¿Alguna vez has tenido que lidiar con alguien que no es inteligente? No es inteligente", dijo Trump, quien

añadió que, si la Fed bajara las tasas, al país le iría bien, ya que comprarían deuda por mucho menos.

El doble mandato

El banco central estadounidense tiene un doble mandato: mantener baja la inflación y buscar el pleno empleo, principalmente aumentando o reduciendo su tasa de interés de referencia, que actúa como un impulso o un freno para la demanda.

"Si hay inflación en seis o nueve meses, se bajan y suben las tasas (...) Digamos que hay una inflación rampante, la cual no la hay".

Asimismo acusó que Powell es

una "persona política" que le cuesta a Estados Unidos "una fortuna" y realizó una comparación con la política

monetaria de la zona euro. "Europa ya tuvo 10 recorres y nosotros ninguno", señaló.

Pese a que Trump eligió a Powell como presidente de la Fed durante su primer mandato, ayer el Presidente estadounidense dijo que él no lo hubiera reelegido pero que esa fue decisión del ex-presidente, Joe Biden.

Trump ha criticado durante mucho tiempo a Powell y provocó la preocupación del mercado a principios de este año cuando sugirió que el cese del jefe del banco central no podía llegar lo suficientemente rápido.

Desde entonces, Trump se ha retractado de esa retórica, diciendo que no despediría a Powell antes de que termine su mandato como Presidente el próximo año, pero no se ha contenido en sus críticas más amplias y ha dejado claro que no pedirá a Powell que permanezca como líder del banco central.

"Lo que voy a hacer es,

ya sabes, que salga en unos nueve meses, que tenga que hacerlo, que afortunadamente lo cesen... Yo nunca le habría vuelto a nombrar, le volvió a nombrar (el presidente Joe) Biden. No sé por qué, pero supongo que tal vez era un demócrata... ha hecho un mal trabajo", dijo Trump.

Nuevamente, Trump llamó a Powell "Mr. Too Late", en referencia a que se tarda en bajar las tasas de interés. "Le digo Too Late, Powell, porque siempre llega demasiado tarde (...) Quiero decir, si te fijas, cada vez que hice esto, yo tenía razón al 100%, él estaba equivocado".

Finalmente, el mandatario estadounidense bromeó con la idea de dirigir el banco central de su país, al asegurar que él haría un mejor trabajo que todos los que trabajan actualmente ahí.

"Tal vez debería ir a la Fed. ¿Se me permite nombrarme a mí mismo? (...) Haría un trabajo mucho mejor que esa gente", mencionó. (Con información de Agencias)

Pese a que Trump eligió a Powell como presidente de la Fed durante su primer mandato, ayer el presidente estadounidense dijo que él no lo hubiera reelegido.



Trump ha criticado durante mucho tiempo a Powell y provocó la preocupación del mercado a principios de este año cuando sugirió que el cese del jefe del banco central no podía llegar lo suficientemente rápido.



“Quizá debería ir yo a la Fed, ¿se me permite nombrarme a mí?”

**4.5%****AUMENTARÁ**

el desempleo al cierre del 2025, en lugar de 4.4% previsto antes.

**3%****INFLACIÓN**

esperada para este año, en lugar de 2.7% que estimaban en marzo.



Prudencia

La Reserva Federal se ha mostrado cautelosa al relajar su política monetaria debido a una economía aún sólida y el impacto a futuro que tendrán los aranceles en los precios.

Tasa de interés de referencia de la Fed | %



FUENTE: INVESTING.COM

GRÁFICO IE





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Desafíos

PRIMA FACIE
**RICARDO
MONREAL ÁVILA**


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

La participación de la presidenta Claudia Sheinbaum en la LI Cumbre del G7, celebrada en Kananaskis, Alberta, Canadá, no sólo fue un hecho histórico, sino que envió un poderoso mensaje al mundo: México tiene voz, principios y visión. Y vaya que hace falta esa voz serena, firme y progresista en medio del complejo escenario global que estamos

viviendo.

No es algo menor que la mandataria haya sido invitada como representante de una nación que, si bien no pertenece al grupo de potencias, cada vez pesa más en los equilibrios económicos y políticos del orbe. Fue una señal del interés que despierta América Latina en general, y México en particular, como actor clave en la nueva arquitectura internacional que se está gestando.

Durante su intervención, la Presidenta no titubeó. Habló de paz cuando otros siembran guerra. Habló de cooperación cuando algunos levantan muros. Habló de justicia social cuando lo que abundan son los privilegios. Y lo hizo porque sabe bien qué representa: un México en transformación, con mucho por decir y aportar.

Desde la visión multilateral que expuso, hasta la defensa de nuestras y nuestros migrantes en Estados Unidos —esos millones de compatriotas que trabajan duro y dignifi-

can el nombre de México del otro lado de la frontera—, dejó claro que gobernar con dignidad no está reñido con construir alianzas ni con buscar entendimientos.

El hecho de que sostuviera reuniones con líderes como Mark Carney, Lula da Silva, Narendra Modi, Ursula von der Leyen o Antonio Costa demuestra que la diplomacia mexicana tiene rumbo y que hay voluntad de trabajar por un futuro común, en el cual el desarrollo sea una aspiración compartida.

Incluso durante su llamada telefónica con Donald Trump (quien dejó la cumbre debido a la tensión en Oriente Medio), la mandataria puso de lado la diferencia ideológica y privilegió el interés nacional para tender puentes.

Paralelamente, fue presentado el Plan México a inversionistas canadienses, demostrando que el desarrollo también se construye con inversión, con confianza, con reglas claras y con visión de futuro.

Más allá de los acuerdos, esta cumbre deja grandes desafíos. Vivimos en un mundo donde prevalecen conflictos bélicos, rivalidades geopolíticas y profundas desigualdades que no pueden ni deben pasarse por alto.

México tiene ante sí la responsabilidad de seguir construyendo una política exterior soberana, humanista y solidaria. Una política que nos permita incidir y nos impulse a tender la mano a los pueblos hermanos, pero sin dejar de mirar hacia dentro y atender nuestras propias urgencias.

El G7 fue apenas una ventana. Lo que viene ahora es la tarea diaria de poner en práctica los principios ahí expuestos. El reto está planteado y debemos estar listos para enfrentarlo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Ricardo Monreal

Somos una democracia de mayorías

Hace un par de días, el INE validó la elección al Poder Judicial, entregando las constancias de mayoría a quienes serán nuestras ministras y ministros durante los siguientes años.

No fue un proceso fácil; la formación de democracias sólidas siempre lleva consigo resistencias y desafíos propios de estas transformaciones.

En un hecho histórico para la vida democrática de México, el reciente proceso de elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marcó un parteaguas: por primera vez, el titular del máximo tribunal del país fue escogido por voto popular, alcanzando más de seis millones de sufragios. Esta cifra representa no solo un récord en participación ciudadana respecto al Poder Judicial, sino también un cambio estructural en la manera en que se construyen las instituciones de justicia en nuestro país.

Hasta hace poco, la elección de quien presidía la SCJN se realizaba de manera interna por el Pleno de ministras y ministros o, en algunos casos, por el Senado de la República, donde poco más de 80 senadores tenían la responsabilidad —y el privilegio— de decidir quién encabezaría una de las instituciones más importantes del Estado mexicano. Este esquema, si bien contemplado por la

Constitución, limitaba la participación directa de la ciudadanía en un Poder clave del sistema republicano. A pesar de los méritos profesionales de muchas y muchos de los jueces nombrados por este método, el modelo tradicional generaba una percepción de lejanía, elitismo e incluso de opacidad.

La elección reciente cambió este paradigma. Con más de seis millones de votos, el nuevo presidente de la Suprema Corte llega con un mandato legítimo, respaldado por el pueblo. Este nivel de apoyo popular representa un impulso democrático sin precedente para el Poder Judicial, que históricamente ha sido el menos cercano a la población.

Uno de los argumentos más fuertes a favor de este nuevo esquema es la democratización de la justicia. El voto directo fortalece el vínculo entre la ciudadanía y sus instituciones, creando un sentimiento de corresponsabilidad y pertenencia. Ya no se trata de decisiones tomadas en cúpulas cerradas, sino de una participación abierta mediante la cual el pueblo puede expresar su visión sobre el rumbo que debe tomar la justicia en el país.

Además, esta modalidad introduce un principio esencial: la rendición de cuentas. Una presidenta o un presidente de la Corte elegido por el pueblo sabe que tiene que responder, además de a sus colegas o al Senado, a millones de mexicanas y mexicanos que confiaron en su compromiso con la legalidad, la equidad y la transparencia. Este principio contribuye a combatir la impunidad y la corrupción que históricamente han afectado a algunas áreas del sistema judicial.

Los detractores de esta reforma argumentan que someter al Poder Judicial al escrutinio electoral puede poner en riesgo su independencia. Sin embargo, este temor pierde fuerza, si se establece un marco normativo sólido que impida la intromisión de intereses políticos o partidistas, y que garantice que las y los



Con más de seis millones de votos, el nuevo presidente de la Corte llega con un mandato legítimo, respaldado por el pueblo. Este nivel de apoyo popular representa un impulso democrático.

candidatos provengan de trayectorias jurídicas probadas, con requisitos éticos y técnicos rigurosos. En realidad, la legitimidad democrática puede convivir —y fortalecer— la independencia judicial, siempre que se respete la integridad del proceso.

Lo cierto es que este cambio ha sido bien recibido por amplios sectores de la sociedad que por años exigieron una justicia más cercana, más accesible y

más transparente. La elección del presidente o de la presidenta de la Suprema Corte por voto popular es una respuesta a esa demanda. También es una señal de madurez democrática: hoy, las y los mexicanos votan tanto por el Ejecutivo y el Legislativo como también por quienes imparten justicia en su nombre.

En suma, este nuevo esquema representa un avance hacia un modelo más participativo y justo. La elección de un presidente de la Corte con más de seis millones de votos, frente a los de 80 senadores que antes decidían, refleja un país en transformación, donde la democracia se extiende más allá de lo tradicional. Es un paso firme hacia una justicia verdaderamente del pueblo y para el pueblo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



FRENTES POLÍTICOS

1. Coordinación. Ante el avance del huracán **Erick**, el almirante **Raymundo Morales**, secretario de Marina, ha desplegado el Plan Marina en su fase de prevención en cinco estados, Oaxaca, Guerrero, Colima, Tabasco y Campeche. La Marina no sólo navega, también limpia lodo, asegura caminos y cuida costas. La Semar trabaja codo a codo con gobernadores como **Salomón Jara** y **Evelyn Salgado**, quienes entienden la gravedad; y con **Javier May Rodríguez**, de Tabasco, y **Layda Sansores**, de Campeche, quienes lideran el rubro de la improvisación. Mientras algunos mandatarios prometen, la Marina actúa. Gran diferencia.

2. Hecho está. Con 22 votos a favor, Morena, PT y Verde aprobaron en comisiones el paquete de reformas que consolida el mando militar de la Guardia Nacional, respaldado por **Ricardo Monreal**, impulsado por **Julio César Moreno** desde la Comisión de Justicia y defendido con entusiasmo por **Lilia Aguilar Gil** y **Leonel Godoy**. En la trinchera opuesta, **Arturo Yáñez** (PRI) habló de "dictadura perfecta", **Margarita Zavala** (PAN) denunció contradicciones legales, y **Pablo Vázquez Ahued** (MC) advirtió sobre una "Invasión de atribuciones". Pero nada detuvo la aplanadora. Todavía la oposición no alcanza a entender el alcance de su derrumbe. Ahí está.

3. Impunes. 16 años, tres sexenios y cero castigos. Gobernadores y alcaldes, sin importar partido, llevan más de una década violando la Constitución al no profesionalizar a sus

policías. La ley ordenaba certificarlos o enfrentar cárcel, pero nadie cayó. Lo que sí cayó fue la responsabilidad, se la entregaron al Ejército, de **Ricardo Trevilla Trejo**, y ahora piden apoyo a la Guardia Nacional, de **Hernán Cortés Hernández**. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad, propone nuevos mecanismos para obligar al cumplimiento, pero si los estados sólo responden a presiones castrenses, ¿de qué sirve el pacto federal? Seguridad sin profesionalización es impunidad pactada. Dejen de simular, gobernadores.

4. Contraste. Mientras **Layda Sansores**, mandataria campechana, presume castigar periodistas como si gobernara un feudo, **Alejandro Armenta**, en Puebla, se planta del lado correcto de la historia. El gobernador garantiza la libertad de expresión "como se protege a mujeres y niños", y no desde el escritorio, sino con apertura y atención directa. En Campeche se impone el silencio judicial; en Puebla se promueve el diálogo ciudadano. **Claudia Sheinbaum** ya lo dijo, los gobernadores deben garantizar la libertad de prensa. **Armenta** entendió el mensaje. **Layda** no. Entre el garrote y la garantía, cada quien elige cómo quiere ser recordado. ¡Ups!

5. Incendiaria. **Lenia Batres** volvió a escena, no con argumentos, sino con ausencia. La ministra decidió reventar la sesión de la Segunda Sala de la Corte no por causas de fuerza mayor, sino como gesto político y, así, impedir una votación fiscal que, según ella, le habría costado más de 4 mil millones al erario. Pero la jugada es más que financiera, es ideológica, teatral y estratégica. Argumenta que los temas fiscales deben discutirse en el Pleno por "transparencia", como si la opacidad fuera nueva en el tribunal. Lo cierto es que su activismo judicial ya supera al jurídico. **Lenia** no se presentó, pero dejó claro que no vino a impartir justicia, sino a alinearla.



Confidencial

Ley Telecom, ¿fuera de agenda?

Al parecer, los últimos encuentros y conversaciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum** con el gobierno de EU ya tuvieron impacto hasta en la preparación de la agenda para el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. En San Lázaro, aseguran jefes de las bancadas que, en principio, la nueva ley de telecomunicaciones y competencia económica no sería incluida, porque es un tema que estará en la renegociación del T-MEC. Incluso, para los preparativos del periodo extra se alista un encuentro de diputados y senadores con la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy. A esperar, no hay nada definido.

Los métodos de la 'ministra del pueblo'

La ministra **Lenia Batres** "reventó" ayer, con su ausencia, las sesiones, pública y privada, de la Segunda Sala de la Corte, donde se iban a discutir temas fiscales. La "ministra del pueblo" reconoció que su inasistencia fue deliberada, para evitar la votación de un asunto que, de aprobarse como lo propone el ministro Laynez, tendría "un alto costo" para la hacienda pública. Se refería al recurso de revisión en el que la empresa Pegaso PSC busca evitar el pago de impuestos por 4 mil 400 millones de pesos. Por considerarlo indebido, solicitará que éste y otros casos similares sean discutidos en sesiones públicas del pleno de la Corte y no en sesiones privadas, "que son oscuras e injustificadas".

Diputados, en disputa por los jóvenes

Tanto 'jale' han tenido los cinco seminarios de Morena titulados "Jóvenes dialogando por el segundo piso de la transformación", en el Palacio Legislativo de San Lázaro, encabezados por el líder morenista, **Ricardo Monreal**, que ahora el PAN inició una amplia jornada también con jóvenes. El diputado panista **Miguel Guevara** organizó ayer, en siete salones de la sede legislativa, un foro para este sector. Los diputados se disputan la atención de los jóvenes.

El motivo detrás del vuelo comercial

La presidenta **Claudia Sheinbaum** reconoció ayer que en sus giras de trabajo por todo el país se traslada tanto en vuelos de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional como de la Secretaría de Marina. Sin embargo, justificó que viajó a Canadá en vuelo comercial con el objetivo de darse una idea de la recepción que le da la ciudadanía, porque es importante esta comunicación con la gente, ya que en aviones del Ejército y la Marina uno se aísla. ¿Será?

Salta contra el Infonavit

Quien no se aguantó y manifestó su desacuerdo con el gobierno federal, fue el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, pues rechazó la propuesta del Infonavit que busca regularizar viviendas abandonadas que están ocupadas de forma irregular. El emecista advirtió que en la entidad no se tolerarán invasiones y criticó que con esa medida se fomenta la ilegalidad y se atenta contra el derecho a la propiedad privada. "Eso no lo podemos permitir, olvidense... la certeza jurídica en el gobierno de Jalisco es una de las prioridades". Ya pintó su raya el *góber*.

Ya piden renuncias

Y siguiendo con el tema Infonavit, **Manuel Añorve**, coordinador parlamentario de los senadores del PRI, fue más lejos y consideró necesario solicitar la renuncia de **Octavio Romero Oropeza** como director del instituto, por la idea de premiar a paracaidistas con la legalización de las viviendas. "Que no le ande haciendo daño al gobierno de Claudia Sheinbaum". El guerrerense pidió que se dé marcha atrás a este atropello y se proteja a los derechohabientes afectados. ¿Alguien le tomará la palabra?

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**PAN: ¡NO! A INSTITUCIONALIZAR INVASIONES Y DESPOJO DE CASAS DE LOS TRABAJADORES;
SHEINBAUM: LEY DE LEYES, RESGUARDA PROPIEDAD PRIVADA**

Uno de los sepultureros de Pemex, Octavio Romero Oropeza, puyó a trabajadores que cotizan en el Infonavit y, aún no habitan la casa que otorgó el crédito de la institución (que, un gobierno del PRI fundó en el sexenio 70-76), cuando expone en tribuna matinal de Palacio Nacional, que alistan legalizar vivienda a quienes las invaden.

Millones de mexicanos que aun sienten el agravio a la Constitución de 1917, por la extinción del Poder Judicial de la Federación, se horrorizan de imaginar que, nuevos jueces, magistrados o ministros, fallen a favor de los que despojan casas que otorga a los trabajadores esa noble institución echeverrista.

Que un juez o un ministro, resuelvan que el autor o los autores del despojo, no infringieron ninguna norma al invadir una vivienda que no es suya, solo porque no la ocupan sus dueños originales, preocupa a los modestos trabajadores que cotizan en aquel Instituto.

Los trabajadores no las habitan por un solo motivo: porque de esa propiedad a sus centros de trabajo, cual admite presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, hacen en promedio, dos a tres horas de traslado.



Lo que el huachicol de viviendas en el Infonavit, aprovecha para llenar esos espacios, la mayoría, porque detrás de ellos, están unas siglas partidistas que los protege, de facto; en el mayor número de los casos, se protegen con las siglas o colores del partido oficial, cual es el caso, o fue, de la Asamblea de Barrios, famosa organización, porque su *modus vivendi* fue ese, ocupar casas en abandono, y entregarlas a su clientela electoral, un negocio redondo.

Con esa dedicatoria que hizo el que llevó a la quiebra a Petróleos Mexicanos, varios morenistas se frotaron las manos, al saber que sus tribus, tendrán “recompensa” por participar en plantones, acarreos, usar los acordeones, o con ir a hacer bola en los mítines partidistas: ocupar una vivienda del Infonavit en abandono y luego, el juez, ministro o magistrado carnal, legaliza.

O que la pseudo “ministra del pueblo”, premie con una casa en ese estatus, a sus seguidores en Morena, al fin que, Presidenta de la República, dijo que, en todo caso, debe ser un juez el que determine si una vivienda es ocupada de manera ilegal.

Un juez de la nueva camada que va entrar ejercer un encargo en el poder judicial del régimen, a partir de 1 de septiembre próximo, ¡obvio!, que va resolver que la casa que ocupan de manera ilegal, los seguidores de una tribu en Morena, son “legítimos” dueños y como contempla el oficialismo, reubicarán a los trabajadores con derecho a esa vivienda.

Ese aberrante proyecto, no es más que una jugada, para obtener fondos para el Infonavit, toda vez que, la dejaron como Pemex, en quiebra, máxime, cuando uno de sus ex directores, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, presuntamente incurrió en ilícitos durante ese encargo, por varios millones de pesos.

Empero, negoció con el siniestro mandatario del pasado inmediato, y no pasó nada, sólo fue la entrega del poder que tenía el PRI en Oaxaca, a Morena. Sencillamente así.



De la noche a la mañana, un estado priista, se transformó en morenista y todos felices y contentos. Hasta reintegro obtuvo aquel malvado junior, cuando alcanzó a que el partido oficial, con el visto bueno de “ysq”, le dieran un escaño en LXVI Legislatura.

Mismo estilo con el que, morenizaron al país, en unos cuantos años, lo que, al PRI, le costó 7 décadas, hacerlo, pero con otros métodos, no con el uso y abuso de corrupción para imponer corrupción. O con la peor manera de prostituir el noble y sagrado arte de hacer política: perdonar fraudes en el Infonavit, en el presupuesto estatal, ofrecer embajadas, escaños, curules, consulados...

Lo que sea, pero ambigua definición en el discurso político del enterrador de Pemex, inquietó a trabajadores que lo vieron y escucharon cuando hablo de ello en la tribuna matinal palaciega, durante ausencia de la presidenta Sheinbaum.

Ayer, el asunto, lo retomó la mandataria, quien, afirmó que, la propiedad privada, “está resguardada, eso es por Constitución”. Y dejó en claro que no se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece y consideró que la propuesta que presentó el titular del Infonavit fue “malinterpretada” por “comentócratas”.

Recordó que, durante varios años, el Infonavit, se dedicó a construir viviendas para los trabajadores, lejos de sus centros de trabajo, lo cual, propició el abandono de estas construcciones. Además, fraudes con viviendas que se vendieron múltiples ocasiones.

Es verdad, para qué quiere un trabajador una casa si para habitarla e irse a su actividad laboral, tarda 2, 3 horas y luego el regreso, por ejemplo, los que viven en los rumbos de Texcoco y trabajan en el municipio de Naucalpan o Tlalnepantla; los que viven en Ecatepec, Jilotepec, Zumpango y laboran en Los Reyes la Paz, en Vallejo, pues quién va aceptar una situación así, de estrés doméstico, laboral y movilidad.



¡Y con el riesgo de que los asalten en ese trayecto en el transporte público!

Presidenta de la República admite que un asunto a resolver es qué hacer con las viviendas en situación de abandono, por lo que buscan opciones, pues sería un absurdo, mantenerlas en el abandono o en condición de irregularidad.

Sheinbaum, reporta que Infonavit, detectó un promedio de 800 mil viviendas en situación de abandono, por quien obtuvo su crédito o, de plano, no hubo ni crédito y se construyeron.

“Tenemos que planificar esa situación, no podemos cerrar los ojos y decir, no pasa nada. Siempre con el marco de la ley, el respeto a la propiedad privada y, en el marco de lo que tiene que ver con los trabajadores, poder resolver qué vamos a hacer con esas viviendas”.

En las orillas del Valle de México, seguramente, se localizan esas 800 mil viviendas.

Un error de estrategia de planificación urbana, desde una institución como el Infonavit, que no pudieron corregir ni enmendar ese error, en el sexenio pasado. Cuando perverso antecesor de Sheinbaum, decía que no más “huevitos”, como calificó las casas que otorga Infonavit.

Hoy, el asunto, toca fondo y por ello, el enterrador de Pemex, dijo tal disparate, al que tuvo que enmendar y corregir su jefa.

Dirigentes de sindicatos obreros, callan, porque de inmediato, les leen la cartilla.

Si Fidel Velázquez viviera, seguramente desde su tribuna de cada lunes en la sede de Vallarta 8, CDMX, habría hecho severas críticas a un director del Infonavit por imprudencia en su discurso: legalizar viviendas del Instituto... ¡a los invasores de casas!



Oportuna, definición de la Presidenta de este país, para que tribus de su partido que ya se frotaban las manos con el negocio de casas que no ocupan sus dueños originales, y que las ocupan malvivientes de la política, hasta notario público lleven a la casa que invadieron, para el proceso de escrituración.

Si en una institución donde participa un Consejo tripartita, obrero, patronal y gubernamental, así resuelven la situación difícil en la que se encuentra Infonavit, cómo estarán en el Fovissste, donde el gobierno federal es el que decide para entregar casas a la burocracia.

Por lo pronto, ese efímero anuncio que hizo el enterrador de Pemex en el Infonavit, legalizar casas para los invasores que las ocupan, aunque aclaró ayer Presidenta de la República, lo único que denota el funcionario es que, el Instituto que fundó gobierno de Luis Echeverría Álvarez, está en el pico de brutal saqueo, pillaje y corrupción.

Durante discusión y debate de la reforma al Infonavit, en Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acusó que ese proyecto que, finalmente aprobó el grupo mayor que coordina **Ricardo Monreal Ávila**, pone en riesgo ahorros de trabajadores en el Instituto y evidencia que el gobierno no tiene dinero y busca controlar una bolsa de 2.4 billones de pesos.

Una institución que, presuntamente, soportó corrupción de recursos, durante la gestión de Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por varios millones de pesos, pero el escándalo, no pasó a más, porque, cual gobernador en Oaxaca, presuntamente pagó con la traición al PRI y operar su propia sucesión, a favor de Morena y de “ysq”.



Hoy, gobierna el estado natal de los próceres, Benito Juárez García y Porfirio Díaz, el representante de Morena, Salomón Jara Cruz a quien, violencia, delincuencia y crímenes de alcaldes, lo rebasan.

En posicionamiento de este asunto, el diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, acusa que el gobierno federal pretende institucionalizar la industria del despojo. No sorprende, acusó, que Morena se mantenga como el principal enemigo de la propiedad privada en México.



“No les ha bastado con buscar apropiarse de los ahorros de 77.7 millones de trabajadores; con su reforma, estaría el gobierno de Morena disponiendo de 2.4 billones de pesos de las personas bajo una decisión que tuvo la participación de la aplanadora legislativa”, ironiza, en alusión al partido oficial y sus aliados del Verde-PT.

El PAN, afirma el representante popular, está en contra del anuncio de regularizar 145 mil viviendas invadidas y dejar de lado a los que despojaron de su casa, así como ocurre en CDMX, donde proliferan expropiaciones gubernamentales a particulares, que dignamente y con esfuerzo, construyen su patrimonio.

“Ahora resulta que las viviendas que no va a tener la capacidad de construir el Infonavit, las que le prometieron a los mexicanos que tendrían, se las quieren regalar a los invasores para asegurar más votos a Morena”, coincide.



Diputado Chimal, ofrece asesoría jurídica a los trabajadores que se encuentren en esa situación, para defenderlos del robo de su vivienda, de parte de Morena “que es un partido cómplice de los invasores y le exigimos al Infonavit, dar marcha atrás a esta decisión incongruente”.

Posicionamiento que difundió Daniel Chimal, previo a la definición que hizo ayer Presidenta de la República, resalta que la misma secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se tuvo que deslindar de lo que anuncio el enterrador de Pemex en el sexenio pasado.

“Ya solo nos falta escuchar que la presidenta Sheinbaum diga que está del lado de los invasores y aviadores, para incitar a que este fenómeno crezca y deje atrás a los derechos, la justicia y la propiedad privada en México”.

Empero, ayer por la mañana, Presidenta de la República, definió: propiedad privada en México, la resguarda nuestra Ley de leyes.

¡Enhorabuena!

EN EL CHACALEO

El grupo mayor en el Congreso de la Unión, que coordinan **Ricardo Monreal Ávila** y Adán Augusto López Hernández, en San Lázaro y Senado, respectivamente, alistan dictámenes que, en principio, se discutirán, debatirán, votarán y aprobarán en periodo extraordinario de sesiones... Se espera que, la convocatoria, cual adelantaron los presidentes en mesa directiva de ambas Cámaras, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y el senador Rodolfo Fernández Noroña, se autorice por el pleno de la Comisión Permanente, que sesiona el día de mañana... Ayer, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos, aprobaron reforma a Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita... El presidente en comisión de Justicia, el ex panista, Javier Corral Jurado –para el gobierno de Chihuahua es un prófugo de la justicia-, señala que el dictamen tiene como propósito fundamental, garantizar estabilidad de nuestro sistema financiero, cumplir



con estándares internacionales y proteger la integridad de la economía nacional... Senadora panista, Guadalupe Murguía Gutiérrez, acusa excesos del proyecto, que pudieran cometerse en relación con los derechos personales, la vida privada, la propiedad, el secreto bancario y el principio de presunción de inocencia... El dictamen se aprobó con 23 votos a favor de Morena y sus carnales en el PT-Verde y 6 abstenciones del PAN-PRI-MC... En Cámara de Diputados, comisión de Justicia que preside el diputado Julio César Moreno Rivera, aprobó en dictamen que integra la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa Nacional... Con 22 votos, lo aprueban el bloque oficial que preside Morena; 7 votos en contra, del PAN-PRI Y 2 abstenciones del MC... Este asunto, es para militarizar más la seguridad pública y buscar consolidar la estrategia Nacional de Seguridad...



Y, seguramente, se “consolida”, también, la sana distancia entre el secretario general de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo y el titular de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, reiteramos, el único miembro del gabinete, leal a las instituciones y a Presidenta de la República... Sí hay patriotas en el país, aunque algunos duden... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



AQUI EN EL

CONGRESO

JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Jalón de orejas a Layda por censura a periodistas

La Presidenta Claudia Sheinbaum sabe que en su administración se han abierto una serie de frentes que le están atacando por los yerros de sus funcionarios o de gobiernos estatales y municipales.

Desde luego que ha sido muy desgastante, como bien lo explicaba el propio líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto al ex panista y hoy morenista, Javier Corral cuando le insistía que le fincaran delitos o exhibieran al ex gobernador del PRI, César Duarte por los canales que abrieron para su presa.

Adán le explicaba que entendía que ese tema ha sido de forma personal, pero que ellos donde se ven, es decir, que no existe legalmente nada en contra de Duarte y la respuesta de Corral es que sería una acción de enlodar mediáticamente al ex gobernador. Pero ya tiene muchos frentes abiertos la Presidenta, vaya en una palabra que no procedería.

Por eso la señora Presidenta soltó, en su conferencia mañanera de ayer el tema de Campeche donde acusan a Layda Sansores de utilizar todo el poder del Estado para encarcelar a un periodista y cerrar su medio de comunicación Tribuna.

Además de obligarlo, por ley del mandato de una jueza, que el periodista debería evitar hacer periodismo en dos años. Censura pura.

Número uno, dijo la Presidenta que todo lo que huele a censura, su gobierno está en contra y que ojalá todos los gobiernos estatales y municipales también lo estén, vaya que eviten acallar la libertad de expresión.

Desde luego que el mensaje caló hasta los huesos de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores que ahora deberá encontrar el vehículo legal para resarcir esas acusaciones y, obviamente liberar al periodista.



También salpicaron a la jueza que, sin medir el daño que hacía a la administración del gobierno federal se atrevió a seguirle el juego a su jefa la gobernadora, lejos de asesorarla.

Layada de ser opositora rijosa se volvió gobierno muy delicado, con piel delgada y cero de tolerancia e inteligencia para asimilar hasta donde debe actuar su gobierno. Por eso le valió los señalamientos de las voces de oposición con el líder del PRI, Alejandro Moreno "Alito" que le expuso su delicadeza y su prepotencia desbordada de la gobernadora en contra de ese medio de comunicación y el periodista.

Recordó que cuando Alito fue gobernador de Campeche, resistió los embates de ese medio de comunicación que siempre ha sido crítico. Se registró el respeto, aunque también el gobierno debe enfrentarlos, pero sin llegar a la censura. Nunca se excedió y nunca ningún gobierno lo debe hacer.

Vamos a ver si le cae el veinte a la gobernadora que hoy ya no goza de su protector que la dejaba hacer y deshacer sin barreras. Hoy tienen otra jefa que se llama Claudia Sheinbaum y quién sabe si sea de su agrado.

LEY SILLA, ERA NECESARIO PARA EL TRABAJADOR

En la Cámara de Diputados que preside el morenista **Sergio Gutiérrez**, el coordinador de la bancada, **Gerardo Noroña** aplaudió que haya entrado en vigor la Ley Silla que beneficiará a los trabajadores no estar más de pie.

Qué ahora con esta reforma, que fue votada por unanimidad del PRI, PAN y MC con el partido oficial y sus rémoras del PT y Verde, se modificó la Ley Federal del Trabajo para obligar a los empleadores a proporcionar asientos o sillas con respaldo a las personas trabajadoras y prohíbe que se les obligue permanecer de pie durante toda la jornada.

"Esta ley, que ahora es derecho positivo, ya tiene vigencia y está en proceso de ser aplicada. Todas las tiendas de autoservicio, todos los lugares donde permanecían parados, que eran oficinas públicas o privadas, deben de acatar esta ley".

Desde luego que hay un tiempo de organización a los empleadores de 180 días para poder instalar los mecanismos en sus empresas o negocios.

También lo celebraron en el Senado que preside el polémico político, Gerardo Fernández Noroña que, por cierto, está dos meses de concluir (29 de agosto) su cargo.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/jalon-de-orejas-a-layda-por-censura-a-periodistas/>



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum y Trump podrían acordar en materia de seguridad

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 19, 2025

A pesar de que no se concretara la esperada reunión entre la Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, y el mandatario de Estados Unidos, **Donald Trump**, si hay coincidencias que pueden derivar en una colaboración, sobre todo en materia de seguridad. Ayer, recién llegada de la Cumbre del G7, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, coincidió con ella en crear un Acuerdo General sobre seguridad, migración y comercio entre ambos países. La presidenta narró que inicialmente el mandatario republicano se disculpó por cancelar la reunión bilateral que tenían agendada durante la cumbre del G7, la cual hubiera sido el primer encuentro presencial entre ambos, bromeando de que Trump le propuso verla en Washington cuando ella viajara de regreso a México. Explicó que actualmente hay diversos acuerdos entre ambos países, uno de ellos sobre seguridad, el cual ya se firmó en Washington y “está prácticamente listo”, así como uno más en materia de migración. Por ello, le propuso a su homólogo estadounidense englobar los tres temas en un solo Acuerdo General, incluyendo el comercio, el cual sería aparte del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), que está próximo a revisarse.



COMISIONES DEL SENADO APRUEBAN LEY ANTILAVADO

Las comisiones unidas de Justicia, que preside **Javier Corral** y Estudios Legislativos del Senado, a cargo de **Enrique Inzunza** aprobaron, reformas a la Ley Antilavado, que incluye el monitoreo como Personas Políticamente Expuestas (PEP) colegios de profesionistas, órganos autónomos, legisladores, juzgadores, fiscales, policías, secretarios de Estado y todo tipo de servidores públicos en los tres niveles de gobierno y los tres Poderes de la Unión. En tanto, los partidos de oposición, que votaron en abstención, alertaron sobre riesgos de vigilancia excesiva, uso faccioso y violación de derechos con nuevas atribuciones a la Secretaría de Hacienda y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Esta reforma amplía el espectro de vigilancia financiera al incorporar, por primera vez, a servidores públicos de los tres niveles y poderes de gobierno, así como órganos autónomos, como Personas Políticamente Expuestas (PEP). La Secretaría de Hacienda será responsable de elaborar y mantener actualizado un listado nominativo de las personas servidoras públicas clasificadas como PEP, y podrá solicitar información patrimonial y financiera directamente a entidades públicas, sin que medie orden judicial. Como podemos darnos cuenta este será un tema del periodo extraordinario que iniciará la próxima semana. Estaremos atentos.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO VIAJA A ROMA, ITALIA, PERO SIN COSTO AL SENADO

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y del Senado realizó un viaje de carácter personal a Roma, Italia, a unos días de que se defina si se convoca a un periodo extraordinario de sesiones. El senador por Morena fue captado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde realizó su videocharla desde un salón VIP. Gerardo Fernández Noroña informó que, “a menos que ocurra algo importante”, no realizará sus videocharlas en los próximos días y, por supuesto sus actividades legislativas estarán suspendidas, a pesar de que el próximo viernes se llevará a cabo la sesión de la Comisión Permanente donde se solicitará un periodo extraordinario para ambas Cámaras. Ante las críticas que provocó esta situación, el morenista precisó que su viaje no le costó ni un centavo a la Cámara Alta. “Ahora que viajo en turista el problema es que salga del país. Es decir, que ustedes, me quieren mudo, amarrado y además amordazado”, resaltó el morenista en sus redes sociales, pero ¿usted qué opina?

SENADOR MANUEL AÑORVE, DEL PRI, ASEGURA QUE EN MORENA NO HAY ACUERDOS PARA EL EXTRAORDINARIO

A pesar de que ya todo está listo para que este viernes los y las legisladoras de la Comisión Permanente soliciten un periodo extraordinario a partir del próximo lunes y hasta el viernes, el coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve**, consideró que en Morena aún no hay un acuerdo en torno a este asunto. El senador por el PRI recordó que este viernes se llevará a cabo la sesión de la Comisión Permanente en la que se podría convocar a sesiones extraordinarias para sacar adelante diversos temas pendientes. No obstante, indicó que parece no existir un acuerdo en Morena, además de que en el Senado sólo se cuenta con un par de dictámenes que podrían ser aprobados y se sigue a la espera de las iniciativas que enviaría la presidenta Claudia



Sheinbaum. Manuel Añorve agregó que, aunque se ha mencionado que el extraordinario se llevaría a cabo del 23 al 27 de junio, también existe una versión que indica que se convocaría para la primera semana de junio. Ya veremos.

JESÚS MADUENA, RECTOR DE LA UAS Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FIRMAN CONVENIO DEL COMITÉ EDUCATIVO DE MINERÍA MÉXICO 2025"

Siempre preocupado y sobre todo ocupado en apoyar a los jóvenes estudiantes, el Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), **Jesús Madueña Molina**, firmó junto al Secretario de Economía, **Marcelo Ebrard Casaubón**, el Convenio de Colaboración del "Comité Educativo de Minería México 2025" impulsado por el Gobierno Federal a través de esta dependencia y en donde el sector minero del país apuesta a los jóvenes y a las universidades para el desarrollo de patentes. El objetivo de este Comité es promover el conocimiento, la innovación y las buenas prácticas con miras a la creación de patentes mexicanas y con ello posicionar a México como referente mundial de prácticas mineras exitosas, ya que esta colaboración multisectorial fortalecerá la formación de talento y continuará promoviendo una minería sostenible, segura y competitiva y seguirá siendo un pilar en la economía nacional. Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Unidad de coordinación de Actividades Extractivas, señaló que se da este primer paso para que la industria de la minería sea la primera del país poniendo el ejemplo de cómo sí se puede desarrollar conocimiento "y como sí se puede poner la educación como el tema más relevante de la actividad". El Secretario de Economía, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, calificó este evento como un "banderazo para muchas cosas que van a suceder", habló de la rivalidad geopolítica que se vive mucho mayor que antes, por lo que no se puede suponer que se va a conseguir todos los minerales que necesita la industria fácilmente. "Este convenio es para que nuestra capacidad técnica, de desarrollo de ingenierías asociadas a la minería, de capacidad de transformación aumente sustancialmente en estos años para proteger nuestro bienestar, los minerales se daban por sentado que se podían conseguir en cualquier parte, pues que creen, tenemos que preocuparnos y ocuparnos de procesarlos y tenerlos, y si no en México, de garantizarlos donde estén", manifestó el funcionario federal. El Comité está integrado por instituciones académicas, universidades con matrícula en Ciencias de la Tierra de todo el país, el sector empresarial representado por la Cámara Minera de México, asociaciones agrupaciones y colegios del sector minero, así como la Secretaría de Economía y los gobiernos de Sonora y Zacatecas. Participaron los presidentes de la Cámara Minera de México (CAMIMEX), del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM), de la Asociación de Ingenieros en Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), entre otros quienes coincidieron en que este convenio representa el pilar fundamental para el futuro de la educación en Ciencias de la Tierra en nuestro país. El convenio fue firmado también por los rectores de las Universidades de Zacatecas y Guanajuato, los gobernadores de Zacatecas y Sonora, la Senadora Lorenia Valles, Presidenta de la Comisión de Minería del Senado, y Jaime Lomelí Guillen director Corporativo de Grupo Bal.



DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SATISFECHO POR PARTICIPACIÓN DE SHEINBAUM EN EL G7

Muy satisfecho está el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** con la participación de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la cumbre del G7 ya que, recalcó, en el marco de esta reunión, la mandataria hizo un llamado a convertir la política en un puente para el diálogo, el entendimiento y la solución pacífica de los conflictos.” Con firmeza, México reiteró su vocación por la paz”, indicó.

LÍDER DEL PRI, ALEJANDRO MORENO ASEGURÓ QUE EL GOBIERNO ES NEGLIGENTE POR FALTA DE MEDICAMENTOS

El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, acusó al gobierno federal de negligencia ante la falta de medicamentos para niñas y niños con cáncer. En redes sociales, señaló que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum le volvió a fallar a este grupo de la población. “Esto ya no es solo negligencia, es un crimen contra el pueblo de México. El gobierno de Morena volvió a fallar”, afirmó. El líder priista citó como ejemplo la denuncia de organizaciones civiles como la Fundación Nariz Roja, que emplazó a las autoridades de salud a presentar pruebas de que se está combatiendo el desabasto de medicamentos oncológicos. Aseguró que no hay medicinas en los hospitales para niñas y niños con cáncer, y que “a nadie en el gobierno le importa”. Finalmente, afirmó que el PRI mantiene su exigencia de justicia y castigo para quienes dejaron a miles de familias en el abandono, ya que “con la salud no se juega”.

MARGARITA ZAVALA, DIPUTADA DEL PAN EN CONTRA DE LA NUEVA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL

Muy activa estuvo la diputada del PAN, **Margarita Zavala** durante la reunión de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, donde se aprobó el dictamen para crear una nueva Ley de la Guardia Nacional. En la discusión, diputados de la oposición, como la panista Margarita Zavala reclamó que la iniciativa presidencial no haya sido discutida en la Comisión de Defensa, al igual que el priista Alejandro Domínguez, quien participó a distancia desde su vehículo. Mientras, su compañero de la bancada tricolor **Emilio Suárez Licona**, también destacó que el dictamen “faculta a la Guardia Nacional para que pueda vigilar diversos sitios, a que revise las comunicaciones y conversaciones de las y los ciudadanos”. “Se abre la puerta a la instauración de un estado policíaco que vigile y persiga a quienes no coinciden con el régimen”, indicó. Suárez Licona consideró que “esta Reforma es violatoria de derechos humanos, “uno de ellos, quizás, el más preocupante, se articula a partir de la atribución que ahora tiene conferida la Guardia Nacional para realizar operaciones encubiertas y de usuarios simulados”.

DIPUTADO RICARDO MONREAL CELEBRA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY SILLA

Tras la entrada en vigor de la llamada Ley Silla, **el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila**, reconoció que la reforma es “un acto de justicia”. “Esta ley, que ahora es derecho positivo, ya tiene vigencia y está en proceso de ser



aplicada. Todas las tiendas de autoservicio, todos los lugares donde permanecían parados, que eran oficinas públicas o privadas, deben de acatar esta ley”, mencionó el legislador. Cabe recordar que el martes 17 de junio la Ley Silla entró en vigor. Se trata de una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), que garantiza el derecho al descanso a los empleados durante su jornada y obliga a los empleadores a proporcionarles asientos con respaldo. Enhorabuena.

DONALD TRUMP EVITA CONFIRMAR POSIBLE ATAQUE A IRÁN

El presidente **Donald Trump**, declinó dar a conocer si decidió ordenar un ataque de Estados Unidos contra Irán, una medida que Teherán advirtió sería recibida con una fuerte represalia. “Puede que lo haga, puede que no lo haga”, declaró Trump en un intercambio con periodistas en la Casa Blanca. “Quiero decir, nadie sabe lo que voy a hacer”. Trump agregó que no es “demasiado tarde” para que Irán abandone su programa nuclear mientras sigue considerando la participación directa de Estados Unidos en las operaciones militares de Israel destinadas a aplastar el programa nuclear de Teherán. “Nada es demasiado tarde”, dijo Trump. “Puedo decirles esto: Irán tiene muchos problemas”. “Nada se acaba hasta que se acaba”, añadió Trump. Pero “la próxima semana va a ser muy grande, tal vez menos de una semana”. Trump también ofreció una respuesta lacónica a la negativa del líder supremo iraní ayatolá Ali Jamenei de atender su llamado a que Irán se rinda incondicionalmente.



Ni los ve ni los oye, versión 2025

La presidenta **Claudia Sheinbaum** es alérgica a la crítica. Su rechazo a la oposición me recuerda la postura del expresidente **Carlos Salinas**. Ni los ve ni los oye. El desdén hacia los *comentócratas* que no le son favorables es herencia de su tabasqueño mentor. No le gustó que sus detractores celebraran la cancelación de la reunión bilateral programada con **Trump** en la Cumbre del G7, celebrada en Canadá.

"La oposición se dejó ir como si tuviera que ver con nosotros... buscan que le vaya mal a México para que le vaya mal al proyecto que representamos. Es una posición muy antipatriota", exageró **Sheinbaum**.

El presidente de EU abandonó anticipadamente el evento para regresar a Washington por los acontecimientos en Oriente Medio. Quiere jugar a la guerra. Su encuentro con **Sheinbaum** no fue el único que canceló. **Volodimir Zelenski**, Ucrania; **Shigeru Ishiba**, Japón, y **Anthony Albanese**, Australia, tampoco tuvieron su *tête-à-tête* con **Trump**.

* En la mañana, la Presidenta narró que **Trump** se disculpó por no desarrollar la reunión bilateral. "Incluso me dijo: '¿No puede pasar por Washington?'".

"Le dije: 'Bueno, no... no lo tengo planeado. Además, hay muchas cosas en México, pero ya en otra ocasión habrá la oportunidad de reunirnos'".

Ya encarrerada, **Sheinbaum** destacó los avances en los acuerdos que ha tenido con **Trump**: una frontera más segura y una disminución muy grande de la migración que pasaba por México, entre otras. También le planteó, al margen del T-MEC, un acuerdo que tenga que ver con seguridad, con migración, pero también con comercio.

Lo que no dijo es que en las ocho llamadas que ha tenido con **Trump** no se han logrado quitar los aranceles de 50% al acero y al aluminio ni la amenaza de gravar las remesas.

Mucho menos mejoraron las condiciones de nuestros compatriotas que migraron a Estados Unidos, como bien apunta **Héctor Saúl Téllez**, vicedecano económico de la bancada del PAN en San Lázaro.

* La que armó el director del Infonavit, **Octavio Romero**, agrónomo de profesión, obradorista de corazón, aprendiz de político, con su propuesta para beneficiar a los invasores de viviendas del Infonavit. Incluso les ofreció el beneficio de pago para quedarse con la vivienda. La Presidenta tuvo que salir a corregirle la plana en la mañana de ayer:

"Primero, la propiedad privada está resguardada. Eso es por Constitución y nosotros la vamos a resguardar. No se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece..."

"Que no haya esas malas interpretaciones que se hicieron por parte de algunas personas que escriben en los medios, *comentócratas*", dijo.

¿Malas interpretaciones? Cito al director del Infonavit:

"Alguien que de manera irregular está dentro de una vivienda. ¿Qué se hace? Pues no lo vamos a sacar, pero si le vamos a advertir que, si no se regulariza, nunca va a ser dueño de la vivienda y lo que queremos es que sea de él".

¡Gulp!

* La Segob envió al Senado la lista de diez cónsules designados por la presidenta **Sheinbaum**. Ellos son:

Marco Bucio, Nueva York; **Rafael Eugenio Laveaga**, Atlanta; **Carlos Iriarte Mercado**, Boston; **Luis Rodríguez Bucio**, Dallas; **Donaji Alba Arroyo**, Raleigh.

Pero también **Marco Antonio Mena**, San Francisco; **Neftalí Said Pérez**, San José, California; **Claudia Velasco Osorio**, Sao Paulo, Brasil; **Iván Roberto Sierra**, Toronto, Canadá, y **Julián Adem Díaz de León**, Vancouver, Canadá.

* De la oficina de **Ricardo Monreal** nos llegó una nota que reviró a la información de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) sobre contratos supuestamente entregados por adjudicación directa en ambas cámaras durante el periodo 2018-2024.

Señala concretamente que la Cámara baja entregó un promedio de 15 contratos diarios por un total de 6.8 millones de pesos, mientras que el Senado gastó 6.9 millones de pesos en 12 contratos cada día. **Monreal**, quien hoy preside la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, fue líder del Senado en el periodo 2018-2024. Su oficina aclara:

"MCCI afirma que hubo opacidad en el Senado, lo que su propio reporte desmiente, porque todas las cifras que incluye fueron descargadas, como dice la propia organización, de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

"La información que encontró esta organización fue oportunamente subida a la PNT, como lo avala el hecho de que el Inai, la institución que MCCI defiende, haya calificado, año con año, del 100% el grado de cumplimiento del Senado en sus obligaciones de transparencia".

No hay espacio para incluir los seis puntos que contiene la nota, pero, en síntesis, dice:

"El Informe de MCCI parte de premisas incorrectas, mezcla de manera errónea e insostenible tipos de contratos de naturaleza distinta y llega a conclusiones inconsistentes".



La represión como forma de gobernar

Al periodista Jorge Luis González Valdez se le procesa en Campeche por “incitación al odio”; el juez ordenó el cierre del periódico Tribuna y también vinculó a proceso a quien funge como representante de Organización Editorial del Sureste. A González Valdez, de 71 años de edad y 50 en el periodismo, se le prohibió ejercer su profesión y se le embargaron bienes para garantizar el supuesto daño moral.

El de Campeche no es un hecho aislado. Por todo el país se multiplican las acciones de represión a periodistas y medios de comunicación. Al gobierno y a Morena les molesta la crítica y les envalentona el discurso de odio que AMLO instaló en contra de la prensa. La construcción narrativa del tabasqueño incluyó una buena dosis de injurias, denuestos y hasta una consciente actitud de asumirse como víctima.

En Tamaulipas se armó un proceso en contra de Héctor de Mauleón y el periódico donde escribe. Una importante funcionaria local acudió a los tribunales de esa entidad para silenciar la voz del periodista e intelectual; la amenaza: prisión y cuantiosa multa. Otro grupo de articulistas nacionales son perseguidos por uno de los historiadores oficiales del régimen; su “pecado”: criticarlo y, según él, dañar su prestigio. Es común saber de la cancelación de publicidad gubernamental a editoriales incómodas. Los gobernadores de

Morena siguen el ejemplo o la orden.

En días pasados, el Congreso de Puebla aprobó una ley que castiga con cárcel a quienes, haciendo uso de tecnologías de la información, injurien, ofendan, agraven o vejen. La pena es de hasta 3 años de prisión y la redacción es tan amplia y confusa que se presta a múltiples interpretaciones y atropellos. La Red de Periodistas de Puebla y Artículo 19 se inconformaron, al considerar que la legislación es restrictiva de las libertades. Desde la llegada de Morena a la entidad, se ha generalizado la persecución a empresarios, informadores y opositores. AMLO instauró la práctica de destruir los medios; la estrategia incluye desde asfixiarlos en sus finanzas hasta descalificarlos y llenarlos de adjetivos. En las principales cadenas nacionales de radio y tv dejaron de aparecer más de 35 opinadores de prestigio. Por otra parte, las estaciones y canales oficiales se usan para ponderar y alabar al régimen.

Nada es casualidad, y las cosas van a mayores. En los próximos días y en un procedimiento legislativo relámpago, el régimen aprobará 22 leyes, entre las cuales se incluye la ley censura y la militarización de la seguridad. En términos del tabasqueño: “Tendremos leyes que ni Mussolini”. El régimen sabe que pronto va a quebrar y requiere de los aparatos ideológicos del Estado.



“Los gobernadores de Morena siguen el ejemplo o la orden y, con ello, la práctica se replica por todo el país”.



Morena y su esquizofrenia



**Rubén
Moreira**

Diputado Federal
@rubenmoreiravdz



El primero de febrero en la Cámara de Diputados el bloque oficial tomó la tribuna.

Es primero de febrero, en la Cámara de Diputados, el bloque oficial toma la tribuna: son el 75 por ciento de los legisladores. Lo hacen fuera de sesión, pero con transmisión en la televisora oficial. El objetivo: mostrar su oposición al presidente Trump y respaldar a Sheinbaum. Es claro que recibieron una instrucción para hacerlo.

Los diputados corean frases que recuerdan los años de la Guerra Fría, cuando ellos o algunos de los protagonistas del régimen se paraban frente a la embajada norteamericana a gritar consignas "antiimperialistas".

Los actos de arrogancia continuaron durante varios meses; el presidente del Senado abandonó el decoro y enfiló su pintoresco discurso en contra de los vecinos del norte. El gobierno, atento a la popularidad, sabe que para "subir los bonos", una amenaza externa ayuda bastante. En la mente de los propagandistas oficiales no hay lugar para la prudencia o la sangre fría.

México enfrenta su mayor reto desde la última guerra mundial. No solo se tropica la relación con el poderoso vecino, el mundo se encuentra sumido en un reordenamiento geopolítico y el país se precipita al vacío. El gobierno heredó una situación financiera compleja y las expectativas de crecimiento se ven con una perspectiva negativa.

Las autoridades de la Unión Americana, con un amplio man-

dato popular, decidieron modificar su relación con México y el mundo. Su visión de la economía, y en particular del comercio, es distinta a la de sus antecesores. También es evidente el cambio en las formas diplomáticas, en particular ante México y Canadá, de quienes, con razón o sin ella, se sienten agraviados.

Hay que señalar que México enfrenta la política vecinal y mundial con fuertes desventajas. La irresponsabilidad del régimen se materializó en temas como: inseguridad, deuda, caída de la competitividad y debilitamiento de la otrora sólida diplomacia. Los prejuicios e ideas fundacionales del grupo gobernante le impiden actuar de manera eficaz. Es evidente la animadversión al sistema liberal-capitalista, y es que muchas de las figuras en el poder se opusieron en los noventa a la firma del TLC, y en otras priva el ánimo de odio que sienten por el mundo occidental y en particular por los americanos.

La presidenta enfrenta el reto de una conflictiva situación internacional, sin un respaldo eficaz de su partido. Me refiero a la novatez e imprudencia de su equipo y al rechazo que tienen a lo americano. Todo ello ocasiona un sinnúmero de problemas y la sensación de que se torpedea la estrategia que se trazó para enfrentar las vicisitudes de la relación binacional.

En aquella noche de febrero, una fotografía del influyente y estrambótico diputado veracruzano Roberto Ramos Alor que porta un grosero mensaje contra el mandatario americano deja clara la diminuta perspectiva de Morena sobre el mundo. Ganar una palmada es más importante que poner en riesgo al país.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



Sheinbaum: el reto moreno de 2027

*Mientras más oídos escuchan,
más bocas hablan.*

Florestán

Desde candidata, Claudia Sheinbaum adelantó que, de llegar a la Presidencia, como llegó, acabaría con el nepotismo y la reelección.

Tras su arrollador triunfo en las elecciones del domingo 2 de junio de 2024, el 5 de febrero mandó al Congreso dos reformas constitucionales para prohibir la reelección inmediata en cualquier cargo de elección popular, una, y otra para impedir el *nepotismo electoral*, que un familiar suceda en forma inmediata a cualquier gobernador, alcalde o legislador, todo a partir de las próximas elecciones del 6 de junio de 2027.

El 25 de febrero, el Senado la aprobó por unanimidad, 127 votos, pero la bancada de Morena dijo que *había tenido que aceptar una reserva del Verde* y aplazar la entrada en vigor de la reforma presidencial de 2027 a 2030, y que fue para mantener la alianza electoral con dicho partido.

La minuta llegó a la Cámara de Diputados, donde Morena la aprobó tal cual, con 447 votos, para *no romper la coalición y evitar un **atasco constitucional***, que se inventó el oficialismo.



La presidenta Sheinbaum no estuvo de acuerdo. En la mañana del 27 de febrero declaró: *si-go pensando que debió entraren vigor en 2027*, y envió una propuesta a su partido para modificar los estatutos a fin de que en 2027 no postule ningún candidato que repita o que sea familiar, lo que su Consejo Nacional aprobó por unanimidad.

Debo apuntar que, habiendo aceptado todos los consejeros del partido oficial, algunos personajes lo rechazaron.

El principal, el senador Saúl Monreal, quien habiendo dicho que sí ya busca otros partidos o, dijo, que esos partidos lo buscan a él, porque quiere ser gobernador de Zacatecas, cargo que tiene su hermano David y antes la cabeza del clan, **Ricardo**, a menos que éste se imponga.

Sin embargo, hay varios *morenistas* en al menos ocho estados, son 17 los gobernadores que se eligen en 2027, lo que nunca, que han tomado la decisión de que, si no los postula Morena, se irán por otro partido, y hablan de alianzas con Movimiento Ciudadano, Verde, PAN y hasta PRI, como si fueran ellos y no el movimiento.

Los veremos muy pronto.

RETALES

1. CRISIS. Sigue el silencio oficial ante el paro en el Poder Judicial, que ha entrado en su tercera semana sin que ninguna autoridad lo mencione. Quieren que le explote a la presidenta Sheinbaum;

2. PLATAFORMAS. Finalmente, 700 mil trabajadores de plataformas digitales contarán con la protección que nunca han tenido, pues han vivido en una informalidad formal. Hoy si no trabajan no ingresan y si se accidentan allá ellos; y

3. SILENCIO. Se cumplen cuatro semanas de la ejecución de Ximena Guzmán y José Muñoz, los más cercanos a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la única respuesta es que nada se informará hasta que capturen a los culpables. ¿Y si no los detienen? —

Nos vemos mañana, pero en privado



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL VUELO de una mariposa en **Washington** puede provocar un huracán en **Palacio Nacional**, así que más valdría que en el gobierno mexicano le pusieran muuucha atención a las sanciones que impuso el **Departamento del Tesoro** al **Cártel Jalisco Nueva Generación**.

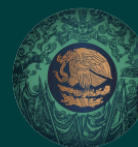
PORQUE para el gobierno norteamericano ya dejó de ser una banda de narcotraficantes y se convirtió en un emporio criminal, cuyos tentáculos delictivos llegan también al **contrabando de crudo** a EU, el fraude a jubilados estadounidenses con **tiempos compartidos falsos**, feminicidios, **tortura**, extorsión y hasta el control ¡del puerto de Manzanillo!, entre una docena más de delitos.

ES DECIR, que la presencia criminal está diversificada y toca actividades que afectan no sólo a mexicanos, sino también a ciudadanos y empresarios estadounidenses.

ESTAS SANCIONES vienen después de que se declaró al cártel como **"organización terrorista"**, por lo que lo más grave es que el secretario **Scott Bessent** dijo que Estados Unidos está convencido de utilizar **"todas las herramientas disponibles"** para reducir al CJNG. Sería bueno saber hasta dónde llega esa caja de herramientas.

• • •

EL MUNDO despierta hoy aguantando la respiración y cruzando los dedos para que **Estados Unidos** no entre directamente al conflicto de **Medio Oriente** al lado de **Israel**.



HASTA ANOCHE se sabía que **Donald Trump** ya había aprobado los planes de ataque, pero puso en pausa la orden de abrir fuego, para ver si el régimen iraní aceptaba poner fin a su programa de armas nucleares.

Y PENSAR que hace apenas dos semanas, lo que más preocupaba de Trump era su incontinencia arancelaria. Saber que hoy tiene el dedo en el gatillo no resulta muy tranquilizador para nadie. Y menos cuando en el mismo escenario están un dirigente teocrático como el **ayatola Khamenei** y un primer ministro belicista como **Benjamín Netanyahu**.

QUE DE ELLOS dependa la paz, no parece ser la mejor de las ideas.

• • •

¿SE ACUERDAN que en el **Congreso de la Unión** iba a haber un periodo extraordinario? Pues todo indica que ya no lo habrá. Y no sólo porque el presidente del Senado, el irascible **Gerardo Fernández Noroña**, se fue a pasear a **Italia**. El suyo, como sea, es un solo voto.

EL PROBLEMA DE FONDO, según se comenta, es que siguen **entrampadas** varias iniciativas entre los mismos morenistas. Por un lado existe bronca entre las **Fuerzas Armadas** y el Batman de la 4T, **Omar García Harfuch**, por el control de los servicios de inteligencia nacional. Por otra parte, en la **Consejería Jurídica** de Presidencia, a cargo de **Ernestina Godoy**, están hechos bolas con las **leyes secundarias** para el Poder Judicial.

SE SUPONE que anoche acudieron los coordinadores parlamentarios de Morena, **Adán Augusto López y Ricardo Monreal**, a Palacio Nacional. Pero por lo visto lo hicieron al estilo misión secreta, porque nadie sabe nada.


**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



En estos momentos de tanta violencia, incertidumbre y desencuentros, lo que más necesitamos son los apapachos.

Apapacho

A Trump ya se le acabó la paciencia, por eso está haciendo lo que está haciendo, es decir, un verdadero desmadre, y el único que paga el pato es el mundo, ¡¡¡todo el muuuuuuundo!!! Mientras tanto en México, sigue lloviendo sobre mojado, las tormentas son cada día más intensas, duran más tiempo, provocan más tráfico, baches, inundaciones y coladeras tapadas. Nos despertamos con el cielo gris, con frío y sin ánimos de emprender un día más de puras malas noticias. Nos sentimos impotentes, inútiles, sin argumentos. “Es que no entiendo nada de lo que está pasando en Medio Oriente”, pensamos; no obstante, nos devoramos los diarios, las mesas políticas y los noticiarios para hacer como que entendemos, aunque no entendamos ¡ni madres! Nos asomamos por la ventana, vemos caer la lluvia; enseguida, dudamos si seguir viendo las noticias, si le hablamos a un amigo o si optamos por tomar un té muy caliente, hirviendo, negro o de yerbabuena.

Dice mi amiga la escritora, investigadora y mercadóloga Gabriela de la Riva, la que mejor conoce el alma de los mexicanos, que lo que nos hace falta son los “apapachos”, especialmente en estos momentos en los que vivimos tanta violencia, incertidumbres y desencuentros. En la nueva versión de su maravilloso libro *México Rifado 2.0. Saca tu valemadrismo activo y súmate a la banda emergente* —la primera es de 2015—, Gaby y su coautor, Alfredo Troncoso, confirman que entre nosotros los mexicanos: “hay un enojo creativo, un valemadrismo activo que vive ahora en constante tensión entre el pensamiento emergente y una creciente fuerza tradicional”.

Según los autores, existen tres signos en nuestra sociedad: familias no tradicionales, sino diversas y en las que cada uno de sus miembros son diferentes; la importancia de pertenecer al barrio en donde todos se sienten iguales, ahora ser “naco” es “chido”; y los apapachos, que son fundamentales en estos momentos de tanta violencia, incertidumbre, consumo desenfrenado, confusión, divorcios, familias desintegradas y un gran etcétera.

Tú me apapachas, yo te apapacho, nosotros nos apapachamos. Apapacho deriva de la palabra náhuatl “patzoa” que significa apretar, pero apretar fuerte, con ganas, lo cual se interpreta

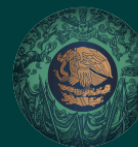
“como un abrazo, caricia o muestra de cariño más allá del contacto físico”. El apapacho acaricia el corazón, es como un abrazo cálido, calentito, dice: “Aquí estoy. No estás sola”.

Lo que seguro es un “apapacho” para el alma y la inteligencia es el libro *México rifado*. Después de recorrer 32 estados de la República mexicana, Gaby y Alfredo se percataron que había tres tipos de familias: las que ven al pasado; las que viven en el “statu quo” y las familias emergentes que representan 22% de la sociedad mexicana.

Las mismas familias que ya se sacudieron los complejos de inferioridad que solían tener hace unos años. Ahora a estos chavos les vale “madres” fracasar, ya no tienen miedo. Hacen lo que quieren. Sin embargo, siguen muy enojados, muy encabronados: “estamos hasta la madre”, dicen. Hasta la madre de la corrupción e impunidad, más que de la inseguridad. Igual se podría decir que el mundo está hasta la madre de Trump, de Musk, de Noroña, **Monreal** y de Adán Augusto. Estamos hasta la madre de las mentiras, del autoritarismo y de los “acordeones”.

Gaby de la Riva es guatemalteca, estudió psicología clínica y médica. Ha publicado varios libros. Es madre de tres hijos y abuela de once nietos que adora. Desde niña, era muy apapachada por su abuela feminista, quien fue la primera abogada y directora de Leyes en Centroamérica. De ella obtuvo muchas enseñanzas que la han guiado toda su vida. En los ochenta, cuando en su país asesinaban y hacían desaparecer a toda persona que creían izquierdosa, ella daba clases en la universidad y el director le llamó para advertirle que su nombre aparecía en la lista de personas que asesinarían esa noche. Ni tarda ni perezosa, empacó sus cosas y se vino a México con sus tres hijos pequeños, donde vivía su hermana. Primero trabajó como fotógrafa y después como investigadora de mercados. Ha escrito estudios sobre el mundo gay, el mundo de los *boomers* y sobre la sexualidad mexicana.

Gaby de la Riva lleva 30 años en investigación de mercados y, nos conoce tan bien a los mexicanos, que sabe que lo único que cura nuestra alma en estos momentos es “un mensaje de afecto, un mensaje de cercanía, un abrazo, un apapacho, que son más valorados que nunca”.



BAJO RESERVA

Trump lanza salvavidas a cónsules mexicanos

:::: Nos cuentan que el gobierno federal decidió pisar momentáneamente el freno en el cambio de algunos cónsules, particularmente en Estados Unidos. Nos aseguran que incluso ya se ha decidido a los designados y sus nombres han sido enviados al Senado para su ratificación. Sin embargo, ante las recientes protestas, en respuesta a las redadas y operativos contra los trabajadores migrantes, ordenadas por **Donald Trump**, se decidió aguantar algunos movimientos. Además, varios de los nuevos nombramientos deberán pasar por el Senado, lo que implica tiempos políticos y negociaciones que no se quieren precipitar. Los ajustes, nos dicen, podrían venir en los meses venideros, pero por ahora, Trump benefició, al menos, a estos mexicanos en EU.



Donald
Trump

ARCHIVO EL UNIVERSAL

viados al Senado para su ratificación. Sin embargo, ante las recientes protestas, en respuesta a las redadas y operativos contra los trabajadores migrantes, ordenadas por **Donald Trump**, se decidió aguantar algunos movimientos. Además, varios de los nuevos nombramientos deberán pasar por el Senado, lo que implica tiempos políticos y negociaciones que no se quieren precipitar. Los ajustes, nos dicen, podrían venir en los meses venideros, pero por ahora, Trump benefició, al menos, a estos mexicanos en EU.

Goteras en la Cámara de Diputados cumplen sus XV años

:::: Nos hacen notar que las goteras en el estacionamiento de San Lázaro volvieron a aparecer, un problema que se viene arrastrando desde hace más de 15 años. En cada Legislatura se han destinado partidas millonarias para resolver el asunto y cada que llega la temporada de lluvias, las goteras reaparecen. Apenas en la pasada legislatura, se gastaron 30 millones de pesos para instalar un sistema de impermeabilización para evitar las filtraciones en el estacionamiento. Pese a ello, esta semana se volvieron a ver cubetas en algunas áreas del estacionamiento. Hay quienes se preguntan si el problema de las goteras es interminable o hay que comenzar a pensar que en lugar de desviar el agua se están desviando los dineros.

Una pifia más de los comités de evaluación en la elección del Poder Judicial

:::: Cada vez aparecen más omisiones de los comités de evaluación, cuya función era verificar que las candidaturas a la elección judicial cumplieran con los requisitos de idoneidad. Algo tan simple como comprobar el promedio de la licenciatura no se hizo debidamente, por lo que el INE canceló más de 30 triunfos de magistraturas de circuito por no cumplir con el requisito mínimo de 8, y 9 en materias de especialidad. ¿Quién llamará a cuentas a los comités?

Senado patea el bote para extraordinario

:::: Con el presidente del Senado, el morenista **Gerardo Fernández Noroña** de vacaciones en Roma, y el coordinador de Morena, **Adán Augusto López**, desaparecido de la sede legislativa, los senadores oficialistas reconocieron que aún no hay dictámenes en temas como las leyes de telecomunicaciones y contra desaparición de personas, por lo que lo más probable, consideran, es que sigan disfrutando del turismo y vacaciones legislativas.


**JULIO
CÉSAR
MORENO**
 @JCMORENO
 DIPUTADO FEDERAL
 DE MORENA

Una vez más, Israel pone al mundo al borde del abismo

Israel dejó claro que no le fue suficiente masacrar a los palestinos en la Franja de Gaza y en Cisjordania pues ahora, debido al silencio de las grandes potencias por dichos actos genocidas, tiene al mundo al filo de un conflicto global ya que, como coloquialmente se dice, Israel agitó el avispero desde que decidió lanzar su operación “León Naciente” en contra de Irán.

Incluso, en este mismo espacio ya había narrado el genocidio que Israel sigue cometiendo contra la población palestina y me aventuré en decir que el Estado Judío parecía ser insaciable en cuanto a problemas bélicos se refiere.

Es bien sabido que cuando el diálogo se pierde se abren boquetes por donde se cuelan los problemas que afectan a la sociedad y si a eso, en el caso del conflicto de Israel e Irán, le agregamos el respaldo que EU ha demostrado a Benjamín Netanyahu, entonces de nueva cuenta podríamos asegurar que este conflicto, en el que ya se han perdido muchas vidas humanas, va para largo y quizá, cobre mayores dimensiones pues se teme que otras potencias se involucren en esta guerra y de verdad, espero nuevamente equivocarme.

Por ello resulta deleznable que el presidente de los EU, Donald Trump, haya cerrado filas en favor de Netanyahu, un ministro que cuenta con órdenes de aprehensión por la Corte Penal Internacional por delitos de crímenes de guerra y crímenes

contra la humanidad en la Franja de Gaza. Esa postura, lejos de apostarle a la solución del problema, lo agranda al mostrar su parcialidad y no su condena por una agresión judía que ha desatado una enorme incertidumbre en todo el mundo.

Por si fuera poco, el papel de organismos internacionales como la ONU se han quedado cortos en torno a este conflicto y pareciera que de manera indirecta e irresponsable se suman al Estado Judío al tener una postura tibia o priorizar el silencio y eso los hace cómplices,

toda vez que mata más el silencio que las mismas balas. Éste no es un conflicto más que podemos observar con indiferencia desde la comodidad de nuestras fronteras, se trata de una crisis cuya gravedad aún no alcanzamos a dimensionar y, por lejano que parezca, nos concierne a todos y la humanidad no puede permitirse una guerra que arrasaría con todo.

Lo cierto es que, también para las 2 principales potencias, este conflicto entre Israel e Irán los ha beneficiado toda vez que Rusia gana con una escalada en los precios mundiales del petróleo y mediáticamente le resta importancia a la guerra contra Ucrania. Mientras que en EU, por el encono bélico de Medio Oriente, ya nadie habla del escándalo en el que se vio envuelto Trump por su relación con el magnate Jeffrey Epstein quien fuera encarcelado acusado de tráfico y abuso sexual de menores.

Por si fuera poco, el papel de organismos internacionales como la ONU se han quedado cortos en torno a este conflicto y pareciera que de manera indirecta e irresponsable se suman al Estado Judío



Aranceles: sin acero no hay futuro

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Durante décadas, México ha sido el motor silencioso que mantiene andando a buena parte de la industria norteamericana. Desde el norte de Sonora hasta el corazón de Coahuila, de las minas de Zacatecas y Colima, a las plantas siderúrgicas de Michoacán, hombres y mujeres han trabajado sin descanso para transformar los recursos del subsuelo en acero; y el acero en infraestructura, vehículos, herramientas, maquinaria y riqueza para nuestro país y toda América del Norte. Hoy, su eficiencia, capacidad y entrega se ven amenazadas con aranceles, con barreras y el rompimiento de lo que se ha construido: las cadenas de valor trinacionales que dan forma al T-MEC.

Estos nuevos aranceles al acero mexicano no sólo perjudican a las empresas de los países involucrados, también golpean directamente a los trabajadores que día con día entregan un producto de la más alta calidad mundial, y lo más grave es que esta estrategia se hace en nombre de una “seguridad nacional” estadounidense que en el fondo es una excusa para mantener desequilibrios

estructurales que benefician a unos cuantos, porque no hay libre comercio posible cuando las condiciones laborales son profundamente desiguales.

Es importante insistir en abrir la conversación sobre competencia leal porque Estados Unidos precisa reconocer que la verdadera ventaja competitiva de nuestro país está en su fuerza laboral: organizada, capacitada, resistente. Sin embargo, mientras no exista un compromiso real por igualar las condiciones laborales entre nuestros países, cualquier integración económica seguirá siendo asimétrica. Los mineros y obreros mexicanos que producen acero también en Estados Unidos —que alimenta las fábricas del medio oeste de ese país— lo hacen con jornadas larguísimas, sin la protección sindical que gozan sus compañeros del norte (o siendo timados por algunos sindicatos charros) y cobrando una fracción de lo que allá se paga por el mismo trabajo. De ahí que la lucha que sostenemos desde el Sindicato Minero, que me honro en presidir, sea incansable e inquebrantable: estamos hablando de sentar precedente para millones de trabajadores y sus familias en México y en toda Norteamérica.

La salida no es aislarse, sino colaborar. No es cerrar fronteras,

sino abrirlas bajo reglas más claras y justas. Es hora de que los gobiernos de América del Norte asuman que una integración económica verdadera exige también una integración en materia de derechos laborales, salarios dignos y justicia social. No puede haber productividad sostenible sin dignidad para quienes hacen posible la producción.

La industria minera y siderúrgica mexicana es, muchas veces, invisible para quienes disfrutan sus beneficios, pero son sus trabajadores quienes mantienen el esqueleto de la economía nacional. Hablar de este sector no es hablar de una industria más: hablamos de la industria de la transformación. Así debe reconocerse porque transforma la roca en estructura, la chatarra en futuro, la energía en movilidad, y porque transforma también la vida de millones de familias que viven de lo que otros prefieren ignorar: el trabajo manual, el esfuerzo físico diario, el riesgo y el sacrificio.

Pocos sectores contribuyen al bienestar nacional (e internacional) más directamente que éste. Es el inicio de todo: sin acero, no hay carreteras, hospitales, escuelas, trenes, aviones, coches, puentes ni herramientas. La riqueza nacional empieza aquí, en el subsuelo y en los talleres donde



se forja el acero. Y dicha riqueza tiene nombre y apellido: la clase trabajadora minera y siderúrgica de México.

Imponer aranceles al acero mexicano no sólo es injusto, es una estrategia equivocada. Ataca el corazón de las cadenas de valor integradas, que han convertido a América del Norte en una región competitiva. Cada tonelada que deja de cruzar la frontera retrasa una entrega, encarece una maquinaria, frena una obra, complica una exportación. Las fábricas de autopartes, las constructoras, las ensambladoras, los talleres medianos y pequeños: todos resienten las consecuencias de una medida que no toma en cuenta los niveles de interdependencia alcanzados.

Si los aranceles continúan, no se protegerá el acero norteamericano, pero sí se pondrá en riesgo la recuperación económica regional; se debilitará la alianza estratégica entre México, Esta-

dos Unidos y Canadá, y se afectará a miles de empleos en ambos lados de las fronteras. El precio lo pagarán los productores, los consumidores, los gobiernos y las comunidades enteras que viven del acero y de lo que el acero hace posible. Por eso considero a esta medida como falta de visión y sensibilidad.

No es momento de dar pasos atrás. Debemos reconocer el valor de quienes sí han cumplido: los trabajadores mexicanos de la industria que está en continua transformación. Ellos piden justicia e igualdad de condiciones. Un terreno parejo donde competir sea posible, no a costa de la explotación, sino con base en la calidad, el esfuerzo y el profesionalismo.

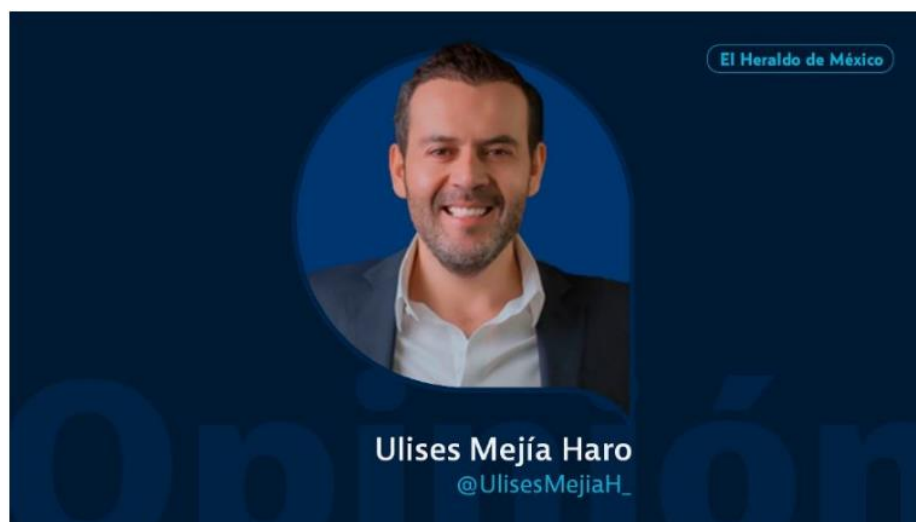
Que se escuche claro: sin justicia laboral no hay integración. Sin respeto mutuo no hay alianza estratégica. Y sin acero mexicano, no hay industria de transformación que resista.



COLUMNA INVITADA

Cerrar el paso a los agresores sexuales: legislar para proteger a la niñez

México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil entre los países de la OCDE



Proteger a la niñez no es un acto de buena voluntad; es una responsabilidad ineludible del Estado y de la sociedad. Como legislador, pero también como padre, no puedo permanecer indiferente ante la tragedia silenciosa del abuso sexual infantil que, lamentablemente, persiste y se extiende en nuestro país con cifras que nos deben indignar y, sobre todo, movernos a la acción.

México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil entre los países de la OCDE. Según datos del documento Ambiente Escolar Protegido, publicado por organizaciones internacionales, cinco de cada 10 mujeres y uno de cada 10 hombres en México declaran haber sido víctimas de abuso sexual durante su infancia. Más grave aún: ocho de cada 10 víctimas conocen a su agresor, lo que revela que este delito no ocurre en la oscuridad del anonimato, sino en entornos cercanos, incluso dentro del hogar o en instituciones que deberían ser espacios seguros como escuelas, centros deportivos o de atención médica. Tan solo en 2023, nueve mil 802 niñas, niños y adolescentes entre uno y 17 años fueron atendidos por violencia sexual en hospitales públicos. Esta cifra representa un incremento de más del 1,100% respecto al año 2010.

Y si sumamos a ello que el 92.3% de las víctimas fueron niñas, se confirma que el abuso sexual infantil tiene también una dimensión de violencia estructural de género que exige una respuesta firme y transformadora.



Por todo lo anterior, he presentado una iniciativa de reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de cerrar las puertas legales y administrativas a los agresores sexuales. Esta reforma parte de tres ejes fundamentales:

1. Prisión preventiva oficiosa para imputados de abuso sexual infantil

Planteo que toda persona imputada por el delito de abuso sexual en contra de menores de edad no pueda enfrentar su proceso penal en libertad. La reforma al artículo 261 del Código Penal Federal contempla que se imponga prisión preventiva oficiosa, en virtud de que se trata de un delito que atenta gravemente contra la integridad, la dignidad y el interés superior de la niñez, conforme al artículo 19 constitucional.

No se trata de criminalizar antes de tiempo, sino de garantizar que el proceso judicial se lleve con responsabilidad, sin poner en riesgo a más menores y sin permitir que el presunto agresor tenga oportunidad de intimidar, revictimizar o evadir la justicia.

2. Verificación obligatoria de antecedentes penales para quienes trabajen con menores

El segundo eje consiste en adicionar el artículo 49 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer que todas las instituciones -públicas o privadas- y cualquier persona física o moral que preste servicios con contacto habitual con menores, esté obligada a verificar que su personal no tenga antecedentes penales por delitos sexuales o afines: abuso sexual, corrupción de menores, trata, pornografía infantil, entre otros.

Esta verificación deberá hacerse previo a la contratación y de manera periódica, como una acción preventiva que permita detectar y bloquear riesgos antes de que se materialicen. Además, la constancia de no antecedentes penales será gratuita para estos fines y deberá ser expedida por las autoridades competentes.

3. Denegar la libertad condicional para sentenciados por abuso sexual infantil

Finalmente, proponemos que las personas sentenciadas por el delito de abuso sexual contra menores no puedan purgar su condena en libertad condicional. Este tipo de crímenes, por la magnitud del daño físico, psicológico y emocional que causan, deben cumplirse íntegramente en prisión. La sociedad espera justicia firme y medidas ejemplares que disuadan a los agresores. La libertad anticipada no puede ser una opción cuando de por medio está la integridad de nuestra infancia.



No estamos legislando desde la sospecha, sino desde la prevención y la protección. En una sociedad marcada por profundas desigualdades, garantizar entornos seguros para nuestras niñas y niños es uno de los pilares que no podemos negociar.

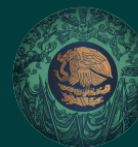
Esta reforma se encuentra plenamente alineada con los tratados internacionales firmados por México, especialmente con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que nos obliga a adoptar todas las medidas legislativas necesarias para prevenir y sancionar cualquier forma de violencia, abuso y explotación sexual.

Las medidas que proponemos no deben verse como extremas, sino como necesarias y proporcionales al daño causado. Estamos priorizando el interés superior de la niñez y cumpliendo con nuestro deber constitucional y ético.

Legislar por la niñez es legislar por el futuro. Si queremos un México más justo, más seguro y más digno, debemos empezar por proteger a quienes aún no pueden defenderse por sí solos. Esta iniciativa no es solo una propuesta legal; es un llamado a la conciencia, a la acción y a la corresponsabilidad.

POR ULISES MEJÍA HARO

DIPUTADO FEDERAL POR ZACATECAS


GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Una Presidenta sale de su país

Salió de su patria. Fue la primera mujer jefa de Estado de su nación. Estuvo en un ambiente donde prevalecían los hombres. Un macho llegó primero, y se fue, dejándola, aunque siempre estuvo y está presente... No, no me refiero a la presidenta mexicana, sino a Violeta Barrios Torres, presidenta de Nicaragua, que murió hace seis días en Costa Rica, en el exilio, expulsada, como muchos de sus compatriotas de su tierra, por la tiranía bestial de los copresidentes Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Violeta fue la primera mujer que obtuvo la presidencia de su país, mediante el voto de los ciudadanos en todo el continente americano. Antes, Isabel Perón fue electa Vicepresidenta junto a su esposo y logró el cargo tras su muerte, y Lidia Gueiler en Bolivia es nombrada presidenta por el Congreso, después de un golpe de Estado y una represión brutal, ocho meses después es derrocada, tam-

bién por otros asesinatos.

Violeta Barrios, viuda de Joaquín Chamorro, liquidado por pistoleros somocistas, ganó la presidencia en 1990; y debemos decirlo, Daniel Ortega que había llegado al poder con las armas, lo entregó en ese entonces, respetando el mandato popular como lo dijo el 26 de febrero de aquel año. Única vez, porque si acaso contáramos la presidencia de la Junta de la revolución sandinista que triunfó el 19 de julio de 1979, con el golpe de estado de Teodoro Obiang en Guinea Ecuatorial, compiten por ser la autocracia más longeva del mundo.

Dofia Violeta emprendió una verdadera transición, reconciliación y puso fin a la guerra entre nicas. Escuchó y respetó a la oposición. Conformó un gobierno en el que incluyó, como jefe de las fuerzas armadas, al hermano de su adversario electoral Humberto Ortega. Le llovieron disidencias internas y ataques externos, como el del sena-

dor conservador estadounidense, Jesse Helms. Pero ella no tenía resentimientos en su corazón, ni telarañas en su cabeza; era claro que gobernaba, en unidad, para todos.

Inició la recuperación económica, con muchos traspiés, fuerte inflación, desempleo y privatizaciones, y también dio paso a la plena libertad de expresión. Fue un amanecer democrático en Nicaragua dos años después de que Manuel Clouthier, Rosario Ibarra y Cuauhtémoc Cárdenas reclamaran el fraude electoral de 1988, maniobrado por Manuel Bartlett. Chamorro inspiró al PAN de entonces, por eso extraña que ni una esquila, ni una mención de duelo de sus dirigentes, ni de la ODCA, ni de nadie. Sólo el expresidente Felipe Calderón la recordó en sus redes sociales.

No extraña el silencio del gobierno de Morena. ¿Feminismo selectivo? No le importa que Nicaragua se desgarré y desangre con otra dictadura, "cruel, feroz, inhumana y sádica", como la definió Carlos S. Maldonado, periodista de *El País*, al dar a conocer el fallecimiento de la mandataria.

Nicaragua y Violeta Barrios dejan lecciones: sembrar democracia, no es

cosechar democracia. La democracia no es un lugar al que se entra, sino una vivencia que se nutre. No es entretenimiento ocasional con boletas y acordeones, es deber cívico permanente. No es un estadio social, es un terrible deber cotidiano. El sandinismo se transformó en somocismo desalmado, como el PRI corrupto derivó pronto, con muchos nombres y apellidos idénticos, en un Morena autoritario. Metamorfosis política, donde la oruga no deja de ser rastrera, aunque tenga bellísimas alas de mariposa que embelesan a ingenuos. La democracia no es libre mercado, ni privatizaciones, ni siquiera sólo es libre expresión; debe ser justicia social y oportunidades de desarrollo para todos.

En su misa fúnebre, su hijo Carlos prometió regresarla cuando Nicaragua vuelva a ser República. Ojalá sea pronto, porque los reyes se multiplican, se van de Kananaskis, Canadá, del Palacio Nacional mexicano, pero siguen presentes. Con Violeta Chamorro, también estuvo un hombre siempre presente, Ronald Reagan. Todos con "animus regis". Mucho republicana. ¡Salve a ti, Violeta Barrios! ●

Diputado federal



Ante las cuestionables propuestas de Morena en el Congreso, la oposición alza la voz

por Mexico Informa | Jun 19, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Ante las propuestas tan, pero tan cuestionables de Morena y rémoras en el Congreso de la Unión, la oposición vuelve a alzar la voz y esta vez, diputados del PRI fueron enfáticos al señalar: “que no quede duda, el Gobierno federal está militarizando al país, pretende una dictadura ‘cuatrotera’ que no podemos avalar, pues está demostrado que es una estrategia fallida que no soluciona nuestros problemas de violencia” y por esa razón, los legisladores priístas **Emilio Suárez, Arturo Yáñez y Alejandro Domínguez**, votaron en contra del dictamen de la Guardia Nacional.

No hay que soslayar que durante la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, éste le entregó todo el poder a los militares cuando antes, cuando el tabasqueño era oposición, se manifestó ampliamente en contra de lo que ahora es una realidad que nadie puede negar: la militarización del país.

A nombre de los integrantes de la fracción parlamentaria del PRI, los legisladores, durante la discusión en la Comisión de Justicia, fueron contundentes al señalar que los gobiernos de Morena optaron por la militarización en lugar de apostar por una estrategia que fortalezca a las fuerzas civiles de seguridad, razón por la cual, los legisladores del tricolor seguirán insistiendo en el fortalecimiento de las policías estatales y municipales.

Y es que a todas luces es preocupante que se faculte a la Guardia Nacional para que pueda vigilar diversos sitios de Internet, a que revise las comunicaciones y conversaciones de las y los ciudadanos. Esto no sería más que otro capítulo en la ley mordaza y la censura Morena y sus rémoras quieren imponer en esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso y ejemplos de esta situación hay varios, si no, que le pregunten a los gobernadores de Puebla y Campeche, respectivamente, **Alejandro Armenta y Layda Sansores**, uno que expropia, eso sí, “con todo cariño y respeto”, y la otra que se dice acosada, políticamente hablando, por un reconocido periodista local.

Agregaron Emilio Suárez, Arturo Yáñez y Alejandro Domínguez que con el control del Poder Judicial, se abre la puerta a la instauración de un Estado policiaco, que vigile y persiga a quienes no coinciden con el régimen, es decir, a buena parte de la población.



Asimismo, los priístas advirtieron que esta reforma es violatoria de derechos humanos, al permitir que la Guardia Nacional realice operaciones encubiertas y de usuarios simulados. También, subrayaron que se ahonda en el desmantelamiento del federalismo, ya que la federación, mediante convenios de colaboración, podrá apropiarse de los recursos que los estados y municipios utilizan para la seguridad de las y los mexicanos.

“Quieren una represión total, disfrazada, enmascarada”, hicieron hincapié los legisladores priísta, al tiempo que señalaron que no hay control parlamentario, ni límites efectivos; por el contrario, se profundiza en una lógica que otorga más poder al Ejecutivo para usar las Fuerzas Armadas sin contrapeso”.

Lo cierto es que México, desafortunadamente ya se encuentra sin contrapesos y en camino al autoritarismo, gracias al partido Morena.

MUNICIONES

de Morena, PVEM y PT, y seis abstenciones del PAN, PRI y MC. El presidente de la Comisión de Justicia, **Javier Corral Jurado**, explicó que la reforma tiene como propósito fundamental garantizar la estabilidad de nuestro sistema financiero, cumplir con estándares internacionales y proteger la integridad de la economía nacional. La reforma, añadió, amplía el alcance de la ley para incluir expresamente la prevención del financiamiento al terrorismo y refuerza la obligación de identificar al beneficiario controlador, asegurando transparencia sobre quien realmente controla o se beneficia de las operaciones, además de establecer un enfoque basado en riesgo, diferenciando cargas regulatorias según el nivel real de riesgo. En este sentido, hay que recordar que históricamente se ha dicho que la estrategia en contra del narco tráfico, es pegarle en la línea de flotación de las finanzas, pero hasta ahora, no se ha logrado mucho que digamos. Esta vez, ¿lo conseguirán? Se supone que en esta ocasión, el oficialismo sí escuchó las propuestas que diversas organizaciones expresaron en el parlamento abierto, así como entidades como: Asociación de Bancos de México, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, el Colegio Nacional de Correduría Pública, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y la World Compliance Association, entre otras.



Tiraditos

ALERTA ROJA POR ERICK

- El gobierno federal se encuentra en “Alerta Roja” por la entrada del huracán Erick a las costas de Oaxaca y Guerrero, donde arribó con un gran oleaje y vientos que superan los 150 kilómetros por hora. Se habla de una población de 70 mil personas las que sufrirán los embates del clima y para lo cual han destinado alrededor de 17 mil personas, de diversas corporaciones, que estarán brindando atención a quienes los requieran. Tal es el grado de riesgo que anoche la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, emitió un mensaje a la población del riesgo que representa. En el caso de las zonas urbanas, se registran largas filas para cargar gasolina, así como para la compra de víveres, por lo que las autoridades no descartan la posibilidad de actos de rapiña y vandalismo, como sucedió en fenómenos anteriores que pegaron al Puerto de Acapulco.

EL PLEITO CRAVIOTO – ALESSANDRA

- La relación entre la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, y el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, se ha venido deteriorando y dicen en los pasillos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, se dio a raíz del operativo que se implementó en el Foro Alicia, de dicha demarcación, en el que Cravioto tuvo que comer “sapos”, porque



dicen en los pasillos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, se dio a raíz del operativo que se implementó en el Foro Alicia, de dicha demarcación, en el que Cravioto tuvo que comer “sapos”, porque responsabilizó a la alcaldesa de solicitar el apoyo de los militares, pero desde la mañana lo desmintieron. Un ejemplo de ello, comentan, es que el funcionario capitalino no ha recibido a Alessandra, que ha pedido reuniones en varias ocasiones, argumentando problemas de salud. El coraje le dura al secretario por lo que le vendría bien un té de tila para pasar ese trago amargo.

LOS ECOS DE LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

- El pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó cancelar algunas candidaturas a jueces y magistrados que se sometieron al proceso de elección. De acuerdo con los consejeros, los aspirantes no reúnen los requisitos para competir por dichos puestos y aún así lo hicieron. Fue la consejera **Carlos Humphrey** quien dijo que encontraron poco más de una treintena de casos, en las que se falsificaron documentos o no tenían las calificaciones que aseguraron decir. Desafortunadamente ya nadie le cree al INE, pues en los procesos más adelante los sacaron sin ningún problema; pero ahora buscan, dicen, justificar su labor, que no fue mala, pero que dejó algunos temas pendientes.



**Mtra. Karina Ivonne
Vaquera Montoya**

*Consejera Electoral del Instituto
Electoral del Estado de México*



CRÓNICA ELECTORAL MEXIQUENSE

Reflexionar para las posibles reformas judicial y electoral

El Poder Judicial había sido reformado en 1994, en medio de una crisis económica, política y social que exigía cambios ante el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, los asesinatos de políticos como Luis Donaldo Colosio y Francisco Ruiz Massieu, además del desgaste de un partido hegemónico que llevaba al menos seis décadas en el ejercicio del poder.

Esa reforma trajo consigo la creación de un Consejo de la Judicatura Federal, que tuvo encomendadas las tareas de administración y vigilancia de los tribunales federales, además de generar las facultades del máximo órgano jurisdiccional, entre las que destacan la interpretación de la Carta Magna, con una reducción de ministros de 26 a 11, sin paridad alguna, por supuesto, y menos aún inclusión de integrantes que representarían algún grupo históricamente discriminado. Ese es, en términos muy generales, el añejo pasado del Poder Judicial.

Hacer una completa relatoría de los vicios y anomalías que durante dos décadas se reprodujeron en ese poder llevaría bastante tiempo. Lo cierto es que,

desde la academia, se ha documentado la generación de élites y el nepotismo que existía, algo también expresado incluso por quien formara parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como ministro presidente.

La resistencia y la falta de consensos para llevar a cabo de forma más tersa la reforma obligó a que la misma se realizara en un clima de polarización y de tiempos muy acotados, sobre todo para las autoridades electorales, encargadas de organizar los procesos electorales en este país. Así, la autoridad nacional tuvo que lidiar con un buen número de amparos y otras vicisitudes más, como el tema del presupuesto, para poder llevar a buen puerto la elección del primero de junio de 2025.

En cuanto a las entidades, 19 de ellas (entre las cuales destaca el Estado de México) se sumaron a la obligación constitucional de organizar comicios para renovar los poderes judiciales locales.

En la entidad mexiquense, la reforma no tuvo polarización alguna, ya que hubo una importante suma de esfuerzos y consenso por parte de los poderes del estado, que tuvieron presente la realidad política y social, pero sobre todo la necesidad de generar cambios en un

poder que poco o nada era conocido por la ciudadanía.

El Instituto Electoral del Estado de México enfrentó desafíos que logró sortear gracias al diseño constitucional de la propia reforma aprobada en la entidad.

Estuvieron en disputa 91 cargos, entre ellos la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, la integración del Tribunal de Disciplina, 30 magistraturas y 55 cargos de juzgadores y juzgadoras de primera instancia.

El resultado fue positivo: más personas conocen lo que hace hoy el Poder Judicial; existió paridad de forma natural y no fue necesaria la aplicación de los lineamientos de paridad. De 30 magistraturas, 16 corresponden a mujeres y 14 a hombres; de los 55 cargos de juezas y jueces, 34 corresponden a mujeres y 21 a hombres.

Sin embargo, a pesar de lo positivo, es importante reflexionar sobre varios temas que nos lleven a ver lo que debe ser modificado y analizado con mayor detenimiento, como es el marco geográfico que se utilizará en 2027. Debe existir una discusión sobre mantener o no el no financiamiento público a las candidaturas, el pautado en redes, boletas más sencillas (lo que podría llevar a

pensar que los candidatos sean menos y la criba de los comités mejore).

La determinación concreta en la ley de los casos de empates; los supuestos en caso de que se gane la presidencia del tribunal, pero no la magistratura por la que se contiene.

Los tiempos tan acotados que se tuvieron, por ejemplo, para la impresión de boletas obligaron a que se determinara que fuera mediante adjudicación directa, por un monto de ciento cincuenta millones seiscientos diez mil sesenta y seis pesos 48/100 M.N., y no mediante una licitación pública, que es lo más adecuado.

La discusión del costo que tienen las elecciones es un tema de permanente debate; por ello, debe pensarse en el voto electrónico con medidas de seguridad. Eso facilitaría en gran medida la organización de las elecciones.

Los procesos son perfectibles y la reforma al Poder Judicial requiere ajustes. Por ello, también valdría la pena pensar en una reforma en materia electoral que sea acorde con las necesidades del país y las demandas ciudadanas. La última fue hace 11 años, en 2014; vale la pena tenerlo presente y no temer a los cambios. 2027 está a la vuelta.●



ARTURO CASTILLO VS. EL PUEBLO: UN INTENTO FALLIDO DE OPACAR LA ELECCIÓN JUDICIAL

CAROLINA VIVEROS GARCÍA / EXPRESIDENTA DEL
INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO

Si el Instituto hizo bien su trabajo, ¿por qué cuestionar el resultado? Si el supuesto problema es externo, ¿cómo es esa responsabilidad del árbitro electoral?

La elección judicial del 1 de junio de 2025 fue un verdadero terremoto democrático. Por primera vez en la historia, el pueblo mexicano salió a las urnas para elegir, con su voto directo, a quienes impartirán justicia desde la Suprema Corte y otros órganos clave del Poder Judicial.

Con más de 458 millones de votos registrados en 83 mil 956 casillas, el INE orquestó una hazaña inédita, a pesar de las restricciones presupuestales y la polarización nacional. Pero como suele ocurrir en este país, no faltó quien quisiera deslegitimar lo legítimo. Esta vez fue el consejero Arturo Castillo quien, sin pruebas firmes, propuso no declarar la validez de la elección. Su argumento basado en "indicios" se desmorona en cuanto se le aplica un poco de lógica y datos.

UN PROCESO SIN PRECEDENTES

El 1 de junio, millones de ciudadanos participaron en una jornada electoral pacífica y organizada. El INE, con todas sus limitaciones presupuestales, instaló casi 84 mil casillas, capacitó a más de 776 mil funcionarios y manejó 600 millones de boletas con un sistema de cómputo de vanguardia, desarrollado en tres meses.

Los números son contundentes: solo 0.97 por ciento de las casillas (818) tuvo incidentes que las excluyeron del cómputo; los votos nulos para la elección de la Corte representaron apenas 0.82 por ciento del total. El 15 de junio, en un acto solemne, el INE entregó constancias de mayoría. Hugo Aguilar Ortiz, indígena mixteco, será el primer presidente de la Corte con raíces indígenas. Una con mayoría de mujeres y un presidente indígena: eso también es justicia.

A pesar de todo lo anterior, Arturo Castillo decidió encender la polémica. Su argumento central gira en torno a la existencia de "acordeones" —guías de votación distribuidas en redes y calles— que, según él, coinciden en

80-85 por ciento con los candidatos ganadores. Afirma que esto podría ser señal de una campaña orquestada e ilegal. Pero hay un problema: no tiene pruebas. Solo presenta "indicios" vagos y se contradice al aceptar que podría tratarse de una campaña legal "impecablemente exitosa". Si no hay evidencia de financiamiento ilegal, ni pruebas de coacción o manipulación, ¿de qué se acusa exactamente a las candidaturas?

Lo más desconcertante es que, en la misma sesión, Castillo elogió al INE por su organización ejemplar. Reconoció su capacidad técnica y operativa... pero pidió que no se validara la elección. ¿En qué quedamos? Si el Instituto hizo bien su trabajo, ¿por qué cuestionar el resultado? Si el supuesto problema es externo, ¿cómo es esa responsabilidad del árbitro electoral?

Los datos tumban cualquier narrativa de fraude: las casillas anuladas ya fueron excluidas del cómputo, los votos nulos están en rangos normales y no existe una sola prueba de que los acordeones hayan torcido el resultado. Lo más grave de la postura de Castillo es su efecto en la opinión pública. La narrativa siembra confusión. En redes, no pocos interpretaron que quiso anular la elección. Y aunque él lo niega, el daño está hecho. En vez de aportar claridad, el consejero lanza sospechas sin sustento.

POSDATA CALLEJERA

Si Arturo Castillo tiene pruebas, que las presente. Si no las tiene, que deje de sembrar dudas. México necesita instituciones fuertes, no fuegos artificiales de sospecha. Y al pueblo, que nadie le quite el micrófono: 458 millones de votos, emitidos por casi 13 millones de ciudadanos, no se equivocan.

"Lo más desconcertante es que, en la misma sesión, Castillo elogió al INE por su organización ejemplar; su capacidad técnica y operativa".



OPINIÓN

Justicia para México

Por Xochitl Patricia Campos López

La discusión sobre la legitimidad de origen de los nuevos integrantes del Poder Judicial en México ha perdido relevancia. Lo que ahora importa es que esta institución, históricamente utilizada como comparsa de una dinámica injusta que beneficiaba al poder económico y oligárquico, se comprometa con la impartición de justicia que México necesita.

La violencia y los linchamientos son expresiones de la ausencia de justicia en el país.

Es momento de que el Poder Judicial, con sus nuevos integrantes, trabaje para revertir esta situación y cumplir con uno de los anhelos más viejos de la historia nacional: la justicia.

Los jueces y magistrados deben comprometerse con los ideales de la Cuarta Transformación —porque ahora son letrados de partido— y, sobre todo, con el ideal de justicia.

La consolidación democrática en México podría aproximarse al elevar los índices del estado de derecho en el país.

La transformación del Poder Judicial es fundamental en todas sus dimensiones.

Con un personal capacitado y funcional, los jueces y magistrados pueden exigir la aplicación de la ley y la impartición de justicia en la mayor parte de los ámbitos.

Sin embargo, si el Poder Judicial no muestra resultados y mantiene la histórica lentitud y corrupción, será necesario impulsar una participación social que influya en estos cambios.

El tiempo apremia y México requiere que el nuevo Poder Judicial comience a dar resultados concretos.

En este sentido, la Presidenta Claudia Sheinbaum tiene la oportunidad de demostrar que la renovación del Poder Judicial no fue solo un ejercicio de poder, sino un compromiso genuino con la justicia y la transformación del país.



Foto Cuartoscuro

La sociedad mexicana espera que el nuevo Poder Judicial actúe con imparcialidad, eficiencia y transparencia, y que brinde la justicia que México necesita para avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo. El debate sobre la legitimidad del nuevo Poder Judicial ha quedado atrás. Ahora es momento de que esta institución demuestre su compromiso con la justicia y la transformación de México

La sociedad mexicana espera que el nuevo Poder Judicial actúe con imparcialidad, eficiencia y transparencia, y que brinde la justicia que México necesita para avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo. El debate sobre la legitimidad del nuevo Poder Judicial ha quedado atrás. Ahora es momento de que esta institución demuestre su compromiso con la justicia y la transformación de México.

La sociedad mexicana está atenta a los resultados y espera que el nuevo Poder Judicial actúe con la imparcialidad, eficiencia y transparencia que el país necesita.

Es inútil ahora discutir la legitimidad de origen que tendrán los nuevos integrantes del Poder Judicial en México a nivel fe-

deral y local.

El proceso fue accidentado y la falta de consideración por los electores que llevaron a cabo las estructuras clientelares podría ser motivo para anular el proceso; sin embargo, ahora son otros tiempos y también es válido decir que la Presidenta Claudia Sheinbaum empleó una forma participativa para impulsar una decisión que, de una forma u otra, tenía como facultad constitucional para renovar el Poder Judicial como lo hizo Ernesto Zedillo en su momento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	3	19/06/25	OPINIÓN





REDES DE PODER



Muy adelantados en Cuauhtémoc

Los actuales **alcaldes de la Ciudad México**, no culmen ni siquiera su primer año en el cargo, pero al parecer hay quienes ya **empiezan a mover las aguas**, como en la **alcaldía Cuauhtémoc**, con la mira puesta en las **próximas elecciones**. Y es que a quienes viven en la zona de las **colonias Roma**,

Doctores, Obrera y Buenos Aires, les han **llamado** para hacerles una encuesta sobre su **intención de voto**.

Lo primero que pregunta una grabación, es: si **hoy fueran las elecciones a alcalde en Cuauhtémoc, ¿por quién votarías?** Llama la atención que el primer partido que se menciona es el **PAN** y que el último sea **Morena**. ¿Será que ya están buscando

posicionarse de **cara al siguiente proceso electoral**? Lo único que es seguro, es que esta **llamada** ha **causado molestia** entre los **vecinos de la alcaldía**, quienes no pueden dejar de ver cómo los **políticos** llegan al **gobierno local** para ocupar el cargo poco más de dos años y después buscar su siguiente salto.

El dilema de la toga

Nos cuentan que, a poco más de dos meses del relevo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, algunos de los futuros ministros, electos por voto popular el pasado 1 de junio, ya están **considerando prescindir de la toga**, independientemente

de la iniciativa que ya circula en el **Congreso de la Unión**.

La intención, según se comenta en los pasillos del **Poder Judicial**, sería enviar un **primer mensaje simbólico**: no son parte del **viejo esquema** y su compromiso estará con la gente, no con las formas tradicionales del tribunal. Sin embargo, el gesto, más allá del simbolismo— ha encendido alertas, pues para muchos, la **toga** representa no solo una tradición, sino también la investidura de imparcialidad y respeto institucional. En tanto, la inquietud crece entre **sectores jurídicos y académicos** ante lo que podría ser una ruptura con las formas y, quizá, también con el fondo. Y es que,

vale la pena recordar, algunos de los nuevos perfiles tienen escasa o nula experiencia en el ejercicio de la justicia a ese nivel.





TRASCENDIÓ

Que en la Secretaría de Hacienda, comandada por **Édgar Amador Zamora**, están haciendo perdidizo el oficio que le envió **Javier Juárez Mojica**, presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones en vías de extinción, mediante el que pidió un aumento presupuestal para liquidaciones justas a los mil 200 empleados del organismo. Pese a que el documento fue recibido el 25 de abril pasado en dos ventanillas y se le pusieron sellos, en una respuesta vía transparencia la dependencia informó que, tras una búsqueda exhaustiva, no encontró nada en sus archivos.

Que los ministros electos están a la espera de tener una reunión con **Hugo Aguilar Ortiz**, el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que el único contacto que han tenido con él fue en la antesala del Instituto Nacional Electoral, cuando recibieron sus constancias. Se dice que quedó de convocarlos de nue-

vo, lo que no ha ocurrido, porque necesitan saber qué proyectos pretende impulsar durante su presidencia, más allá de su tema personal de la toga.

Que si usted cree que el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, ya demostró todas las variantes de enredos, irregularidades y chapuzas que dejó la elección judicial, espérese a hoy cuando analicen la cereza envenenada del pastel: los juzgados de distrito. Y es que, si ayer brotaron ganadores inelegibles por promedio escolar, hoy vienen los de vínculos criminales, las defensoras de **Naasón Joaquín** y la Luz del Mundo, la abogada de **El Chapo Guzmán** y otros. A ver.

Que desde el gobierno federal investigan quién dio el *pitazo* que permitió a contrabandistas sacar su mercancía y cerrar las puertas de sus locales justo cuando personal del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, que dirige **Santiago Nieto**, acompañado de autoridades ministeriales y de seguridad, iba a realizar un operativo en la alcaldía Magdalena Contreras para decomisar productos pirata. Las autoridades federales aseguraron que no dejarán pasar este hecho y darán con el *topa*. —



[¿SERÁ?]

Apelan al redondeo

Los comités de evaluación del Ejecutivo, Legislativo y Judicial cometieron omisiones graves en la revisión de los aspirantes de la elección pasada, pues algunas candidaturas se pasaron de vivas y para saltarse el requisito constitucional de promedio mínimo de 8 en licenciatura redondearon su calificación hacia arriba, lo que no fue verificado por los comités y el área Jurídica del INE lo dejó pasar, pero los equipos de algunas consejerías lo detectaron. Ayer, primero se perfilaba anular 37 triunfos de magistrados, pero al final solo se pudieron comprobar tres casos. ¡Vaya, qué cosas raras pasan en la herradura de la democracia! ¿Será?

Mucho que explicar

Tal parece que don Cuitláhuac García, exgobernador de Veracruz tendrá que dar algunas explicaciones para que quede claro cómo es que en el estado que gobernó funcionaba una “refinería” clandestina que, por lo que se dice hasta ahora, refina más que la de Dos Bocas, esta última que en su momento estuvo a cargo de la actual gobernadora, Rocío Nahle... Una de dos, o platican con él para ver si sabe qué sucedió y les pasa la receta, o para explicar cómo es que se construye algo similar sin que se entere el gobernador en turno. ¿Será?

Se le hizo fácil

A quien le enmendaron la plana, o al menos eso parece, es al director del Infonavit, Octavio Romero. Luego de declarar que el Instituto va a ofrecer facilidades de pago a los invasores de vivienda, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la presidenta Claudia Sheinbaum dejaron claro que en México se garantiza y protege la propiedad privada y que antes de cualquier beneficio a invasores, está la Ley. ¿Será?

¿Y la dirigencia de Morena?

Pese a que la semana pasada Luisa Alcalde y Andy anduvieron presumiendo “el triunfo” de Morena en Veracruz y Durango, y anunciaron sendas denuncias por presuntos delitos electorales, la actividad de los dirigentes del partido se ha limitado a redes sociales, aunque la Presidenta les recomendó “hacer calle”... Por ahí cuentan que ambos andan de “merecidas” vacaciones tras la “titánica labor” de los meses pasados. ¿Será?

No era Rolex

Este martes, en redes sociales, circuló la versión de que el presidente municipal de Toluca, Querétaro, Alejo Sánchez de Santiago, tenía un reloj Rolex y se utilizaron videos de una entrevista en la que justificó que el accesorio fue regalo de los niños de una primaria. La realidad es que el reloj no era Rolex y el video que se viralizó fue sacado de contexto, por lo que la noticia era falsa e incluso fue aclarada por el mismo alcalde. ¿Será?

Vuelven autodefensas

Luego del asesinato de Martha Laura Mendoza Mendoza, alcaldesa de Tepalcatepec, Michoacán, los habitantes de aquella zona se reorganizan para reactivar las llamadas “autodefensas”. En el pasado sexenio se calificó como un error la creación de las citadas agrupaciones y se llamó a disolverlas con la promesa de que se reforzaría la seguridad con elementos de la Guardia Nacional; sin embargo, los michoacanos aseguran que las bandas criminales siguen avanzando sin dar tregua y se apoderan de las comunidades, en el caso de la entidad que gobierna Alfredo Ramírez Bedolla, se trata de grupos como el CJNG y Los Viajeros. ¿Será?



Despide Pemex a miles, los contrata Infonavit... y los recontracta Pemex

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Vaya desorden administrativo. Primera escena: Los nuevos conductores de Pemex, dirigidos por Víctor Rodríguez Padilla, no consideran necesarios a miles de trabajadores y deciden despedirlos.

Se habla hasta de cinco mil.

Segunda escena:

El Infonavit, con Octavio Romero Oropeza como redentor de invasores, recibe a cientos de ellos.

Tercera escena:

A continuación varias direcciones de la petrolera sienten carencia de personal administrativo y técnico calificado y empieza el proceso inverso, la recontractación de personal.

Esto se da en poco tiempo, en semanas, y está en curso.

Con graves daños laborales, económicos y emocionales para quienes de la noche a la mañana han visto trastocados sus derechos y se encuentran en la incertidumbre.

Inclusive cuando al menos 500 de ellos preparan una demanda colectiva, lo cual pondría a prueba a los dos poderes judiciales, el de la saliente de Norma Lucía Piña y el futuro de Hugo Aguilar Ortiz, cuyo comportamiento nadie conoce.

AHORROS EN VEREMOS

El pretexto es la economía.

El 4 de junio Pemex anunció su propósito de ahorrar cuatro mil 798 millones de pesos durante el bienio 2025 y 2026, con el recorte de personal de confianza no necesario.

"Se estima que el número de liquidaciones representa menos del 1.4 por ciento de las plazas de confianza permanentes, considerando el nivel jerárquico de las posiciones y sin comprometer los objetivos estratégicos", aclaró.

Sin embargo, días después, el 9 de junio, el

portal **Energy21** informó del cese de medio millar en la Dirección de Refinación y su propósito de demandar a la paraestatal porque no se les dieron las liquidaciones de ley.

Y como son de confianza, ni modo de pedir el respaldo del sindicato, cuyo dirigente **Ricardo Aldana Prieto** es aliado incondicional del gobierno.

El tema ha llegado a Palacio Nacional, donde la presidenta **Claudia Sheinbaum** propuso como alternativa para esa gente "participar en otra actividad".

MENOS DEPORTADOS

1.- A partir de los datos de deportaciones registradas por el Instituto Nacional de Migración de **Salomón Céspedes**, hay una pregunta:

-¿Qué pasó con el millón de deportados mexicanos anunciados por **Donald Trump**?

No es así.

Ayer dimos aquí el dato: en el primer trimestre completo del magnate a su regreso a la Casa Blanca, febrero, marzo y abril, repatrió a poco más de 64 mil compatriotas.

La estadística no considera enero porque él asumió la presidencia el 20 de enero y los números de ese mes corresponden mayoritariamente al demócrata **Joe Biden**.

Una media mensual superior a 20 mil.

El millón de indocumentados detenidos es cálculo para todo el mundo, pero según las tendencias a México le corresponderían más de la cuarta parte, entre 250 mil y 300 mil migrantes anuales.

Y 2.- El huracán **Erick** tiene en alerta al país y al Ejército en coordinación con los gobiernos de Guerrero y Oaxaca.

En el primer estado la gobernadora **Evelyn Salgado** instaló el Centro de Mando para la Atención de los Efectos del Huracán **Erick**.

Y en Oaxaca **Salomón Jara** opera desde el Centro Regional de Protección Civil, con especial vigilancia en 43 municipios y la cancelación de clases en 35.

No deben repetirse las improvisaciones y destrucciones de Acapulco con **Otis** en 2023 y **John** en 2024.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



“Atrapado en el discurso: el desafío de ser nación”

La vida sigue su camino y México no avanza. Eso podría decirlo don Antonio Velasco Piña, escritor y abogado, al ver que los mexicanos nos rehusamos a transformarnos, que la nueva mexicanidad sigue en el limbo y atrapada en una utopía.

México, como país, ha cambiado: la espiritualidad y el reconocimiento del papel que juegan las mujeres y los grupos indígenas para el desarrollo nacional son una realidad. Hoy tenemos a una mujer presidiendo la administración pública federal, y en unos pocos meses será un descendiente de los pueblos originarios quien encabece el Poder Judicial.

Velasco Piña estaría realmente confundido, ya que muchos de los sucesos que deberían despertar la conciencia colectiva ya se están dando, como lo plasmó en su libro *La mujer dormida* debe dar a luz, mostrando una epifanía clara de cómo ciertos hechos podrían incidir en los cambios de perspectiva y en la comprensión profunda de lo que es ser mexicano.



**JAVIER
AGUSTÍN
CONTRERAS
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

Mas los acontecimientos de las últimas semanas han dejado en claro que el cambio solo es de imagen y no de fondo, como se puede observar con las desafortunadas declaraciones de Hugo Aguilar Ortiz; virtual presidente de la Suprema Corte de Justicia; quien ha establecido su rompimiento con la justicia del pasado a través de los símbolos, al determinar que él no vestirá la toga tradicional del Poder Judicial, ya que ésta es un precedente del elitismo y la corrupción del anterior sistema judicial. Un discurso alejado de la realidad y la razón, dado que el uso de esta indumentaria tiene un fin claro.

Las declaraciones del próximo ministro no suman, pero sí entretienen a quienes disfrutan de la polarización



social y de la creación de una “verdad” a través del discurso transformador y manipulador de las masas, lo cual para muchos es políticamente correcto al alinearse a esta narrativa de nacionalismo e integridad de la 4T.

Parece entonces, que todo quedó en las letras de una novela y en el sueño de un visionario que deseaba profundamente que el totalitarismo del PRI del siglo XX fuera desterrado para dar paso a una democracia. Muchos vieron en el 2018 un proyecto en la Cuarta Transformación, la cual se proponía alcanzar una justicia social real, extirpar la corrupción y regenerar un nacionalismo productivo y orgulloso. No obstante, los sistemas y mecanismos utilizados en el ejercicio del poder solo han replicado muchas de las prácticas del pasado (prístina), bajo una piel aparentemente mestiza, tatuada, donde se lee claramente el pensamiento de quien hoy gobierna: “el populismo es poder y el poder es absoluto” ... no se comparte.

Por eso, la pregunta para todos es inevitable: ¿acaso no hay forma de que la conciencia colectiva despierte y tome las riendas del futuro de México?

Los indicios de que este país tiene una gran inercia por regresar a las políticas del pasado son cada vez más evidentes, al no existir ni oposición ideológica que genere proyectos o propuestas para lograr procesos democráticos, ni lealtad hacia los ciudadanos de aquellos que juraron servir a la nación.

Demos un paso adelante. La nueva mexicanidad no puede seguir siendo una ilusión de un escritor, atrapada entre mitos y simulación política. No basta con la creación de nuevos símbolos o con los cambios en la historia; se necesita un compromiso real y asumir conscientemente la verdad de nuestro pasado, para iniciar la reconstrucción de la nación con madurez, mediante una acción ciudadana que exija y cumpla, con ética pública y justicia social, no con paternalismo. Solo así podremos dar a luz a una nación verdaderamente libre y plural, digna y con mirada al futuro, sin violencia ni censura

• Colaborador de Integridad Ciudadana
A.C. Contador Público, Maestro en
Administración Pública.
@JavierAgustinCo / @Integridad_AC



Morena pone sus barbas a remojar

El partido Morena quiso tapar por todos los medios a su alcance, la impugnación que en días pasados presentó el PRI, que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas, ante el Instituto Nacional Electoral, (INE), en contra de la elección judicial del pasado primero de junio.

Los argumentos que el tricolor presentó en la Oficialía de Partes del INE, son perfectamente sólidos y sustentables y se nota que eso causó cierto escozor al oficialismo, de ahí la imperiosa necesidad de cubrir el hecho.

Desde luego hay otros temas en la agenda nacional que merecen mayormente la atención, pero no se podría



**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

dudar que desde el oficialismo insisten en su estrategia de invisibilizar a la oposición, sobre todo, luego de las derrotas que tuvo el partido guinda en Durango y Veracruz, con lo que quedó demostrado que la oposición todavía está en posibilidades de hacerle ruido al oficialismo.

Se vienen además elecciones muy importantes en el 2027, año que aún está distante pero ya los de Morena han puesto “sus barbas a remojar”, después de que demostraron que sus capacidades como operadores político-electorales son nulas.



Y es que no es poca cosa lo que está en juego: 16 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados y en el oficialismo lo saben muy bien. Si bien los guindas pudieron llegar al Palacio Legislativo de San Lázaro construyendo una mayoría artificial, para el 2027 esa posibilidad se reduce considerablemente.

La oposición, que ha tenido que transitar por un camino lleno de obstáculos en el que ahora el cerco informativo es lo que se impone, planea desde ya su estrategia y en ella se contempla algo fundamental: es indispensable que se conformen alianzas porque solo de esa manera es posible arrebatarle electoralmente hablando al oficialismo enclaves importantes que ahora tienen.

Dado lo anterior, es importante una alianza entre el PRI; el PAN y Movimiento Ciudadano, este último, que resultó ser la sorpresa en los comicios de Veracruz. Si compiten de esa forma,

todos estos partidos podrán avanzar.

En el caso del partido naranja hay que recordar que en cada una de las elecciones, su líder histórico, Dante Delgado, -no hay que olvidar que fue gobernador de Veracruz en sus tiempos de priísta-, ha asumido una actitud soberbia, negándose a conformar alianza con el PRI y el PAN.

Para el 2027, dicho instituto político ahora con el liderazgo de Jorge Alvarez Maynez, deberá tener otra actitud porque si insisten en ir solos, estarían demostrando que quieren seguir siendo la comparsa de Morena y sus rémoras.

Finalmente, de darse el bloque del PRI, PAN y MC, ahora sí tendrían amplias posibilidades de hacer que Morena y aliados pierdan los dos tercios, -artificiales-, con los que manejan la Cámara de Diputados.

•Periodista.

morcora@gmail.com



Inédita inviabilidad judicial electoral (2)

Con ello, dice el acuerdo, el INE busca atajar los efectos de estas conductas y, más aún, que estas tengan un impacto en los resultados.

En el acuerdo determinó que las conductas verificadas comprometen de forma sustantiva el derecho al sufragio, así como los principios de legalidad, equidad, autenticidad y certeza electoral, e inclusive, creo yo, el de integridad electoral, que es el principal orientador del proceso electoral entero y es además un derecho humano, político y ciudadano primordial entre los que acorazan y garantizan la participación ciudadana en la conformación de sus autoridades mediante el método democrático participativo.

Con estas conductas, avanza el acuerdo, se acredita la existencia de incidentes graves y dolosos, en los cuales se presentaron acciones para



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

inducir, alterar o sustituir la voluntad del electorado y con los que se vulneró la cadena de custodia de los paquetes electorales.

Por todo lo anterior, el INE concluyó que con base en el deber reforzado de protección de los derechos humanos consagrado en el artículo 1º constitucional, con el fin de salvaguardar el derecho al voto libre y auténtico, “esta autoridad cuenta con elementos de prueba claros y objetivos para determinar inviable la suma de estos sufragios a la sumatoria nacional de



la elección de ministras y ministros que integrarán la Suprema Corte...” en virtud de que los supuestos precisados viciaron de forma irreparable la votación recibida en esas casillas, pero solo en esas.

Alega correctamente que permitir que los votos obtenidos bajo tales condiciones fueran integrados al cómputo, equivalía a validar los efectos de dichas violaciones, contraviniendo la obligación estatal de impedir que actos contrarios a los derechos humanos produzcan consecuencias jurídicas. El efecto práctico inmediato sería la resta de dichos sufragios de las cifras registradas en los cómputos distritales y por entidad.

Creo que cuando el Consejo General depuró directamente las anomalías detectadas durante la jornada electoral es legítima, con soporte constitucional, histórico, político y de sentido común. Es decir, que la declaración de validez se

debía producir tomando en cuenta solo los votos libre y auténticamente emitidos en las urnas el pasado 1° de junio.

Con base en estos alegatos, que veo sólidos y serios, informados y relevantes, el INE determinó no adicionar a la sumatoria nacional los sufragios recibidos en 818 casillas por las causales referidas en la entrega anterior.

Al validar la elección de la Suprema Corte, y con ello las otras 5, el Consejo General hizo lo correcto. El efecto corruptor acaecido en las casillas señaladas no irradia de ninguna manera hacia la totalidad de la elección, porque ha sido encapsulado y contenido; no deslegitima los triunfos de las y los ganadores, ni lesiona la validez del resto de las casi 84 mil casillas y mucho menos los resultados totales nacionales.

•@ElConsultor2
gsergioj@gmail.com



Signos vitales

Alberto Aguirre✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Nulidad imposible

Las ONG's Poder Ciudadano, Consejo Nacional de Litigio Estratégico, PROJUC, Defensorxs, Práctica Laboratorio para la Democracia y Laboratorio Electoral acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para sumarse a la impugnación que candidatos que participaron en la elección extraordinaria del pasado 1 de junio y especialistas en la materia electoral formularán sobre la validez de los resultados emitida por el INE. Su petición es inexpugnable: buscar la nulidad de estas elecciones que carecen de integridad.

"Nueve de cada 10 mexicanos rechazaron esta farsa. Hubo amenazas, acordeones y acarreo", sintetizó **José Guadalupe Acosta Naranjo**, integrante de la iniciativa Galileo, otra de las agrupaciones que mañana acudirán al INE para reclamar la nulidad de la elección judicial. "Somos quienes creemos que la República no se entiende sin equilibrio entre poderes", insistió.

Los magistrados de la Sala Superior comenzarán con la tramitación de un primer paquete de juicios de inconformidad, aunque la definitividad y certeza del cómputo de los votos y la validez de los comicios quedó decretada en el seno del Consejo General apenas en la víspera.

En la conclusión de la primera etapa de esta elección, la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, fue contundente: "Ni las avalamos ni las ocultamos (las irregularidades). Las reconocimos, las expusimos y actuamos en consecuencia". Efectivamente, de forma proactiva, los consejeros procedieron a identificar públicamente las anomalías y excluir del cómputo nacional entre 800 y 900 casillas —menos del 1% del total de las más de 84,000 habilitadas el 1 de junio— por presentar irregularidades graves.



“Quienes intentaron penetrar el sistema electoral mexicano no se salieron con la suya”, advirtió el consejero **Uuc-kib Espadas Ancona**. A pesar de las limitaciones presupuestales, insistió, el sistema contuvo y desactivó los intentos de adulteración antes de que contaminaran los resultados. “Casillas donde haya habido cualquier intento de alteración, no cuentan. Y eso fue aprobado por unanimidad”.

El INE no ignoró lo que ocurrió. Al contrario, lo enfrentó con responsabilidad, y lo hizo dentro de sus atribuciones legales y técnicas. Separó “la paja del trigo”, resumió Espadas Ancona.

Las dudas sobre la integridad del proceso electoral, empero, fueron sembradas por el bloque de consejeros electorales que propuso no validar los cómputos, ante la “duda razonable” generada por las groseras guías de votación (los famosos acordeones) y otros visos de compra y coacción del voto.

Ahora, los magistrados del Tribunal Electoral deberán dictaminar si la voluntad ciudadana fue vulnerada y si los errores o malas prácticas aisladas alteraron de manera determinante la voluntad ciudadana. Resolverán en definitiva sobre la calidad de una elección que —a pesar de sus complejidades— se sostiene en la legalidad, la participación y la transparencia. La ruta para la nulidad abstracta parece imposible.

Efectos secundarios

TURBIEDADES. “Ninguno obtuvo la mayoría calificada”, resumió la presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **Vania Pérez Mendoza**, al informar a sus colegas sobre la sesión matutina en la que debía designarse al sustituto de **Roberto Moreno Herrera**, el pasado martes 17. ¿Verdades a medias? La terna de candidatos fue rechazada por los cinco integrantes del órgano de gobierno, tras de que la secretaria Anticorrupción, **Raquel Buenrostro**, invalidara el proceso de selección que la misma Pérez Mendoza censuró no obstante su intervención en las etapas previas del proceso, que concluyó de la peor manera. Además de deslindarse de la selección de la terna, la presidenta de CPC se quejó de una campaña de linchamiento. Aludía a la denuncia tramitada por presunto abuso de autoridad, difamación, acoso laboral, colusión y violaciones administrativas graves en su contra y que también implica al encargado de Despacho de la Secretaría Técnica de la SESNA, **José Antonio Hernández Aguirre**. Por su parte, el comisionado **Rafael Martínez Puón** se quejó del maltrato a los participantes —“los borrarón de un plumazo”— pero no pudo evitar que se reponga el procedimiento... a menos que los afectados acudan a las instancias jurisdiccionales.



Guadalupe Taddei pasará a la historia como la consejera presidenta que enterró al Instituto Nacional Electoral (INE). La acompañarán otros cinco de sus colegas que votaron a favor de declarar válida la elección judicial del primero de junio, a pesar de las múltiples irregularidades que ocurrieron en estos comicios. Ellos son **Jorge Montaña**, **Norma Irene de la Cruz**, **Rita Bell López**, **Uuc-kib Espadas** y **Carla Humphrey**.

Mención de deshonra merece esta última, quien condenó las irregularidades, pero votó a favor de validar las elecciones. La incongruencia hecha realidad. **Humphrey** se une a los votos de la ignominia del senador **Miguel Ángel Yunes** y el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quienes permitieron que Morena se apoderara del Poder Judicial. Una tercia de infamia.

Del otro lado hay que aplaudir a los cinco consejeros que tuvieron el valor de denunciar las prácticas fraudulentas de la elección y votaron en contra de declararla válida: **Arturo Castillo**, **Martín Faz**, **Claudia Zavala**, **Dania Ravel** y **Jaime Rivera**.

Esta quinteta expuso las múltiples irregularidades: casillas con más votos que votantes, casillas "zapato" o con sufragios por un solo candidato, boletas que no se doblaron, aunque aparecieron marcadas en los cómputos, y robo de paquetes electorales.

Uno pensaba que esas prácticas ya habían sido superadas. Pues no, Morena las volvió a traer a la escena pública.

Dirán que fue en sólo el 1% de las casillas y, en este sentido, no fueron determinantes para los resultados. El propio INE excluyó del cómputo nacional las 818 sospechosas de un total de 84 mil instaladas.

Perfecto.

Sin embargo, sí hubo una irregularidad que determinó el resultado de las elecciones. Me refiero a los famosos acordeones que se repartieron antes de la jornada electoral.

Es, como dijo el consejero **Castillo**, el elefante en la sala. Los ganadores de la elección judicial fueron aquellos que venían en 37 acordeones que el INE detectó que se distribuyeron de manera generalizada.

La coincidencia es enorme. El consejero **Martín Faz** demostró que en el 62% de las casillas obtuvieron la mayoría de los votos entre seis y nueve candidaturas de ministros de la Suprema Corte que venían en los acordeones.

Seamos claros. Morena organizó esta elección para apoderarse del Poder Judicial. Repartió guías de cómo votar a sus clientelas electorales, que son las que participaron en los comicios.

Se trata, en el mejor de los casos, de propaganda que estaba prohibida y, en el peor, de coerción del voto.

¿A cuántos de los electores los amenazaron y/u obligaron a votar de acuerdo con lo que venía en los acordeones?

Tengo en mi poder uno de esos acordeones que les repartieron a los empleados de una alcaldía de la Ciudad de México gobernada por Morena. Todos los nombres que aparecen en la boleta de la Suprema Corte (nueve), el Tribunal de Disciplina Judicial (cinco) y la Sala Superior del Tribunal Electoral (dos) ganaron la elección. Todos.

Vale la pena recordar que estaba prohibida la participación de partidos y organizaciones sociales, incluyendo sindicatos, en la elección. Ni qué decir del uso de recursos públicos de los distintos gobiernos.

Bueno, pues el INE declinó investigar de dónde habían salido los acordeones y quiénes los habían financiado. No lo hizo porque se hubieran encontrado el mastodonte en la sala, es decir, que toda esta elección fue una farsa organizada por la llamada 4T para apoderarse del Poder Judicial.

Y el INE se convirtió en comparsa de esta farsa, si me permiten la rima.

Es cierto que el Instituto no tiene facultades para declarar la validez o no de la elección. Eso le corresponde al Tribunal Electoral. Sin embargo, hubiera sido un mensaje poderosísimo el que el INE se rehusara a certificar los comicios.

De haber sido así, el tribunal habría tenido que corregirle la plana con la mayoría de tres magistrados de cinco que controla Morena en esa Corte.

Bueno, pues lo que vimos esta semana es que Morena también ya controla una mayoría en el INE, incluyendo a una esquizofrénica que dice una cosa y vota la contraria.

Una mayoría que lidera una mujer, **Taddei**, quien dijo el domingo: "No admito que se ponga en duda, por 818 casillas contra más de 80 mil, ni la integridad ni la limpieza ni la pulcritud ni la responsabilidad ni el efecto correcto. Aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente. El INE cumplió, y cumplió bien".

No, consejera presidenta, el proceso electoral no fue excelente, sino una vergüenza. Y usted, que no admite críticas, no lo quiere ver porque su misión ha sido enterrar una de mejores instituciones democráticas que ha tenido el país en su historia. Eso sí ya lo cumplió, y lo cumplió bien. Felicidades.

X: @leozuckermann



¿Una elección válida?

Uno de los aspectos más preocupantes de la elección del 1 de junio pasado es, justamente, la extraordinaria uniformidad de sus resultados, a pesar de tratarse de una elección con listas abiertas de considerable complejidad.

El pasado domingo 15 de junio, el Consejo General del INE decidió la validez de la elección para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De manera inédita y extraordinaria, calificativos repetidos de sobra en esta elección, hubo una votación dividida en el pleno del Consejo: seis votos a favor y cinco en contra. Vale la pena recordar que, en agosto de 2024, cuatro de once consejeros del INE votaron por intentar acotar la sobrerrepresentación legislativa de Morena. Ambas votaciones divididas en cuestiones tan fundamentales son testimonio de los tiempos que corren en México.

Si bien el Consejo General del INE acordó eliminar 818 actas de los cómputos finales, mismas que representan poco menos de uno por ciento de las casillas instaladas, por tener irregularidades graves y evidentes, tales como una participación electoral cercana a cien por ciento o bien,

patrones de votación sumamente atípicos, esto no tuvo un efecto determinante en el resultado.

Para seis consejeras(os), con esto bastaba para limpiar de dudas la elección judicial. Sin embargo, para cinco consejeras(os), los indicios de irregularidades eran tan graves y numerosos que se pronunciaron por no declarar como válida la elección para la Corte —cosa distinta a declararla inválida o anularla, por cierto—, de modo que éstas pudieran subsanarse y, en su caso, que el Tribunal Electoral resolviera el fondo del asunto.

¿Basta con eliminar 818 actas irregulares? Difícilmente. De hecho, si se eliminaran del cómputo final todas las casillas de entidades como Chiapas, Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí, cuatro entidades con patrones de votación atípicos o relativamente distintos al resto del país, el resultado final no cambiaría en lo sustantivo. Es decir que, si se descartaran todas las casillas de cada una de estas entidades o de las cuatro en su conjunto, no cambiarían ni la integración de la Suprema Corte ni el orden de las nueve candidaturas ganadoras que conocemos ahora.

Uno de los aspectos más preocupantes de la elección del 1 de junio pasado es, justamente, la extraordinaria uniformidad de sus resultados, a pesar de tratarse de una elección con listas abiertas de considerable complejidad. Hubo 64 candidaturas registradas para la SCJN y 38 para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. Se pidió votar por 9 personas para la Corte y 5 para el TDJ. Había cientos de miles de combinaciones de voto posibles y distintas. Sin embargo, como sabemos, en casi todas las entidades del país resultaron ganadoras las mismas nueve candidaturas para la Corte que fueron mencionadas en el acordeón más popular.

Esta uniformidad va más allá de la Suprema Corte: en la mayoría de las entidades ganaron las mismas cinco candidaturas para el Tribunal de Disciplina. De manera aún más sorprendente, la correlación de Pearson entre los porcentajes de voto a nivel casilla obtenidos por Hugo Aguilar y Celia Maya, candidata al Tribunal de Disciplina, fue 0.73, mientras que la correlación entre los votos de Lenia Batres y Bernardo Bátiz fue de 0.85. Tras recibir su constancia de mayoría, el magistrado Bátiz declaró que “el voto fue libre y secreto” y que “los acordeones sólo fueron un apoyo”.

Al declararse la validez de la pasada elección presidencial, poco supimos sobre quién pagó por los anuncios espectaculares de la campaña anticipada de la actual presidenta, Claudia Sheinbaum. Este año, ¿lograremos saber quién pagó y distribuyó masivamente los acordeones que se tradujeron en un éxito electoral inédito y extraordinario para los nuevos lueces electos?

En 2024, la pluralidad del voto no se tradujo en una representación legislativa acorde con los límites a la sobrerrepresentación que establece la Constitución. Este año se nos invitó a elegir ministros, magistrados y jueces por voto directo, pero lo sesgado de las boletas electorales no incentivó una mayor participación. Por desgracia, ambos fenómenos están relacionados y debilitan la credibilidad de las elecciones organizadas por el INE y, con ello, la calidad de la democracia misma.



Votar no era sólo votar

Votaciones en México ha habido los últimos 100 años. Lo que no es lo mismo a decir que votar siempre ha sido igual. En siete décadas, el PRI fue puntual en cumplir, y hacer cumplir, ese rito. Mas los comicios de los tres decenios siguientes fueron de mayor calidad. Hasta ahora.

Lo que el INE da, el INE quita, podría decirse al ver la mayoría sumisa de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral que a pesar de las evidentes irregularidades de la elección judicial del acordeón, la han dado por buena.

Porque el INE fue el invento de la transición, y junto con ésta da pasos sonoros hacia su irrelevancia en cuanto árbitro, decaimiento que no es casual, desde luego, sino deliberadamente instrumentado por el nuevo régimen.

La sorpresa, en todo caso, hubiera sido la opuesta: que la mayoría comandada por Guadalupe Taddei se hubiera detenido a revisar a profundidad lo peculiar (es un decir) de la coincidencia entre los acordeones y los resultados del 1 de junio.

Hubo un tiempo en que el INE, de manera quisquillosa, contaba sillas, mamparas, carteles, mesas, refrigerios y cuanta cosa se pudiera fiscalizar como gasto de campaña. De hecho, este INE de alguna forma también lo hace.

Por ello, es hartamente inconsistente que para 6 de 11 consejeras y consejeros no sea importante hacer una valoración, cuantitativa y cualitativa, de la megaoperación nacional de los acordeones.

Cuánto costó la movilización y quién la sufragó. Para el bando



“Votar ya era un ejercicio de confianza. No boba, ni carente de suspicacias”

Taddei-Espadas-Bell-Humphrey-Montaño y De-la-Cruz, ese costo fue irrelevante. Por esa renuncia a saber, ni siquiera conoceremos si sólo abusaron los del lado que ya sabemos, u otros también lo hicieron.

Y, en términos cualitativos, las y los mencionados no quisieron atreverse a ponderar el daño de una operación así a la cultura democrática de México. Les tiene sin cuidado que a la postre se devalúe la calidad alguna vez alcanzada en nuestras elecciones.

De seguir las cosas como la lógica indica, Taddei-Espa-

das-Bell-Humphrey-Montaño y De-la-Cruz serán acreditados por su ayuda para que las elecciones mexicanas regresaran al estadio predemocrático: cuando ocurrían con puntualidad, pero sin sorpresa posible en el resultado.

Porque al menos por un par de décadas, votar ya no fue sólo votar. Desde mediados de los 90, luego del trauma de 1988, muchas y muchos empeñaron algunos de los mejores años de su vida a forzar al sistema a ceder el aparato que organizaba las elecciones.

De lo que se trató, desde luego, fue de que el PRI-gobierno estuviera impedido de cometer trampa desde la organización misma del proceso, tanto en los preparativos de la jornada electoral como en el desarrollo de la misma y, subyugadamente, al contar y validar los votos.

A votar se ha ido desde la Revolución. Todas y todos los mexicanos vivos, por más viejos que sean, pueden dar fe de que siempre han visto elecciones, de que, de haberlo querido, pudieron haber ido a la urna cada tres años a tachar múltiples boletas cada vez.

De forma que, quien diga que la elección del 1 de junio fue un éxito porque prácticamente se instalaron todas las casillas y se contaron todos los votos, tiene su cabecita troquelada por el pequeño gran priista que lleva dentro. Porque votar por votar no tiene chiste.

Votar ya era un ejercicio de confianza. No boba, ni carente de suspicacias. Pero que sí daba por sentado que el INE ejercería como vigía para que todos los votos contaran igual y que los tramposos al menos fueran ventaneados. El acordeón y el bando del INE que lo valida, entierran esa confianza.



Sacapuntas

RELEVOS EN CONSULADOS



JUAN RAMÓN
DE LA
FUENTE

► Inició el gobierno de la presidenta **Sheinbaum** los ajustes en consulados de México, principalmente en Estados Unidos. La Cancillería, de **Juan Ramón de la Fuente**, indicó que el excomandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**, va a la representación diplomática en Dallas; el exgobernador de Tlaxcala, **Marco Mena**, a San Francisco; **Marcos Augusto Bucio Mújica**, a Nueva York; **Rafael Eugenio Laveaga Rendón**, a Atlanta, y **Carlos Iriarte Mercado**, a Boston, entre otros.



MARK
CARNEY

PLANEAN REUNIÓN TRILATERAL

► Mucho interés tiene el primer ministro de Canadá, **Mark Carney**, en concretar este año una reunión trilateral entre los socios del T-MEC. La presidenta **Claudia Sheinbaum** está en plena disposición y sólo faltaría que la Casa Blanca proponga fechas tentativas. Hay quien sugiere que sea en México, pero eso sería materia de negociación.



HUGO
AGUILAR

SANA DISTANCIA CON LA CORTE

► Al menos en el corto plazo, no se prevé una reunión entre la presidenta **Sheinbaum** y los nueve ministros electos. En Palacio Nacional quieren ser prudentes y mantener una sana distancia con quienes integran la Suprema Corte, la cual será presidida por **Hugo Aguilar**. Ello, en aras de refrendar la autonomía del Poder Judicial de la Federación.



MARCELO
EBRARD

OTRA MISIÓN EN WASHINGTON

► De vuelta a Washington envió la presidenta **Sheinbaum** al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**. La mandataria encargó al funcionario reunirse con el secretario de Comercio de EU, **Howard Lutnick**, para avanzar, en lo que toca a su área, en el acuerdo que propuso a **Donald Trump** en la llamada telefónica que sostuvieron el martes.



JUAN MANUEL
OLIVA

SE FUE A FUNDAR OTRO PARTIDO

► El exgobernador de Guanajuato, **Juan Manuel Oliva**, renunció al PAN hace una semana, pero ya se integrará como secretario de Organización de México Republicano, asociación de corte conservador que busca convertirse en partido político. Su incorporación, creen, atraerá a más panistas desilusionados con el partido de **Jorge Romero**.



OMAR GARCÍA
HARFUCH

DECOMISO, EN TERRUNOS DE SAMUEL

► Tuvo que intervenir en Allende, Nuevo León, el Gabinete de Seguridad, encabezado por **Omar García Harfuch**, para dismantelar un mega depósito de huachicol, que no había visto el gobernador emecista **Samuel García**. Se incautaron un millón 200 mil litros de combustible, tanques de almacenamiento, pipas y un tractocamión.



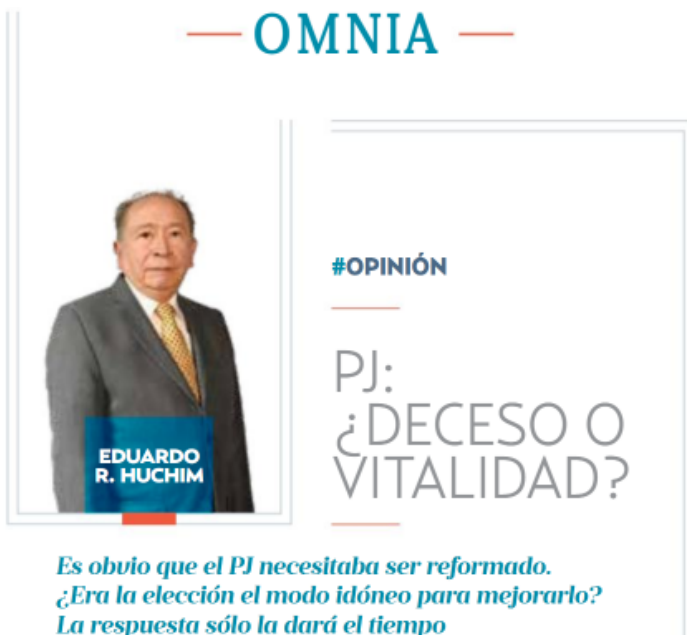
RAYMUNDO
PEDRO MORALES

MILITARES, LISTOS PARA AUXILIAR A LA POBLACIÓN

► Como siempre, las Fuerzas Armadas están listas para auxiliar a la población que resulte afectada por el huracán **Erick**. Son 17 mil 302 elementos desplegados en Guerrero y Oaxaca. De la Secretaría de la Defensa, a cargo de **Ricardo Trevilla**, son 8 mil 231; y de la Marina, encabezada por **Raymundo Pedro Morales**, 9 mil 71.



— OMNIA —



*Es obvio que el PJ necesitaba ser reformado.
¿Era la elección el modo idóneo para mejorarlo?
La respuesta sólo la dará el tiempo*

L

a primera elección judicial fue un éxito (con la sordina de la baja participación, como he sostenido) y uno de sus autores es el Instituto Nacional Electoral, pero una parte del propio INE parece empeñada en demeritar y ensombrecer el gran trabajo institucional que logró llevar a buen puerto

unos comicios sin precedentes que implicaron el mayor desafío en la historia del Instituto.

Como en toda elección mexicana, ciertamente hubo irregularidades punibles que debieran desembocar en la punición, como la presencia de las boletas marcadas, pero sin siquiera haber sido dobladas para introducirlas en las angostas ranuras de las urnas. Las fiscalías electorales deberían investigar las infracciones que constituyan delitos y de esto no debe haber duda, pero de cara a la legitimidad y validez de los comicios del 1 de junio, es claro que tales distorsiones antidemocráticas representan un porcentaje irrelevante de votos y casillas afectados (0.97% de estas).

No obstante, tal irrelevancia y a pesar de que las 818 casillas involucradas fueron excluidas del cómputo final, los cinco consejeros que votaron en contra de validar la elección expusieron en la sesión del Consejo General del 15 de junio argumentos que, si bien algunos parecían producto de preocupación auténtica, la mayoría sonaba a una mezcla de ansias de protagonismo y de buscar el aplauso de la Anti4T. Me pregunto si a esa

**Una parte
del INE parece
empeñada
en demeritar
el trabajo**

mezcla debe agregarse la malsana existencia de dos bloques antagónicos en el INE, que urge desmontar mediante el acuerdo y el apartamiento de agravios.

La intención de ensombrecer coincide con quienes ven en la elección judicial la muerte del Estado de Derecho y de la división de poderes y, ya entrados en gastos, cantan las exequias de la democracia, muerta (snif, snif) a manos de los trogloditas de la 4T. Para ellos no significaron nada los más de 12 millones de votos, ni los batallones de ciudadanos que salieron a armar casillas y recibir los sufragios de sus vecinos, ni los encomiables esfuerzos del personal del INE.

En cambio, la Anti4T defiende al Poder Judicial (PJ) actual, sostiene que el gobierno y la 4T buscan controlarlo, pero soslaya que la antigua estructura permite ese dominio, porque el Ejecutivo proponía las ternas de candidatos a la Corte para que el Senado designara y esta Cámara (hoy dominada por el oficialismo) nombraba también a otras figuras claves en la judicatura. No sólo eso, a juicio de los justiciables, es decir los ciudadanos, el Poder Judicial es altamente inconfiable, pues entre 70% (Latinobarómetro) y 76.4% (Encuesta Mundial de Valores) confían poco o nada en los tribunales y juzgados mexicanos. Peor aún: el Poder Judicial es visto como la segunda institución más corrupta del país y sólo le gana la policía (ENVIPE-INEGI). Es obvio que el PJ necesitaba ser reformado. ¿Era la elección el modo idóneo para mejorarlo? La respuesta sólo la dará el tiempo.

PLUS ONLINE: "CORRECCIONES MAYORES" -SEGOB.

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

JUAN JOSÉ
SIERRA
ÁLVAREZPRESIDENTE
NACIONAL DE
LA COPARMEXCERTEZA
JURÍDICAEN X:
@COPARMEX

#OPINIÓN

RESTAURAR ESTADO DE DERECHO, ANTE VOTO JUDICIAL

IRREGULARIDADES CONFIRMAN QUE DESDE EL INICIO LA REFORMA FUE: UN MODELO ELECTORAL OPACO, MAL DISEÑADO Y NO RESPONDIÓ A LAS VERDADERAS NECESIDADES DE NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA

La jornada electoral del 1 de junio colocó al país frente a una realidad incómoda: la legitimidad de nuestros jueces y magistrados se puso a prueba, y el proceso mismo resultó un riesgo para la credibilidad del Poder Judicial. Según el INE, entre 12.57 y 13.32 por ciento de la lista nominal acudió a las urnas: casi nueve de cada 10 mexicanos eligieron no participar.

En Coparmex fuimos testigos y partícipes de la vigilancia ciudadana. Más de 200 personas capacitadas ante el INE, actuaron como observadores electorales y generaron mil 050 reportes en la plataforma Visor Electoral: 35.3 por ciento de esos reportes documentó incidentes como baja afluencia de votantes, apertura tardía de casillas, funcionarios incompletos y uso de "acordeones" para inducir el voto.

Estas irregularidades confirman lo que advertimos desde el inicio de la reforma: el modelo electoral fue opaco, mal diseñado y no respondió a las necesidades del sistema de justicia. Lejos de fortalecer al Poder Judicial, lo debilitó. Al priorizar la popularidad sobre la evaluación técnica de los aspirantes, sacrifica la autonomía al permitir la presión política, en un terreno donde debería imperar la imparcialidad.

El modelo de elección judicial no puede repetirse en México

La falta de confianza en este proceso no es un asunto menor. Sin un sistema judicial profesional, cualquier proyecto productivo se ve amenazado: no basta con leyes bien redactadas si quienes las aplican carecen de credibilidad o independencia.

No podemos repetir este modelo electoral. El antecedente peligroso de recortes presupuestales, reducción de casillas y presión indebida al INE sienta las bases para procesos menos transparentes y con menor participación.

Entonces, ¿cuáles deben ser los siguientes pasos? Primero, sistematizar y analizar a detalle los hallazgos de observación ciudadana. Segundo, impulsar una nueva propuesta de reforma judicial, basada en buenas prácticas internacionales y en la participación plural de expertos.

Tercero, fortalecer la observación permanente del nuevo Poder Judicial. Cuarto, promover espacios de diálogo institucional.

La elección judicial no debe quedar como un capítulo fallido en nuestra historia. Solo así, la justicia mexicana será capaz de proteger derechos, atraer inversiones y garantizar que los mexicanos tengan acceso a un Estado de Derecho que responda a sus expectativas. #OpiniónCoparmex



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Ya de regreso en México, la presidenta Claudia Sheinbaum debería revisar el efecto que las cuentas de los propagandistas de la 4T tienen en su imagen, algo que debe analizarse a la luz de lo que sucede en la conversación pública y la polarización que vivimos.

Una de esas cuentas publicó que en realidad Trump había huido para no enfrentar a la mujer más poderosa del planeta, algo que no se sostiene y genera risas, así como rechazo; otra dio a conocer que la presidenta había sido reconocida por su liderazgo por parte de varios de los mandatarios asistentes, así como por lo hecho al frente de su gobierno –de nuevo, no se ría–.

De igual manera, fue criticado que haya usado un vuelo comercial cuando el avión ejecutivo de la Marina que fue enviado para llevar a más personas de la comitiva presidencial llegó varias horas antes al lugar de la reunión del G7, considerando que perdió las actividades iniciales y, posiblemente, pudo adelantar la reunión con Trump.

Si bien fue positivo que la presidenta Sheinbaum haya asistido a un evento internacional con otros mandatarios, pudiendo conversar con algunos de ellos en temas de interés para el país, además de darse a conocer internacionalmente, no dejó buen sabor de boca que el encuentro con Trump se haya cancelado, aunque luego de ver como la acusaron desde la Oficina Oval de la Casa Blanca, quizá haya sido mejor que no se vieran cara a cara.

Otro punto negativo es que se quiera presentar su asistencia a Canadá como un logro de enormes dimensiones, casi histórico, y se quiera dar a su visita al G7 una calidad que claramente no tuvo.

Revisar estos temas ayudaría a la presidenta a mejorar su posición entre sectores sociales que ya están mostrando su hartazgo ante la propaganda que se difunde a cada paso que da y que también busca mantener la polarización, en especial en momentos en que los retos y amenazas que representa Trump necesitan de un país unido y no dividido por este tipo de propaganda.

APUNTES ELECTORALES

De nueva cuenta el crimen organizado alcanzó a un alcalde del país; ahora fue Martha Laura Mendoza, Alcaldesa morenista de Te-

palcatepec, Michoacán, quien fue asesinada junto a su esposo al salir de su casa.

Luego de la polémica provocada por su mensaje en X (antes Twitter), Melissa Cornejo, consejera estatal de Morena en Jalisco, difundió un video en sus redes sociales en el que planteó que analiza salir de su partido porque considera que no tuvo el apoyo de sus compañeros militantes, “ellos saben quiénes son, pero yo no los voy a aventar a los leones como ellos me hicieron a mí”, señaló.

Lejos de la austeridad que se promueve desde Presidencia, el alcalde de Toluca por el PVEM Alejo Sánchez de Santiago, fue visto portando un reloj Rolex valuado en más de 400 mil pesos; su respuesta, para sorpresa de muchos, fue que era un regalo de unos niños de primaria.

Circulan en redes sociales los rumores de que el ministro Alberto Pérez Dayán podría ser nombrado Cónsul en Barcelona, España al terminar su periodo en la Suprema Corte.

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



Foto X @vonderleyen

**EL ASALTO A LA RAZÓN****CARLOS
MARÍN***cmarin@milenio.com*
@CarlosMarin_soy**Chicanada a medias
del oficialismo**

Las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos del Senado que controla el oficialismo exhumaron ayer una iniciativa de ley contra el lavado de dinero para incluir a las iglesias, los sindicatos, los partidos políticos y los colegios profesionistas entre los “entes vulnerables” que con la sola sospecha puedan investigar la Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría de Hacienda... y la Guardia Nacional.

El chicanazo delata un espíritu persecutorio, impositivo, invasivo y faccioso, pero la oposición logró que se eliminara a los nuevos prospectos de “investigación” extrajudicial.

Aún así, en el dictamen quedaron la UIF, Hacienda y la GN como suplantadores del Ministerio Público federal.

De manera por demás absurda, convirtieron la UMA (Unidad de Medida y Actualización) en salarios mínimos que hoy los infractores pueden pagar en efectivo (la UMA tiene un valor diario de 113 pesos 14 centavos; el salario mínimo es de 278.80 y de 419.88 en la zona libre de la frontera norte).

La reforma no estaba planteada ni siquiera como posibilidad en un eventual periodo extraordinario, pero los integrantes de las comisiones fueron citados la tarde del lunes para deshielar un dictamen que llevaba medio año en la congeladora.



En la ley actual ya están establecidos los “entes vulnerables (juegos de azar, metales, tarjetas de crédito, compraventa de divisas, bonos, bitcóins, notarías, vehículos, créditos con o sin garantía, servicios de construcción, desarrollo, intermediación o comercialización de inmuebles...): todo lo que tenga que ver con la compra de valores que se puede utilizar para “lavar dinero”, y el proyecto pudiera inclusive afectar a los organismos no gubernamentales.

Tan grave fue la tentativa policiaco-recaudatoria, que le otorgan a la UIF, a la GN y a la SHCP facultades para intervenir cuentas *por mera presunción y sin orden judicial*.

Se trataba del uso sectario de Morena para, en lugar de combatir la delincuencia, poder meterle presión a sus detractores. Por ejemplo, perseguir a los colegios de ingenieros y grupos ecologistas que se opusieron al ecocidio provocado por el Tren Maya.

Si las iglesias no jalaran, ¿intervendrían las limosnas? ¿O qué con los sindicatos no afines al oficialismo?

Respecto a los bienes inmuebles, el propietario de una casa que valiera dos y medio millones de pesos podía pagar en efectivo, digamos, el equivalente a 600 mil pesos, pero en UMA (como viene el dictamen) *pagará menos de la mitad*.

Y de risa loca: los persecutores quieren ser vistos como “víctimas...”.

Para la senadora Carolina Viggiano, del PRI, Hacienda y la UIF se han convertido en una “comisaría estalinista”, y para su correligionario Manuel Añorve los cuatro teros podrían en 2027 *congelar las cuentas de los partidos opositores*.

“Sobre los partidos está claro: en 2027, a dos o tres meses de arrancar el proceso electoral, podrían *por sospecha* congelar cuentas a los que no son afines a Morena, e inclusive a sus aliados para presionarlos...”.



ROZONES

› Que esa sí refinaba

Con la novedad de que ayer fue asegurada una refinería clandestina en Coatzacoalcas, Veracruz. Se trata, según se aprecia en las imágenes difundidas, de una pequeña instalación en la que se encontraron e incautaron 500 mil litros de crudo, 7 tanques móviles, 4 tanques verticales y una planta de procesamiento. "Derivado de labores de inteligencia de campo y vuelos de reconocimiento, se identificó una operación clandestina... para producir diésel artesanal o alternativo, nafta ligera o solventes y aceites tratados o combustóleo ligero, que operaba sin los permisos adecuados y representaba un riesgo para los ecosistemas locales", se informó ayer. Por cierto que tras conocerse la noticia no faltó en las benditas redes quien planteara la necesidad de localizar a quienes construyeron esa planta, para preguntarles cómo le hicieron porque, según ellos, esa instalación clandestina refinaba más que Dos Bocas. ¡Cómo son!

› Oootra omisión de los comités

Así que ya apareció otra falla de los Comités de Evaluación. ¿Cuál? Bueno, pues resulta que no hicieron bien la tarea de corroborar si los interesados en ser magistrados cumplían con los requisitos. Ayer el INE tumbó los triunfos de 37 candidatos que ganaron la elección... pero resulta que no acreditaron haber aprobado la licenciatura con una calificación mínima de 8 o la especialidad con 9. No se sabe si los candidatos le jugaron al vivo y se anotaron para ver si su postulación, aun irregular, era chicle y pegaba. Lo que es un hecho es que los Comités tendrían que haber atajado esos casos, porque lo que vino después fue que tras ser declarados idóneos, hicieron campaña, algo en lo cual invirtieron tiempo y recursos y no sólo eso, sino que obtuvieron el respaldo ciudadano suficiente. Pero ayer les dijeron que van pa' tras. Tienen razón los consejeros en aplicar la ley a rajatabla, en este caso la Constitución. El caso es que queda exhibida otra omisión en la elección judicial. Uf.

› Surrealismo en Zacatecas

En una estampa de surrealismo político, **Francisco Enrique Pérez Campeán**, no cercano, sino cercanísimo al gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, impugnó la revocación de su triunfo como integrante del Tribunal de Disciplina Judicial. La candidatura del exprocurador agrario fue avalada por el Comité de Evaluación del Ejecutivo, pese a que su promedio es de 7.2, muy lejos del 8 que se requería como mínimo. Pero extrañamente, el órgano electoral invalidó su triunfo no por esta evidente falta de cumplimiento con la norma, sino por paridad de género. Y ahora, quien ha sido operador político de don David desde hace varios años reclama su constancia de mayoría, con el argumento de que el Instituto Electoral estatal no aplicó correctamente el criterio de paridad. Lo único que falta para no dejar de levantar las cejas, es que los tribunales fallen a su favor. Si **André Bretón** resucitara y viera lo que pasa en Zacatecas, nos dicen, se volvería a morir.

› Frente antiguinda

Nos recomiendan no despegar los ojos de lo que ocurrirá en los próximos días en el Congreso de Michoacán, en donde se acaba de formar un bloque de facto entre PRI, PAN, MC, PVEM y PT, para oponerse a una reforma a la Constitución, impulsada por Morena. La idea es establecer en la ley suprema estatal la alternancia obligatoria de hombre y mujer en el Poder Ejecutivo, aplicable a partir del 2027. De aprobarse esta propuesta, varios varones que claramente aspiran a suceder a **Alfredo Ramírez Bedolla** quedarían descartados. Dicen los que saben que ya está listo el dictamen y que en cualquier momento será sometido a discusión en el pleno. Y que las bancadas del PVEM y del PT, que a nivel federal todavía son aliadas de Morena, en este tema se unirán al resto de la oposición, para no dejar pasar los cambios constitucionales planteados. La discusión del dictamen, nos comentan, podría profundizar el boquete en la 4T, que nadie ha reparado. Pendientes.



› Viajes de polémica

El que en estos días decidió cruzar el charco fue el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, quien ahora tomó rumbo hacia Roma, Italia. El legislador morenista fue captado en días pasado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México abordando un vuelo. Ha trascendido que este viaje, que a decir del propio Fernández Noroña no le costó ni un peso al erario, no tiene un carácter oficial, propio de su actividad como legislador o representante de la Cámara de Senadores. "Ahora que viajo en turista el problema es que salga del país. Es decir, que ustedes me quieren mudo, amarrado y además amordazado", dijo el morenista en sus redes sociales en respuesta a quien lo ha criticado por andar de viajero. Fernández Noroña apenas hace unas semanas se vio envuelto en una controversia por haber viajado en clase *business* a París, Francia, para participar en un congreso internacional, que coincidió con su cumpleaños. Parecía que en esta ocasión no podría ser diferente.

› ¿Habrá periodo extra?

Mientras unos ya se probaban el traje para el periodo extraordinario, otros de plano no encuentran ni la convocatoria. El senador morenista **Javier Corral** adelantó que este viernes podría definirse el tan mencionado periodo para discutir la reforma en telecomunicaciones y otros pendientes legislativos. Sin embargo, su compañero en la Comisión Permanente, el priista **Manuel Añorve**, enfrió los ánimos: "No hay condiciones", dijo con claridad, y aunque reconoció que sí hay temas dictaminados, como lavado de dinero y burocracia, no ve señales claras de que se reúnan los consensos necesarios. Nos dicen los que saben de la grilla legislativa que los senadores se han tomado muy en serio su receso legislativo, tanto que no han pasado mucho por sus oficinas, y menos se han sentado a continuar arrastrando el lápiz para llevar a buen puerto las iniciativas pendientes, que ascienden a 27. Así que, entre avances, pero también falta de seriedad, la posible historia de un periodo extraordinario en el Senado pinta hasta ahora como de incertidumbre legislativa.


ANTROPOCENO

**TRAS EL CHICHARRÓN
Y EL ACORDEÓN**
POR BERNARDO BOLAÑOS

Se validó de panzazo la elección judicial en el INE (con 6 votos contra 5). Quedó exhibido en videos y testimonios que se distribuyeron miles de acordeones impresos con la lista de quienes resultarían ganadores, y los candidatos niegan que los pagaron ellos.

Por lo tanto, se cometieron delitos electorales.

Con la toma del Poder Judicial también fueron despedidos los mejores juzgadores en funciones del país. Y los aspirantes más preparados fueron arrollados por la aplastadora oficialista. Adiós división de poderes. ¿Democracia? La elección no fue auténtica. Quienes salimos a votar tratamos de impedirlo, "ingenuamente" dice la oposición. "Por el vacío de la abstención", nos defendemos.

Cabe tratar de interpretar las intenciones del cónclave que elaboró la lista de ungidos o "acordeonados". ¿Por qué ellas y ellos?

Dada la inseguridad en México, el derecho penal debió haber sido central en el Máximo Tribunal desde hace mucho tiempo. Pero no lo era. De la Corte saliente, solamente el ministro Pardo Rebolledo y la ministra presidenta Norma Piña tenían verdaderamente conocimientos en materia penal.

Esta situación no mejoró en cantidad de penalistas, pero tendremos un perfil distinto. Sara Irene Herrerías, doctora en ciencias penales y política criminal, viene de la Fiscalía General de la República. La Dra. Herrerías no sólo conoce los libros teóricos de garantismo penal, sino las verdaderas carpetas de investigación.

Ha realizado investigaciones penales y recientemente el periodista Ciro Gómez Leyva la reconoció tras la condena a los autores materiales del atentado que sufrió.

Así, tal parece que las discusiones en la Corte sobre arraigo, prisión preventiva oficiosa y otros polémicos temas incluirán la perspectiva de los detectives, gracias a esta ministra.

Sería interesante saber por qué el cónclave del acordeón decidió apoyar a Aristides Guerrero García, el candidato "más preparado que un chicharrón".

Profesor universitario, el Dr. Guerrero dice tomarse en serio las palabras que están escritas en la Constitución y las leyes: no es lo mismo cuando la Carta Magna usa el verbo "otorgar" o "reconocer", explica a sus alumnos.

Y, a diferencia de los humanos que dicen interpretarlas, las letras de la ley no son lambisconas, no son acomodaticias. Las personas que en unas circunstancias se ven beneficiadas por ellas, luego sufren el rigor de ese mismo significado. Hay límites a la interpretación. Si Guerrero es fiel a sus enseñanzas, sus criterios no siempre favorecerán al régimen.

De ministros que en el pasado habían llegado siendo socios de poderosos despachos privados (en particular especializados en derecho fiscal), ahora pasamos a una Corte de exfuncionarios morenistas.

Si no nos chupamos el dedo, diremos que el ganador es AMLO, que tiene asegurado el trato amigable de la nueva Corte. Pero, aparte, hay otros beneficiados. Los sindicatos, por ejemplo. María Estela Ríos González es laboralista, fue defensora y asesora de organizaciones de trabajadores entre 1970 y 1997. Fue consejera jurídica del expresidente.

Analizaremos otros casos en futuras columnas, querida lectora, querido lector.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos



POST "ELECTORAL"



OBSERVACIÓN BIENVENIDA

POR PATRICIO BALLADOS V.

La democracia exige transparencia. Por eso una de las buenas prácticas reconocidas a nivel internacional es permitir que tanto la ciudadanía como la comunidad internacional, participen como observadores del ciclo electoral.

Su labor ayuda a verificar que los principios fundamentales del proceso electoral se cumplan durante los comicios. En el caso de México, la transición democrática incluyó una intensa lucha por abrir las puertas a la observación electoral: primero en el ámbito nacional y, más tarde, a nivel internacional. Esta figura surgió a partir de una doble presión: por un lado, la exigencia de la oposición como herramienta para inhibir el fraude; por el otro, la necesidad del régimen de obtener legitimidad internacional. Durante tres décadas, México ha recibido delegaciones internacionales que no sólo han contribuido a mejorar el sistema electoral a partir de sus recomendaciones, sino que también han fortalecido el reconocimiento externo de nuestra democracia.

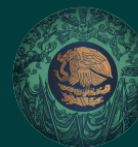
Por eso sorprende la reacción del oficialismo ante el informe preliminar de la misión de observación electoral de la OEA, presentado a principios de junio sobre la elección judicial. Las acusaciones en el sentido de que la misión actuó fuera de su mandato o intervino en asuntos internos, no se sostienen frente a los hechos.

El informe abordó los temas clave del proceso electoral como, por ejemplo: el consenso sobre la necesidad de reformar el Poder Judicial, los retos por el corto plazo para organizar los comicios, el buen desarrollo de la jornada, la coordinación de observadores por partidos políticos, la falta de criterios uniformes en los comités de selección, el uso de acordeones y la baja participación, una de las más reducidas de la región. A partir de estos hallazgos, la misión formuló recomendaciones pertinentes que ofrecen lecciones útiles. Lejos de vulnerar la soberanía, el informe plantea asuntos concretos que deberán discutirse para futuros procesos.

Sobre el carácter "judicial" de la elección, la misión aclaró que el derecho internacional no impone un modelo único de selección, pero sí establece estándares, como los de la CIDH, la Corte Interamericana y el sistema de Naciones Unidas. Por ejemplo, señala que no se exige experiencia previa para ser juez federal. Las recomendaciones son razonables: establecer requisitos mínimos de experiencia jurídica, elevar los criterios para cargos de mayor jerarquía y definir con claridad las causales de inelegibilidad.

El informe final hace dos señalamientos clave: invita a evaluar si el modelo actual realmente fortalece la justicia y, con base en lo observado, no recomienda su adopción a otros países de la región. Lejos de ser un acto de injerencia, la labor de la OEA busca promover buenas prácticas y advertir sobre posibles riesgos. Por eso sus informes se elevan al Consejo Permanente, donde todos los Estados pueden conocer sus hallazgos y lecciones. Además, no hay base para hablar de intromisión: la misión fue invitada por el Estado mexicano, y el derecho internacional sólo reconoce injerencia cuando hay coerción o presión, elementos claramente ausentes.

México haría bien en estudiar y considerar las recomendaciones del informe final con miras a futuros ejercicios similares. No tiene sentido polemizar sobre observaciones que, además de fundadas, buscan contribuir al fortalecimiento institucional del país y de la región.


**LUIS
CÁRDENAS**

EN LA MIRA



La elección judicial y otros demonios

Por donde se le mire, la elección judicial fue una farsa. Un ejercicio simulado que, lejos de acercar al pueblo a la justicia, terminó por evidenciar el cinismo con el que algunos sectores del poder se aferran a la simulación democrática.

No se trató de una jornada ciudadana, sino de un montaje. Pruebas hay muchas, pero quizá ninguna tan elocuente como la intervención del magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial, Bernardo Bátiz, quien, con una sonrisa de impunidad, restó importancia a los "acordeones" con los nombres de los aspirantes repartidos en las casillas. Lo dijo con la soltura de quien ya no teme ni la vergüenza ni el juicio público: "Inducir al voto no es un delito, forzar sí, obligar, amenazar, ¿pero pedir el voto? ¿qué quiere decir inducir?", afirmó. Así, sin rubor.

Pero el show se les salió de control. Por primera vez en la historia reciente, cinco consejeros del Instituto Nacional Electoral pidieron anular una elección. Cinco. Una cifra sin precedentes que, más que técnica, es moral. Es el grito institucional de que algo está podrido, de que no se puede seguir justificando lo injustificable.

Lo ocurrido en esta elección judicial no fue una serie de irregularidades aisladas, sino un patrón sistemático de simulación.

Hubo testimonios de ciudadanos que encontraron las papeletas previamente marcadas, presencia de funcionarios que entregaban acordeones con los nombres de los aspirantes "recomendados", casillas vacías en las que el conteo de votos fue inflado sin pudor. Todo ello bajo el amparo de un discurso oficial que se empeña en maquillar el fraude con la narrativa de una supuesta "participación popular".

Y cuando la democracia se convierte en un acto sin personas, cuando deja de convocar a la ciudadanía y se transforma en una puesta en escena controlada por quienes ya tienen el poder, entonces sucede lo que Nietzsche advirtió con lúcida brutalidad: "El Estado es el más frío de todos los monstruos fríos. Miente friamente; y esta mentira se arrastra de su boca: 'yo, el Estado, soy el pueblo'."

El problema ya no es sólo jurídico, es ético. Y eso, en una democracia, puede ser el principio del fin.

COLOFÓN: Ya están listas las bases de licitación para el primer tramo del proyecto ferroviario de pa-

sajeros entre Apaseo El Grande y Querétaro, de 30 km. La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), encabezada por Andrés Lajous, publicó la convocatoria el 7 de junio. Hay cerca de 40 empresas interesadas y el plazo para presentar propuestas técnicas y económicas vence el 7 de julio. La junta de aclaraciones se pospuso al 23 de junio tras recibir más de 800 preguntas.

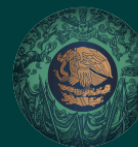
Entre las empresas participantes figuran varias que trabajaron en los tramos del Tren Maya, como Mota-Engil, CICSA, FCC Construcción, Grupo INDI, Azvi e ICA. Sin embargo, sus antecedentes no son alentadores: los primeros cuatro tramos del Tren Maya registraron más de 36 mil fallas técnicas y un sobre costo que triplicó el presupuesto inicial, alcanzando los 520 mil millones de pesos.

Por eso, hay preocupación de que se repitan las prisas, errores y abusos que marcaron aquella obra. La ARTF tiene ahora la responsabilidad de seleccionar con rigor a las empresas más capaces, y considerar también a medianas compañías con experiencia comprobada, dejando fuera a las que ya demostraron su ineficiencia y encarecieron los proyectos.

Este tramo representa apenas el 1% del plan de trenes de pasajeros del gobierno de Claudia Sheinbaum, pero será clave para medir la capacidad de gestión y financiamiento de su administración. No se puede repetir la historia del Tren Maya: el costo por kilómetro no debe superar los niveles de un tren de alta velocidad si se quiere avanzar con responsabilidad y visión a futuro. ●

@LuisCardenasMX

**El problema ya no es sólo jurídico,
es ético. Y eso, en una democracia,
puede ser el principio del fin.**


**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



Agresión con la firma de la presidenta

Ayer, la presidenta de México puso su firma. Su rúbrica pública. Su sello de aprobación. Tras una semana de acoso incesante del régimen contra el equipo de Latinus y contra un servidor, la presidenta remata con un: sí, fui yo.

Ayer se cumplió una semana desde que el gobierno de Claudia

Sheinbaum inició una operación de hostigamiento que usó como campo de batalla la cobertura que realizamos, a ras de tierra, en Los Ángeles, con motivo de las manifestaciones contra Trump.

Primero, el régimen envió a sus youtuberos, a sus propagandistas de siempre, que aunque resultaban absolutamente desconoci-

dos para nosotros, se aparecieron con una misión generosamente remunerada: acosarnos, insultarnos mientras trabajábamos, interrumpimos durante las transmisiones, hostigamos. Una provocación con línea directa. Excedidos en la violencia verbal, llegaron literalmente a centímetros de la violencia física. ¿Qué sigue? ¿La agresión física transmitida en vivo para regocijo de la poderosa presidenta? Esto no había pasado ni en los tiempos más oscuros de López Obrador. Y todo, mientras la presidenta dice que su movimiento no incita a la violencia y respeta la libertad de expresión.

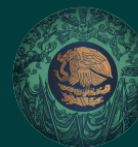
Segundo: su bien aceitada maquinaria de desinformación empezó a girar. Que si todo fue un montaje. Que si yo no estaba ahí. Que si fingimos los gases lacrimógenos. Que si fue puro teatro. Afortunadamente, todo está do-

cumentado. Hemos publicado las imágenes que exhiben al régimen en su guerra sucia: granadas aturdidoras explotando a unos metros de nosotros, el humo de los gases visible, todos en el equipo agachados para evitar las balas de goma, tosiendo por los gases. Incluso el emisario de la 4T que mandaron a insultarnos tenía boca y nariz tapadas por los gases lacrimógenos que, según ellos, nunca existieron.

Ayer esta operación de acoso fue celebrada en Palacio Nacional. Desde la mañana, Claudia Sheinbaum se mostró complacida. Aplaudió las mentiras vertidas en nuestra contra. Aplaudió los insultos vertidos en nuestra contra. Avaló la campaña de odio. Y con eso, dejó claro que lleva su firma.

Sí, fue ella.

Porque bastaría una sola pa-



labra de la presidenta para que este ambiente de acoso contra el periodismo independiente y crítico se terminara de golpe. Una palabra. Pero no. Sheinbaum prefiere mostrarse como una reina complacida con la persecución y agresión más personal que nunca, orquestada por los bufones de su corte.

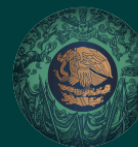
Nosotros nunca hemos insultado a la presidenta. Nunca hemos mandado gente que la hostigue en sus recorridos. No lo necesitamos. Nuestros cuestionamientos vienen con documentos, videos, grabaciones. Esa es la labor del periodismo. Ni modo de quedarnos callados frente

a los fraudes y corruptelas.

Por eso no nos aguanta la Monarca con A, la Reina con A, que lo tiene todo: el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, la FGR, el SAT, la UIF, el INE, el TERJF, el Ejército, la Guardia Nacional, casi todas las gubernaturas, 9 billones de pesos de presupuesto y la comparsa de la inmensa mayoría de los medios de comunicación. Tiene el aparato del Estado entero. Pero no le basta. No quiere un resquicio de libertad. Quiere apagar cualquier voz que disienta, diluir cualquier ejercicio de contrapeso. De ese tamaño su autoritarismo.

Pero si ya aguantamos seis años al jefe... ●

**Tras una semana de acoso incesante
contra el equipo de Latinus, la presi-
denta remata con un: sí, fui yo.**


JORGE LOMONACO

No es recomendable para la región

México invita a observadores internacionales desde las elecciones de 1994, cuando la vinculación de nuestro país con el mundo volvió insostenible aislar sus procesos electorales del escrutinio mundial. Dadas las resistencias del viejo régimen, no fue fácil. Durante más de dos décadas, sin embargo, los informes y recomendaciones de las misiones de observación electoral (MOE) desplegadas en México pasaron mayoritariamente desapercibidos. Aunque siempre hubo espacio para mejorar, las cuestiones electorales funcionaban muy bien. Ya no es el caso. De ahí la importancia de la observación internacional de la reciente elección judicial.

Pese a detractores trasnochados de la organización, las misiones de observación electoral de la OEA son de las más robustas del mundo, dada su independencia, experiencia y las capacidades desarrolladas a lo largo de los años. El informe preliminar de la

MOE de la OEA sobre la elección judicial es muy equilibrado, incluso moderado considerando los antecedentes y escándalos que rodearon al proceso. Registra varios reconocimientos y hace un esfuerzo de crítica constructiva, lleno de recomendaciones prácticas que México haría bien en implementar. Pero también contiene serios cuestionamientos sobre los requisitos para las candidaturas, la campaña, la jornada electoral, el escrutinio, la fiscalización y el presupuesto.

Con la capacidad de hacer comparaciones con otras elecciones, la MOE concluyó que "se trata de unos de los niveles más bajos de participación en la región para un proceso electoral". También observó lo que todos: "que las nueve candidaturas con mayor cantidad de votos a la Suprema Corte fueron promovidas en 'acordeones' físicos y virtuales... que 6 de los nuevos ministros/as fueron postulados por el comité del Poder Ejecutivo y las 3 restantes son integrantes de la corte actual nombradas por el expresidente", lo que "levanta dudas razonables sobre la autonomía e independencia del máximo tribunal con respecto al Ejecutivo". Para concluir su informe, "no recomienda que este modelo de selección de jueces se replique para otros países de la región". Tal vez, tampoco en México, como ilustra el voto de cinco consejeros del INE en contra de



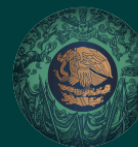
la validez de la elección.

Como lo han hecho otros países inconformes con algún informe de observación electoral de la OEA, el gobierno podría haberse concentrado en los elementos positivos para así generar un ánimo favorable en la opinión pública. Pero no. Pese a haber insistido en Heraldo Muñoz como jefe de misión, optó por rechazar recomendaciones y acusar a la MOE de "intervencionista" y rebasar su mandato. Respuestas como la mexicana se pueden contar con los de-

dos de una mano. La OEA ha desplegado más de 330 misiones de observación electoral en 28 países del hemisferio, incluyendo cuatro elecciones judiciales, con base, entre otros instrumentos, en la Carta Democrática Interamericana, incluyendo su artículo 3 que establece como uno de los elementos esenciales de la democracia "la separación e independencia de los poderes públicos", lo que parece haber olvidado la presidenta Sheinbaum. Como resultado, la OEA ha construido un

acervo a lo largo de los años que le permite aprender de experiencias comparadas y, de conformidad con su mandato, hacer recomendaciones. Porque sí, siempre ha hecho recomendaciones, gusten o no. Con esta destemplada reacción obradorista no faltará quien se pregunte si, de nuevo, el régimen pretende hacer extensiva la censura a organismos internacionales. ●

*Diplomático de carrera por 30 años y
embajador en ONU-Ginebra, OEA
y Países Bajos @amb_lomonaco*



La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

Sapere aude

Es el lema en latín de la Ilustración, que Immanuel Kant definió como “ten el valor de usar tu propia razón” contenido en su ensayo “¿Qué es la Ilustración?” (1784), que explicó como: “la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad”, entendida como “la incapacidad de servirse del propio entendimiento sin la guía de otro”, debido a la falta de valor y decisión. ¡Sapere aude! es un grito de emancipación intelectual, un acto de maduración moral, para liberarse del tutelaje sobre todo político o religioso; un grito necesario para el progreso de la humanidad. Según Kant porque somos libres somos seres morales.

¿Y a qué viene a cuento el *sapere aude* kantiano?

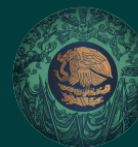
A que tanto en EU como en México estamos padeciendo una regresión a estadios infantiles que conducen sus respectivos populismos.

NO KINGS (NO REYES) fue la exclamación de millones de manifestantes en casi 2000 ciudades de la Unión Americana en contra de Trump, en una clara alusión a una forma de gobierno despótico, por la que pretende someter a su pueblo a una minoría de edad de súbditos sujetos a su caprichosa y cambiante voluntad.

El orden económico de la post guerra promovido en Bretton Woods (1944) por los EU, que le permitió un colosal desarrollo económico con base en la mayoría de edad de la libertad comercial, ha sido minado por Trump para regresar al tutelaje del proteccionismo. Pretende “Hacer grande a América de nuevo” cuidando a sus empresas nacionales cual infantes, para evitar su crecimiento y madurez mediante la competitividad internacional.

**Gracias Claudia, Jaime, Martín,
Dania y Arturo por evidenciar
que todavía existe vergüenza.**

Mientras se empecina en transmutar la república en una monarquía tutelar de súbditos menores, se divierte en rabietas infantiles con su antes endiosado Elon Musk, quien lo acusó de pederasta, y gasta 45



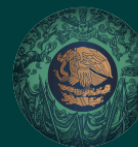
millones de dólares en un patético y escuálido desfile militar para festejar su cumpleaños en Washington DC, con enclenques unidades de soldados que ni siquiera pudieron mantener el ritmo marcial propio de una parada militar. Queriendo imitar los desfiles en Moscú, Tiananmen en China, o Pionyang en Corea del Norte, el ejército más poderoso del globo hizo el ridículo para cantarle ¡happy birthday! a su aburrido y somnoliento comandante en jefe.

Por lo que hace a México, el resultado final de la llamada "elección" judicial es otro ejemplo, de regresión ahora a la infancia electoral, en la que el sistema de partido hegemónico decidía por el votante a quien elegir, privándolo de su derecho a ejercer su voto con madurez y en libertad. La 4T no sólo decidió que los juzgadores fuesen electos, sino también quiénes debían ser los candidatos, y sobre todo quiénes los ganadores. Con acordeones, el mensaje de una "elección dirigida" no pudo ser más claro: "no sólo quiero que votes por los candidatos que yo decidí figuren en las boletas, sino además por quienes quiero que queden en los cargos" y así fue, las mujeres y hombres de los acordeones resultaron los electos. ¡Vaya manera de matar la mayoría de edad electoral!

Pero en ese lamentable escenario de regresión infantil electoral, el *sapere aude* kantiano no pudo erradicarse del todo: el 90% del electorado tuvo el valor de usar su razón con un ¡NO! a una elección tramposa, y no acudió a las urnas o anuló su voto, y 5 consejeros de 11, tuvieron el valor de usar su propia razón para gritar el *sapere aude* en la sala del Consejo General del INE, el domingo pasado. Exigieron la no validez de la elección frente al oprobioso fraude regresivo a la minoría de edad, que validaron los otros 6 consejeras y consejeros.

Gracias Claudia, Jaime, Martín, Dania y Arturo por evidenciar que en México todavía existe vergüenza y voluntad de permanecer en la mayoría de edad electoral propia de la Ilustración, lejos del tutelaje gubernamental que no es otra cosa que la aplicación irrestricta del dictum de Platón: "De todos los principios, el más importante es que nadie, ya sea hombre o mujer, debe carecer de un jefe... deberá enseñarle a su alma por medio del hábito largamente practicado, a no soñar nunca actuar con independencia y a tornarse incapaz de ello". ●

Docente/investigador de la UNAM



LOURDES MORALES CANALES

Elección judicial: malas enseñanzas

Validar significa dar fuerza o firmeza a algo. La palabra refiere a confirmar o ratificar un documento o acto e implica que algo sea reconocido como legítimo, correcto o aceptable. Tanto la Constitución como nuestras leyes electorales, todavía vigentes, dotan al árbitro electoral de la capacidad de validar o no una elección. Los criterios a considerar tienen que ver con la autenticidad del proceso, con la libertad de ejercer el voto libre e informado, con la transparencia pero sobre todo con la comprobación de que no hubo irregularidades que pudieran alterar el resultado. En la sesión de Consejo general del domingo pasado, un grupo minoritario de Consejeros conformado por Arturo Castillo, Martín Faz, Claudia Zavala, Dania Ravel y Jai-

me Rivera hicieron un recuento del catálogo de irregularidades acumuladas en la elección judicial. Fiel a su historia como uno de los activistas más visibles de Alianza Cívica en la década de los noventa, el consejero Martín Faz Mora sintetizó los cinco supuestos que marcaron el proceso electoral. El primero, revivió las épocas de cuando "hasta los muertos votaban" puesto que refiere la existencia de casillas en donde la votación fue igual o por encima del 100 por ciento del listado nominal; el segundo, fue el hallazgo de boletas sin marcas, ni dobles, que recuerdan el proceso de "urnas embarazadas", es decir, urnas que eran rellenas con votos no ejercidos y que claramente reflejan un indebido manejo de la custodia de los paquetes electorales. El tercero tiene que ver con el flujo de electores y el tiempo invertido en ejercer el voto. A decir del Consejero Faz y en base a lo simulacros realizados por el INE, resulta prácticamente imposible que el número de votantes registrados hubieran

**Los que quieran
competir ya saben
cuál es el camino
para ganar en 2027.**

ejercido su voto en menos de 12 minutos. Para ello, varias casillas tendrían que haber estado recibiendo votos de manera interrumpida por más de 15 horas. En cuarto lugar, se encontraron casos de "casillas zapato" es decir, casillas adaptadas a la horma de los candidatos, en donde todos y cada uno de los votos recibidos fueron a favor de una misma candidatura. Finalmente, destaca el uso ilegal de propaganda con casos en los que no se emprendieron acciones para evitar los actos ilegales el día de la jornada.

El "elefante en la sala", como atinadamente lo llamó el Consejero Castillo, fue la operación para el uso de guías de voto, o acordeones, repartidos y utilizados para inducir el sufragio. Sin tener aún claridad de cuál fue la fuente de recursos para financiar esta operación, se registraron al menos 37 modelos distintos

de acordeón distribuidos a nivel nacional y en al menos 15 entidades. Bajo esta lógica, en 61.7 por ciento de las casillas, es decir, más de la mitad, se obtuvieron entre seis y nueve candidaturas del acordeón y en 51.5 por ciento de las casillas computadas resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

Todas estas irregularidades no parecieron ser suficientes, ni relevantes para el resto de los Consejeros quienes todavía tuvieron los arrojados de decir que la voluntad ciudadana, ¿cuál? había quedado intacta.

En 2027 se elegirá la mitad de los juzgadores del Poder Judicial que no fueron renovados en esta tanda además de todos los miembros del Poder Judicial de 13 entidades de la República. Por si no fuera suficiente, habrá elecciones intermedias en el Congreso federal y se renovarán gubernaturas en 16 estados además de congresos locales y autoridades municipales en la mayoría de ellos. Los que quieran competir ya saben cuál es el camino para ganar: la maquinaria oficialista y un árbitro mayoritariamente cómplice de la artimaña. ●

Investigadora de la UdeG


QUEBRADERO

**UNA RELACIÓN DIFERENTE
CON EL MUNDO**
POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

La Presidenta sabe la importancia que tiene que nuestro país tenga una relación consistente con el mundo. Seguramente no lo dirá en voz alta quizá para no manifestar una diferencia con su antecesor, pero digamos que sin decir está diciendo con hechos.

Su visita a Canadá a la reunión del G7 confirma que quiere llevar a nuestro país de nuevo a una participación diplomática internacional que permita abrir los espacios que López Obrador cerró. Su viaje es por principio positivo, porque muestra una estrategia distinta a la del tabasqueño, quien, durante los seis años de su gobierno, optó por tener una relación con el mundo de aislamiento bajo un concepto que hizo suyo desde sus tiempos de opositor: la mejor política exterior es la mejor política interior.

López Obrador aisló a México y en el camino arremetió contra los organismos internacionales, siendo que en muchas ocasiones había acudido a ellos para protestar y evidenciar irregularidades en el país, entre otras, las elecciones del 2006.

El hecho que Claudia Sheinbaum haya tomado la decisión de participar en el G7 le permitió ver y estar con diferentes presidentes del mundo con los cuales México debe tener una relación. La reunión con los mandatarios de Brasil, India y Alemania le permitió conocer realidades de otros países, por más que en algunos casos estén sesgadas y los mandatarios puedan ser eventualmente señalados, como es el caso de India.

El no poderse encontrar con Donald Trump fue hasta cierto punto menor. No estaba en el ámbito de la decisión de la Presidenta mexicana el que pudiera llevarse a cabo el encuentro. Con el presidente de EU, se sabe que puede lanzar todo tipo de comentarios que puedan desmentir lo que él mismo ha dicho.

LO QUE PARECE

un hecho es que la Presidenta que entiende la importancia de establecer una relación constante y consistente con el mundo, para ello requiere una movilidad menos engorrosa

Todos los asistentes se quedaron con la idea de que la abrupta decisión de regresar a Washington se debió a que quería estar en primera fila en el proceso de la confrontación entre Israel e Irán. Sin embargo, cuando le preguntaron sobre ello acabó por desmentir a todos, a quienes les había asegurado el motivo de su abrupto regreso.

La Presidenta tiene que considerar la importancia que tiene viajar en los aviones de las Fuerzas Armadas. En lugar de hacer cinco horas de vuelo terminó por hacer más de nueve horas con todo y escalas, debido a su decisión de tomar un vuelo comercial.

Es importante que reconsidere las cosas porque, como se vio en esta ocasión, aviones de la Marina viajaron también a Canadá para llevar a cabo actividades o llevar a personal que participaría directa o indirectamente en la cumbre, y la duración del vuelo fue de cinco horas, bien pudo la Presidenta tomar esta opción.

A estas alturas son varias las consideraciones que hay que tomar en cuenta. La más importante es la que tiene que ver con la seguridad de la mandataria, al final es la Presidenta de nuestro país. Otro elemento es el hecho de que puede aprovechar mejor el tiempo en los vuelos, lo cual incluye desde reuniones con su gente, hasta que llegue más rápido a los lugares a los cuales se le ha invitado, o tome la decisión de ir.

Toda la historia del avión presidencial que creó López Obrador fue desafortunada. Nunca quedó claro todo el entorno, el cual pasó por una muy confusa rifa y por sus innumerables intentos por venderlo. Dejémoslo como historia pasada y demos vuelta a la página buscando la manera de crear nuevas condiciones que beneficien la movilidad de la Presidenta.

Lo que parece un hecho es que la Presidenta que entiende la importancia de establecer una relación constante y consistente con el mundo, para ello requiere una movilidad menos engorrosa.

RESQUICIOS.

Pronto sabremos hasta dónde llegó el diálogo del Gobierno con los colectivos y madres buscadoras. Algunos de ellos no se van a sumar a la propuesta de reforma. Lo importante es que por fin fueron escuchadas. El siguiente paso será la discusión de las reformas en foros públicos; ha sido un buen primer paso.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano



EDITORIAL

Diálogo ejemplar sobre desaparecidos

El martes pasado, un amplio grupo de colectivos de buscadores de personas desaparecidas celebró una nueva mesa de trabajo con un equipo gubernamental encabezado por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, e integrado además, entre otras dependencias, por la Consejería Jurídica de la Presidencia, la Agencia de Transformación Digital y la Fiscalía General de la República.

A decir de las organizaciones (el Movimiento por Nuestros Desaparecidos, que agrupa a más de 90 colectivos, la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas y el Contingente contra las Desapariciones de Personas LGBT+), el esfuerzo de diálogo emprendido desde abril pasado apunta a la construcción de consensos para enriquecer la propuesta de reformas a las leyes General de Población, General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas que la

presidenta Claudia Sheinbaum presentó el 24 de marzo. Tras reconocer “la disposición por parte de las instancias de gobierno” que han venido participando en el diálogo, los colectivos señalaron en un comunicado que se ha abierto una oportunidad “con este diálogo entre las familias y el Estado”, exhortaron al Congreso de la Unión a tomar en cuenta los acuerdos alcanzados en el momento de dictaminar las reformas y a “mantener el espíritu de incorporación de la mirada de las familias, colectivos y plataformas que han trabajado durante estas semanas” e instaron a todos los actores institucionales y sociales a atender los ejes de trabajo impulsados: búsqueda y seguridad, identificación humana, bases de datos y sistemas de información, bienestar y prevención.

No debe soslayarse la relevancia de lo logrado en los encuentros entre las familias y organizaciones y las representaciones del gobierno federal: es claro que un enfoque compartido y consensuado entre ambas



partes resulta fundamental para avanzar en la superación de la dolorosa tragedia de las personas desaparecidas y de sus entornos familiares y sociales, una tragedia que atañe al conjunto de la sociedad y de las instituciones y que tras décadas de dolor y sufrimiento debe llegar a su fin.

Quienes padecen la desaparición de seres queridos no han cesado en su búsqueda –en condiciones por demás peligrosas y precarias–, en la organización, en la movilización y en la difusión de su causa; el Ejecutivo federal, por su parte, ha hecho su tarea, desde la iniciativa de reformas presentada por su titular hasta la incorporación a ellas de los puntos de vista de los colectivos. Ha sido un proceso ejemplar y resulta ineludible demandar al Legislativo que reconozca ese esfuerzo y que procese con la celeridad y la precisión que el tema amerita las modificaciones legales enriquecidas en este ejercicio de diálogo y escucha en el que ha destacado la buena fe y la voluntad de las partes.


PULSO POLÍTICO

**RECONOCE TRUMP LABOR
MIGRANTE MEXICANA**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A un cuando los mismos hechos de violencia contra migrantes registrados las últimas semanas en Los Ángeles, la mayoría de ellos mexicanos, lo contradicen, en la octava conversación telefónica que sostuvieron, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, le reconoció a su homóloga de México, Claudia Sheinbaum, que "hay muchas familias mexicanas que trabajan por el bien de nuestro país" y le preguntó que si al salir de la Cumbre del G7 en Canadá "podría pasar a Washington", a lo que respondió que no lo tenía planeado.

Así lo comentó, en su mañana de vuelta de la provincia canadiense de Alberta, sobre la llamada que recibió desde la Casa Blanca, a la que Trump regresó intempestivamente por el conflicto en Medio Oriente, al abandonar ese

te por el conflicto en Medio Oriente, al abandonar ese evento y dejar pendiente la reunión bilateral que sostenría con la Presidenta de nuestro país, en la que reconoció la importancia de la tarea de familias mexicanas que viven y trabajan desde hace años en su país.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Ali Jemenei, líder supremo de Irán, respondió al ultimátum del presidente Trump. Dijo que no se rendirá ante los ataques de nadie y que, si Estados Unidos entra militarmente al conflicto, sufrirá un "daño irreparable", a lo que el republicano declaró que no ha decidido si su país se unirá a Israel en los bombardeos a aquel país, como amenazó, desde la Casa Blanca.

A su regreso de la Cumbre del G7, la Presidenta Claudia Sheinbaum tuvo que aclarar en su mañana el enredo de que las miles de casas construidas por el Infonavit y que estaban abandonadas, quedarían en manos de quienes las invadieron ilícitamente; anunció que serán regularizadas y no se atentarán contra la propiedad privada porque no se trata de quitarle una vivienda a sus legítimos dueños.

Lamentó que haya habido malas interpretaciones al programa anunciado por el director de ese organismo, Octavio Romero Oropeza, de que con esas acciones se legalizarían las invasiones, y criticó a "algunas personas que escriben en los medios" haber incurrido en ellas.

El voto de la consejera electoral Carla Humphrey, que fue definitivo para que el INE avalara la sucia elección de juzgadores, recordó los emitidos por el aún ministro de la Corte Alberto Pérez Dayán y el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, para la aprobación de la controvertida reforma lopezobradorista al Poder Judicial, a la que ahora le buscan hacerle "correcciones mayores".

Lo peor fue que antes de emitir su voto para declarar válido ese proceso, ella misma reconoció y enumeró el cúmulo de irregularidades, por lo que debió ser anulado, tal como lo propusieron los también consejeros Martín Faz y Arturo Castillo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Prisión preventiva: la oportunidad que no sucederá

Nada en la historia de los últimos siete años con Morena en la Presidencia y mayorías en el Congreso es tan contradictorio con sus dichos, con sus supuestos principios, con eso del “humanismo” que la pasión, el amor que tiene lo que llaman Cuarta Transformación por la prisión preventiva oficiosa.

Ese instrumento para meter a la cárcel a quien se les dé la gana por una multi-

tud de delitos sin que se haya probado su culpabilidad en un juicio. Rompiendo así todos los días el principio de presunción de inocencia que está en la Constitución, que ellos tanto dicen respetar —y cambiar, por supuesto—.

Ese instrumento del punitivismo que rompe cualquier alegato sobre el presunto respeto a los derechos humanos sirve, por supuesto, políticamente (pregúntele a Bukele). Para presumir que “algo” se está haciendo en seguridad, aunque hoy queda claro que de poco, si algo sirve.

Ayer se publicó por parte de la SCJN el proyecto de sentencia de la ministra Margarita Ríos-Farjat por una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 2021. Sí, esa CNDH.

El proyecto está listado para la próxima semana, pero su lugar en la lista hace que sea muy probable que ni siquiera se discuta. Más allá de eso, si se discutiera, el proyecto necesita ocho votos y dependerá de las órdenes que reciban de Palacio Nacional los ministros morenistas.

Y con la nueva Corte, pues qué decir.

Sirve, pues, el proyecto de la ministra

Ríos-Farjat, uno que es preciso, que no termina con la prisión preventiva sino que la hace justa, metódica, relacionada con las circunstancias de cada delito, como un proyecto que quedará ahí, para la historia de lo que pudo haber sido.

Porque, como dice la ministra: “... el uso generalizado de la prisión preventiva oficiosa impide ponderar su necesidad, caso por caso, y la convierte en un instrumento engañoso para medir el éxito de una política pública de seguridad o de procuración de justicia, porque solamente se priva de la libertad a las personas mucho antes del dictado de sus sentencias.

“El Estado mexicano, como cualquier otro país, tiene la obligación de hacer frente a la criminalidad, al tiempo en que debe mantener vigente el respeto y la garantía de aplicación de los derechos humanos, así como su compromiso de hacerlo de manera sistemática de la mano de los estándares internacionales, a lo que se ha comprometido democrática y soberanamente”.

Así. Pero no será. El punitivismo es lo de Morena y la 4T. —

APUNTES
FINANCIEROSJULIO
SERRANO
ESPINOSAjuliose28@hotmail.comDe pie para aplaudir
la *ley silla*

Me pongo de pie para celebrar la llegada de la llamada *ley silla*, la cual entró en vigor esta semana y obliga a las empresas a proporcionar sillas con respaldo a sus trabajadores durante la jornada laboral. Aunque puede parecer una medida menor, lo cierto es que su impacto puede ser significativo.

Empleos como los de meseros, cajeros, personal de seguridad, trabajadores de tiendas de autoservicio y de hoteles, entre otros, implican permanecer parados por varias horas. En

muchos casos, no hay un lugar dónde descansar. Esto puede traer consecuencias serias de salud, como dolor de espalda, molestias en el cuello y en los hombros, problemas circulatorios e insuficiencia venosa.

Lo que resulta increíble es que la solución sea tan sencilla y barata. Me queda claro que hay que esperar los lineamientos específicos que emitirá la Secretaría del Trabajo y verificar si los criterios de inspección se aplican con profesionalismo (no me sorprendería que se detone corrupción para evitar multas). Pero los beneficios para la salud de millones de trabajadores pueden ser importantes, a un costo marginal para las empresas.

En un Congreso que suele aprobar leyes sin sentido (o incluso perjudiciales), y en el que es casi imposible alcanzar consensos con la oposición, la *ley silla* es una muestra de que se puede trabajar juntos en proyectos de sentido común. Ojalá viéramos más ejemplos como este.

La ley silla se suma a una serie de reformas a favor de los trabajadores durante los gobiernos de Morena. El salario mínimo ha subido más de ciento por ciento en términos reales desde 2018. La contribución patronal para las pensiones está aumentando gradualmente, lo que permitirá jubilacio-

nes más dignas. Las comisiones que cobran las afores se han reducido. Los días de vacaciones se duplicaron. Por si fuera poco, ahora se debate la posible reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

Considero que la mayoría de estas medidas son positivas y necesarias (aunque confieso que me preocupa la viabilidad de una semana laboral de 40 horas). Lo que me sorprende es la falta de iniciativas para aumentar la productividad. El costo de las reformas no es menor para las empresas. Sería más fácil absorberlo si estuviera acompañado de una mayor contribución en valor agregado por parte de los trabajadores. Pero no es el caso. La productividad laboral en México es muy baja y no está creciendo al ritmo que se requiere para generar mayor prosperidad.

El caso de la *ley silla* es distinto. Todo indica que su implementación será poco costosa para las empresas y que, pese a que los trabajadores no recibirán un beneficio económico directo, sí mejorará su salud, lo que puede traducirse en mayor satisfacción y menor ausentismo. En otras palabras, una política laboral de bajo costo y alto impacto.

Otros países han implementado leyes similares con éxito desde hace más de un siglo. Ya era hora de que México se sumara a esta lista. ■



La última faena de la Corte (actual)

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Antes de su desaparición como la conocemos actualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debería discutir y votar un tema fundamental para la sociedad, relativa a la prisión preventiva oficiosa.

Como recordará, la mayoría morenista en el Congreso aprobó un catálogo de delitos que por sí solos son sujetos de prisión preventiva, como el robo de combustible, el robo a casa-habitación, por citar solo dos, lo que generó un debate sobre la constitucionalidad de la medida.

Pues bien, la ministra **Margarita Ríos-Farjat** presentó un proyecto de sentencia en el que plantea que la prisión preventiva oficiosa

no se aplique en automático, sino que cada caso sea analizado por un juez quien determinará los riesgos que existen, por ejemplo, para que el acusado se pueda sustraer de la justicia o entorpezca el propio juicio.

Lo interesante del caso es que la ministra no propone la derogación o desaparición de dicha ley, sino que se modifique la interpretación para que un presunto culpable no sea encarcelado sin justificación.

La propuesta de la ministra Ríos-Farjat responde a una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) con número 49/2021.

El proyecto establece que la prisión preventiva oficiosa se ha convertido "en un instrumento engañoso de política criminal que normaliza la violación a la presunción de inocencia", algo que en su momento alegaron los partidos de oposición y diversas organizaciones de juristas.

Si el proyecto fuera aprobado por mayoría, quienes hoy se encuentran en previsión preventiva sin sentencia tendrían la oportunidad de reponer el proceso en su contra, lo que im-

plicaría que miles de casos fueran revisados.

No está sencillo que se obtenga la mayoría para sentar jurisprudencia, es decir, para que sea de aplicación generalizada en todo el país, pero quienes integran la Corte actualmente se podrían ir con una victoria que los marcará de por vida.

A ver.

♦ ♦ ♦ ♦

En el Senado, las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Justicia, aprobaron por mayoría, el dictamen de la Ley Federal para Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Contra el lavado de dinero, pues.

La oposición, PRI y PAN, votaron en contra tanto que el Movimiento Ciudadano se abstuvo.

El argumento de priistas y panistas es que dicha ley permite que las autoridades hacendarias puedan tener a su plena disposición toda la información de cualquier ciudadano, desde sus cuentas bancarias, datos biométricos y propiedades.

No es, argumentaron, una medida contra el lavado, sino una medida de control.

Previo a la votación, el coordinador de la bancada del PRI, **Manuel Añorve**, acusó que Morena quería aprobar en dicha ley un apartado en el que iglesias, asociaciones de profesionistas y sindicatos, entre otros, serían susceptibles de la aplicación de esta ley tan solo si "resultaban sospechosos".

Al final, el senador morenista Miguel Huerta Ladrón de Guevara presentó una reserva para suprimir el artículo 3, a efecto de que ni las iglesias ni los colegios de profesionistas fueran sujetos de esta ley.

♦ ♦ ♦ ♦

Faltan casi dos años para las elecciones intermedias en las que habrán de elegirse 17 gobernadores y ya comenzaron los movimientos.

En Quintana Roo, por ejemplo, es un hecho que el director de Aduanas, **Rafael Marín Molinedo** y la diputada **Marybel Villegas**, hagan mancuerna para competirle a los probables candidatos de la gobernadora **Mara Lezama**, el senador **Eugenio Segura** y la presidenta municipal de Cancún, **Ana Paty Peralta**.

Todavía falta, pero los resultados desfavorables de Morena en Veracruz y Durango, parece que precipitarán los tiempos de alianzas y destapes.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



MALABARISTA. La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de San Lázaro anunció una posible campaña de reforestación en el Estado de México para mitigar los efectos del cambio climático. La propuesta fue presentada por la diputada morenista Alejandra Chedraui Peralta y respaldada por sus compañeros. Sin embargo, se sugiere revisar el destino del presupuesto federal destinado a combatir el cambio climático, particularmente el control que ha ejercido el Ejército sobre estos recursos en años recientes, lo cual plantea dudas sobre su efectividad y transparencia.



CARRUSEL. El Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo reportó que la carrera por el armamento nuclear se ha acelerado. En medio de crecientes tensiones entre Irán e Israel y el apoyo de la administración Trump, países como Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia, China, India, Pakistán, Corea del Norte e Israel continúan modernizando sus arsenales nucleares. La alerta principal es que el desmantelamiento de armas nucleares se desacelera, mientras que el despliegue de nuevas armas nucleares avanza rápidamente.



ESCAPISTA. La ministra Margarita Ríos Farjat considera que la prisión preventiva en México no está justificada y propone eliminar la prisión de oficio. La próxima semana presentará a sus colegas una interpretación basada en derechos humanos del Artículo 19 constitucional, que define los delitos con cárcel automática. Si se aprueba, los jueces podrán decidir la prisión preventiva solo cuando lo consideren necesario. Queda pendiente si este proyecto avanzará o se retrasará, como ha ocurrido con otros asuntos en el máximo tribunal tras la elección judicial.



Contra la propiedad privada

En temas domésticos que requieren la atención de la población, está lo concerniente a la tentación del populismo de izquierda de abolir la propiedad privada. Esto ocurre al permitir que invasores de inmuebles justifiquen su propiedad por encima de los auténticos dueños, tal como sucede actualmente en la Ciudad de México.

En esta ciudad, no son pocos los casos en los que un grupo de delincuentes coludidos con funcionarios públicos, ministerios públicos y policías despojan a propietarios de un inmueble sin que haya poder humano que les haga justicia.

Hemos visto casos extremos como la anciana que mató a los invasores de su propiedad y solo así las autoridades del Estado de México, en donde des gobierna Delfina Gómez, intentaron resolver el caso de despojo, cuando la señora está en prisión.

Hace unos meses, diversos inspectores y visitantes del gobierno capitalino de Clara Brugada empezaron a recorrer colonias de clase media y alta para censar determinados inmuebles, con el pretexto de actualizar el catastro. Sin embargo, en realidad querían

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

monitorear qué casas, terrenos y edificios podían expropiar para dotar de vivienda a quienes carecen de ella.

Por fortuna, diversos colectivos, dueños de inmuebles, legisladores y medios de comunicación protestaron inmediatamente y denunciaron el hecho. Esto provocó que la autoridad capitalina se retractara del censo en cuestión.

En este contexto, uno de los causantes de la quiebra técnica de Pemex, Octavio Romero Oropeza (el otro es Andrés Manuel López Obrador), justifica los despojos de inmuebles y propone regularizarlos a nombre de los invasores.

Esto pone en entredicho las declaraciones de la presidenta Sheinbaum sobre el respeto irrestricto a la propiedad privada.

El ahora titular del Infonavit informó que va a implementar un plan para que las personas que invadieron una vivienda deshabitada puedan quedársela mediante un arrendamiento con opción a compra, y así en un periodo de 4 a 5 años puedan ser dueños.

La ineptitud acompañada de la estulticia y todo en una sola persona.

A pregunta expresa sobre si los dueños sujetos del despojo intentan recuperar la vivienda, qué pasaría con los invasores, Romero Oropeza explicó que a los dueños originales se les repondrá su hogar.

No pueden justificar sus decisiones y por eso se confunden tanto que la misma presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, intentó intervenir, asegurando una vez más que no se hará nada que atente contra la propiedad privada.

Entonces, ¿por qué los Brugada, Romero, Batres y otros personajes de esa fauna de izquierdistas insisten en el tema del despojo?

AVANZA LA REDACCIÓN DEL NUEVO DICTAMEN DE LA 'LEY CENSURA'

Mientras tanto, los afectados por la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión expresaron su rechazo en los conversatorios organizados por el Congreso. Por ende, están muy pendientes para ver si sus argumentos son incorpora-



dos en el nuevo dictamen. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cázarez, informó que se elaborará un nuevo dictamen que podría ser discutido en un periodo extraordinario.

Comentó que, después de concluir con los conversatorios sobre esta reforma, se han llevado a cabo jornadas de análisis e, incluso, se realizó una reunión con la consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, y con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, para analizar las observaciones y posibles cambios.

“Estamos procesando todas las observaciones que escuchamos en los conversatorios y determinando cuáles van a ser incorporadas al nuevo dictamen”, dijo el senador.

Recordó que, como parte del proceso legislativo, las comisiones recibieron el dictamen con el mandato de reformularlo o incorporar las observaciones recogidas en los conversatorios. La ruta es elaborar un nuevo dictamen en una fecha todavía no definida, pero que será pronto.

Cuando le preguntaron sobre

los cambios más importantes al proyecto original, Enrique Inzunza mencionó que uno de los temas más reflexionados en los conversatorios es la integración de un órgano colegiado.

Esto se debe a que la iniciativa original otorgaba diversas atribuciones directamente al titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Agregó que la Agencia se mantiene porque tiene una función y un marco de atribuciones. Sin embargo, partes fundamentales estarán a cargo de un cuerpo colegiado desconcentrado, con autonomía técnica y perfiles técnicos.

El otro tema, continuó, es la eliminación de “aquel polémico artículo que infundadamente en muchos casos se prestó para tratar de hacer creer que había una intención de censura. Nunca ha habido una intención de censura”, dijo en referencia al artículo 109 del proyecto.

Veremos, dijo un ciego, o alguien que sabe cómo se las gasta la 4T en eso de mentir conforme respiran y si es verdad que se van a recoger las inquietudes de la sociedad en torno a la ‘ley censura’.

“... la misma presidenta de la República intentó intervenir, asegurando una vez más que no se hará nada que atente contra la propiedad privada”



Contrastes

ORLANDO DELGADO SELLEY

Mientras importantes variables económicas muestran comportamientos a la baja, los bancos privados y las Afore registran utilidades históricas. La información económica de prácticamente todas las variables macroeconómicas relevantes da cuenta de que llegaremos a un momento recesivo muy pronto. Para empezar, dos variables relevantes: las exportaciones a Estados Unidos en abril pasado cayeron 2.7 por ciento a tasa anual, lo que no ocurría desde los tiempos de la pandemia, y la inversión, tanto la fija bruta como la pública, registraron también caídas: la primera se redujo 3.4 por ciento en el primer trimestre de 2025 y la segunda se contrajo drásticamente 22.4 por ciento en ese lapso.

Al mismo tiempo, las empresas del sector financiero que operan en México no solamente se mantienen, como dice el Banco de México, sólidas y resilientes por sus altos niveles de capitalización y liquidez, sino que sus resultados revelan que en momentos difíciles para la economía mexicana y para los mexicanos, a ellas les va muy bien. En el primer cuatrimestre de 2025, los bancos

privados que operan en México tuvieron 100 mil 292 millones de pesos de utilidades, monto sin precedente desde que hay registros al respecto. Este monto fue 3.25 por ciento mayor al del año pasado, que había registrado cifras históricas también. Los siete bancos más grandes, BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Scotiabank e Inbursa, concentraron 74 por ciento del total de utilidades del sistema bancario.

Al igual que los bancos, las 10 Afore que operan en México obtuvieron en el primer cuatrimestre una ganancia de 6 mil 396 mil millones de pesos, monto histórico que se logró luego de que el gobierno de la 4T impuso un tope a las comisiones que cobran estas empresas por manejar los recursos de sus clientes. El primer registro de las ganancias de estas administradoras fue en 1997, y este año superaron las utilidades logradas históricamente para un primer cuatrimestre. Pese al tope y a la difícil situación económica que vivimos, estas empresas que manejan los fondos para el retiro de los trabajadores resultan extremadamente rentables.

Por el lado de las finanzas públicas también se observan dificultades. Del lado del gasto, al primer cuatrimestre se erogaron 3 billones 129 millones de pesos, cifra menor en 4.7 por ciento respecto a 2024, lo que registra un



gasto 216 mil millones de pesos menor al comprometido ante la Cámara de Diputados. La caída se registra en el gasto programable, en tanto que en el gasto no programable, en el que se incorpora el costo financiero de la deuda pública, hubo un aumento de 4.6 por ciento. Del lado de los ingresos, se registraron ingresos tributarios por 2.62 billones y no tributarios por 315 mil millones. El déficit fiscal, en consecuencia, ha cumplido con lo establecido en el paquete económico.

Así que mientras el gobierno federal muestra un comportamiento financieramente restrictivo, ya que ha reducido el gasto, registrando incluso subejercicios, al tiempo que los ingresos públicos se han comportado mejor de lo esperado, y en el país se reducen las exportaciones, disminuye la inversión pública y privada, se contrae el crédito, cae el consumo, menos trabajadores se registran en el IMSS y hay una reducción del empleo en las empresas maquiladoras, bajan las ventas de automóviles nuevos, la producción industrial también se retrae, mientras los bancos y las Afore ganan juntas 107 mil 688 millones de pesos.

De modo que vivimos situaciones encontradas: esfuerzos de las empresas privadas para amortiguar el impacto de las condiciones recesivas en curso

y esfuerzos del gobierno federal para cumplir con el paquete económico comprometido, al tiempo que las empresas financieras que operan en México viven en bonanza económica. En este elocuente escenario contrastante, es necesario incorporar las condiciones políticas y, en particular, las restricciones que la construcción neoliberal de la economía y de las finanzas públicas siguen imponiendo a amplios sectores de la población.

Frente a las demandas planteadas por el magisterio democrático, que ilustran las dificultades de amplios sectores de la población, a las que el gobierno ha señalado que no existe capacidad presupuestal para responder adecuadamente a demandas reconocidas como justas, los bancos y las Afore, con sus resultados, han demostrado que existe capacidad para ampliar los recursos fiscales y, de implementarse los cambios necesarios, habría condiciones e presupuestales para resolver lo que conviene a la sociedad. El gobierno decidió apoyarse en aliados tácticos, los empresarios, rechazando a sus aliados estratégicos, los maestros democráticos. En el contraste, apostó no por los que menos tienen, sino por los que ganan más.

odsolley@gmail.com



Gobierno vigilante

El Congreso vuelve a encender las alarmas. Esta vez, bajo el disfraz de una buena causa: combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Pero detrás de esa máscara, se esconde un monstruo mayor: la vigilancia sin control.

LA TRAMPA

Ayer, comisiones del Senado aprobaron cambios a la llamada *ley antilavado* impulsados por el senador **Javier Corral**. A primera vista, parece una herramienta contra el crimen. Pero en sus letras pequeñas se esconde un riesgo mayor: **la entrega de nuestros datos personales al gobierno.**

Por **33 votos de Morena, PT y PVEM** -y con la abstención del PAN, PRI y MC- se avaló que **Hacienda pueda pedir a cualquier dependencia la información patrimonial y financiera de todos.**

Por un lado establece el concepto de **Personas Políticamente Expuestas**. Estarán en la mira funcionarios de todos los niveles, órganos autónomos incluidos. Y con ellos, **sus redes cercanas**. Hacienda elaborará un listado y podrá acceder a información sin más requisito que una "solicitud".

Aquí la pregunta es... **¿revisarán a todos los funcionarios o dependiendo de su color partidista?**

La vigilancia se extiende también a los ciudadanos. Actividades como **comprar un auto, donar a un orfanato o adquirir una obra de arte** se consideran "actividades vulnerables". Y quien las realice deberá ser monitoreado. **El Estado se reserva el derecho de vigilar tus actividades... para prevenir.**

LAS ALERTAS

Senadoras como **Alejandra Barrales** y **Guadalupe Murguía** alertaron: **se rompe el principio de presunción de inocencia. Se elimina el control judicial.** Y se impone una carga desproporcionada a empresas y organizaciones sociales. Incluso **las tiendas de autoservicio deberán vigilar a sus clientes.**

Carolina Viggiano fue más lejos: esto no es una ley aislada. Es parte de un engranaje de cinco piezas. Junto con las reformas a la **Ley General de Población**, a las leyes de **Seguridad e Inteligencia**, la **Ley de Telecomunicaciones** y la **Ley de la Guardia Nacional**, se configura un verdadero aparato de control.

EJÉRCITO ESPÍA

Sobre la reforma a esta última ley, se pretende darle nuevas facultades a la **Guardia Nacional** y a la **Sedena** para hacer inteligencia **sin control del Ministerio Público ni supervisión judicial.** Pueden investigar, acceder a comunicaciones y **vigilar movimientos financieros sin avisar a nadie.** Es Ejército Espía, ahora con credencial de ley.

Y si alguien pensaba que esto no nos toca, basta recordar que en este paquete de leyes **todo se conecta: CURP biométrica, registro de usuarios de telefonía, monitoreo en tiempo real.** Una identidad única asociada a cada compra, llamada, viaje o consulta médica.

VIGILAR AL VIGILANTE

Las organizaciones como **R3D, Artículo 19 y SocialTIC** han levantado la voz. Denuncian un **sistema de vigilancia masiva sin controles democráticos.** Lo que se vende como defensa frente al crimen organizado **es una amenaza a la privacidad de todos.**

Porque este poder, en malas manos, puede usarse contra **periodistas, activistas, opositores** o simplemente ciu-

dadanos que incomodan. Y en un país con **instituciones vulnerables, pobre inversión en ciberseguridad y colusión documentada entre autoridades y criminales**, entregar todos nuestros datos es entregar la cabeza al verdugo.

La seguridad no puede construirse al precio de la libertad. Si el gobierno empieza a vigilar a todos "por si acaso", se abren las puertas al espionaje y la persecución.

EL DATO INCÓMODO

Trascendió que **Sheinbaum** propondrá a **10 nuevos cónsules**, principalmente en Estados Unidos. De ellos, **tres son priistas, dos son morenistas y uno es el excomandante de la Guardia Nacional.** Luis Rodríguez Bucio. Sólo cuatro son diplomáticos de carrera. ¿Pago de favores? En momentos de tensión diplomática **se sigue premiando a perfiles políticos aliados** mientras se relega el profesionalismo del servicio exterior.

@Juan_OrtizMX

**OPINIÓN****COLUMNA INVITADA****SOLEDAD JARQUIN**

Lilia Gema, asesinada; a Inés la quieren desaparecer

La misoginia política camina impune. Este domingo fue asesinada la primera presidenta municipal de San Mateo Piñas, Lilia Gema García Soto, y todo indicaba que tenía posibilidades de reelegirse.

El martes pasado el Congreso, a través de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios tenía previsto declarar procedente la suspensión del Ayuntamiento de Zapotitlán Palmas, al haberse iniciado el procedimiento de desaparición. Municipio gobernador por primera vez por una mujer, Inés López Martínez.

"Y digo: llegamos, porque no llego sola, llegamos todas" ¿se acuerdan? Sí lo dijo Claudia Sheinbaum en su discurso de toma de protesta (párrafo 18) aquel histórico 1 de octubre del 2024. Quien le vendió esa idea no le mostró el otro lado, la calle oscura, y ella entusiasmada, perdió ese horizonte de violencia que viven cotidianamente las mujeres que no son presidentas, ni senadoras, ni diputadas, ni funcionarias públicas de "primer nivel"; el privilegio del poder que no incluye a las presidentas municipales, regidoras ni síndicas que despachan en la lejanía, sin reflectores.

Es curioso, las dos presidentas municipales fueron electas por sistemas normativos internos, en asambleas comunitarias electas para el periodo 2023-2025. Mientras San Mateo Piñas es un referente de los pueblos cafetaleros de Oaxaca, el oro verde y el turismo, Zapo-

titlán Palmas es un lugar donde mujeres y hombres por generaciones se dedican a la agricultura y tejen sombreros y artesanías, allá en el bastión reiterado de la pobreza, la mixteca oaxaqueña.

SAN MATEO PIÑAS

Lo terrible de lo ocurrido la mañana de este domingo en la población de San Mateo Piñas es la presencia cada vez más común de sicarios en este tipo de asesinatos. Algo que no se ha querido reconocer por parte de las autoridades, pero el sicariato es desde hace varios años una "actividad" más en Oaxaca

como en muchas partes del país, aquí en este estado que presume de tranquilidad y paz social, también se alquilan para matar y siempre hay quien paga por asesinar.

Los cinco sicarios viajaron en dos motocicletas, vestidos de negro, encapuchados y con armas de altísimo poder, en cosa de seis minutos se introdujeron hasta la oficina de Lilia Gema García Soto para asesinarla, igual que otras autoridades, dispersando en el lugar 60 "casquillos percutidos" (palabras que son ya del dominio público).

ZAPOTITLÁN PALMAS

En septiembre de 2024, en entrevista para *SemMéxico*, la presidenta municipal de Zapotitlán Palmas denunció al regidor de Hacienda, Damián Reyes Longinos y al síndico municipal José Longinos Martínez quienes entre muchas tropelías tomaron el palacio municipal desde el inicio de la gestión en diciembre del 2023, así que ella despacha desde una casa particular; también se le atribuye la destrucción de la patrulla, así como el cierre sistemático del acceso principal al pueblo impidiendo, incluso, el paso a personal médico que trabaja en la clínica y al profesorado de

La muniçe Inés López Martínez dio muchas vueltas para ser escuchada, Salomón Jara prometió ayuda y se dirigió a sus colaboradores para que atendieran el caso, uno de ellos, el secretario de Gobierno, José de Jesús Romero López, quien ahora ordena a la Cámara de Diputados que operen la desaparición de poderes.

En ambos casos, la ciudadanía se pregunta ¿hasta cuándo la violencia política se permitirá? La respuesta es simple, cuando dejen de proteger a los bandidos desde el poder político y público, o dejen de protegerse entre ellos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El gobierno usa dinero para atender a los grupos de extorsión, como la CNTE, y emite leyes para favorecerlos. Está llevando al país a la quiebra.

Pensiones y deuda

Todos quieren vivir a expensas del Estado. Olvidan que el Estado quiere vivir a expensas de todos.

Frédéric Bastiat

A quienes dicen que los chantajes de la CNTE no funcionan les sugiero revisar el decreto presidencial del 13 de junio que congela la edad de jubilación de maestros y burócratas que no están en el sistema de Afores y que la reduce a partir de 2028. Por lo pronto, esta edad se mantiene en 58 años para hombres y 56 para mujeres, pero bajará gradualmente a 55 y 53 a partir de 2034. El decreto lo justifica por razones de “solidaridad” y “justicia social”, pero solo para un grupo de la sociedad, los maestros y los burócratas. El resto de los mexicanos, los que no tenemos el privilegio de vivir en el presupuesto, tendremos que seguir jubilándonos a los 65. Lo peor es que el gobierno ni siquiera quiere dar a conocer el costo de la medida.

La reducción de la edad de jubilación ha sido desde hace años una de las banderas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Esta edad había venido subiendo gradualmente tras la reforma del ISSSTE de 2007 con el objetivo de alcanzar los 60 años para hombres y 58 para mujeres en 2028. El resto de los mexicanos nos seguimos jubilando a los 65. La decisión de 2007 de aumentar la edad para los trabajadores

del ISSSTE se sustentó en proyecciones actuariales que señalaban el costo enorme para el gobierno de mantenerla tan baja. Hoy, bajo la presión de la CNTE, el gobierno se echa para atrás, pero cobrará el costo a los contribuyentes.

Los rubros del gasto público que más crecieron en el sexenio de López Obrador fueron los subsidios, transferencias y aportaciones, así como las pensiones y jubilaciones. Según México Evalúa, “de 2018 a 2024 el gasto total en pensiones llegó a 1.92 billones de pesos (5.7% del PIB), un incremento de 72% (804 mmdp)”. En ese periodo, los ingresos del sector público solo aumentaron 8.5 por ciento, 586 mil millones de pesos.

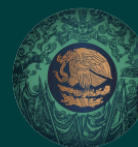
Una de las razones por las que estamos viendo un gasto público cada vez menor y servicios más deficientes en salud y educación, pero también en otras tareas de responsabilidad del gobierno, es porque el dinero disponible se está yendo cada vez más a dádivas y pensiones gubernamentales. Otra esponja que absorbe cada vez más dinero es el servicio de la deuda pública. El costo financiero de la deuda tuvo un aumento de 39 por ciento en el sexenio de López Obrador. A pesar de que el entonces Presidente prometió que no aumentaría la deuda en su sexenio, esta no solo subió, sino que su costo se disparó por el aumento en las tasas de interés. En diciembre de 2018 la deuda neta del sector público era de 10.8

billones de pesos, pero para diciembre de 2024 alcanzaba ya 17.5 billones, un aumento de 62 por ciento. El costo financiero en 2018 fue de 425,700 millones de pesos para la deuda interna y 9,245 millones de dólares para la externa, pero para 2024 se disparó a 955,410 millones de pesos, la nacional, y a 13,242 millones de dólares, la foránea. Son aumentos de 124 por ciento para la deuda interna y de 43 por ciento para la externa.

Mientras el gobierno sigue aumentando las dádivas y las pensiones, elevando la deuda pública y pagando cada vez más por su servicio, los ingresos avanzan a un paso mucho más modesto. Está usando dinero hoy para atender las exigencias de los grupos de extorsión, como la CNTE, y está emitiendo leyes para favorecerlos, pero sin atreverse a divulgar los estudios actuariales sobre su costo... quizá porque los estudios mostrarían que está llevando al país a la quiebra.

• PLATAFORMAS

El gobierno insistió en cobrar IMSS a los conductores y repartidores de plataformas digitales, pero ahora resulta que no les dejará deducir sus costos operativos, como gasolina, llantas y mantenimiento de los vehículos, sino una simple cuota definida por las propias autoridades. El resultado será un pago muy alto para un servicio de seguridad social que se deteriora cada vez más.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



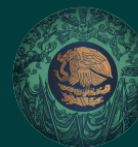
*Con un desempeño discreto y eficaz,
la Presidenta hizo que México
se viera muy bien representado.*

Sheinbaum en G7

"A noche hice feliz a mi esposa en la cama" –les comentó, orgulloso aquel señor a sus amigos en el Bar Ahúnda. Preguntó uno ante la curiosidad de todos: "¿Cómo le hiciste?". Respondió el señor: "Le cedí el control de la tele"... Doña Macalota, la mujer de don Chinguetas, le reclamó hecha una furia: "¿Por qué vienes medio borracho?". Explicó el tarambana: "Porque se me acabó el dinero"... Tempestuosa era la noche, oscura y fría. Al viajero se le descompuso su vehículo, y le pidió a un granjero pasar la noche en su casa. Le dijo: "No me importará compartir la cama con su hija joven y bella". Replicó el hombre: "No tengo ninguna hija". "¡Joder! –exclamó irritado el viajero -. ¡Me metí en el chiste equivocado!"... Don Wormilio, viudo, pasó a mejor vida. Llegó a las puertas del Cielo y le preguntó a San Pedro: "¿Está aquí una señora de nombre Gorgona Orquez? En vida fue mi esposa". El apóstol de las llaves consultó sus registros y le informó: "No. No está". Suspiró con alivio el buen señor: "Entonces sí es el Cielo"... Aplaudó, y con las dos manos para mayor efecto, a la presidenta Sheinbaum por su excelente participación en la Cumbre del G7 en Canadá. Su desempeño, discreto y efi-

caz al mismo tiempo, hizo que México se viera muy bien representado en esa reunión. Tuvo entrevistas cordiales con figuras importantes del panorama internacional; estrechó los lazos que nos unen al país anfitrión, y mostró calidad de mandataria confiable y eficiente. Gran diferencia hay entre su actuación y la de AMLO, que se abstenía de asistir a ese tipo de reuniones por el hecho de no saber hablar inglés (el español lo habla medianamente), y que en vez de viajar al extranjero para promover nuestros intereses se iba a San Juan de los Petates o a Hediondilla de Abajo, donde se sentía a gusto. "Los viajes ilustran" –decía mi tío Rubén, el papá del Profesor Jirafales. Y añadía: "A los ilustrados". Por su parte Hugo Gutiérrez Vega declaraba: "Los viajes ilustran, pero también estríñen". El caudillo de Morena, hombre de muchas locuras, quizá por tener pocas lecturas, hizo de México una insula apartada de lo que se ha llamado "el concierto de las naciones civilizadas". Gobernó a la nación como a un rancho, y desconocía, por no conocerlos, los tratados y convenios signados por nuestro país con otros de América y del mundo. Se mostró servil y lacayuno frente a Trump; obedeció todas sus órdenes. Sheinbaum, en

cambio, ha resistido sin alardes ni imprudencias los embates del amarilloso chivo, que en estos días ha dejado en paz a México, ocupado como está en los amagos de guerra con Irán. Desde luego, la Presidenta volverá a encontrarse con el mismo país que dejó al irse, lleno de violencias criminales; con la resaca que dejó la amañada y desairada elección judicial, hecha con acompañamiento de acordeones; con el Infonavit validando el delito de despojo y la CNTE saliéndose con la suya y con lo nuestro. En fin, a veces la realidad se pone demasiado real... Un individuo acusado de bigamia se quejaba amargamente: "Cuando hacía feliz a una esposa todos me alababan. Ahora que hago felices a dos me llevan a juicio y me condenan"... La curvilínea paciente del doctor Ken Hosanna lo llamó por teléfono y le describió sus síntomas. El facultativo le indicó: "Sin examinarla personalmente no puedo dar un diagnóstico definitivo, pero por lo que me dice hay dos posibilidades: o está usted embarazada o tiene gripe". La que llamaba se preocupó. Dijo: "Entonces seguramente estoy embarazada. Todos los hombres con los que he estado últimamente tenían con qué embarazarme, pero ninguno de ellos estaba acatarrado"... FIN.


**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



Tiempos de censura y autoritarismo

Cuando un régimen acapara todo el poder, como ya ocurre en los hechos en México, la eliminación de contrapesos y mecanismos de defensa para los ciudadanos críticos u opositores es el siguiente paso. A la desaparición ya consumada del Poder Judicial autónomo —para sustituirlo por uno compuesto solo por juristas y personajes afines al gobierno de la 4T— le antecedieron la eliminación de los órganos autónomos que vigilaban y sancionaban el abuso de poder, la transparencia y el derecho a la información, la competencia y autonomía del sector telecomunicaciones, para pasar esas funciones de vigilancia al mismo gobierno.

Con toda esa operación de control y acaparamiento del poder, que puso en marcha el expresidente Ló-

pez Obrador y ha continuado la presidenta Claudia Sheinbaum, hoy ya tenemos un gobierno en México que puede hacer prácticamente lo que quiera con el dinero público, sin que nadie lo sancione o exhiba, que pretende ahora manejar las concesiones de los medios de comunicación con criterios políticos y que promueve también el control de los medios, de las redes sociales y del internet, con afanes claros de utilizar su poder total para cerrar espacios a la crítica y promover cada vez más medios y opiniones afines a las “bondades y logros” del régimen gobernante.

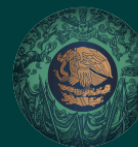
En el discurso los gobernantes se juran respetuosos de la libre expresión y tolerantes ante la crítica y la disidencia, pero en los hechos, sin decirlo ni reconocerlo, activan me-

canismos de presión y de asedio —ese sí literal— hacia quienes ejercen el derecho constitucional de expresar su disenso.

Pero cuando la descalificación y el denuesto no funciona, entonces se sube el acoso empezando con auditorías fiscales ordenadas a los críticos del régimen. Junto con el SAT, convertido en policía fiscal política, se activan también otros mecanismos más fuertes como el uso de la UIF que comienza a buscar también cualquier inconsistencia o pretexto en las cuentas bancarias y los gastos de quienes incomodan al régimen.

El problema es que, mientras a nivel federal se practica y promueve la “censura silenciosa” pero firme y hasta terrorista contra los críticos, en los estados, los gobiernos de Morena empiezan a mostrar, como siempre ha ocurrido, un rostro mucho más burdo y primitivo en la aplicación de la censura y el control del pensamiento y la expresión de sus ciudadanos.

Dos casos que han alarmado en estos momentos, que distan mucho de ser los únicos en la República, son el de la gobernadora de Campeche, la controvertida Layda Sansores, y el del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, ambos morenistas. La gobernadora ha puesto en marcha una cacería legal



y policiaca contra el periodista, Jorge Luis González, exdirector del diario Tribuna de Campeche, a quien acusó de "incitación al odio y violencia política" por criticar su ejercicio de gobierno.

En el caso de Puebla, lo que ha desatado las denuncias de censura y ataque a la libertad ciudadana en redes sociales, es la llamada Ley de Ciberseguridad, aprobada por la mayo-

ría de Morena en el Congreso local, en la que se introduce un tipo penal denominado "asedio digital" que penaliza con multas y cárcel a cualquier ciudadano que se acuse de "molestar repetidamente o asediar de manera digital a otro ciudadano". La laxitud de esa ley ha hecho que la ley desate todo un movimiento de rechazo.

Al final la congruencia entre el decir y el hacer no es algo que caracteriza a los gobernantes o políticos mexicanos, ni a los del pasado priista y panista, ni a los del presente morenista. Porque es muy fácil decir y predicar todos los días que se es "respetuoso de la libertad de expresión", que "no estamos de acuerdo con la censura" y que "este gobierno no censura ni reprime a nadie por sus expresiones o críticas", mientras en los hechos, subrepticamente y sin asumir la responsabilidad, se permite que el aparato fiscal y de investigación financiera, haga la labor censora y de acoso a quienes no compartan la visión oficial del "bienestar" que se le quiere imponer a los mexicanos o que se atrevan a denunciar corrupción, abusos o actitudes ilegales o incongruentes de los funcionarios y gobernantes del nuevo régimen todopoderoso. ●

Es fácil decir que se respeta la libertad de expresión, pero en los hechos el aparato fiscal hace la labor censora.


POLÍTICA IRREMEDIABLE
**ROMÁN
REVUELTAS
RETES**

revueltas@mac.com



Que se queden, aunque tampoco paguen...

La izquierda populista desprecia la legalidad porque la percibe como una herramienta de los privilegiados de siempre. O sea, que las leyes no son justas porque fueron hechas para preservar un orden que se desentiende de la desigualdad y las durezas que sobrelleva el pueblo.

De tal manera, la tendencia, aquí y ahora, no es garantizar los derechos de propiedad. Se impone, en los hechos, el credo colectivista de que cualquier persona merece poseer una vivienda. Y así, al dueño de una casa, así sea una muy modesta morada trabajosamente adquirida con un crédito del Infonavit, se le puede despojar tranquilamente de su inmueble si extraños locatarios lo han ocupado a la torera.

Sabemos que el nacionalismo-revolucionario tenía una declarada vocación expropiadora —las grandes haciendas fueron incautadas en su momento para repartirlas de manera muy fragmentada entre campesinos y labriegos: “la tierra es de quien la trabaja”, era la imperativa consigna— y que la oleada confiscatoria, lanzada fervorosamente por el Tata Lázaro Cárdenas, perduró hasta los tiempos de Luis Echeverría (el hombre decretó la expropiación del Valle del Yaqui a manera de gran despedida de su sexenio), por no hablar de que su sucesor nacionalizó, entre bravatas y lloriqueos, el sector bancario y de que al mismísimo Vicente Fox le brotó una muy extraña

propensión estatista al confiscar, por “causa de utilidad pública”, 27 ingenios azucareros.

La apropiación de lo ajeno parece entonces ser un elemento consustancial a nuestra cultura, parte de nuestro paisaje. Por eso mismo no se combate a quienes invaden las tierras de otros y por eso es que los dueños enfrentan tanta dejadez al tramitar jurídicamente las reparaciones que debieran corresponderles: la propiedad privada, en México, no es uno de los principios rectores del orden social sino una suerte de pecado a combatir. Nos encontramos, en ese sentido, en el extremo opuesto a los Estados Unidos, el país, paradójicamente, al que tantos y tantos mexicanos han emigrado.

Y, pues sí, tal y como lo consignaba Carlos Marín en su columna de ayer, quienes se hayan aposentado en la casa de un derechohabiente del Infonavit, así sea un inmueble en situación irregular por los incumplimientos del dueño, nunca serán desalojados. Se podrán quedar ahí el tiempo que les venga en gana, aunque tampoco paguen. La cuenta la pagamos todos, eso sí. ■



DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**
hector.aguilarcamin@milenio.com


Un detalle de soberanía presidencial

La presidenta Sheinbaum rompió con la alergia de su antecesor a viajar por el mundo y codearse con sus pares. La vimos a gusto durante sus horas de convivio y conversaciones en Canadá, con los líderes del G7, y los otros que alcanzó a conectar.

Fue bien tratada por sus pares. Y quizá se convenció, en la práctica, de que, pese al mal rato de la ausencia de

Trump y el mal momento mundial de la espeluznante incertidumbre Israel/EU/Irán, vale la pena el roce externo, porque le ayuda a ella a entender a sus pares, y mejora las opciones de México en el trato con ellos.

Un punto aparte es el ya mencionado: que estuvo a gusto y se quedó, quizá, con ganas de repetir. Ojalá y esto sea el principio de una presidenta “viajera”, atenta a las oportunidades políticas de diplomacia personal de su cargo.

No ayudan a esta disposición restricciones autoimpuestas como volar sólo en avión comercial, cuando tiene a la mano aviones de las fuerzas armadas que vuelan paralelamente a sus desplazamientos internacionales.

La Presidenta misma refirió que, tratando de saldar su ausencia en Canadá, Trump le preguntó si no podía darse una pasada por Washington, a su regreso a México.

Era una oportunidad de corregir e incluso de mejorar el desencuentro con

Trump en Canadá. Aprovechar la oportunidad sólo requería que la presidenta mexicana tuviera lo que tienen todos sus pares: avión propio, autonomía de vuelo, soberanía de viaje presidencial.

Vistas las cosas hacia atrás, quizá no encontrarse con Trump en Canadá fue una buena cosa. No parecía bueno el momento para un mano a mano. Y quizá no era buena idea, tampoco, hacer una parada al pasar por Washington, de regreso de Canadá.

Quizá no encontrarse con Trump en Canadá fue una buena cosa

Pero la autonomía de vuelo de la presidenta de México para sus viajes internacionales es un bien en sí mismo, un recurso

presidencial al que es absurdo renunciar, cuando, de cualquier manera, el mecanismo está instalado por las fuerzas armadas y lo usa el gobierno para llevar a las comitivas que necesita fuera del país.

Es un detalle de soberanía y flexibilidad presidencial que dice mucho, creo, de la soberanía y de la flexibilidad presidenciales. ■



ASTILLERO

Layda, Armenta y la censura // Sheinbaum se opone // EU, contra Mencho y CJNG // Más cónsules como pago político

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

UNA NOTABLE MAYORÍA de gobernadores llegados al poder bajo las siglas de Morena constituyen la principal prueba de cargo contra ese partido y su proceso de regeneración nacional. Con muy pocas excepciones (tan pocas que este tecleador no atina a ponerles nombres y apellidos), la gestión de los gobernadores morenistas, y de sus aliados del Verde, ha sido una continuidad, con frecuencia, agravada, de los vicios tradicionales del *priísmo*.

EN EL ABANICO de acciones inaceptables de esa élite gobernante guinda ha destacado en días recientes la acometida de la campechana Layda Sansores y el poblano Alejandro Armenta contra expresiones periodísticas, a niveles cavernarios en el primer caso, con prohibición incluso de que un acusado ejerza el periodismo durante un tiempo, además de otras sanciones, y, en el segundo caso, con la aprobación de una reforma penal que permite castigar, con multa y cárcel, a quien caiga en el supuesto de practicar un “ciberasedio” contra alguien.

ANTE TALES POSTURAS censoras de dos gobernadores de la 4T, la presidenta Sheinbaum dijo ayer en la Mañanera, sin entrar en detalles de cada expediente, que está en contra de cualquier forma de censura, en especial si ésta implica acciones penales. ¿Recularán Sansores y Armenta?, ¿simularán correcciones?, ¿se mantendrán en las posturas en las que han abundado en declaraciones?

HASTA AHORA, EL grueso de las acciones fuertes de los gobiernos de Estados Unidos y México han ido contra el cártel de Sinaloa y las fragmentaciones que se produjeron a partir del aún inexplicado episodio en que un hijo de *El Chapo* Guzmán y el legendario Ismael Zambada, *El Mayo*, acabaron aterrizando en un aeropuerto gringo, entregados a autoridades del vecino país, con todo lo que ello ha implicado.

AYER, LA MIRILLA rectora de Estados Unidos se posó en el otro cártel relevante de México, el Jalisco *Nueva Generación* y su líder formal, Nemesio Oseguera, conocido como *El*

Mencho, de quien largamente se ha dicho que está muy enfermo, virtualmente incapacitado para ejercer el mando puntual de tan enorme empresa criminal.

EL ENFILAMIENTO DE acciones que deberán realizar Omar García Harfuch, el jefe policiaco claudista que justamente sufrió un atentado que en su momento fue atribuido al *CJNG*, y los jefes del Ejército y la Marina, son abiertamente asumidas como corresponsabilidad por las instancias estadounidenses de poder, tanto el Departamento del Tesoro como el embajador en México, Ronald Johnson.

EL GIRO ABIERTO contra el cártel jalisciense se produce entre versiones de semanas anteriores respecto a una presunta alianza de “la gente” de *El Mencho* con la rama familiar de *El Chapo* que se quedó en Sinaloa para tratar de mantener el negocio a flote (la otra rama familiar ya vive en Estados Unidos como parte de entendimientos con Ovidio y Joaquín, también hijos del capo histórico, Guzmán Loera).

LAS PROBABLES OPERACIONES binacionales contra la organización llamada “las cuatro letras” implica una batida nacional, pues ambos grupos, con sus escisiones, actúan y dominan virtualmente en todo el territorio nacional. Si Estados Unidos decide algún día ir extraterritorialmente contra estas organizaciones de “terrorismo internacional” (según la tipología trumpista), el campo de acción podría ser todo el país, no sólo Sinaloa y Jalisco. La opción no extraterritorial consiste en que los mandos mexicanos, bajo supervisión o en “colaboración” con los estadounidenses, potencien esa nueva guerra contra el narcotráfico.

Astillas

PURO PESO PESADO en cuanto a liderazgo social y congruencia política en las propuestas presidenciales para consulados (en momentos tan críticos): el general Luis Rodríguez Bucio, ex comandante de la Guardia Nacional, a Dallas; el ex vocero de Francisco Labastida en la campaña priísta de 2000, Marco Bucio (rescatado en el sexenio de AMLO), a Nueva York, y los ex priístas Marco Antonio Mena, ex gobernador de Tlaxcala, a San Francisco, y Carlos Uriarte a Boston... ¡hasta mañana!



▲ En una protesta pacífica en la ciudad de Lawndale, en Los Angeles, California, contra las políticas migratorias que incluyen

redadas y el despliegue de tropas, manifestantes portan banderas de México y Estados Unidos. Foto Afp



Sheinbaum: propiedad privada, resguardada; Multiva: nueva imagen y Plan México

Llegando de la Cumbre del G7, la presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió de inmediato varias dudas, sobre su viaje: sobre su llamada con **Trump**, donde le propuso un acuerdo que englobe migración, seguridad y comercio, pero también respondió al tema más debatido de los últimos días: la propuesta del Infonavit de apoyar a los invasores de viviendas.

"NO VAMOS A QUITAR UNA VIVIENDA A SU DUEÑO"

La Presidenta aclaró: "Que no haya malas interpretaciones: constitucionalmente la propiedad privada está resguardada... No se trata de quitar una vivienda a quien le pertenece".

Aclarado el punto, desde luego, viene el problema, y ahí **Claudia Sheinbaum** tiene razón: hay miles de viviendas abandonadas y emproblemas, son más de 800 mil construidas con créditos del Infonavit que se encuentran en problemas.

Hay miles de viviendas abandonadas. ¿Qué hacer con ellas? Y ahí viene la discusión dentro del Infonavit.

Para **Octavio Romero Oropeza**, director del Infonavit, por lo menos 145 mil viviendas están ocupadas por invasores. Una salida es ayudar a los invasores, ya sea con renta o con facilidades para adquirir esa vivienda, comentó el director del Infonavit. Pero esa no puede ser la única salida, pues se corre el enorme riesgo de incentivar la invasión de vivienda, de tomar lo que no es tuyo, de no respetar las leyes y de ir en contra del trabajador que sí pago por su casa.

VIVIENDAS ABANDONADAS

Decía la Presidenta que no podemos darle la espalda al problema, el de las viviendas abandonadas. Tiene razón. Pero quizá lo primero que el Infonavit debe hacer es buscar a quienes fueron los primeros compradores, a los trabajadores derechohabientes de la vivienda. Y ver por qué dejaron de pagarla o saber si la siguen pagando. Es cierto

que en el Infonavit hubo mucha corrupción, de compañías constructoras que edificaron las viviendas en ejidos lejos de todo: hospitales, escuelas, tiendas y centros de trabajo.

La solución puede estar en crear servicios, desde luz y agua hasta hospitales y escuelas. Pero siempre buscando al trabajador derechohabiente del Infonavit para saber por qué dejó de pagar su vivienda, lo cual es muy distinto a apoyar a los invasores.

MULTIVA, FORTALECERÁ PLATAFORMAS

Banco Multiva estrenó imagen buscando dinamismo y fortaleza institucional. Precisamente, **Javier Valadez**, director de Grupo Financiero Multiva, comentó la fortaleza en la capitalización del banco y el control de riesgos crediticios, que son una característica de la institución. Multiva aprovechó el lanzamiento de su nueva imagen, presentada por **Valeria Vázquez Garza**, para anunciar inversiones con el fin de fortalecer sus plataformas tecnológicas, pero también tendientes a financiar proyectos dentro del Plan México. Así, el banco reafirma su compromiso con el sector empresarial, por supuesto, dando énfasis en proyectos de energía, infraestructura, desarrollo regional y vivienda.

Grupo Financiero Multiva es parte de Grupo Vazol, presidido por **Olegario Vázquez Aldir**. Es el brazo financiero de un conglomerado en el sector salud, con Hospital Angeles Health System y Laboratorios Kener. También en el sector turismo con Hoteles Camino Real. En el sector de la construcción con Prodemex. Y, desde luego, en el sector de medios con **Imagen Televisión** e **Imagen Radio**, así como con **Excélsior**.

AMAZON OFRECERÁ SOLUCIONES FINANCIERAS CON INVEX Y MASTERCARD

Amazon entra a las operaciones financieras. A través de su app de compras de la tienda también podrá recibir pagos y hacer transferencias. Amazon entra de lleno al servicio de pagos de la mano de Invex Banco. El producto se llama Amazon Access y, desde luego, también podrá hacer pagos fuera de Amazon, ya sea de manera digital o solicitando una tarjeta física, Invex-Mastercard. Para Amazon es un paso importante.

De hecho, entra como Comisionista de Base Tecnológica, aprobado por la CNBV, siendo el primero en su tipo. Amazon podrá tener su Amazon Access dentro del teléfono o con tarjeta tradicional. Para Invex es un paso en la innovación de medios de pago, pues Amazon Access podrá tener funciones para ahorrar o retirar efectivo en 30 mil puntos de venta, desde cajeros hasta tiendas comerciales.



CLAUDIA SHEINBAUM > COLUMNA 3

Sheinbaum: entre la mala suerte y la mala vibra

Debe ser una pesadilla cuando sabes que tienes que hablar con el narciso estadounidense al día siguiente. A la presidenta le tocó un mundo muy lejano de sus ideales de izquierda

**JUAN IGNACIO ZAVALA**

18 JUN 2025 - 22:00 CST

La suerte es un factor para tomar en cuenta. No importa si se es supersticioso o no, siempre sabemos que la suerte juega para un lado o para el otro. En las corridas de toros –cargadas de simbolismos religiosos– los participantes antes del inicio de la corrida se dicen: “Que Dios reparta suerte”. No deja de ser paradójico confiarle las cosas al mismo tiempo a la divinidad y al azar. Más vale estar con las dos.

Sabemos que la presidenta Claudia Sheinbaum es una científica, una mujer de datos y cifras comprobables. Sin duda, esto es una característica positiva. Pero como todos en la vida, ella también tiene cierta dependencia del azar. Hasta el momento todo parece indicar que la presidenta tiene mala suerte. Le ha tocado [lidiar con un personaje](#) de lo más difícil y complejo que es Trump. Le tocó la mala suerte con el presidente más veleidoso y caprichoso, un sujeto sin límites. Debe ser una pesadilla cuando sabes que tienes que hablar con el narciso estadounidense al día siguiente. A la presidenta le tocó un mundo muy lejano de sus ideales de izquierda, en el que no puede compartir con la mayoría de sus contrapartes siquiera algunos rasgos ideológicos. Solo le queda compartir algo de sensatez con algunos de sus pares en otros países.



La tan cacareada [reunión bilateral con Trump en Canadá terminó por cancelarse](#) por las complicaciones en Medio Oriente. Ella se preparó como debía de hacerlo y, podemos suponer, estaba lista para cualquier escenario. Era su momento estelar, si le iba bien sería un gran triunfo; si le iba mal el asunto rondaría entre el fracaso de ella o las majaderías del mandatario estadounidense. Se quedó sin ninguna. Mala suerte.

Podemos decir que en la vida nacional Sheinbaum también se ha topado con eventos desafortunados, como el asesinato de dos colaboradores cercanos de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los pleitos entre narcos que han incluido la entrega de familias y capos a las autoridades estadounidenses; el cobro de los aranceles que desquicia los planes económicos, la ola antinmigrante, en fin, una serie de eventos que no están bajo su control y solamente le queda reaccionar. Sheinbaum recuerda a la caricatura del coche al que sigue una nube negra lanzándole truenos y rayos.

A la mala suerte habrá que sumarle la mala vibra con la que se desplazan por la vida pública varios de sus compañeros de partido. El tal Andy resultó un adolescente cínico e irresponsable, Luisa María Alcalde hace esfuerzos conmovedores por no ser rebasada por las hordas morenistas; Noroña le profundiza los pleitos con el Gobierno estadounidense, los gobiernos en Puebla y Campeche han promovido [leyes contra el periodismo y la libertad de expresión](#), la elección judicial fue un desastre de participación y mostró que el movimiento no pasa por sus mejores momentos. La mala vibra morenista alcanza a su presidenta. Es ella la que tiene que responder por los excesos, torpezas, caprichos y desórdenes que son la norma del partido en el gobierno.

En su definición de la fiesta de los toros, José Bergamín dice que el arte de torear “es el que sabe que en toda acción y obra del hombre, Dios pone la mitad. O no la pone y tiene que ponerla el diablo”. Pasa lo mismo en política.

[Sheinbaum: entre la mala suerte y la mala vibra | Opinión | EL PAÍS México](#)



PODER JUDICIAL MÉXICO > COLUMNA 1

E *Estampas del Poder Judicial que agoniza*

Los últimos tres años el expediente de Juana Hilda González durmió en el escritorio del ministro Gutiérrez Ortiz Mena. Nadie, en todo ese tiempo, lo llamó a apuro o a rendir cuentas

**VANESSA ROMERO ROCHA**

18 JUN 2025 - 22:00 CST

Doce años atrás, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió la libertad a [Florence Cassez](#): la francesa atrapada en un montaje mediático orquestado por Genaro García Luna y transmitido por Carlos Loret.

El espectáculo televisivo articulado por la Agencia Federal de Investigación, sumado a otras violaciones al debido proceso, terminó por contaminar el juicio por entero: el famoso efecto corruptor.

Pese a la contundencia de aquel falló, [Israel Vallarta](#) —compañero de Cassez, detenido a partir del mismo teatro, golpeado y torturado—, no corrió con idéntica suerte. Porque en este país hay una justicia para *french poodles* y otra para perros callejeros. La cita es de José Ramón Cossío.

Diecinueve años y seis meses. Eso ha esperado Vallarta por una resolución con su nombre y apellido.

Estampas del poder judicial que agoniza.

Y eso que el propio [Fiscal General de la República](#) —mientras exigía 329 años de prisión para el inmortal Israel Vallarta— admitía, hace algunas mañaneras, que el caso Cassez fue un montaje.



Estampas de una Fiscalía que se queda.

Una semana atrás, la historia —memoriosa y con gusto por el remedo— volvió a escupir a la arena pública un caso idéntico: igual de mediático, igual de falso, igual de obsceno.

Poco menos de dos décadas hicieron falta para que el caso que durante años cargó el apellido de un hombre que nunca fue hijo, nunca fue secuestrado, nunca fue asesinado —Hugo Alberto Miranda—, mereciera, al fin, un gesto de justicia.

Fueron diecinueve años —desde aquellos remotos días en que López Obrador acampaba en Reforma pidiendo voto por voto, casilla por casilla—, los que [Juana Hilda González Lomeli](#) pasó en injusto encierro.

Estampas del poder judicial que agoniza.

Los últimos tres de esos diecinueve años, el expediente de Juana Hilda durmió —y hasta roncó— en el escritorio del ministro Gutiérrez Ortiz Mena. Nadie, en todo ese tiempo, lo llamó a apuro o a rendir cuentas.

¿No que protestaban desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación? ¿No que guardarían y harían guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? ¿No que mirarían en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?

Estampas del poder judicial que agoniza.

A pesar de [Ortiz Mena](#), y gracias a algunos ministros y abogados tercos, a la muerte de Isabel Miranda y a la obstinación periodística de Ricardo Raphael, la Primera Sala de la Suprema Corte —en una de sus últimas sesiones— listó a resolución el amparo de Juana Hilda y, finalmente, resolvió.

¿Causa de la liberación? Confesión arrancada bajo tortura.



¿Resolución? Libertad inmediata.

Y perseguir a los responsables.

Misiones para la fiscalía que se queda. Y para el poder judicial que aterriza.

La resolución entraña la esperanza —esa hueca palabrita— de que los procesos de las cinco víctimas que siguen presas por obra de la señora Wallace, al fin, se resuelvan. Se espera, en primera instancia —repito, primera—, una resolución para Brenda Quevedo y Jacobo Tagle. Quince años la llevan esperando. También se aguarda que avance el amparo de los hermanos Castillo y de César Freyre. Su espera ha durado un lustro.

Estampas del poder judicial que agoniza.

El fallo emitido la semana pasada en favor de Juana Hilda es —al pan pan; al vino vino— una inesperada herencia. La Suprema Corte que se despide, sabiendo que buena parte del desastre judicial duerme plácido en las fiscalías, deja al menos un gesto valioso: un abrazo a la presunción de inocencia.

El proyecto de Ortiz Mena deja un antídoto contra nuestras falsarias fiscalías que todavía consiguen confesiones —la reina de la prueba— a punta de tortura. El dolor como origen de la evidencia.

En la resolución del [caso de Juana Hilda](#), la Corte fue clara: una confesión arrancada bajo tortura exige liberación inmediata. Y en esos casos la Fiscalía no merece —esas son las palabras de la Corte— una nueva oportunidad para volver a iniciar el proceso. Repetirlo sería revictimizar.

La Fiscalía ha perdido el derecho de considerarse autoridad competente.



Estampas de una Fiscalía que se queda.

Con ello, la SCJN y Ricardo Raphael han transformado el caso Wallace. Ya no debería recordarse por Hugo Alberto —el hijo que no era hijo—, ni por la crueldad de su madre, sino por el precedente que deja: la obligación de liberar a quienes confesaron bajo tortura.

Brenda Quevedo incluida.

Misiones para el poder judicial que aterriza.

Que tiemble la Fiscalía. Si no quiere ver a sus acusados en libertad, tendrá que controlar a sus agentes, vigilar a sus policías. Respetar derechos humanos. Desincentivar la tortura y las pruebas ilícitas. Asumir, de una vez por todas, que la carga de la prueba le corresponde al Estado.

Misiones para una Fiscalía que se queda.

Las herencias que recibirá el poder judicial que aterriza —y la Fiscalía, que quedará intacta—, deberían inquietar a Morena y a quienes sueñan con gobernar por mil años.

Las fallas del aparato de justicia serán tuyas. A lo que hoy apuntan, mañana los señalará. Las estampas del mañana les pertenecerán: estampas del Poder Judicial Transformado.

[Estampas del Poder Judicial que agoniza | Opinión | EL PAÍS México](#)



PENSÁNDOLO BIEN > COLUMNA 1

Eficiencia, deuda pendiente de la 4T

No tendría que haber una razón para que el empeño de los gobiernos de la 4T por priorizar el beneficio de las mayorías sea incompatible con un ejercicio responsable y profesional de la administración pública

**JORGE ZEPEDA PATTERSON**

18 JUN 2025 - 15:27 CST



Una mujer sostiene una fotografía de Claudia Sheinbaum, al exterior del World Trade Center, en Ciudad de México.
 EMILIANO MOLINA

Por lo general, los gobiernos de [izquierda](#) en el mundo no se han caracterizado por su eficiencia, hay que reconocerlo. Si los de derecha propician la disparidad y, en ocasiones, el empobrecimiento de los menos favorecidos, los gobiernos progresistas, que ayudan a mitigar la miseria, suelen prohiar burocracia y administraciones desparpajadas.

El primer sexenio del gobierno de la 4T lo ilustra. Es responsable del enorme giro en favor de “los de abajo”, algo casi impensable en un sistema tan [desigual](#) como el mexicano; en seis años sacó de la pobreza a nueve millones de personas y la proporción de la riqueza destinada a los trabajadores (como porcentaje del PIB de cada año) pasó de 25% a 31%, luego de años de haber estado descendiendo. Solo eso justificaría la necesidad del movimiento construido por López Obrador. Sin este giro, en respuesta a la inconformidad creciente de las mayorías y la impopularidad del PRI y el PAN, muy probablemente el país estaría metido en un proceso de inestabilidad impredecible.



Pero también es cierto que la 4T está quedando a deber en materia de eficiencia. No tendría que haber una razón de fondo para que su ético y necesario empeño en priorizar el beneficio de las mayorías sea incompatible con un ejercicio responsable y profesional de la administración pública. ¿O sí? Y mejor ponerlo sobre la mesa que debajo del mantel porque, todo indica, [Morena](#) es una fuerza política que llegó para quedarse un rato. ¿Pueden también ser eficientes además de socialmente responsables?

En este espacio he argumentado que históricamente un giro de timón era necesario en México y ese giro asumió las peculiaridades del estilo personal de López Obrador. Podemos estar de acuerdo o no con algunos de los matices, pero muy probablemente la obstinación, el carisma y la personalidad del tabasqueño fueron decisivos para romper la inercia de un sistema montado para favorecer al tercio superior de la sociedad. Dicho eso, también hay que mencionar que estas idiosincrasias personales en muchas ocasiones no favorecieron una administración eficiente. El [Tren Maya](#) y Dos Bocas, los dos proyectos más ambiciosos del sexenio anterior, lo hacen evidente.

A diferencia de muchos de los críticos, me parece que se trataba de dos buenas ideas. Invertir en el sureste resultaba urgente luego del abandono histórico. Una obra de infraestructura, como el tren, capaz de articular la región y producir efectos multiplicadores locales no era, *per se*, un mal proyecto. Pero un mínimo estudio de factibilidad previo habría mostrado que el flujo de pasajeros no justificaba la creación de buena parte de las estaciones y tramos construidos (la parte sur del rectángulo



tendría que haber sido postergado para una segunda etapa), o que debió haber sido concebido también para el transporte de mercancías y que para poder competir con los autobuses las estaciones de tren tendrían que haber estado vinculadas a la red de transporte urbana dentro de cada población. Lo que nació como una idea que podría haber tenido una racionalidad económica, terminó distorsionándose al convertirse en un proyecto esencialmente político. Las prisas y la necesidad de cumplir con la voluntad presidencial en los términos definidos desde Palacio llevaron a una [construcción](#) acelerada y, por ende, costosa; más dañina ecológicamente de lo que pudo haber sido, y la falta de tiempo para negociar predios más cercanos a las zonas urbanas hizo impráctico el uso de las corridas del tren para la mayoría de los habitantes. Los gobiernos de la 4T tendrán que hacer un esfuerzo mayúsculo en los próximos años para evitar que el proyecto derive en un elefante blanco o en mero atractivo turístico pagado a precio de oro. No tendría que haber sido así, necesariamente.

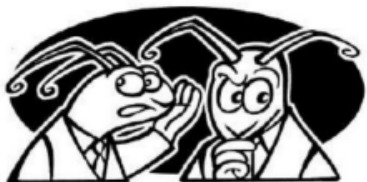
Lo mismo pasa con el complejo de [Dos Bocas](#). Muchos piensan que meterse a refinar petróleo era una mala idea en sí misma, pero la crisis por la que pasa la globalización le estaría dando la razón a López Obrador en este punto. La excesiva dependencia en la que México se encontraba en materia de gasolinas y diésel súbitamente se ha convertido en una vulnerabilidad inaceptable en un mundo de narcisismos comerciales y chantajes geopolíticos. Tenemos gasolinas para apenas una semana de consumo y la situación en materia de gas es aún más preocupante. Hoy en día una decisión de Trump al respecto nos pondría de rodillas, por ejemplo. Se trata de nociones de



estrategia en materia de seguridad que van más allá de las lógicas inmediatas de lo que dicta el mercado. La seguridad alimentaria y energética se ha convertido en responsabilidad de los Estados nacionales en los tumultuosos tiempos que vivimos. Desde esta perspectiva, comenzar el largo proyecto de disminuir nuestra dependencia no era descabellado. El tema, otra vez, fue que no existió una racionalidad técnica en la elección forzada del emplazamiento físico para aterrizarlo; lo que sí hubo fue apresuramiento y decisiones políticas para responder al deseo presidencial. La urgencia por inaugurar condujo a improvisaciones, a quemar etapas saltándose fases indispensables para un proyecto tan complejo. Al final, Dos Bocas terminará operando a plena capacidad, pero a un costo mucho mayor del que habría sido necesario. No, no creo que [Rocío Nahle](#) u Octavio Romero tengan millones de dólares escondidos en Europa, como Emilio Lozoya. Y no porque no haya habido corrupción, aunque en menor escala, sino que esta obedeció mayormente a la entrega apresurada de contratos, urgidos por la presión de terminar a tiempo. Nahle y Romero fueron premiados, no por su eficiencia precisamente, sino por su lealtad. La primera es gobernadora de Veracruz, el segundo es director del Infonavit.



Pepe Grillo



A tiro de piedra

Huitzilac está a tiro de piedra de la CDMX, de modo que la crisis de seguridad que ha padecido por años esa localidad morelense tiene en alerta a las autoridades capitalinas y las federales.

De vez en vez hay ofrecimientos de que las cosas cambiarán, pero pasan los días y la situación, en lugar de aclararse, se enturbia todavía más. Ayer se puso al descubierto un elemento inquietante. Las autoridades desmantelaron un laboratorio de alto impacto para fabricar drogas, justo como los que usa el Cartel de Sinaloa.

No se descarta que haya otros narco laboratorios en las inmediaciones y

que bandas locales les estén maquilando metanfetaminas a los sinaloenses. Huitzilac es un paraíso de bandoleros en las goteras de la capital del país. Cuidado.

"Erik" asusta

Según los modelos de desarrollo, el huracán Erik tocará tierra este jueves en categoría 3 en la Costa Chica de Guerrero. El riesgo es inminente. Tanto el gobierno del estado como la alcaldía de Acapulco han pedido a los hoteleros establecidos en la zona la suspensión de cualquier actividad recreativa desde la tarde del miércoles. Que nadie corra riesgos incensarios.

Se pidió a la gente que no sa-

liera de sus casas de modo que los vehículos de emergencia se muevan con total libertad. Los vientos fuertes quitan el aliento, pero lo que verdaderamente preocupa a las autoridades del puerto son los deslaves ocasionados por las fuertes lluvias.

Todas las precauciones son bienvenidas, cada hogar tiene que asumir la responsabilidad de salvaguardarse. Se requiere, más allá de rencillas políticas personales, un trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno y que las autoridades se comporten a la altura de las circunstancias.

La Policía Cerca de ti

Muy llamativa la imagen de la gran explanada del Movimiento a la Revolución llena de policías, con uniformes relucientes y docenas de patrullas último modelo.

Fue la presentación a los medios del programa Ciudad Segura, la estrategia elegida por el gobierno de Clara Brugada para disminuir la incidencia delictiva.

La estrategia se fundamenta en un principio de territorialidad. La ciudad se ha dividido en cuadrantes de modo que el tiempo de respuesta ante una emergencia disminuya de manera

significativa, clave para disminuir los niveles de impunidad.

Siete mil elementos de la policía capitalina son parte del programa. La ciudadanía estará al tanto de los resultados.

Corredor Interoceánico a escena

Se trata de la alternativa más consolidada para el Canal de Panamá, lo que se dice fácil, pero habla una obra de alcance mundial.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es una obra de infraestructura de la que se habla poco, acaso porque está aparte de las polémicas que se ciernen todos los días sobre Dos Bocas o el Tren Maya.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha querido colocarla bajo los reflectores. La obra ha incrementado la conectividad en la región y su vocación en conecta al Pacífico con el Atlántico, de Oaxaca a Veracruz, en las mejores condiciones de tiempo y seguridad para la carga.

El Corredor detona desarrollo, lo que se traduce en empleo para miles de familias. y el plan es que conecte con Centroamérica.

pepegrillo@cronica.com.mx



EL CRISTALAZO

 Rafael Cardona
 nacional@cronica.com.mx


La 4-T legaliza despojo y contrabando

Mijail Bulgákov fue un extraño escritor ruso. Oscilaba entre la locura, el surrealismo, la inconformidad política, el exilio, la hostilidad y el genio. A la edición de Navona y la traducción de Marta Rebón de “El maestro y Margarita”, debemos una similitud, quizá precursora del rumbo populista y vicioso por donde la “Cuatro T” quiere enrumbar algo parecido a una política de vivienda cuya textualidad reproduce líneas abajo.

Antes valdría la pena decir unas palabras en torno de una de las peores aportaciones del priismo a la Constitución de 1917: el derecho a la vivienda sin condiciones ni requisitos, fuera de la realidad económica.

La demagogia comenzó ahí, a pesar de buenos pasos previos, técnicamente diseñados y de justicia social, y muchos programas sociales en el IMSS y los gobiernos estatales o el Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, convertido ahora en un fondo de vivienda para los invasores y despojados.

res. El sueño de los “Okupas”, se ha vuelto en México un derecho constitucional.

El modelo soviético fue tan aberrante como el proyecto tabasqueño actual. Octavio Romero con toda seguridad no conoce (tampoco) estos antecedentes pero el instinto es el instinto:

“...fenómeno genuinamente soviético para acabar con las distinciones sociales y la carestía de la vivienda después de la Revolución (las kommunalki o pisos comunales).

Ya para el joven Bulgákov fue símbolo de la degradación cultural del nuevo hombre soviético. El espacio vital de una persona se fijó en 9 metros cuadrados. Los vecinos compartían teléfono, lavabo, pasillos y cocina. Bulgákov conoció de primera mano las tensiones derivadas de la vida comunal, el ruido y la falta de intimidad al llegar por primera vez a Moscú.

“De 1921 a 1924, el autor vivió con su primera mujer en una de las primeras casas comunales de trabajadores de la capital, la casa Pigit, antigua propiedad del dueño de una compañía de ta-

baco, Iliá Pigit, y actual sede de la Casa-Museo Bulgákov (Bolshaia-Sadovaia 10). Las penalidades asociadas a la vida en las kommunalki se reflejan en muchas de sus obras, como en “Casa #13”.

Obviamente el agrónomo tabasqueño cuya enorme habilidad de recaudador financiero nunca ha estado a discusión y le ha sido bien remunerada por el partido no sólo con dinero sino con algo mucho más valioso: la complicidad con el patrono. Don OR no es Bulgákov. Cuando mucho, “Vulgar kov”, pero su visión de las cosas haría palidecer a Nikolái Voznesenski quien entre 1942-1946 tuvo a su cargo el Comité de Planeación del Soviet Supremo de la URSS.

El dinero del Infonavit --como las viviendas--, no provienen de las arcas públicas. Es el ahorro de patrones y trabajadores. Les ha permitido a más de 10 millones de familias, tener una vivienda propia, con todas las ventajas de la legalidad (vender, heredar, etc).

Hoy, sin ninguna de ellas y en ilegalidad absoluta (el impago de un crédito es ilegal), cualquiera sin méritos puede

ocupar sin créditos ni réditos, una vivienda o dejar de pagar la adjudicación previa. ¿Por qué?

Por la misma razón de todos los demás recursos del populismo clientelar electorero: juntar votos y más votos hasta conseguir un país entero de devotos.

“Octavio Romero Oropeza (La jornada), señaló el lunes pasado que buscarán acuerdos con quienes dejaron de pagar sus financiamientos, pero se mantuvieron en sus hogares, o con las personas que habitan en viviendas abandonadas, sin ser los propietarios originales ni derechohabientes”.

Pero la Segob lo ha matizado. A ver si es cierto.

Quienes están felices ahora son los profesionales del despojo. Y no hablo de la célebre Asamblea de Barrios sino de los invasores cuya industria ha llevado a extremos de alarma a algunos gobiernos, hasta de Morena, como sucede en el estado de México donde una ley ya está en proceso para (más demagogia), prohibir lo prohibido: apropiarse de lo ajeno; es decir, robar •



Dos casos que afectan a la libertad de expresión han mostrado sus caras antagónicas: el síntoma de lo que viene, el ataque a la prensa, el último dique que tiene el régimen autoritario que se está terminando de construir en México, y la resistencia de los periodistas, pese a la asimetría con respecto a las fuerzas que enfrentan. Esta no es una lucha de poder, sino por las libertades. No es una batalla que sume a ciudadanos, porque no les interesa, aunque serán ellos los más afectados al vivir en una sociedad opaca y sin rendición de cuentas. Los términos de esta inevitable confrontación se plantearon en Campeche y Puebla.

La gobernadora Layda Sanz, ampliamente reconocida por carecer de límites, acusó a Jorge Luis González, exdirector del diario *Tribuna*, de haberla calumniado y utilizado un discurso de odio y violencia en su contra. Una jueza de control, Guadalupe Martínez Taboada, ignoró el alegato del periodista de que los contenidos de los que ella se quejaba ni eran suyos ni los había publicado en ese medio, al que dejó de pertenecer en 2017. No le importó: le ordenó dejar de ejercer su profesión durante dos años y no publicar nada, ni en redes sociales. A la Organización Editorial del Sureste, que edita *Tribuna*, le ordenó desaparecer su sitio web, sin sentencia firme ni escuchar sus alegatos de defensa.

En Puebla, el gobernador Alejandro Armenta coronó su primer semestre en el poder de agresiones a periodistas y a medios de comunicación; los ha insultado y amenazado, al publicar una ley que, como diputado, presentó su actual coordinador de asesores,

La siguiente presa: la prensa

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



sobre ciberseguridad, que tipifica el “ciberasedio” y permite que cualquier persona pueda solicitar la eliminación de contenidos digitales, al decir que la insultaron, injuriaron, ofendieron o agravaron con la “insistencia necesaria” para causarle un daño en su integridad física o emocional, sin necesidad de una orden judicial.

La Red de Periodistas de Puebla, que se ha organizado para enfrentar los ataques de Armenta, denunció inmediatamente lo que se ha llamado la *Ley Censura*, que entró en vigor el domingo. Reclamo al cual se sumaron Artículo 19 y la Sociedad Interamericana de Prensa por considerar que es un riesgo para la libertad de expresión al allanar el camino

“La censura ya no necesita de golpes ni desapariciones. Basta con un código penal y un juez dócil”

para que, quien lo desee, pueda silenciar denuncias periodísticas y críticas a su gestión. Esta nueva ley, recordó Artículo 19, forma parte de un acoso judicial al alza, utilizando la normativa para iniciar procesos penales contra periodistas.

En los últimos cinco años, más periodistas han dirimido querrelas presentadas por políticos y funcionarios de Morena que —hasta donde alcanza la memoria— el total de periodistas en el pasado, donde ciertamente hubo tensiones, hostilidad y presiones para despidos, pero fueron individualizados, selectivos, incluso; no masivos contra todo un gremio y contra personas que, como común denominador, tienen su crítica al gobierno. Como lo animaba Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, y gradualmente lo está comenzando a hacer la presidenta Claudia Sheinbaum, la intimidación mediante los instrumentos del poder, buscaban la previa censura y el silencio. Con ello, el fin de la rendición de cuentas y el contrapeso, que, de consumarse la estrategia, los más perjudicados serán aquellos que hoy ven el ominoso fenómeno con indiferencia y absoluto desinterés.

Estamos caminando sobre una línea muy delgada entre el acoso y la crítica política, porque, ante leyes tan ambiguas y de tan am-

plia interpretación y aplicación, periodistas y medios quedan sujetos a la subjetividad acomodada a los intereses para acallarlos. Ya han empleado esos recursos para saturar a periodistas con denuncias de género, utilizándolo como pretexto para que, aun como servidoras públicas, una crítica sea considerada un ataque a su género. Pocos casos han fructificado, más por malas defensas que por razones fundadas, pero, con el nuevo Poder Judicial en manos del régimen, esas defensas legales muy probablemente van a cambiar.

El caso de González en Campeche se inscribe en la persecución con la que diversos personeros del régimen han buscado acallar a sus críticos. En el de Puebla, sin minimizar la existencia de acoso digital violento, la legislación y el potencial uso faccioso, que parece estar en el ADN del gobernador, apunta a la criminalización de quien ejerza su derecho constitucional a expresarse y disentir. Siguen vivos los intentos de censura en Tamaulipas contra el periodista Héctor de Mauleón y *El Universal*, así como la estalinista Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión claudista.

La censura ya no necesita de golpes ni desapariciones. Basta con un código penal y un juez dócil. Silenciar las voces críticas mediante leyes ambiguas y fisca-



lías serviles, que cada vez son más frecuentes, es una estrategia de control. La ley es bastante expedita para juzgar a quienes critican al corrupto o a quien abusa de su poder. Este régimen está construyendo leyes en un país donde la impunidad es norma –lo cual se incrementará en los próximos meses con la captura del Poder Judicial–, y como lo demostró sistemáticamente López Obrador y cada vez más fluye con mayor regularidad en su sucesora, caminan para que sean utilizadas de manera instrumentalizada para proteger a los suyos.

En Campeche, la gobernadora no ha dicho nada. Los medios acosados y varios de los que murieron durante su administración no han tenido fuerza ni respaldo nacional. En Puebla sucedió lo contrario, pero la respuesta es la burla. El gobernador pidió al Congreso que revisara la *Ley Censura*, pero en forma extemporánea: él ordenó su publicación en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recomendó que se revisara, lo que es otra tomadura de pelo. Al ser ella la responsable de la política interna del país, su atención e interés debieron haber estado durante las deliberaciones en el Congreso poblano, no cuando todo está cuajado. Es la misma treta que ayer planteó la presidenta. No pueden decirse inocentes.

Pero, aun si la presión interna y externa tuviera efecto, ante las crecientes críticas al régimen por autoritario, que crecen como margaritas en el mundo, el mensaje es claro: criticar tiene costo, y puede tener castigos que destruyan profesional y económicamente a quien los desafíe.



¿Cómo debe negociar México con Trump?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Hace unos días, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, marcó un giro estratégico al proponer explícitamente a Donald Trump un **acuerdo general que integre seguridad, migración y comercio**, pero precisó que la revisión del TMEC (Tratado México, Estados Unidos y Canadá) debe seguir su curso independiente.

Esta jugada tiene **varios puntos fuertes**. Primero, su integración temática permite presentar a Estados Unidos un paquete equilibrado: no sólo migración o seguridad fronteriza, sino un compromiso amplio que genere certeza política y económica.

Además, al desvincular el TMEC del paquete, México asegura que el tratado mantenga su carácter técnico, evitando que la negociación comercial se enturbie por puntos políticos.

Sin embargo, **esta propuesta global también implica retos notorios**. Un acuerdo tan amplio exige la coordinación de varias agencias mexicanas y contrapartes estadounidenses: del Homeland Security al USTR, sin olvidar temas arancelarios como acero, aluminio e ingresos en remesas.

Los tiempos varían, las prioridades cambian. El mismo Trump sorprendió al abandonar el G-7 temprano por la crisis en Oriente Medio, frustrando un posible encuentro cara a cara, aunque ambos dialogaron por teléfono y concordaron en avanzar.

Si el interlocutor varía sus prioridades, **el acuerdo general puede quedar en espera indefinida**, sin avances tangibles.

Como alternativa, México podría optar por **una estrategia segmentada**: impulsar la revisión del TMEC por separado, sin condicionarla a avances migratorios o en seguridad.

Esto puede resultar atractivo para los inversionistas, pues mantiene la predictibilidad en el comercio. Sin embargo, **dejar la migración y la seguridad sin anclaje político fuerte** da margen a Trump para recurrir a aranceles como medida de presión —tal como ocurrió con el acero y el aluminio en febrero pasado—. En ese contexto, México pagaría el costo comercial sin haber asegurado compromisos migratorios.

También está la opción de **impulsar una diplomacia multilateral**, fortaleciendo la presencia mexicana en foros como el G-7. Ahí Sheinbaum reforzó la imagen de México como un actor global responsable, exploró inversiones con Canadá e India y presentó temas clave como remesas y migración en un foro

neutral. El respaldo de líderes como Modi o Von der Leyen da valor político y le resta presión excesiva a la bilateral.

En este ámbito, desde luego, el factor crucial es **sumar a Canadá para lograr una negociación trilateral en Norteamérica**.

Un enfoque más pragmático podría ser, no insistir en el paquete global y **avanzar en acuerdos sectoriales inmediatos**: por ejemplo, redoblar la cooperación en seguridad fronteriza, mejorar protocolos migratorios y desarrollar protección consular.

Eso permite resultados rápidos y visibilidad política, más allá de esperar un acuerdo general. Aunque no se genere un impacto tan contundente como un gran acuerdo, sí podría producir un avance real.

El desafío será evitar que estas piezas aisladas fragmenten la estrategia o generen “fatiga negociadora”.

Quizás la mejor estrategia para México podría ser **una combinación de tácticas**.

Primero, **cerrar logros rápidos en seguridad y migración** —resultados que se traduzcan en defensa eficiente de derechos y control efectivo— como escudo frente a aranceles.

En paralelo, blindar la revisión del TMEC como asunto técnico inalienable; se están preparando ya planes de contingencia ante amenazas comerciales, incluyendo incentivos internos, mejoras al contenido regional y “friendshoring”.

Por último, utilizar foros multilaterales como respaldo político y plataforma narrativa, con cifras claras sobre el aporte económico de los migrantes —su valor fiscal y laboral en EU— que permitan equilibrar la narrativa pública.

Hoy, más que un solo triunfo, el escenario exige **victorias acumulativas**.

Lo que México necesita es generar **una sinergia** donde los éxitos migratorios y de seguridad respalden las conversaciones comerciales, mientras el TMEC se mantiene fuera de amarras políticas.

El éxito vendrá si se combina la diplomacia eficaz, comunicación estratégica y capacidad de acción rápida, todo sin depender en exceso de un interlocutor impredecible.

Así ya no se trata de ganar una negociación, sino de construir una plataforma sostenible de cooperación frente a la asimetría estructural que marca la relación con Estados Unidos.

Veamos si Trump permite operar estrategias o las deshace a golpes de aranceles.





Café político

José Fonseca

✉ jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Soplan vientos de fronda en Morena?

Al rechazar el exhorto presidencial de respetar la libertad de expresión con el alegato de que el proceso contra un periodista "es una decisión histórica a favor de las mujeres", **Layda Sansores**, gobernadora de Campeche, la ha faltado al respeto a la presidenta Sheinbaum.

Sumada a los amagos arrogantes del Partido Verde y del PT de ir solos a la elección del 27, darían razón a los malquerientes podrían para especular qué ocurre en el movimiento partido cuando algunas tribus desafían a Palacio Nacional.

Desatada la loca de la casa, la imaginación, los malquerientes tendrían dos interpretaciones a "incipiente rebeldía" de algunos que se ven como "tribus originarias de Morena: una, que han empezado a soplar vientos de fronda; dos, se ciernen, ominosa, sobre el gobierno y su partido la tóxica sombra del lopezobradorista nogal.

Huachicol: ¿crimen sin culpables?

Ayer miércoles anunció el gabinete de seguridad el desmantelamiento

de una planta clandestina en Coatzacoalcos, utilizada para producir ilegalmente combustible y la recuperación de más de 500,000 litros de crudo.

Poco a poco el gabinete de seguridad va desmantelando la red de plantas y almacenes utilizados por la mafia poderosa cuya ruta conduce desde Tabasco y Veracruz a Estados Unidos.

Los decomisos recientes provocan interrogantes, la principal ¿y los culpables? Seguro que en algún momento del sexenio se tomará la decisión política de empezar a arrestar a los funcionarios y políticos que han formado esta mafia, cuando deje de ser tan importante "el qué dirán".

¿Afirma el gobierno ser la verdad y la vida?

Importa la reacción de la FGR al fallo de una jueza federal que rechazó vincular a proceso a la exoficial mayor de la extinta PGR por la compra del sistema de espionaje Pegasus, por considerar que la autoridad no pudo probar que la compra había sido ilegal.

Importa porque da un atisbo del "mar incógnita" en que navega-

rán los juzgadores en el cacareado nuevo sistema de justicia, porque las autoridades, por el sólo hecho de serlo, podrán sancionar y hasta procesar a los jueces que fallen en contra de las fiscalías.

Llevará tiempo para que los ciudadanos de a pie que confundimos a un agente del ministerio público con el Poder Judicial no demos cuenta en la indefensión que nos dejó una reforma judicial que infunde en las fiscalías y el gobierno la bíblica premisa de ellos son la verdad y la vida.

Notas en remolino

A menos de dos semanas de que se apruebe el "maravilloso presupuesto del inquilino de la Casa Blanca, no hay ningún indicio de que se modifique el rubro de cobrar el 3.5 de impuesto a las remesas que envían los indocumentados a México y otras naciones... La Secretaría del Trabajo del Gobierno de CDMX sugiere que, por las lluvias, algunos empleadores consideren que su personal trabaje en casa. ¿Sobrepotege al trabajador o al votante? ... La ministra **Lenia Batres** sabotea las sesiones de la Segunda Sala para forzar que los casos fiscales sean juzgados por el Pleno a partir del próximo septiembre... Para reflexionar este pensamiento de **Charles De Gaulle**: "Para convertirse en el amo, el político simula ser el sirviente" ...



El privilegio de opinar

Manuel Ajenjo

✉ elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Calderón y el caso Wallace

Tal parece que los ministros de la Suprema Corte de la Nación, que en septiembre serán sustituidos por los recién electos, quisieron cerrar con broche de oro su gestión y ordenaron la libertad absoluta, luego de casi veinte años de injusta prisión, de **Juana Hilda González Lomelí**, la primera en quedar totalmente libre de las seis personas acusadas falsamente del secuestro y asesinato de **Hugo Alberto Wallace**, hijo de **Isabel Miranda**, quien para justificar la desaparición de su hijo, presunto delincuente, a quien buscaban otros transgresores de la ley de mayor jerarquía en la escala criminal, fue capaz de enlodar el prestigio de varias familias y llevarse por delante, de manera cruel e inhumana, a seres humanos inocentes —hombres y mujeres— que sufrieron torturas, vejaciones y cárcel tal y como lo demostró en su novela periodística *'Fabricación'*, **Ricardo Raphael**, periodista y escritor quien investigó exhaustivamente durante seis años lo que conocimos como 'el caso Wallace'.

Un factor importante para la influencia de la señora Wallace y su 'buena' imagen pública, fue el apoyo del presidente Calderón. Con amenazas de poner un anuncio espectacular enfrente de Los Pinos, acusando al recién llegado

mandatario de no atender su caso, la señora logró entrevistarse con él. Transcribo:

"Tengo todo el tiempo que usted necesite —le dijo **Felipe Calderón**.

Gracias, presidente.

Me habría gustado atenderla antes, pero andaba fuera de la ciudad.

Eso me explicó el licenciado Nava, señor. (César Nava en ese entonces secretario particular de Felipe Calderón, actualmente de Paty Lu).

¿Qué puedo hacer por usted? Isabel Miranda de Wallace respiró hondo antes de disparar: Vengo a verlo como una madre que ha sufrido mucho, no sólo por la tragedia que le ocurrió a mi hijo, sino también por la ineptitud de las autoridades (...). Estoy desesperada, presidente, porque continuo sin saber dónde están los restos de mi hijo (...). Cuatro de los criminales están presos, pero la policía no ha logrado hacerlos hablar. A esa gente la tratan como reyes, mientras que a las víctimas nos minimizan (...). Necesito una orden de usted para que el ejército me ayude (...). Estoy segura que sin la intervención militar el caso de mi hijo no va a resolverse (...).

Isabel calculó correctamente que el presidente recibiría bien la iniciativa. Ella había gestado la idea un mes atrás, en diciembre del 2006, cuando vio a Calderón vestido de militar (...). A Felipe Cal-

derón no le preocupaban tanto los delincuentes como la mitad del país que, en las elecciones del año previo, votó por otro candidato; sobre todo, estaba preocupado por los electores que acusaron como fraudulentos los comicios donde se alzó con una victoria microscópica. (...)

La vamos a ayudar se lo prometo. (...) El mandatario por un teléfono de color rojo se comunicó con el procurador general de la República. lo instruyó para que cuanto antes recibiera a la señora Wallace. (...)

Usted podría ayudar mucho a mi gobierno si redactara un documento relatando todas las cosas que ha tenido que atravesar sobre todo a causa de la ineptitud burocrática. También me caería bien si me sugiere algunas soluciones que yo pueda impulsar (...). Sea mi asesora para combatir el secuestro. El país y yo la necesitamos". Así, sin pruebas pero sin dudas, imaginó el escritor la charla de la cual salió empoderada Isabel Miranda de Wallace, quien logró, con sus nefastas argucias, burlarse de todo un país. Como en el caso de García Luna, respecto a Calderón, uno se pregunta: ¿En verdad, lo engañó?

Seis días antes de la publicación de *'Fabricación'*, Isabel Miranda falleció oportunamente, se difundió que murió en el hospital ABC, esto no coincide con su acta de defunción. ¿Coincidencia o el último engaño? En el breve velatorio su ataúd permaneció siempre cerrado. Ya están juntos madre e hijo, ¿muertos o vivos?

Punto final

La mentira permanece hasta que la verdad la expulsa.



**Por Julio
Pilotzi**

juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi



La reforma laboral que se discute en México representa un paso importante y necesario para modernizar el marco legal en el que operan las plataformas digitales y sus repartidores. Esta iniciativa busca integrar a los trabajadores de aplicaciones como Rappi, Uber Eats y otras en esquemas de protección social que les garanticen seguridad social, acceso a prestaciones y derechos laborales, todo ello sin perder la flexibilidad que caracteriza a este tipo de empleo. El objetivo es claro: construir un modelo más justo, inclusivo y sostenible, que respete la naturaleza del trabajo en plataformas y mejore las condiciones de quienes todos los días salen a las calles a generar ingresos. Sin embargo, resulta inaceptable que algunos repartidores hayan recurrido hoy, 18 de junio, a bloqueos y manifestacio-

nes desmedidas que generaron caos y afectaron gravemente la movilidad en la Ciudad de México.

Estas acciones irresponsables no solo perjudicaron a miles de ciudadanos que quedaron atrapados en el tráfico, sino que también minaron el espíritu de diálogo y construcción que debe guiar un tema tan relevante como este. En lugar de sumar a la conversación y buscar soluciones a través de los canales institucionales, optaron por la confrontación y el desorden, lo que lejos de fortalecer su causa, debilita la legitimidad de sus reclamos ante la sociedad. Ya hemos hablado de esto, pero vale la pena insistir en los señalamientos hacia estos representantes de repartidores, porque mientras algunos valoran el esfuerzo del grupo por preservar su autonomía y proteger sus ingresos, otros apuntan a la necesidad de avanzar hacia un marco regulatorio más robusto que ofrezca mayor seguridad social. En este contexto, el equilibrio entre libertad económica y derechos laborales será clave para definir el futuro de los repartidores en México.

Los Repartidores Unidos de

Reporte Empresarial REFORMA LABORAL: UN AVANCE NECESARIO PARA REPARTIDORES



México (RUM) no hablan sobre los señalamientos por su postura y acciones en torno a la regulación laboral de los trabajadores de plataformas digitales. Aunque su esfuerzo por defender los derechos de los repartidores es legítimo, se cuestionan ciertos aspectos de su posición y representación. El RUM no representa a la totalidad de los trabajadores de reparto, ya que muchas voces dentro del sector no comparten sus posturas o se sienten excluidas del diálogo. Esto ha llevado a dudas sobre la legitimidad de sus acuerdos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y otras autoridades.

Absolutamente todos los que trabajan para una plataforma deben estar regulados, supervisados y cumplir con sus obligaciones fiscales. Evitar nuevos esquemas fiscales no necesariamente es equivocado, siempre y cuando eso se refleje en las prestacio-

nes que por derecho tendrían que tener. Argumentar que la autonomía económica justifica la ausencia de contribuciones al IMSS o al sistema fiscal puede interpretarse como una forma de perpetuar la precarización del trabajo en plataformas. De hecho, hay sospechas de que algunos de sus voceros parecen más preocupados por defender los intereses de las empresas tecnológicas que por los derechos básicos de los repartidores, priorizando la flexibilidad laboral sin exigir firmemente beneficios como cobertura médica, vacaciones pagadas o seguro por riesgos de trabajo. Esto ha generado la percepción de que el RUM podría estar más alineado con los intereses empresariales que con los de los propios repartidores.

Pero el problema va mucho más allá. Estos grupos tampoco hablan de profesionalizarse, de comprometerse a capacitar a

sus miembros o de fomentar la responsabilidad en su actividad. Cada día los repartidores son noticia por verse involucrados en accidentes de tránsito, donde en un alto porcentaje resultan ser los responsables y en muchos casos huyen del lugar del incidente, movidos por la irresponsabilidad y la falta de un seguro para sus vehículos. Además, se han convertido en un problema creciente afuera de centros comerciales y en calles principales, al estacionarse en banquetas o invadir carriles de circulación. A esto se suma la actitud agresiva de algunos, cuyo comportamiento es lamentable y que deberían ser los primeros en fomentar la cultura vial y exponer a los que son denunciados para que no queden impunes. En este desorden también son responsables las principales plataformas como Didi, Uber y Rappi, que deben asumir su papel en garantizar un servicio que no sólo sea eficiente, sino respetuoso de la ley y de la ciudadanía. El momento está sobre la mesa, construir un marco legal que verdaderamente represente un beneficio para quienes hacen posible cada entrega. El camino es el diálogo y la responsabilidad, no el caos ni el desorden.



BAJOSOSPECHA

LA CRIMINALIZACIÓN DE VAPEADORES

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Hoy en México, quien compre, venda o utilice un cigarrillo electrónico o vapeador podría ser condenado igual que un narcotraficante que trafica con fentanilo.

Desde el año pasado el Gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se adicionó un párrafo quinto al artículo 4 y un párrafo segundo al artículo 5 de la Constitución en materia de salud.

"Se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas", dice.

Las sanciones estipuladas en la ley incluyen multas de hasta 180 mil pesos y cárcel.

Mientras el Gobierno argumentó que se trataba de un esfuerzo por proteger a la población de los riesgos asociados con el uso de estos dispositivos, cuando se aprobó la ley expertos advirtieron que esta prohibición podría abrir la puerta a un creciente negocio controlado por el crimen organizado, y no se equivocaron, hoy son los grupos criminales los que venden estos productos en nuestro país.

Pero hay una diferencia enorme entre una empresa especializada en la fabricación de estos productos, como lo es Philip Morris, que deben de pasar unos controles de calidad muy estrictos, que verifican desde las pilas, hasta el tabaco que se utiliza, mientras que en el mercado negro el consumidor no sabe ni qué está metiendo a su cuerpo.

Y es que estos productos no se han dejado de vender tras la prohibición; hoy, los productos que se venden son piratas y en cualquier lado se encuentran, pero esos vapeadores y cigarrillos que encuentran los consumidores en México, los distribuye el crimen organizado y no se tiene control alguno de las sustancias que tienen. Es más, ni siquiera la calidad de la pila, lo que puede ser muy riesgoso, porque pueden explotar.

Pero además de que a raíz de esta ley se le regaló al crimen organizado un negocio millonario, hoy esos distribuidores están generando mucha violencia. Se estima que, en el mercado negro, la venta de vapeadores ronda los 40 mil millones de pesos, y es que además, con las leyes prohibicionistas, los empresarios legales, quienes están sobre todo en otros países sometidos a estrictas verificaciones de control, quedaron fuera y hoy a esos productos les pueden meter droga o aceites, que son los que mayor daño les hacen a los pulmones, o incluso fentanilo, y como no están regulados, la gente que los consume no sabe ni siquiera qué le están dando.

Y es que, sin control de los vapeadores, lo que

ACCIÓN ILEGAL



UN HOMBRE fuma un vapeador en una protesta contra su prohibición, en marzo de 2024.

sucede es que el crimen organizado los puede rellenar con cualquier sustancia que quiera.

En 2023 se dieron a conocer imágenes de cómo el crimen organizado ya controlaba la venta de vapeadores y, en algunos casos, los estaban cargando con fentanilo y otras drogas.

Los reportes indicaban que el Cártel de Sinaloa ya controlaba el mercado, y que quienes eran vistos vendiendo productos de vapeo, sin el consentimiento de este grupo criminal, recibían castigos físicos, como los llamados "tablazos".

Pero los grupos criminales se están peleando este mercado, por ejemplo, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) busca el control de la plaza. Se han reportado incendios de al menos cuatro locales dedicados a la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Esta violencia por el control del mercado ilegal de vapeadores y cigarrillos electrónicos ha llegado a otros países donde las leyes los prohíben, como es Australia, en donde, por cierto, muchos de los productos ilegales que hay en esa nación son manejados por los cárteles de la droga mexicanos.

Australia vive una guerra encarnizada protagonizada por grupos del crimen organizado que buscan controlar la venta ilegal de cigarrillos, vapeadores y cigarrillos electrónicos en comercios legalmente establecidos.

El más reciente ataque ocurrió el pasado martes, al noreste de Melbourne, la capital australiana, donde tres automóviles fueron incendiados sin que se reportaran heridos o fallecidos.

Como si fueran escenas de los grupos que se disputan la plaza en México, varios comercios de Australia han sido dañados desde 2023 y, según los reportes, desde esa fecha hasta hoy suman más de 300 casos, que incluyen coches y comercios incendiados y mensajes de advertencia para quienes no quieren cooperar con las bandas criminales locales.

Vassilis Gkatzelis, presidente en Asia Oriental y Australia de Philip Morris, me dijo: "Creo que Australia es un ejemplo muy claro de lo que puede salir mal cuando no hay acceso regulado a alternativas sin humo. En realidad, en Australia los cigarrillos están ampliamente disponibles,

pero los productos sin humo, como los cigarrillos electrónicos, tienen fuertes restricciones.

"De hecho, tienes que ir a una farmacia y, en algunos casos, necesitas una receta para obtenerlos. Así que hay una gran demanda por alternativas sin humo, y lo que está pasando es que la gente acude al mercado ilícito para conseguirlos. Hay vaporizadores ilegales que se venden por todas partes. Esto es realmente malo, no sólo para los fumadores adultos que están obteniendo productos de calidad dudosa, también es malo para los negocios que están siendo perjudicados".

Pero también ha aumentado la violencia, una que antes no se veía en Australia. Esto me lo cuenta Gkatzelis: "Estos ataques han incrementado debido a las estrictas reglas que existen en ese país para la venta de cigarrillos y vapeadores, estos últimos sólo se pueden obtener en algunas farmacias y únicamente con receta médica, incluso, los envases de estos productos, fuertemente controlados, tienen un diseño simple y sus sabores se limitan a tabaco mentol y menta".

Y es que el Cártel de Sinaloa es la principal organización transnacional que busca apoderarse de ese mercado en Australia y lo hace a través de vínculos que establece con mafias en Melbourne, Sidney y Brisbane, donde además existe una demanda de drogas como metanfetamina, cocaína y más recientemente fentanilo.

Hoy se estima que casi dos millones de consumidores australianos buscan estos productos en el mercado negro debido a la prohibición.

La mayoría de los vapeadores y productos similares provienen principalmente de China y Medio Oriente, sin la certeza de la calidad, por lo que operan sin control sanitario, ni la debida regulación.

A pesar de las restricciones, en Australia la demanda por vapeadores aumentó entre 2019 y 2023, al pasar de 2.4 por ciento en adolescentes mayores de 14 años a un 7 por ciento, según cifras del Gobierno. El 20 por ciento de la población mayor de 14 años ha probado un "vape" en su vida.

Vassilis Gkatzelis me explica: "Lo que te puedo decir es que Australia es un caso muy particular. Tienen como país vecino a Nueva Zelanda, que ha adoptado un enfoque completamente diferente. A diferencia de Australia, y con necesidades de consumo muy similares, el gobierno de Nueva Zelanda ha adoptado un enfoque de reducción de daños. Han regulado los productos sin humo como productos de consumo y han, incluso, alentado a los fumadores adultos que no pueden o quieren dejar de fumar a cambiar a mejores alternativas. Y Nueva Zelanda se está acercando a su meta de estar libre de humo.

"Han logrado una reducción del doble en la tasa de fumadores en comparación con Australia. Así que están teniendo resultados mucho mejores y no tienen el mercado ilícito ni la mafia que se está viendo en Australia".

Hay que evaluar bien cuando se hacen las leyes, algunas pueden ser contraproducentes.



¿De quién son las viviendas vacías?

DUDAGENUINA
**MIRIAM
CASTILLO**

@micmoya



Hace unos días, el director del Infonavit anunció un programa en el que habrá la posibilidad de que no se desaloje a las personas que ocupan viviendas de manera irregular.

La noticia me pareció uno de esos ejemplos gráficos de no hagas cosas buenas que parezcan malas y viceversa.

El director del Infonavit mezcló datos y problemáticas en menos de 30 segundos y lo que resultó es una declaración que parece una carta abierta a que haya grupos de invasores

que se queden con vivienda que no es suya, y puedan ocuparla cómodamente en renta.

El problema, es que en el fondo sí hay una problemática y una dinámica que afecta a las personas que habitan viviendas de manera irregular, pero no son invasores.

Había un modus operandi en el que los créditos terminaban por ser impagables y despachos de cobranza acudían a las viviendas y desalojaban a las personas de sus casas sin un juicio o proceso legal de por medio.

Había un despojo para las personas que se habían atrasado en sus pagos o cuyos créditos, por el esquema en el que fueron contraídos, terminaban siendo impagables, porque había que cubrir dos o tres veces el valor de la vivienda.

Los números son escandalosos, hay 145 mil viviendas ocupadas de manera "irregular", pero buena parte es solo porque los inquilinos no siguieron pagando su crédito.

Sobre las viviendas vacías, en ocasiones, es porque no hay servicios básicos, escuelas, drenaje, luz. Porque los complejos habitacionales se hicieron solo para inflar números de políticas públicas, no para cumplir con las necesidades de la población, para remediar todo el lío que es tener una casa.

El problema es que se abrió la puerta para una invasión francamente ilegal. La declaración abrió la puerta a que grupos de choque que entran irregularmente a las casas tengan un pretexto de recurso legal.

Ejemplos de estas invasiones los hay documentados en papel y en video. No es el grueso de las viviendas ocupadas, pero termina siendo una tendencia preocupante que haríamos mal en regularizar e institucionalizar. Y creo que ese matiz es urgente de resolver y ser más claros. A menos de que el titular del Infonavit tenga la intención de dejar abierta esa incertidumbre.

El problema de la vivienda es un tema profundo y con un montón de aristas. Debe verse de manera integral como un derecho y no solo como un tema patrimonial. Porque, y aquí la duda genuina, ¿quién tiene derecho a ocupar una casa?

Una de las máximas de los grupos de vivienda es que no haya personas sin casa y no haya casas sin personas, y las políticas gubernamentales deberían enfocarse a eso.

No estoy justificando las invasiones, ni la incertidumbre jurídica que da el anuncio de que ya no se va a desalojar a nadie, pero creo que el debate sobre la vivienda tiene que ir mucho más lejos de solo pensar quién y cómo tiene derecho a ocupar una casa.

Los matices en el tema jurídico son muchísimos y una declaración de 10 minutos dejó más temas confusos flotando que certezas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Mi fiesta en el Senado



El Doctor Patán leyó que en el Senado están rentando las instalaciones para fiestas particulares, y dijo: “De aquí soy”. Cuando uno llega a ciertas edades, cada cumpleaños tiene que celebrarse como un triunfo contra la vida, que es implacable y avanza a velocidad de crucero rumbo a su final.

Nada de “Vamos a los taquitos que te gustan, papá”, o de, “¿y si hacemos algo chiquito en la casa? Puede cocinar Abi y ahorita los vinos están con 20 por ciento de descuento en el súper”. No. Las cosas tienen que hacerse a lo grande, porque esta vida es la única que tienes, así que, me dije, vamos a ver si tienen lugar para septiembre.

Me vi: recepción con copa de espumoso en el lobby, probablemente con un vocero que grita el nombre de cada invitado que llega; un discurso de agradecimiento en el pleno por su servidor; mesas para la cena, otra vez en el lobby, y una pista de baile no muy grande, pero sí muy iluminada. No les voy a decir que sería una fiesta nivel los bodocones y sus socios, porque a tanto no se puede

aspirar —ni el Senado ni mi bolsillo aguantan un festival de charrería—, pero, francamente, no estaría corta de fastuosidad.

Lo único es que tengo algunas dudas de orden digamos que operativo. Por ejemplo: si ese día hay bloqueo de la CNTE, los de Ayotzinapa o el ambulante, ¿hay reembolso, o al menos te dejan reagendar la fiesta? Sobre la llegada, ¿puede entrar Uber, o se ponen en plan aeropuerto Benito Juárez?

La más importante, ¿habría, al mismo tiempo, sesión con los compañeros representantes populares? Lo digo porque, más allá de que se traslapen ambas sesiones, tengo la percepción de que varios compañeros del movimiento en la Cámara Alta son como de meterse a la fiesta, lo que obligaría —para nada es queja— a calcular al alza el volumen de canapés y, en mayor medida, de alcohol, y sobre todo a poner sobre aviso a los invitados.

Digo: puede ser un poco raro estar platicando de lo que sea con los amigos de toda la vida y de pronto descubrir que se sumó al grupo el compañero presidente del Senado, haciéndole caras a un hojaldre de foie con reducción de Pedro Ximénez que le pepenó al mesero, o que algún cincuentón sobre-hormoneado está tratando de ligarse a tu esposa mientras recita poesía en una de las mesas.

O lo peor, ¿y si uno de los senadores, a medios chiles, se acerca con el DJ y le pide unas canciones de Silvio Rodríguez? Imagínense. Tanta inversión y, sobre todo, tantas ilusiones invertidas para que todas tus amistades se vayan de la fiesta para, justificadamente, no volver.



OPINIÓN

¿Tienen sentido las alianzas partidistas?

Por Armando Reyes Vígueras

La relevancia de las alianzas partidistas en México genera diversas interpretaciones según el actor político consultado. En el país, la experiencia en este tipo de coaliciones es relativamente reciente, destacando la exitosa alianza formada en el año 2000 entre el PAN y el PVEM, que culminó con la victoria en la elección presidencial.

Para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), las alianzas han sido una estrategia eficaz para ganar espacios e incrementar su influencia en el panorama político nacional. Este partido se distingue por haber tenido el mayor número de socios electorales, lo que sugiere un agudo olfato político. Tras su coalición con el PAN en 2000, en las sucesivas elecciones presidenciales se unió al PRI y a Morena, obteniendo la victoria en todas estas contiendas.

La historia ha sido diferente para el Partido Acción Nacional (PAN). Las alianzas que ha establecido con el PRD y Movimiento Ciudadano (MC) —ambos partidos de izquierda— y,

especialmente, con el PRI —considerado su histórico adversario— han provocado un marcado rechazo entre sus votantes tradicionales. Estos expresaron su desacuerdo con frases que reflejaban el temor a perder la identidad del partido al presentarse en las elecciones de la mano de los "aborteros" del sol azteca o de los "corruptos" del tricolor. Esta disconformidad ha provocado una fuga de votantes, y el número de sufragios para el blanquiazul ha disminuido progresivamente desde 2012, la última elección presidencial a la que acudió en solitario.

En el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), las alianzas no fueron suficientes para evitar la pérdida de su registro en 2024. Esta situación se dio tras una continua reducción del apoyo electoral en las distintas elecciones a las que concurrió, en medio de críticas por dejar de postular candidatos propios para apoyar a figuras de partidos ajenos a sus luchas históricas, y en un contexto de constantes pugnas internas entre sus diversas "tribus" por el control de la organización.

El sentido de una alianza partidista depende del color partidista con que se mire, pues las experiencias de los partidos en este tema han sido variadas y no siempre positivas

Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), las alianzas representan una oportunidad crucial para su supervivencia. Esto ocurre a pesar del amplio rechazo ciudadano, la extendida asociación con la corrupción, la masiva pérdida de militantes, las divisiones internas que se evidencian en las renunciaciones —principalmente de exgobernadores— y el trasvase de muchos de sus miembros hacia Morena. La afirmación de Alejandro "Alito" Moreno de que el PRI "vale 5 millones de votos" no refleja el verdadero potencial del partido; en la elección presidencial de 2012, el tricolor obtuvo más de 16 millones de sufragios, lo que subraya la necesidad de estas alianzas para su relevancia política.

La reciente elección estatal en Durango ofreció un dato interesante sobre las alianzas. A pesar de las críticas, el PAN y el PRI reeditaron

su coalición, logrando la victoria en la capital del estado y mejorando, en el caso del tricolor, su votación respecto a la anterior contienda. Sin embargo, para el blanquiazul, esta alianza se tradujo en una pérdida de 7 mil votos. Es relevante señalar que ambas fuerzas políticas aparecieron en la boleta sin sus emblemas electorales.

Finalmente, Morena cuenta con el apoyo de sus aliados, el PVEM y el PT, cuyos votos son determinantes para asegurar la victoria en escenarios electorales reñidos. No obstante, estas alianzas han generado protestas internas debido a las concesiones que Morena ha tenido que hacer para mantener a sus socios, a tal grado que muchos dentro del partido consideran que deberían presentarse en solitario en futuras elecciones.

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



Foto: X @alitomorenc



INDICADOR POLÍTICO


**POR CARLOS
RAMÍREZ**

La política interior no es la política exterior

A partir de una mala lectura de las tesis geopolíticas imperiales del estratega Henry Kissinger, el presidente López

Obrador diseñó un **principio** diplomático que aplicó de principio a fin y que le **heredó** a su sucesora: la política **exterior** es una buena política **interior**; pero en realidad, Kissinger se refería no a las políticas como tales sino a los **intereses** internos estadounidenses como dominantes en la geopolítica internacional.

En su viaje a Canadá para asistir a la reunión del poderoso Grupo de los 7 y **sin** la presencia estabilizadora de Rusia y China, la presidenta mexicana mostró que sigue **dominada** por la política interior: viajó en línea comercial que duplicó su tiempo en el aire y llegó **tarde** a la reunión y cuando ya Trump había **abandonado** el país. Y en su participación en una reunión con otros jefes de Estado, presentó como temas **mundiales** en un momento delicadísimo de la paz internacional los temas prioritarios para la agenda **interna** de México: bienestar social y migrantes mexicanos legales e ilegales involucrados en disturbios en Los Ángeles y **confrontados** de manera violenta con las autoridades.

La **ausencia** geopolítica del canciller Juan Ramón de la Fuente Ramírez se mostró cuando la presidenta participó en la foto oficial y el video mostró a una mandataria medio **desorientada**, casi autopresentándose con saludo de mano a los mandatarios que debieron haber sido **informados** de quién era ella por los funcionarios mexicanos de la cancillería y en medio de peces **gordos** de la diplomacia internacional.

Y los **mensajes** que quedaron de la asistencia mexicana tampoco son para tranquilizar: si bien el G7 fue organizado en Canadá por el gobierno canadiense que **participa** directamente en el mercado norteamericano del T-MEC, el ambiente en realidad cambió de enfoque geopolítico por la invitación también al presidente ucraniano Zelenski, lo que le dio a alguien a una reunión geopolítica un sesgo **pro** Estados Unidos, a favor de **Israel** en sus diferentes nucleares con Irán y desde luego **contra** las políticas exteriores muy activas antiestadounidenses de la Rusia de Putin y la China de Jinping. La **lectura** al final fue ver a México **compartiendo** una reunión de activismo **pronorteamericano** y anti-Rusia, Irán y Palestina.

En términos muy sintéticos, la **presencia** de la presidenta mexicana en la cumbre del G7 el pasado inicio de semana estuvo más en el contexto geopolítico de los principios diplomáticos de **subordinación** mexicana a los intereses de Estados Unidos que fijó con claridad el presidente Carlos Salinas de Gortari cuando firmó el tratado comercial con la aquiescencia en segundo pensamiento de que México estaría **sometido** o subordinada a los intereses geopolíticos de la Casa Blanca.

El **tono** del discurso con la agenda particularmente mexicana de políticas de bienestar y migrantes en conflicto en Estados Unidos solo mostró los perfiles de que México sigue


Foto X: @Claudiashein

careciendo de una verdadera política exterior beligerante porque los principios de soberanía interna fueron **cedidos** a Estados Unidos con la firma del tratado.

Y aún en los dos temas de agenda muy local mexicana, la presidenta Sheinbaum **no** presentó ninguna propuesta real de validez internacional. En el pasado, el presidente Echeverría encontró una fenomenal y **sobresaliente** propuesta de economía internacional con su Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados para llevar a valor geopolítico y diplomático las economías nacionales y la defensa de los recursos naturales y el presidente López Portillo presentó un Plan Mundial de Energía que se desprendió de la capacidad de producción petrolera que le representó

a México nada más que **ingresos** petroleros pero que fueron despilfarrados por la corrupción.

En sus reuniones geopolíticas internacionales —las **escasas** a las que asistió—, el presidente López Obrador magnificó sus programas internos de sembrando vida y subsidios improductivos, pero al final de cuentas **no** lo hizo con la intención real de que otras naciones con otras lógicas las adoptaran para sus estrategias internas; más bien, con habilidad **comunicacional**, López Obrador capitalizaba **internamente** sus pro-

puestas que solo medio medio encontraron escuchas —que no seguidores— en países subdesarrollados y dependientes de Centroamérica.

La **falta** de trabajo diplomático del equipo presidencial mexicano quedó muy clara cuando Estados Unidos y Canadá anunciaron —**atropellando** el T-MEC entre tres naciones— la búsqueda de un **nuevo** acuerdo solo entre ellos dos, excluyendo a México, y luego la información de que Trump había pactado un acuerdo comercial con **Gran Bretaña** todavía fuera de la Unión Europea y no con la Unión Europea. El equipo diplomático de México quedó **reprobado** en Canadá.

Ahora, la presidenta mexicana está a la **espera** de poder encontrarse físicamente con Trump en algún otro evento internacional en el que el presidente de Estados Unidos tenga un **huequito** en su agenda.

Política para dummies: la política viene del poder, aunque no todos pueden con la política.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





OPINIÓN



RED COMPARTIDA

EL COMANDANTE CROMO

El comandante Cromo, conocido como Iván Sánchez o Iván Santiago, y lo acusan de trata, homicidio, extorsión, narco menudeo, secuestro y cobro de piso. Hasta donde se sabe quién le está siguiendo la pista es Omar García Harfuch desde la SSPC y la investigación que se presume en el istmo de Oaxaca es que el Comandante Cromo, que es el líder de la célula criminal más violenta de la zona, se está quedando sin equipo. Detuvieron a Asunción Santiago, mejor conocida como Na Chio Terán acusada de homicidio, luego cayó su operador financiero Jorge Lopez, quien supuestamente era un líder ganadero y luego a su hermana Cinthya y en el día del padre capturaron a Tereso Santiago, supuestamente papá del comandante. Ante las detenciones, la respuesta fue violenta, primero amenazaron a los transportistas de la zona, luego quemaron los dos Oxxos y finalmente se movió a Ixtepec para hacerse fuerte, lo que se dice es que es un objetivo de alta prioridad para la SSPC.

Donde la SSPC y la FGR se pusieron bravos fue en Morelia donde detuvieron a dos individuos llamados Carbajal porque averiguaron que pretendían realizar un atentado contra una servidora pública y para eso tenían dos armas de fuego abastecidas con 25 cartuchos, una camioneta, una bolsa y un paquete con droga. Ahí mismo detuvieron a Lenin Christopher y Cielo Guadalupe con seis armas de fuego, pastillas y una bolsa con droga. En Paracho detuvieron a Octavio Alejandro, líder de la célula delictiva del municipio y lo relacionan con el secuestro de un agricultor en marzo de 2024 y a múltiples casos de extorsión. Le tumbaron dos armas de fuego, granadas y cartuchos útiles, tres vehículos, uno con reporte de robo, droga y chalecos tácticos.

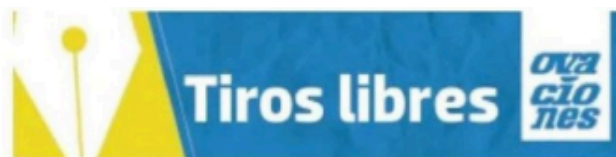
A lo se aprendió, a la mala hay que decir, en torno a la atención de la población por huracanes, al menos en Oaxaca y Guerrero, estar listos y prevenidos con la primera tormenta tropical que aparezca en el horizonte. Y es que la coordinadora de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, apenas hace un año buscaba a todos los candidatos para ver si alguien le daba trabajo tras la elección; sabía que estaba casi naufraga del sexenio de López Obrador. El trabajo realizado en incendios fores-

tales y los huracanes en Guerrero, le posicionaron como una líder que se ganó su permanencia, aun cuando su jefa la Secretaría de Gobernación no estaba tan segura. Nos dicen que en Guerrero, le preguntan muchísimas más cosas a ella, que a la propia gobernadora, y en el centro de mando, ya dispuesto para recibir a "Erick" como categoría 1 o 2, todo está listo porque ella está ahí. Obvio le tienen envidia, pero no pueden hacer mucho por sus buenos resultados.

Lo informado por la presidenta de conseguir un acuerdo general para un trato preferente entre Estados Unidos y México, aún se encuentra muy lejos de poderse realizar, pero no es imposible. Y es que nos informan que el tema ya llegó a la mesa de la oficina oval con la llamada que sostuvo Sheinbaum y Trump, pero de ahí a que se retome y se vea y analice por parte del gabinete americano, tomará mucho tiempo, más cuando la revisión del TMEC comienza a finales de este año y hay muchas monedas de cambio que se pueden utilizar. Así que aun cuando en la oficina de asesores Presidenciales, el humor es festivo, en la iniciativa privada y algunos clubes de migrantes, aun es muy sombrío y dubitativo de este avance.

Por unanimidad de los cinco magistrados de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación determinó como válida la documentación y trámites realizados por Nora Arias Contreras para el registro del PRD Ciudad de México. En su resolución del pasado 28 de mayo, la Sala Superior no desconoció los actos mediante los cuales se constituyeron los órganos del partido político local, iniciados por la actual diputada y coordinadora del partido en el Congreso de la Ciudad de México. Además, si el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), validó el trámite que hizo Nora Arias Contreras, respecto del SAT, resultaba incongruente que se restara validez a las otras actuaciones. Por lo tanto, quedan firmes los procedimientos y trámites realizados por Arias Contreras, quien encabezó la ruta e integración de los órganos de dirección del "Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México", incluido su nombramiento como presidenta del PRD local con registro.

El fallo del proceso LA-47-AYO-047AYO955-N-27-2025, que se aplazó cinco ocasiones, finalmente tendrá un ganador, aunque debería haber sido anunciado el 2 de junio pasado, y será hasta este jueves 19 de junio cuando se informe el veredicto. Los retrasos no ayudan a Alma González, titular de la división de adjudicación de contratos de la coordinación de servicios generales, ya que parece que le abre el paso a Arnot Seguridad Privada y Servicios, o Lamar, o Limpieza Jored, firmas que serían parte de un mismo grupo, según se escucha en el gremio.



Cónsules nada diplomáticos

La Cancillería mexicana dio puros premios ayer: repartió consulados a los cercanos de la '4T'. En Estados Unidos designó nuevos representantes en Atlanta, Boston, Dallas, Nueva York, Raleigh, San Francisco y San José; en Canadá, en Toronto y Vancouver; el pilón, en São Paulo. Destacan **Marcos Bucio** en NY, exmilitante del PRI, y **Luis Rodríguez**, que fue parte del liderazgo de la Guardia Nacional. Ninguno tiene carrera diplomática.

A Trump Jr, con pinzas

Mucho tiento tuvo este miércoles la Presidenta al referirse a los dichos, bien diplomáticos, de **Eric, hijo de Donald Trump**, quien, en una entrevista televisiva, hizo un comparativo "desafortunado", por decir lo menos, pues aseguró que, en el marco de los ataques entre Irán e Israel, "si México se atreviera a atacar así a EU", su país nos decapitaría en cuatro segundos. Sheinbaum respondió: "Prefiero no entrar en estos comentarios. Estamos construyendo una buena relación y no quisiera yo afectar ese buen momento". Tantán.

¿Fin del franelero?

La alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, aplaudió la iniciativa de **Clara Brugada** contra los franeleros y, de paso, recordó que ella no sólo apoya: seguirá con los operativos porque, dice, no va a permitir que se sigan adueñando de las calles. Está tan decidida que incluso está dispuesta a instalar parquímetros para terminar con el cobro informal... y formalizarlo. Porque si ya vas a pagar, mejor a una máquina. Eso sí, ni el franelero ni la concesionaria de los aparatos se hacen responsables si le pasa algo al coche. Y cuidado, porque de no ponerse al tiro con el parquímetro, puede salir más caro: la araña no negocia.

Mejor desde casa

A través de la plataforma Change.org se presentó una propuesta para que el *home office* sea obligatorio en los casos en que las tormentas u otros problemas dificulten el traslado de los trabajadores a sus centros de trabajo en la Ciudad de México. Señalan que salir a trabajar en días de lluvia torrencial, contingencia ambiental o con doble no circula puede ser un verdadero caos: transporte colapsado, calles inundadas, aire tóxico y riesgos físicos innecesarios. ¿Les harán caso?

Echarle montón a la adversidad

Mientras que el gobierno de México se enfoca en tratar de convencer a Estados Unidos de que nos trate mejor en materia económica, el sector empresarial está más que activo, y si bien este miércoles se llevó a cabo el foro de Negocios México-Emiratos Árabes, en las próximas horas se tendrá la visita de importantes inversionistas de la Unión Europea, pues ya lo dijo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Francisco Cervantes**, los empresarios mexicanos están trabajando para generar las condiciones "para que México tenga puentes".



VIVIR COMO REINA Y
GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA
REYES-
HEROLES C.



@vivircomoreina

Solo la confianza permitirá el éxito del Plan México

La confianza es la piedra angular del desarrollo innovador y sostenible, pues permite vínculos productivos entre personas o instituciones; al confiar en una empresa se le da licencia para operar, liderar y generar éxito.

El Plan México y Hecho en México son iniciativas de la presidenta **Claudia Shein-**

baum para fortalecer la economía, proteger la industria nacional, impulsar la producción y generar bienestar. La meta es gigante y necesaria, por eso es tan urgente asumir que necesitan de la confianza porque “nada pasa sin confianza”, me dijo **Mariana Sanz**, CEO de Edelman América Latina en MILENIO Foros esta semana. Además, “las cosas no pasan, las creamos”, comentó **Catherine Reuben**, directora de Asuntos Corporativos de Coca-Cola Femsa.

Si queremos llevar a la economía al top 10 del mundo, y que optemos por lo Hecho en México, tenemos que construir sobre esa primera piedra de confianza. Esto es retador cuando la confianza no está en sus mejores niveles. El Edelman Trust Barometer muestra que perdimos dos puntos en el índice y ahora 57 por ciento confía en las ONG, empresas, gobierno y medios.

Las instituciones más confiables son las empresas, con 76 por ciento, y son sus líderes quienes más responsabilidad tienen en el éxito de iniciativas como Plan México porque tienen mayor licencia social para guiar, implementar y crear.

La confianza este 2025 en el mundo pasa por una crisis del agravio, “porque hay una

sensación de que el sistema no está funcionando y que las instituciones no responden para resolver aquellas cosas que preocupan. Por eso, las empresas y las ONG tienen un rol fundamental para recomponer el tejido social”, señaló **Mariana**, y agregó que la confianza se genera y recupera a través de coherencia, consistencia y conexión en las acciones. La coherencia es ejecutar lo que las empresas dicen que harán dentro del Plan México. La consistencia, explicó, permitirá sentir que el Plan México funciona y que no es un eterno proyecto piloto. Finalmente, la conexión se logra con trazabilidad y transparencia.

La tarea no puede caer solo en los líderes empresariales, tanto el gobierno como la sociedad civil deben asumir alinearse, tener las conversaciones difíciles y construir su parte.

La oportunidad está ahí, coincido con **Laura Tamayo**, vicepresidenta de Asuntos Corporativos para Bayer México, quien cree que Plan México llegó en el momento correcto en medio de incertidumbre, volatilidad, aranceles y proteccionismo. Ver más coherencia, consistencia y conexión será clave para traducir todos los esfuerzos en bienestar. —



IN- VER- SIONES

JEFE GLOBAL

Pablo Isla, propuesto para líder de Nestlé

A partir del 16 de abril de 2026, el español **Pablo Isla** puede comenzar una nueva ruta dentro del corporativo suizo de alimentos Nestlé como su nuevo presidente, tal como lo ha propuesto el consejo de administración, en sustitución de **Paul Buleke**, quien no se presentará a la reelección tras sumar 50 años en la empresa y nueve en el cargo.

EMPLEO EN OXXO

Femsa abre puertas a 4,700 refugiados

Femsa, que preside **José Antonio Fernández Carbajal**, y la agencia de Naciones Unidas para refugiados, que en México representa **Giovanni Lepri**, han logrado que desde 2018 más de 4 mil 700 personas inmigrantes encontraran empleo formal, sobre todo en Oxxo. Este esfuerzo ya involucra a más de 650 empresas en 11 estados.

NUEVO ESTATUTO

Crea CFE comités de filiales y sostenibilidad

En su segunda sesión ordinaria, el consejo de administración de la Comisión Federal de Electricidad, que preside la secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**, y dirige **Emilia Calleja Alor**, aprobó un nuevo estatuto orgánico, con el que la comisión creados comités especiales: Empresas Filiales y Sostenibilidad.

INFORME SUSTENTABLE

Grupo Ricca avanza en movilidad verde

El embotellador de Coca-Cola Grupo Rica, dirigido por **Miguel Guizado Aguirre**, presentó su más reciente Informe de Sustentabilidad. La empresa reportó avances hacia una movilidad sustentable con vehículos híbridos, eléctricos y montacargas libres de combustibles fósiles.

DESARROLLADORES

Marcos Agostini, jefe en órgano turístico

La asamblea de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (Amdetur) eligió por unanimidad a **Marcos Agostini** como presidente del consejo directivo de 2025 a 2027. La cámara agrupa a 90 por ciento de los desarrolladores e inversionistas en el sector de la propiedad vacacional en México.



DINERO

Nuevo intento de acuerdo Sheinbaum-Trump // El Mencho y el túnel // Gigante del acero protegido por arancel

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

A SU REGRESO A México tras asistir a la Cumbre del G-7 en Canadá, la presidenta Sheinbaum explicó con detalle su propuesta al presidente Trump que abarcaría los tres temas fundamentales de la relación bilateral, el plan Sheinbaum-Trump, o ST.O para llamarlo de una manera breve. Sería un acuerdo general sobre seguridad, comercio y migración. Ojo: no remplazaría al T-MEC, sería otro que se aplicaría paralelamente. Claudia y su equipo iban a plantearlo personalmente a Trump en la reunión que no se realizó porque éste regresó intempestivamente a Washington a atender la crisis Israel-Irán.

SE DISCULPÓ POR teléfono y Claudia tuvo oportunidad de presentarle lo sustancial de su iniciativa. Un capítulo importante son los migrantes: debe ser reconocida su aportación a la economía de Estados Unidos y merecen respeto porque son personas trabajadoras y honestas. Trump quería que Claudia hiciera una parada en Washington en su viaje de regreso a tierras mexicanas, pero ella declinó la invitación. Hizo bien. Al parecer el plan ST.O le causó buena impresión y será tema de la reunión personal que tendrán en una fecha próxima. Ya sabemos que el presidente estadounidense puede cambiar de opinión de un día para otro, pero es mejor tener un plan que ninguno.

Golpe a El Mencho

EL DEPARTAMENTO DEL Tesoro congeló bienes y propiedades en Estados Unidos de Nemesio Ocegüera, *El Mencho*, reconocido como jefe de la mafia CJNG (cártel Jalisco Nueva Generación) y otros tres narcos. Curiosamente, casi al mismo tiempo fue clausurado un túnel de un kilómetro de extensión en la línea divisoria entre Mexicali y Calexico. Tiene clima artificial, de otro modo no podrían moverse los traficantes por el fuerte calor. De acuerdo con la información disponible, venía funcionando desde hace muchos años. El lugar dio cabida a un patio fiscal de la secretaria de Hacienda y últimamente era un cuartel de la Guardia Nacional. El hallazgo lo hicieron la Agencia de Investigación Criminal, Defensa, Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad. ¿Es parte

de los negocios que le congelaron a *El Mencho*? Porque la otra boca del túnel termina en Calexico, la pequeña ciudad estadounidense vecina de Mexicali.

El nuevo gigante del acero

CON LA PREVIA aprobación del presidente Trump, la empresa japonesa Nippon Steel cerró la compra de su competidor United States Steel por 14 mil 100 millones de dólares. Surge así el segundo fabricante de acero mas grande del mundo. Trump negoció que la compañía japonesa invirtiera 11 mil millones de dólares adicionales a la compra. En paralelo, decidió subir el arancel al acero que llegue de otros países de 25 a 50 por ciento, lo cual, prácticamente hará imposible competir con Nippon Steel. México resultó lesionado, el gravamen afecta, entre otros productos, a lavadoras, vajillas y refrigeradores.

Díselo a Claudia

Asunto: no llega la brigada médica

DESDE FEBRERO DE 2025 estamos esperando, con nuestra calcomanía expuesta a la vista pública, mi nieta, mi esposa y yo, a que nos visiten las brigadas médicas para darnos la atención correspondiente. A cuatro meses, nadie nos ha llamado; obvio, ni visitado, y si el programa no ha comenzado o está un poco lento, debería comunicarlo la Secretaría del Bienestar para estar informados.

Marcos Celis Vázquez, Ciudad de México

Twiteratti

LAS POTENTES ARMAS empleadas en la guerra actual amenazan con llevarnos a una barbarie superior a la de los tiempos pasados. En nombre de la dignidad humana y del derecho internacional, repito a los responsables lo que decía el papa Francisco: "¡la guerra es siempre una derrota!" Y afirmo con Pío XII: "Nada se pierde con la paz, todo puede perderse con la guerra".

Papa León XIV @Pontifex_es

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El consejero Uuc-kib Espadas y la titular del INE, Guadalupe Taddei, en la sesión del

organismo donde se insistió en la validez de la elección judicial. Foto Cristina Rodríguez



Economía y sociedad

Sergio Mota

smota@eleconomista.mx

Guerra comercial y crecimiento económico

Las políticas migratorias y comerciales de Trump generan tensiones globales, impactos económicos negativos y amenazas autoritarias, mientras crecen los desafíos democráticos ante potencias emergentes y un Estados Unidos en retirada.

Ya es un hecho que la guerra comercial iniciada por el actual gobierno norteamericano está afectando el crecimiento económico mundial. En el estudio sobre las perspectivas económicas para este año, realizado por la OCDE, advierte la menor expansión. Además, Estados Unidos refleja la peor situación en relación con los otros países. Pasa de un crecimiento de 2.8% en el 2024 a una estimación de 1.6% para este año.

De manera coincidente, después de su ruptura personal con Trump, Elon Musk declaró: "Los aranceles de Trump provocarán una recesión en la segunda mitad del año".

Hay el consenso internacional de que las tendencias recesivas deberían conducir a una reconsideración de la política arancelaria de EU. Sin embargo, tanto los aranceles como la migración son dos cuestiones importantes para Trump.

Pero aun así es posible cambiar las tendencias. Estados Unidos solo representa el 15% del comercio mundial. Si los países que tienen el 85% se unen para imponer sus propios aranceles a las exportaciones norteamericanas, podría retroceder el gobierno de Estados Unidos.

Trump ha instrumentado su odio a la migración con medidas represivas y criminalizado las protestas ciudadanas. Culpa al gobernador de California por su posición favorable a la migración, misma que es muy impor-

tante para el estado y para el país. El gobernador ha declarado: "La amenaza de Trump de arrestarme es un paso inequívoco hacia el autoritarismo; es una decisión demente y dictatorial".

Ante las detenciones que está realizando el gobierno de EU a muchos mexicanos que emigraron a ese país para trabajar, la presidenta de México ha declarado: "Hay que retomar el diálogo bilateral y trabajar en una reforma migratoria integral".

Las deportaciones están como amenaza. Si Trump cumple sus promesas de realizar deportaciones masivas, podría provocar un daño considerable a la economía norteamericana. Hay cálculos que advierten que si las deportaciones masivas alcanzan a 1.3 o a 8 millones de personas, podría afectarse entre 1% y el 7% del PIB de Estados Unidos. Como resultado de la gestión de empresarios de las actividades agropecuarias y hoteleras, Trump decidió excluir de deportación a personal que labora en estas actividades. Trump lanza decisiones de gobierno que después modifica por la presión que ejercen los afectados. Todo es negociable.

La relación de México con Estados Unidos está afectada por lo inesperado de las decisiones de Trump. Contra nuestro comercio exterior están los aranceles, contra las remesas está la menor actividad económica, contra la inversión extranjera directa están las resistencias alentadas por el gobierno de Trump y contra el turismo están los menores ingresos de la sociedad.

Internacionalmente estamos observando los despotismos estilo ruso, un imperio chino en ascenso y un Estados Unidos en retirada y dando golpes por doquier. La democracia dependerá de la solidaridad de los países que han sido marginados y el encuentro de nuevos remedios para hacer las correcciones necesarias.



Debate económico

Bruno Donatello

 ✉ bdonatello@eleconomista.mx

¡Siguen invictos!

Al igual que otros casos históricos de quiebra bancaria, la Sofipo CAME no era un intermediario de escasa importancia...

En mi trayectoria como estudio de la economía mexicana, nunca tuve especialización en el tema de supervisión bancaria. Sin embargo, desde la perspectiva del Banco Central en su calidad de prestamista de última instancia, requerí empaparme un poco en las materias de liquidez y solvencia bancaria. Con base en mi perspectiva de largo plazo, pude constatar la incapacidad del Estado mexicano para prevenir casos de quiebra bancaria. Históricamente, recuerdo los ejemplos del salvamento del Banco de Londres en 1934 y de la financiera Somex en 1963. Cuando estalló la crisis del Banco de Londres, la Comisión Nacional Bancaria (hoy CNBV) ya tenía un decenio de existir.

Al igual que en los casos históricos enunciados, la Sofipo CAME, que ha caído en insolvencia, no era un intermediario de escasa importancia. En el frente del apalancamiento, absorbía el 43% de las obligaciones totales en su ramo. Y en términos de clientela, contaba con poco más de 1.3 millones de ahorradores que le confiaron su capital. CAME no era un intermediario de poca relevancia y tampoco es cierto que la totalidad de sus ahorradores se encuentren cubiertos por el seguro para la protección de riesgos bancarios, Prosofipo, en el caso

en cuestión. Se informa que cerca de 1% de los depositantes tienen derechos por arriba del mínimo asegurado de 212,000 pesos.

Pero aparte de la importancia relativa de CAME en su sector, lo que cabe principalmente destacar es el tiempo que llevaba incurriendo en prácticas irregulares. Al parecer, todo empezó con la estrategia de ofrecer a los ahorradores tasas por arriba de las observadas en el mercado. Y tiempo después, empezaron los maquillajes contables y el engaño a las autoridades. Sin embargo, según la declaró un testigo que optó por el anonimato, "la CNBV, aunque supervisaba (a la Sofipo, CAME), no hizo nada". En realidad, la bomba no explotó por la intervención de las omisas autoridades correspondientes, sino por una obligación que venció en favor del fideicomiso FIRA, por la no despreciable cantidad de 800 millones de pesos.

En general, sorprende el candor y la ingenuidad de muchas entidades estatales para operar con intermediarios poco confiables como CAME. Con todo, lo que principalmente cabe denunciar es la ineficacia histórica comprobada de la CNBV para intervenir con una intención preventiva. Lo dijo con todas sus palabras Marco A. Mares en su columna del lunes. Por el tiempo en que se gestó la crisis en CAME, quedan "dudas respecto a la eficiencia para detectar a tiempo las irregularidades de los operadores y el deterioro de su nivel de capitalización". ¡Siguen invictos!



PESOS Y CONTRAPESOS



¿QUÉ DEBEN HACER LOS ECONOMISTAS? (1/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

• Qué deben hacer los economistas? es, además de una pregunta muy pertinente, de cuya respuesta correcta depende la posibilidad de un mayor bienestar para más gente, fin último de la economía, el título de uno de los libros de James M. Buchanan (1919 - 2013), premio Nobel de Economía (1985), otorgado "por su desarrollo de las bases contractuales y constitucionales de la teoría de la toma de decisiones económicas y políticas", libro que es una colección de ensayos, el primero de los cuales se titula, precisamente, *¿What Should Economists Do?* (Liberty Press, 1979).

No voy a centrar la atención en la respuesta de Buchanan a la pregunta, sino en la respuesta que, sin haberse hecho la pregunta tal cual, ¿qué deben hacer los economistas?, dio Adam Smith (1723 - 1790), al inicio del libro IV de su obra *Una investigación acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (1776), cuyo título (el del libro IV), es *De los sistemas de economía*

política, en el cual leemos lo siguiente: "La economía política, considerada como una rama de la ciencia del hombre de estado o legislador, se plantea dos objetivos distintos: en primer lugar, conseguir un ingreso suficiente o una subsistencia abundante para el pueblo, o más precisamente, que el pueblo pueda conseguir ese ingreso o esa subsistencia por sí mismo; y en segundo lugar, proporcionar al estado o comunidad un ingreso suficiente para pagar los servicios públicos". Lo primero tiene que ver con la generación personal de ingreso por medio del trabajo, lo segundo con el cobro de impuestos, que presupone lo primero: la generación personal de ingreso por medio del trabajo.

Rescato la concepción de la economía política (economía, sin más, diríamos hoy), como "una rama de la ciencia del hombre de estado o legislador", y comienzo con esta otra pregunta: ¿qué pueden (no que deben), hacer los economistas?

Los economistas podemos hacer, de entrada, tres cosas: (i) explicar por qué la situación económica presente (buena, regular o mala), es la que es, cuáles fueron las causas que surtieron tales efectos; (ii) predecir cuál será la situación económica futura, predicciones que, dado que somos economistas, no adivinos, por lo general resultan fallidas, sobre todo entre mayor sea el lapso de tiempo involucrado; (iii) aconsejar lo que hay que hacer para que, independientemente de cuál vaya a ser el resultado cuantitativo (por ejemplo: cuánto crecerá la economía, de cuánto será la inflación, cuál será el tipo de cambio, cuál será la tasa de interés), los resultados sean los mejores posibles. Explicar, predecir y aconsejar.

No faltará quien afirme que la tarea del economista, precisamente por serlo, es, como se afirma en el artículo 25 constitucional, la de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional. ¿Quién mejor que un economista para hacerlo?, concebido como un macro administrador, de la economía en su conjunto, lo cual abarca desde la producción hasta el consumo de cada uno de los agentes económicos.

¿Puede el economista planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional y obtener mejores resultados que la economía de mercado, que el orden espontáneo, que el ejercicio de la libertad individual y el uso de la propiedad privada, respetando los derechos de los demás?

Continuará.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal


GENTE DETRÁS DEL DINERO
SEMAR, LA DESESPERANTE LUCHA CONTRA EL SARGAZO
POR MAURICIO FLORES
mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano


La última vez que conversé con Pablo Careaga Córdoba abordamos el impacto de las oleadas de sargazo contra la actividad turística en la Riviera Maya, sobre la rentabilidad de la actividad de hoteles, restaurantes y bares, sobre los niveles de inversión y empleo; de que era uno de los más grandes riesgos que enfrentaría el Tren Maya de no ser debidamente atendido tanto en litorales como a escala continental. Era septiembre de 2021.

Pablo era un entusiasta emprendedor medioambientalista y se desempeñaba como coordinador de la construcción del Tren Maya en la zona Caribe. Esa ocasión también hablamos de las razones por las cuales, mediante grillas palaciegas en torno a Andrés Manuel López Obrador, con chismes lo vincularon en la compra de "barcazas sargaceras", según para beneficiarse. Una grilla miserable que impidió la pronta toma de decisiones para atajar la plaga que hoy se suma a los pasivos que dañan al destino turístico más importante del país.

En aquella ocasión reímos de buena gana tomando un par de whiskies y nos despedimos con el plan de reunirnos a finales de octubre de ese año. Una reunión que tristemente no aconteció.

Dos años antes, en septiembre de 2019, el Senado de la República, entonces encabezado por Beatriz Paredes, y Relaciones Exteriores, a cargo de Marcelo Ebrard, realizaron un Simposium Internacional para examinar retos y oportunidades de la macroalga; sin embargo, pese a los llamados precisos de la comunidad científica participante, no se concretaron acciones específicas entre México, Brasil y Colombia para reducir el uso de fosfatos y nitratos (el alimento del sargazo) en los fertilizantes usados en la agricultura

y cuyos residuos llegan al Atlántico y al Caribe.

En esta temporada de verano 2025, la Secretaría de Marina Armada de México, al mando del almirante Raymundo Morales, ha desplegado una cantidad extraordinaria de equipos y personal para contener tales algas en los mil kilómetros del litoral de Quintana Roo.

Un total de 31 navíos (un sargacero oceánico, 11 costeros y 20 navíos menores de apoyo) y 380 elementos de marina presentan batallas desesperadas ante el arribo en cantidades excesivas de la plaga.

Al término del verano se reducirá el contaminante arribo, pero el daño ya estará hecho... y las estimaciones son que seguirá creciendo el volumen de arribo en 2026.

Las acciones reactivas no son ni serán suficientes.

Law & Order Tequila, Chapter I. Hoy el alcalde morenista de Tequila, Diego Rivera Navarro, es prófugo de la justicia: huyó el pasado martes del Museo Nacional del Tequila (MUNAT), edificio histórico que allanó e hizo de él sus oficinas y lupanar privado, casi tan pronto como llegó al mandato el año pasado. La FGR, de Alejandro Gertz Manero, con todo y Guardia Nacional, llegó al pueblo mágico para

arrestar a Dieguito por denuncia interpuesta por el Instituto Nacional de Antropología e Historia que dirige Diego Prieto.

Antes de escapar, ordenó a sus *polecías* arrestar al camarógrafo de TelevisaUnivisión, Jorge Alberto García, para que no captara el momento del operativo de la FGR. Mínimo, el delito de obstrucción a una orden de arresto.

"Arreglos" y modificaciones sin planos autorizados, usos no aprobados por e INAH y, por tanto, destrucción al patrimonio cultural de la nación, es la acusación que hace 7 meses se le interpuso al morenista oriundo de Acatlán.

Es muy probable que Dieguito efectúe alguna estratagema legal en su defensa (como que reabrió el museo al público) pero ni con ello podrá justificar —por ejemplo— una deuda adicional de 20 millones de pesos que le cargó a los Tequileños cuando presumía de una recaudación histórica a costa de toda persona y actividad económica en el municipio.

Así que no le sorprenda que el alcalde hoy prófugo presencie cómo engorda el expediente de otros delitos que se le atribuyen.

ACAM: nuevas audiencias, nuevos ratings. Hoy es el día. Hoy México se desprende de anacrónicas formas de cuantificar, cribar y analizar las audiencias en medios electrónicos y digitales. La Alianza para la Calidad de la Medición Multimedia en México A.C., cuyo equipo dirige Cecilia Partida, presenta los resultados de su primera auditoría externa que realiza en conjunto con HR Media, que conduce Rodrigo Gómez.

La metodología transversal y multimedia promete ser la más más confiable, transparente e innovadora en el país, en beneficio del público y anun-

ciantes. Para ello, HR Media se guía por las mejores prácticas de los Comités Conjuntos de Industria (Joint Industry Committees, JIC's, en inglés), por lo que se trata del primer JIC en América Latina.

La auditoría se construyó en cuatro basamentos: 1) diseño y selección del panel; 2) trabajo de campo; 3) colecta y procesamiento de información y 4) operaciones.

La solidez metodológica y tecnológica de los resultados que se presenten soltarán ríos de tinta, tormentas de comentarios, rayos y centellas sobre lo mucho que considerábamos como audiencia pasiva.

¿Será? Ya les cuento. Voy de invitado.

Vazol, infraestructura como músculo. Ayer, Banco Multiva, de Grupo Vazol, que comanda Olegario Vázquez Aldir, anunció su capacidad de garantizar proyectos de infraestructura los próximos tres años.

Una apuesta estratégica en línea con el Plan México promovido por el gobierno federal: Multiva destinará 700 millones de pesos a fortalecer su plataforma tecnológica a favor de sus clientes y renovar su identidad gráfica que refleja su evolución estratégica ante un mercado cada vez más dinámico.

Un símbolo y un basamento con que Multiva busca consolidarse como el principal aliado del sector empresarial en proyectos de infraestructura, energía, vivienda y desarrollo regional.

Con la evaluación de "perspectiva positiva" de Fitch Ratings, Multiva empuja una cartera crediticia de 70 mil millones de pesos que se respalda en más de 500 proyectos financieros en todo el país.

Eso es músculo y visión de futuro, simultáneamente.



TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

NO PAGUE SU CRÉDITO INFONAVIT

CARLOS LÓPEZ JONES

Esta semana el Director General del Infonavit anunció un programa para que los ocupantes de las 143,125 casas cuyos créditos no han sido pagados, se regularicen a través de un pequeño pago, mismo que podrá ser financiado por el mismo Instituto. Se trata de un grave error que lejos de mejorar las cosas, las puede empeorar para el Instituto que atraviesa una grave crisis financiera.

Al cierre de 2024, en gran medida por la decisión del expresidente López Obrador de no hacer desalojos, la cartera vencida del Instituto sumó 322,286 millones de pesos. Se trata de créditos que las personas que recibieron los mismos, dejaron de pagar. Del total de préstamos otorgados significa una cartera vencida morosa del 17.73% de acuerdo con las cifras oficiales del Fondo.

Una cartera vencida de 17.73% ya hubiera quebrado a cualquier banco comercial. Los bancos en sus crédi-

tos hipotecarios tienen un porcentaje de no pago de 2.0 a 2.5% solamente, dependiendo de la institución de la que se trate. Y si en este momento la morosidad en el Infonavit es justamente de 17.73%, significa que 1 de cada 6 créditos, no se paga.

Una de las razones por las cuáles los bancos comerciales y el Infonavit antes, si llevan a cabo desalojos, es precisamente para evitar que el mal ejemplo contagie al resto de la cartera que si paga a tiempo. Cuando un vecino de una unidad habitacional deja de pagar y los vecinos se dan cuenta que no pasa nada, y que todo queda en llamadas, visitas de abogados o cartas al usuario de la propiedad, muchos vecinos que sí habían pagado puntualmente, dejan de hacerlo, sabiendo que existe la orden presidencial de no llevar a cabo desalojos.

El Infonavit comete un grave error al no llevar a cabo los procedimientos legales. Debe demandar a quien le prestó dinero, ganarle el juicio, proceder al desalojo y una vez deshabitada la propiedad, proceder a su venta al precio que considere, mismo que tradicionalmente es menor al precio de mercado, pero la co-

munidad debe entender que no pagar el crédito tiene consecuencias, aunque políticamente ello signifique perder votos y aunque el gobierno sea visto como alguien que no quiere proteger a los más pobres que no pudieron pagar sus casas.

El Infonavit, aunque haya dado un crédito, no es dueño de los inmuebles, solamente dio un crédito, cuya garantía es la propiedad. Para que pueda revender la misma, debe ser dueño y eso sólo puede hacerlo, cuando un Juez después de revisar los alegatos de ambas partes, así lo considere.

El gobierno puede obtener muchos votos gracias a esta medida, pero al mismo tiempo, es altamente probable que la cartera vencida del Infonavit aumente y esas son malas noticias para todos los trabajadores que cotizan en el Instituto, ya que cada vez habrá menos dinero para prestar y cuando ese dinero se retire, será mucho menos por las pérdidas.

**Escribo el Substack de Carlos
El Podcast de Carlos López Jones en
Apple Podcast y Spotify
En X: @Carloslopezjone**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




TAMPOCO HAY TANTAS OPCIONES ● EL FISGÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
KEMCHS El rey del ajedrez

MILENIO
RAPÉ/JUEGO FATAL


**PALOMO**

\$ER O NO \$ER THAT IS THE QUESTION

**LaJornada**

TIEMPO DE MISILES ● MAGÚ

SI MÉXICO ATACARA A ESTADOS UNIDOS
SERÍAMOS DECAPITADOS EN CUATRO SEGUNDOS,

DICE TRUMP
JUNIOR...
• ANTE
LA
ADVERTENCIA
DEBEMOS
FORTALECER
NUESTRO
ARSENAL
BALÍSTICO



**MECHA CORTA...****EL ECONOMISTA****Netanyahu**

Chavo del Toro

**EL PEDRO DE ISRAEL
ES QUE AHORA ES GOLIAT****NETAN
YAHU**
AO**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO**¿PRIORIDADES?**


FUTURO INCIERTO ● JERGE

El Sol de México

MILENIO
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/GRAN ACUERDO




LENIECINIO



La Jornada

COMPETENCIA ● HERNÁNDEZ





Programa México te abraza

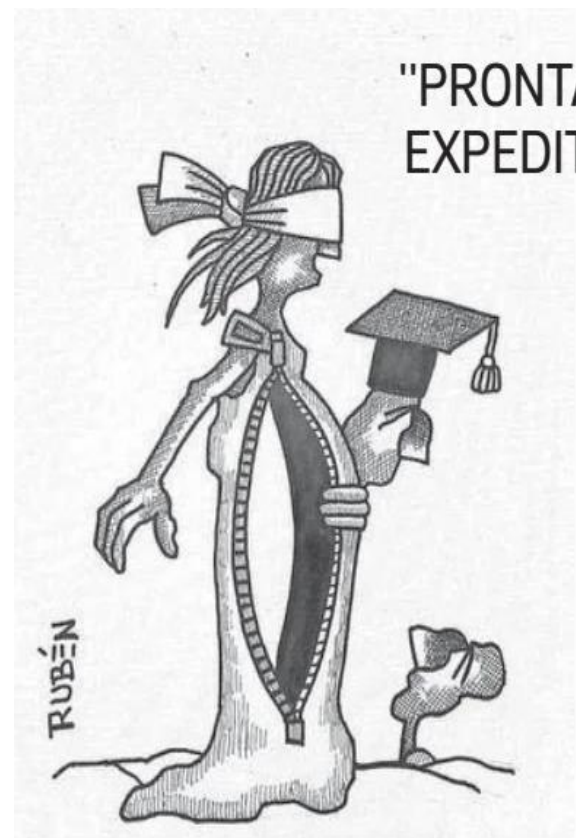


GALINDO Ley censura



El Sol de México

"PRONTA Y
EXPEDITA"



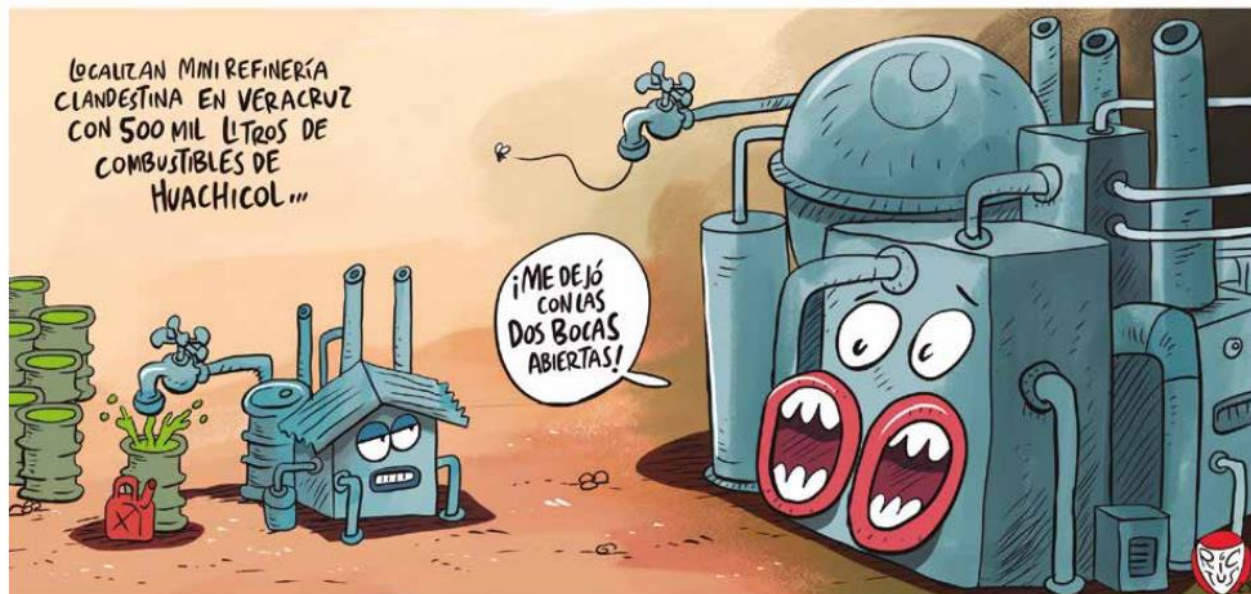
**24 HORAS**

**Vivienda para todos**

Peru

**EL FINANCIERO****Rictus**

@manerorictus



**SOLÍS**

De la Cumbre de los Oceanos, dos grandes pendientes: Combustibles fósiles y pesca ilegal.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Justices Uphold a treatment ban for trans minors



Trump says he warned iranians



Dodgers chairman to buy Lakers majority ownership



'I may do, I may not': Trump keeps world waiting on US joining war



'I may do it, I may not': Trump taunts Iran over airstrikes



Santos Cerdán controla el 45 % de la empresa clave de la trama corrupta



Iran: la tentation d'une intervention américaine



Cristina consiguió una marcha grande, pero no tuvo su 17 de Octubre



BC aumenta juros para 15 % maior índice em 19 anos



Banco Central advierte de inédito escenario externo, baja creación de empleo, mayores costos laborales y desafíos fiscales



Guerra entre Israel e Irán: Rusia insta a EE UU a no unirse



Comisión recomienda que el Congreso evalúe la vacancia de Boluarte por incapacidad moral



TEMAS MEDIÁTICOS

- Irán atacó uno de los principales hospitales de Israel en uno de los mayores bombardeos
- Trump dio ultimátum a Irán pero no ha tomado una decisión final sobre la guerra
- Más de 30 palestinos asesinados tras ataque israelí en centro de ayuda cerca de Gaza
- Jamenei advirtió a Estados Unidos que implicación directa en conflicto causará "daños irreparables"

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES

Comisión de Justicia aprueba Ley de Guardia Nacional, oposición advierte militarización.-

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Julio César Moreno Rivera, del partido Morena, aprobó el dictamen con proyecto de decreto para expedir una nueva Ley de la Guardia Nacional y abrogar la norma anterior publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum propone a Trump un «acuerdo general» sobre seguridad, migración y comercio.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que durante la conversación telefónica que tuvo con su homólogo estadounidense, Donald Trump, tras el encuentro fallido en el marco de la Cumbre del Grupo de los Siete (G7), le propuso un «acuerdo general» sobre seguridad, migración y comercio. [[EFE](#), [CNN](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#)]

Sheinbaum reveló que Trump la invitó a reunirse en Washington, pero declinó: "Hay muchas cosas en México".- Claudia Sheinbaum dio a conocer que durante su conversación telefónica con Donald Trump en el marco de la Cumbre del G7, se acordó llegar a un acuerdo general en materia de migración, seguridad y comercio y que se tendrán reuniones de gabinete en ese sentido. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Sheinbaum planteó en G7 importancia de paz y prosperidad compartida.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que en la plenaria del G7 en Canadá abordó la importancia de la paz, la prosperidad compartida y planteó la posibilidad de realizar una Cumbre Económica para el Bienestar. [[PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]

Sheinbaum asegura que con programa del Infonavit para regularizar casas invadidas el Gobierno no quitará propiedades.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el programa del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que busca regularizar inmuebles invadidos no atentará contra la propiedad privada, es decir, que no se quitarán viviendas a quienes sean dueños por ley. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]



Marcelo Ebrard pide certeza contra aranceles al Gobierno de Estados Unidos; afirma que México ha cumplido sus compromisos.- Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía, habló sobre el futuro del país en la materia ante la próxima revisión del T-MEC, acuerdo comercial suscrito con Canadá y Estados Unidos. Al respecto, recordó que México ha cumplido con las exigencias del gobierno de Donald Trump y pidió certeza en materia arancelaria y comercial mientras comienza la verificación del tratado. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

Julio Berdegué celebra plan de Estados Unidos en el combate al gusano barrenador.- El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, celebró el anuncio que hiciera su homóloga en Estados Unidos, Brooke Rollins, titular del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, respecto a su estrategia en el combate al gusano barrenador. [[INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#)]

México planea concluir el Corredor Interoceánico a mediados de 2026.- El Gobierno de México presentó los avances del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, obra en el sur del país que espera su terminación a "mediados de 2026", según informó el titular del proyecto, Octavio Sánchez Guillén. [[SWISSINFO](#)]

Parálisis operativa y facturas sin poder cobrar: la interminable deuda de más de 21.000 millones de dólares de Pemex con sus contratistas.- El laberinto financiero de la paraestatal con una deuda total de más de 100.000 millones de dólares pasa también por el impago millonario de casi 20.000 millones a contratistas y proveedores, un lastre derivado del atraso de pagos hasta por más de un año a una diáspora de firmas, principalmente, en los Estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. [[EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

90 % de los votos al Tribunal de Disciplina coincidió con las listas de los acordeones.- El 90 % de los ciudadanos votaron por los candidatos que aparecieron en los "acordeones" para la elección de magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, una coincidencia que probabilísticamente es equivalente a sacarse la lotería. El dato fue desvelado por Martín Faz, uno de los cinco consejeros electorales que se ha opuesto a validar la elección judicial. [[EL PAÍS](#)]

Una abogada que representó al capo de la droga El Chapo gana un puesto de juez en México.- Silvia Delgado García ganó una plaza como jueza de lo penal en Ciudad Juárez, al otro lado de la frontera de El Paso, Texas. En 2016, Delgado García fue miembro del equipo legal del líder del cártel de Sinaloa, Guzmán, cuando fue recluso temporalmente en una prisión de Ciudad Juárez antes de ser extraditado a Estados Unidos. Finalmente fue juzgado, declarado culpable y condenado a cadena perpetua en Estados Unidos. [[WASHINGTON POST](#), [FINANCIAL TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]



GENERAL

Estados Unidos sanciona a 'El Mencho' y al supuesto asesino de la influencer Valeria Márquez.- El Departamento del Tesoro estadounidense sancionó a cinco altos mandos del Cartel de Jalisco Nueva Generación, entre ellos su líder 'El Mencho', Nemesio Oseguera Cervantes, por su participación en el tráfico de fentanilo y otros actos de violencia como el asesinato de la influencer mexicana Valeria Márquez, que tiene como sospechoso al también sancionado Ricardo Ruiz Velasco. [[EFE](#), [INFOBAE](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [REUTERS](#), [WASHINGTON POST](#), [CNN](#), [SPUTNIK](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Erick se acerca a costa sur de México como fuerte huracán 4.- El huracán Erick se siguió fortaleciendo antes de impactar la costa del Pacífico de México hasta alcanzar la categoría 4 de la escala Saffir-Simpson (de 5) este jueves, con vientos considerados "potencialmente catastróficos". [[DW](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [TELEMUNDO](#), [DW](#), [REUTERS](#), [EL PAÍS](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#)]

Descubren en México túnel clandestino en frontera con Estados Unidos.- Las fuerzas de seguridad de México hallaron un túnel clandestino en la ciudad fronteriza de Tijuana que comunica con la estadounidense San Diego, informaron autoridades. [[DW](#), [SWISSINFO](#)]

ONU reprocha a México sus deficiencias en política contra la discriminación de las mujeres.- El Gobierno de México y sus políticas para las mujeres y niñas del país han rendido cuentas ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU. La sala ha reprochado a México varias realidades que aquejan al género, como los altos índices de violencia, los embarazos adolescentes y el abandono escolar, así como la brecha salarial y la legalización del aborto. La jefa de la delegación mexicana, Citlalli Hernández, ha defendido las medidas emprendidas durante la Administración de Claudia Sheinbaum como primera mujer presidenta para disminuir la desigualdad de género. [[EL PAÍS](#)]

Enfrentamiento armado dejó al menos 13 muertos en Zacatecas, México.- Un enfrentamiento armado entre autoridades mexicanas y presuntos criminales dejó al menos 13 muertos en el municipio de Villanueva, en el estado mexicano de Zacatecas (centro), informaron fuentes oficiales. [[XINHUA](#), [REUTERS](#)]

Contadores en México ven reducción de 2,250 mdd por tasa a remesas en Estados Unidos.- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos afirmó que el impacto total del impuesto del 3.5% a las remesas propuesto por Estados Unidos podría reducir en hasta 2.250 millones de dólares los envíos hacia México y provocar un posible "mercado negro". [[FORBES](#)]

Emiratos Árabes Unidos quiere invertir en puertos, centros de datos y minería en México.- Abdullah bin Zayed Al Nahyan, ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, afirmó que las inversiones están creciendo y hay un interés por inyectar capital en la construcción de puertos y centros de datos, así como en la industria, turismo y minería en México. [[FORBES](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Asciende a 28 la cifra de muertos tras ataque ruso en Kiev; rescatistas hallan más cuerpos.-

Los equipos de emergencia sacaron más cuerpos de entre los escombros de un edificio de apartamentos de 9 pisos en Kiev demolido por un misil ruso, elevando a 28 el número de muertos del más reciente ataque a la capital ucraniana. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [REUTERS](#)]

Rusia anuncia nuevos avances en el noreste de Ucrania con la toma de dos localidades en Járkov y Sumi.- Las autoridades de Rusia anunciaron nuevos avances territoriales en su ofensiva en el noreste de Ucrania con la toma de dos localidades en las provincias de Járkov y Sumi, en el marco de la invasión desatada en febrero de 2022 por orden del presidente ruso, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

Putin hablaría con Zelenski al final de negociaciones de paz.- El presidente ruso, Vladimir Putin, se mostró dispuesto a reunirse con el gobernante ucraniano, Volodímir Zelenski, pero sólo en la fase final de las negociaciones de paz. [[DW](#), [FRANCE 24](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Unión Europea advierte que Rusia ya es "una amenaza directa".- La jefa de la diplomacia de la Unión Europea, Kaja Kallas, aseguró que Rusia no tiene "ninguna posibilidad" ante la OTAN, pero para ello la alianza militar debe mantener su unidad. [[DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 140 personas muertas en Gaza por ataques israelíes en 24 horas.- Los disparos y ataques israelíes mataron al menos a 140 personas en Gaza en las últimas 24 horas, de acuerdo con información de las autoridades sanitarias del sitiado enclave. [[FRANCE 24](#), [NACIÓN](#)]

Más de 30 palestinos asesinados tras ataque israelí en centro de ayuda cerca de Gaza.- Más de 30 palestinos que buscaban desesperadamente ayuda humanitaria fueron asesinados en un centro de distribución al noroeste de la ciudad de Gaza, incidente que eleva la cifra de víctimas en medio de una escalada de ataques israelíes contra civiles que intentan acceder a alimentos en la Franja asediada. [[TELESUR](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#)]

Defensa Civil de Gaza denuncia la muerte de uno de sus miembros por disparos de soldados israelíes.- La Defensa Civil de Gaza ha denunciado la muerte de uno de sus miembros por disparos del Ejército israelí mientras trabajaba en el norte de la Franja de Gaza, lo que eleva a cerca de 120 los efectivos de este servicio de emergencias asesinados en los más de 20 meses de ofensiva militar israelí sobre el enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#)]



CONFLICTO ISRAEL- IRÁN

Irán atacó uno de los principales hospitales de Israel durante uno de los mayores bombardeos desde el inicio de las hostilidades.- Irán atacó uno de los principales hospitales de Israel durante uno de los mayores bombardeos desde el inicio de las hostilidades entre ambos el pasado viernes. Se trata del centro Soroka, situado en la ciudad meridional de Beersheba. [[CADENA SER](#), [ARMEN PRESS](#)]

Ataques de Israel contra Irán han matado a por lo menos 639 personas, dice grupo de derechos humanos.- Los ataques de Israel contra Irán han matado a por lo menos 639 personas y herido a otras 1.329, informó un grupo de derechos humanos. [[INDEPENDENT](#)]

Israel atacó 20 instalaciones nucleares y de producción de armas en la capital de Irán.- Israel e Irán intercambian fuego nuevamente, en el sexto día de ataques de su confrontación más intensa en la historia, alimentando los temores de un conflicto prolongado que podría envolver a todo Oriente Medio. [[INFOBAE](#)]

DECLARACIONES ISRAEL- IRÁN

Jamenei advierte a Estados Unidos de que una implicación directa en el conflicto le causará "daños irreparables".- El líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, advirtió a Estados Unidos de que su implicación directa en la ofensiva lanzada por Israel contra el país centroasiático "le causaría un daño irreparable", en medio de las especulaciones sobre la posibilidad de que Washington se sume directamente a los ataques contra territorio iraní. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [NEW YORK TIMES](#), [LA LISTA](#)]

Irán acusa a Trump de mentiroso y cobarde por amenazar con «eliminar» a su líder supremo.- Irán acusó al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de mentiroso y cobarde por haber «amenazado con eliminar al líder supremo» del país, Alí Jamenei. [[SWISSINFO](#)]

Irán confirmó cortes de Internet "para prevenir abusos del enemigo".- El Ministerio de Comunicaciones de Irán confirmó cortes de Internet "para prevenir abusos del enemigo" en el marco de ofensiva desatada por el Gobierno del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, desde el 13 de junio contra el país centroasiático. [[EUROPA PRESS](#)]

Netanyahu agradece a Trump su apoyo "para defender los cielos de Israel" de los ataques de Irán.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ha agradecido este al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, su apoyo "para defender los cielos de Israel" de los ataques de Irán, cuando se han cumplido seis días consecutivos de cruce de bombardeos entre las partes a causa de la ofensiva lanzada el 13 de junio por el Ejército israelí. [[EUROPA PRESS](#)]



Israel aseguró que su Fuerza Aérea opera con libertad en Irán y atacó más de 1.100 objetivos militares y nucleares.- El portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel, general de brigada Efi Defrin, declaró que la Fuerza Aérea israelí "opera con libertad en Irán" y calificó la ofensiva actual como "sin precedentes a escala mundial". [[INFOBAE](#)]

Israel alega ante embajadores que no negocia con Irán y que la ofensiva continuará "hasta lograr objetivos".- El ministro de Exteriores de Israel, Gideon Saar, aseguró que "no hay negociaciones" para lograr un fin del conflicto desatado con Irán a causa de la ofensiva lanzada el 13 de junio por el Ejército israelí y recalcó que la operación "continuará hasta que se logren los objetivos" fijados por las autoridades israelíes. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Irán descarta detener su programa de enriquecimiento de uranio ante ataques de Israel.- El embajador iraní ante Naciones Unidas en Ginebra, Ali Bahreini, descartó que su país pueda renunciar a su programa de enriquecimiento de uranio como consecuencia de los ataques de Israel y aseguró que esas actividades «tienen únicamente fines pacíficos». [[EFE](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump dio un ultimátum a Irán pero no ha tomado una decisión final sobre la guerra.- El presidente Donald Trump lanzó un "ultimátum definitivo" a los líderes iraníes para que desmantelen su programa nuclear, según declaró a la prensa. Sin embargo, afirmó que aún no ha tomado una decisión definitiva sobre si atacar a Irán y arrastrar a Washington a un nuevo conflicto en Oriente Medio. [[WASHINGTON POST](#), [NEW YORK TIMES](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [EFE](#), [FORBES](#), [THE GUARDIAN](#)]

Trump desdeña la propuesta de Putin para terciar en Oriente Próximo: "Vladimir, media primero con Rusia".- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que rechazó la propuesta de su homólogo ruso, Vladimir Putin, para interceder en el conflicto en Oriente Próximo entre Irán e Israel y le instó a preocuparse por lo que estaba ocurriendo con su propio país en relación a la guerra de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia advierte a Estados Unidos contra la participación directa en el conflicto con Irán.- Rusia advirtió a Estados Unidos contra una participación directa en el conflicto armado entre Israel e Irán, ya que eso «desestabilizaría radicalmente» la situación. [[EFE](#)]

Rusia llega a un acuerdo con Israel sobre la seguridad de sus trabajadores en una central nuclear en Irán.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ha anunciado un acuerdo con las autoridades de Israel para garantizar la seguridad de los más de 200 ciudadanos rusos que están trabajando en la central nuclear de Bushehr, ubicada en el sur de Irán, en el marco de los ataques iniciados el pasado viernes por las Fuerzas Armadas israelíes contra objetivos militares y nucleares del país centroasiático. [[EUROPA PRESS](#)]



Francia propone a socios europeos liderar una iniciativa para poner fin al conflicto entre Israel e Irán.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, ha encargado a su ministro de Exteriores, Jean-Noel Barrot, que lidere una iniciativa junto a sus "socios europeos más cercanos" para "proponer una solución negociada y ambiciosa que ponga fin al conflicto" entre Israel e Irán. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Estados Unidos evacúa a algunos diplomáticos de embajada en Israel mientras se intensifica conflicto con Irán.- El Departamento de Estado de Estados Unidos ha comenzado a evacuar a diplomáticos no esenciales y a sus familiares de la embajada de la nación en Israel, mientras las hostilidades entre Israel e Irán se intensifican y el presidente Donald Trump advierte sobre la posibilidad de involucrarse directamente en el conflicto. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [INDEPENDENT](#)]

Estados Unidos despliega su poder naval en Europa y Medio Oriente ante la escalada de tensiones entre Israel e Irán.- El Departamento de Defensa de Estados Unidos continúa ampliando su presencia militar en Medio Oriente y Europa a medida que aumentan las tensiones con Irán y sus grupos aliados. El anuncio del próximo despliegue del portaaviones USS Gerald R. Ford en aguas europeas, junto con el reciente reposicionamiento de buques de guerra y aviones de combate en puntos estratégicos, marca una nueva fase de disuasión por parte del Pentágono ante un posible conflicto regional de mayor envergadura. [[INFOBAE](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Las muertes en conflictos se disparan un 40 % en todo el mundo, según la ONU.- Más de 48.300 personas, en su amplia mayoría civiles, perdieron la vida en 2024 dentro de contextos de conflicto, de acuerdo con un informe de la oficina de Derechos Humanos de la ONU, que confirma de esta manera una subida interanual del 40 % en unas cifras que no han dejado de crecer desde 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

Kallas pide unidad en el seno de la OTAN para acordar el aumento del gasto militar al 5 %.- La Alta Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Kaja Kallas, reclamó unidad a los aliados de la OTAN para mantener un bloque firme ante Rusia y pactar el aumento del gasto militar hasta el 5 % del PIB, cuando se reúnan en la cumbre de La Haya de la próxima semana. [[EUROPA PRESS](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos reanuda procesamiento de visas para estudiantes internacionales tras pausa pero exigirá revisar redes sociales.- El Departamento de Estado anunció que reanudará el proceso para los extranjeros que solicitan visados de estudiante, que había sido suspendido, pero ahora todos los solicitantes deberán desbloquear sus cuentas de redes sociales para que el Gobierno las revise. [[TELEMUNDO](#), [INFOBAE](#), [AP](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

Gobierno de Estados Unidos impugna norma de Kentucky sobre matrícula estatal para estudiantes inmigrantes.- El gobierno del presidente estadounidense Donald Trump solicitó a un juez federal que anule una regulación de Kentucky que, según ellos, otorga ilegalmente a los inmigrantes que carecen de la documentación para residir legalmente en el país acceso a la matrícula universitaria estatal. [[AP](#)]

Fed mantiene tasas de interés y resiste presión de Trump.- La Reserva Federal (Fed), el banco central de Estados Unidos, resistió a la presión del mandatario estadounidense, Donald Trump, quien en las últimas horas atacó al presidente de la entidad, y dejó los tipos en su rango actual del 4,25 al 4,5 % a la espera de tener mayores datos sobre los efectos de la política arancelaria lanzada por Washington. [[DW](#), [NEW YORK TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [THE GUARDIAN](#)]

JUDICIAL

Supremo de Estados Unidos autoriza prohibir tratamientos a menores transexuales.- El Tribunal Supremo de Estados Unidos avaló la ley del estado de Tennessee que prohíbe que los menores transexuales puedan recibir tratamiento para avanzar en su transición de género, en un simbólico fallo que sienta jurisprudencia para los múltiples frentes judiciales abiertos en todo el país por regulaciones similares. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [REUTERS](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [AP](#), [THE GUARDIAN](#)]

MIGRACIÓN

Estados Unidos despliega más de 700 efectivos en tres nuevos estados para apoyar redadas migratorias.- El Gobierno de Estados Unidos autorizó el despliegue de hasta 700 efectivos militares en los estados de Texas, Florida y Luisiana, con el objetivo de apoyar operativos migratorios en centros de detención, de acuerdo con un comunicado oficial difundido por el Departamento de Defensa. [[TELESUR](#)]

Una mayoría de estadounidenses desaprueba las políticas migratorias de Trump.- De acuerdo con la última encuesta realizada por Pew Research, un 47 % de la población percibe de forma negativa la ofensiva antiinmigración que está llevando a cabo el Gobierno, frente a un 42% que la aprueba. [[EL PAÍS](#)]



GENERAL

Cohete Starship de SpaceX explota en prueba de rutina.- Un megacohete Starship de la empresa SpaceX explotó durante una prueba de rutina en Starbase, en Texas, Estados Unidos, sin dejar heridos, indicaron las autoridades locales. [[DW](#), [INFOBAE](#), [EURONEWS](#), [INDEPENDENT](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#), [20 MINUTOS](#)]

FDA aprobó fármaco para la prevención del VIH que se administra dos veces al año.- Yeztugo, una inyección antiviral que se administra dos veces al año para prevenir el VIH, fue aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos, lo que marca un avance importante en la lucha contra el SIDA. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [REUTERS](#), [UNIVISION](#), [NEW YORK TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [DW](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Gobierno cubano niega que sus misiones médicas sean trabajo forzado, como denuncia Estados Unidos.- El viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba Carlos Fernández de Cossío negó en una entrevista que las misiones médicas de su país sean trabajo forzado, como ha argumentado Washington al imponer sanciones. [[SWISSINFO](#)]

Cuba recibe a 89 migrantes irregulares deportados por Estados Unidos.- Cuba recibió a 89 migrantes irregulares deportados por Estados Unidos en la sexta operación de este tipo realizada desde el inicio del segundo mandato del presidente estadounidense, Donald Trump, el pasado 20 de enero. [[SWISSINFO](#)]

HAÍTÍ

Aumento de desplazados internos en Haití agrava crisis alimentaria, dice la ONU.- La situación de Haití «se ha deteriorado enormemente» y el aumento de los desplazados internos, que ya representan alrededor del 10 % de la población, agrava la crisis alimentaria en un país donde se calcula que más de la mitad de sus 11 millones de habitantes tiene problemas para acceder a comida, afirma el Programa Mundial de Alimentos de la ONU. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno argentino autoriza a civiles la compra de armas semiautomáticas y de asalto.- El Gobierno argentino autorizó a civiles la compra de armas semiautomáticas y de asalto, de acuerdo con un decreto publicado en el boletín oficial. [[SWISSINFO](#)]



Cristina Fernández pregunta a la Justicia argentina: «¿Puedo salir o no al balcón?».- La expresidenta argentina, Cristina Fernández, quien cumple prisión domiciliaria en su apartamento de Buenos Aires, preguntó a la Justicia de su país si puede salir al balcón para saludar a los cientos de seguidores que allí se encuentran. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Peronistas y sindicatos marchan en apoyo a exmandataria argentina Fernández, en prisión domiciliaria.- Miles de militantes del peronismo opositor, sindicalistas e integrantes de organizaciones sociales se movilizaron en Buenos Aires en apoyo a la expresidenta argentina Cristina Fernández, quien comenzó a cumplir bajo arresto domiciliario una condena de seis años de cárcel por corrupción. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

BOLIVIA

Bolivia presenta la papeleta de votación, sin Evo Morales, de los comicios presidenciales de agosto.- El Tribunal Electoral de Bolivia presentó las papeletas con los 10 candidatos presidenciales para los comicios de agosto y, tal como se había dispuesto judicialmente, en ellas no está el exmandatario Evo Morales. [[INDEPENDENT](#)]

Bolivia: orden de arresto a exministro acusado de corrupción.- La fiscalía de Bolivia ordenó la detención del exministro de Justicia, César Siles, que renunció el sábado, en medio de un escándalo de presunta manipulación del sistema judicial que también involucra a jueces y abogados, informó el Ministerio Público. [[DW](#)]

BRASIL

Fuertes lluvias en el sur de Brasil dejan al menos dos muertos y 2.000 desplazados.- Intensas lluvias dejaron al menos dos muertos en la región de Río Grande do Sul en el sur de Brasil, informó el miércoles la agencia de defensa civil del estado, poco más de un año después de que la región fuera azotada por inundaciones récord. [[AP](#), [INFOBAE](#)]

COLOMBIA

El senador Uribe Turbay sigue en «máxima gravedad y con pronóstico reservado», según los médicos.- El estado de salud del senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay sigue siendo de «máxima gravedad» y «con pronóstico reservado» por las heridas que sufrió en la cabeza en el atentado del que fue víctima el pasado 7 de junio, informaron los médicos. [[EFE](#)]

Tribunal colombiano suspende polémico decreto que convoca consulta popular sobre derechos laborales.- Un alto tribunal en Colombia suspendió el decreto con el que el presidente Gustavo Petro convocó a los ciudadanos a votar una consulta popular sobre derechos laborales, una decisión que ha generado polémica por su viabilidad jurídica y se ha convertido en la nuez del debate político reciente en el país sudamericano. [[AP](#)]



EUROPA

Tribunal de Cuentas europeo avisa de la falta de controles específicos para ayuda humanitaria a distancia de la Unión Europea.- El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea advirtió que la ayuda humanitaria de la Comisión Europea en lugares de difícil acceso no está "suficientemente integrada en su marco de gestión y control de riesgos" pese a los retos específicos que presenta este tipo de enfoque a distancia y a través de agencias locales. [[EUROPA PRESS](#)]

AUSTRIA

Austria elevará edad mínima para adquirir armas tras la matanza en la escuela de Graz.- El Gobierno de Austria acordó elevar de 21 a 25 años la edad mínima para adquirir cierto tipo de armas y ampliar el periodo que debe pasar entre la compra del primer equipo y la entrega del mismo, dentro de una batería de medidas con las que las autoridades aspiran a evitar ataques como el perpetrado la semana pasada en una escuela de Graz. [[EUROPA PRESS](#)]

FRANCIA

Una comisión de la Asamblea Nacional francesa aprobó investigar los vínculos entre partidos políticos y el islamismo.- La comisión de Derecho de la Asamblea Nacional de Francia ha aprobado por un estrecho margen abrir una investigación sobre los vínculos entre los partidos políticos y el islamismo, una iniciativa propuesta por los conservadores franceses. [[EUROPA PRESS](#)]

PORTUGAL

El primer ministro portugués, Luís Montenegro, recibió el visto bueno del Parlamento a su programa de Gobierno.- La Asamblea de Portugal eliminó la propuesta de rechazo presentada por el Partido Comunista al programa del Gobierno en minoría que dirige el primer ministro Luís Montenegro, quien destacó la "legitimidad" con la que sale reforzada la coalición después del debate en la cámara. [[EUROPA PRESS](#)]

VATICANO

Papa León XIV alertó del peligro de barbarie por actuales conflictos.- El Papa León XIV alertó que los actuales conflictos, con armas nucleares y sofisticadas, pueden conducir a una barbarie mayor que la de épocas anteriores. [[PRENSA LATINA](#)]



ASIA

COREA DEL NORTE

Corea del Norte confirma reunión de Kim con Shoigú.- Corea del Norte confirmó la visita en la víspera del secretario del Consejo de Seguridad ruso, Serguéi Shoigú, y su encuentro con el mandatario Kim Jong-un, aunque el comunicado oficial evitó precisar los detalles sobre los nuevos despliegues militares revelados un día antes por Moscú. [[DW](#)]

INDONESIA

Indonesia elevó alerta volcánica al nivel máximo tras nuevas erupciones del Lewotobi Laki Laki.- El volcán Lewotobi Laki Laki, situado en la isla de Flores, en el este de Indonesia, registró una serie de erupciones, generando columnas de ceniza de hasta 10.000 metros de altura y provocando evacuaciones masivas y la cancelación de decenas de vuelos, incluidos los que conectan la isla turística de Bali con destinos internacionales. [[INFOBAE](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Dimitió el ministro de Justicia de RDC tras ser acusado de malversar más de 16 millones de euros.- El ministro de Justicia de República Democrática del Congo (RDC), Constant Mutamba Tungunga, anunció que presentará su renuncia al cargo, una decisión que ha tomado días después de que el Congreso haya levantado su inmunidad parlamentaria al pesar sobre él una acusación por malversación de fondos valorados en 19 millones de dólares (poco más de 16,5 millones de euros). [[EUROPA PRESS](#)]

RUANDA

Ruanda y la República Democrática del Congo firman un acuerdo de paz inicial antes de la firma la próxima semana.- Los equipos técnicos de Ruanda y la República Democrática del Congo rubricaron un proyecto de acuerdo de paz que se espera sea firmado la próxima semana, dijeron el miércoles los dos países y Estados Unidos, con el objetivo de poner fin a los combates en el este del Congo. [[REUTERS](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia elimina las restricciones al colectivo LGTBI para donar sangre y plasma.- Australia eliminará desde el 14 de julio las restricciones que impiden a muchos gays, bisexuales y transexuales donar sangre y plasma, informó la Cruz Roja del país oceánico. [[EFE](#)]